Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,244

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY:
Bueno. Probables nubosidades

EDICION DE 28 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 1945
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HA MUERTO EL GENERAL GEORGE S. PATTON

Bevin y Byrnes advierten a Molotov contra la política de fuerza en Irán



La revuelta en la provincia del Azerbaijan, que ha culminado con la proclamación de la autonomía de esa región fronteriza del Irán, es una fase de la lucha por el petróleo en la postguerra, más bien que un movimiento en favor de la libertad y de la democracia.

Le interrogaron además sobre las intenciones rusas en los Balcanes. Expansión en Medio Oriente temen los árabes

LONDRES, 21. — (U. P.). — Círculos británicos habitualmente bien informados dijeron que Byrnes y Bevin han prevenido a Molotov que Rusia debe abandonar las tácticas "de fuerza" en el Irán y al mismo tiempo, lo interrogaron acerca de los Balcanes.

Los informantes también declararon que Byrnes y Bevin expresaron a Molotov que el mundo asigna gran importancia a lo que los diarios y revistas soviéticos publican, y lo que la radio de Moscú transmite sobre los problemas internacionales discutidos. Se añadió que también dijeron a Molotov que poco o nada podía publicarse o anunciarse en Rusia, sin la autorización del Gobierno.

Más adelante los informantes dijeron que los delegados norteamericanos y británico a la conferencia de Moscú han empleado un lenguaje franco al informar a Molotov que como todos los Tres Grandes son minuciosamente observados, sus decisiones no deben ser susceptibles de críticas y tienen que fundarse en principios democráticos fundamentales.

Asimismo expresaron que Byrnes y Bevin pusieron a Molotov en guardia contra las excesivas maniobras políticas, porque es difícil convencer a nadie de que las actuales fronteras de Rusia están amenazadas directa o indirectamente.

Según los informantes, Molotov ha defendido tenazmente la política soviética en el Irán y ha recordado a Byrnes y Bevin que no todo el mundo, quizá, ha

(PASA A LA PAGIN 8)

El célebre comandante del III Ejército americano sucumbió de un ataque al corazón.

RASGOS BIOGRAFICOS

HEIDELBERG, 21.— (U. P.).— El general George Smith Patton, Jr., falleció esta tarde a las 5.50 P. M., en el hospital militar norteamericano. Patton perdió su lucha contra la muerte, después de las graves heridas que sufrió el 9 de diciembre, cuando su automóvil chocó en Mannheim contra un camión militar, en momentos en que se dirigía a participar en una cacería de faisanes no lejos de su cuartel general.

El recio y dinámico general sufrió en ese accidente la fractura de una vértebra cervical, quedando a consecuencia de ello casi totalmente paralizado. Sin embargo, poco después de 48 horas de hallarse en el hospital, fué declarado "fuera de peligro", a menos que se presentaran complicaciones imprevistas.

Esas complicaciones en forma



El general Patton, que dirigió el arrollador avance de las fuerzas blindadas americanas, después de su decisiva victoria en la saliente de Avranches.

de infección bronquial aparecieron repentinamente el miércoles en la noche; ayer y anoche, su estado empeoró rápidamente. Hoy sus médicos dijeron que se hallaba en "grave" peligro. La noticia del deceso fué dada por el coronel John M. Willems, jefe del estado mayor del Séptimo Ejército, quien dijo que Patton murió plácidamente.

Se tuvo la impresión de que Patton iba a fallecer cuando esta tarde el hospital militar local dió a publicidad un boletín en el cual revelaba que el corazón del paciente había sido afectado por el gran esfuerzo a que le había sometido la afección bronquial, y que las secreciones estaban acumulándose en sus pulmones debido a la incapacidad para expectorar a causa de una parálisis parcial del diafragma y los músculos intercostales.

SE PRODUCE EL DESENLACE

El fatal desenlace se produjo después de una larga serie de boletines que anunciaban una continua mejoría en el estado del paciente.

Después del shock inicial al

(PASA A LA PAGIN 8)

TURQUIA ACCEDE A REVISION DEL TRATADO DE MONTREUX

SOBRE LA BASE DEL PLAN NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 21.—(U. P.).—El Departamento de Estado anunció que Turquía ha accedido a considerar la propuesta de los Estados Unidos en el sentido de que se someta a una revisión el acuerdo de Montreux, sobre la operación de los Dardanelos. El Gobierno de Ankara ha comunicado ya que la proposición norteamericana "parece buena", y en ésta capital se espera de un momento a otro la nota oficial de Turquía, aceptándola como base de estudio.

Estados Unidos, basándose en que ha cambiado la situación del mundo, propone que se efectúen las siguientes modificaciones en el Tratado de Montreux: primero, abrir los Dardanelos a los barcos mercantes de todas las naciones; en la misma forma que los canales de Suez y Panamá. Segundo, abrir en todo momento dicho estrecho a las naves de guerra de las naciones del Mar Negro. Tercero, con la excepción de un tonelaje convenido y limitado en tiempos de paz, negar en todo momento el paso a barcos de guerra pertenecientes a las naciones que no sean del Mar Negro, a menos que cuenten con el consentimiento de los países del Mar Negro y estén operando bajo la autoridad de las Naciones Unidas. Cuarto, eliminar al Japón como signatario del convenio y reemplazar en el mismo a la Sociedad de las Naciones por la Organización de las Naciones Unidas.

Según el Departamento de Estado el gobierno norteamericano no ha sido informado que Rusia haya presentado reclamación alguna a Turquía por el territorio de 290 kilómetros de longitud que se extiende sobre la costa del Mar Negro, desde Batum hasta Sansum. Un portavoz del Departamento expresó que nada hay que indique que el Gobierno soviético apoye esas demandas aparecidas hasta ahora sólo en la prensa rusa.

La megalomanía de Goering provocó la derrota nazi

FRANCKFORT, 21 (U. P.). — Según una aviadora nazi, el delirio de grandeza de Hermann Goering, acentuado por el uso de las drogas heroicas, fué un factor decisivo en la derrota de la fuerza aérea alemana y de la caída de Alemania.

Las autoridades norteamericanas publicaron una declaración de la destacada aviadora nazi Hanna Heitsch, en la cual, ésta afirma que Goering le mintió a Hitler respecto a la producción aérea de Alemania.

Al analizar la situación nazi, la declarante llega a dos conclusiones principales: primero, que Goering, debido a su ignorancia y a sus fantásticas ideas, hizo tan mal uso de la Luftwaffe que, millares de vidas se perdieron y el poderío aéreo defensivo y ofensivo se vió considerablemente reducido; y, segundo, que debido a su vanidad y megalomanía, Goering permitía que se le engañara, y más tarde dió a su vez falsos informes a Hitler acerca del poderío y potencialidad de la fuerza aérea alemana.

Racionamiento de neumáticos termina el 1.o de enero pxmo.

WASHINGTON, 21 (U. P.). — Los neumáticos quedarán fuera de las listas de racionamiento el 1.o de enero, pero puede pasar algún tiempo antes que haya el número suficiente para que todos los automovilistas norteamericanos obtengan un nuevo juego completo para sus ruedas.

Al anunciar el fin del racionamiento de las llantas, al Oficina de Administración de Precios y la Administración de Producción Civil han dicho que el total de la producción del próximo año será, según se espera, de 66 millones de neumáticos para automóviles, lo que significa trece millones más que los que se havan producido anteriormente en un sólo año.

El fin del racionamiento de las llantas, deja ahora en las listas de racionamiento, sólamente el azúcar. Esta lista en un tiempo incluía los automóviles, los zapatos y casi todos los artículos alimenticios.

STALIN CUMPLIO AYER 66 AÑOS

MOSCU, 21.— (U. P.). — El generalísimo Joseph Stalin cumplió hoy 66 años de edad, pero la prensa soviética, como de costumbre, no hizo comentario alguno al respecto.

El cumpleaños fué señalado por una reunión familiar, a la que asistieron la hija de Stalin, su yerno y su pequeña nieta de pocos días de edad. También visitaron al Premier algunos de sus amigos más íntimos y allegados.

INSTRUCCION MILITAR HAN SEGUIDO RECIBIENDO LOS NIÑOS DE SHIKOKU

TOKIO, 21.—(U. P.). — (Por Ralph Teatsorth). — El Cuartel General de Mac Arthur anunció que investigadores aliados en la isla japonesa metropolitana de Shikoku comprobaron que los niños de las escuelas niponas siguen recibiendo instrucción militar.

Los grupos investigadores descubrieron "grandes depósitos de fusiles de madera" en las escuelas, para la instrucción, y sables, lanzas y bayonetas. También se hallaron libros, mapas y gráficos de propaganda; entre los libros, textos usados en el sexto grado de las escuelas elementales.

El informe añade que los investigadores presenciaron cómo los escolares realizaban formaciones y desfiles militares dirigidos por un japonés en uniforme.

Un grupo de investigadores halló los fusiles y bayonetas de madera en un pabellón dentro de las aulas mientras que en el patio de la escuela se habían construído obstáculos y muñecos para practicar los ataques con bayoneta. Todos esos equipos han sido destruídos y se prosigue entretando la investigación.

Tales comprobaciones se hicieron poco después que el doctor Kotaro Tanaka del Departamento de Escuelas del Ministerio de Educación japonés informó a la United Press que se modificarán los libros y textos conforme la orden de Mac Arthur, aboliendo la protección oficial al sintoísmo. Tanaka agregó que se enseñará a los niños japoneses a respetar al Emperador, pero nó a adorarlo como Dios. También declaró que se abolirá en las escuelas la adoración a los dioses nipones.

Reorganización del Gobierno Federal iniciará Mr. Truman

WASHINGTON, 21. (UP.) — El Presidente Truman firmó ayer la ley que le da amplias facultades para reorganizar y simplificar un sector importante del Gobierno federal.

El Presidente dijo, sin embargo, que la reorganización no representará grandes economías de dinero, las cuales consistirán probablemente en menos del 25 por ciento. Explicó que sólo se podrían obtener economías importantes mediante una reducción de los programas gubernamentales que son votados por el Congreso.

Truman tiene ahora facultades para reagrupar y fusionar o abolir departamentos, en ciertas excepciones. El Congreso especificó que siete organismos gubernamentales no pueden ser modificados y que para otros cuatro de tales organismos deben presentarse planes por separado. Tampoco pueden alterarse en su estructura los Departamentos tales como el de Estado y la Tesorería.

CREDENCIALES DEL NUEVO EMBAJADOR POLACO

WASHINGTON, 21. (Agence France Presse).— Presentó sus credenciales el nuevo Embajador de Polonia ante el Gobierno de los Estados Unidos, Lange.

Realizaciones positivas se están logrando en la reunión de Moscú

La fiscalización de la energía atómica ha sido uno de los principales temas estudiados

MOSCU, 21.— (UP).— (Por Henry T. Shapiro).— Esta tarde se celebró la sexta sesión de la conferencia de Ministros de Relaciones exteriores de los Tres Grandes, y pese al hermetismo que rodea sus deliberaciones los círculos oficiales declararon que en el curso de las mismas ha habido más realizaciones positivas que negativas.

Se informó que la atmósfera de la conferencia es buena, y que los tres Ministros se ocupan de los diversos asuntos con buen humor y jovialidad, teniéndose entendido que si ha habido dificultades ellas existían antes de la conferencia, pues en las actuales conversaciones no han surgido obstáculos nuevos.

Antes de la sesión, los jefes de las tres delegaciones, conjuntamente con Averill Harriman, Sir Archibald Clark-Kerr y Sir Alexander Cadogan, celebraron una reunión preliminar a las 2.30 P. M. Un portavoz británico dijo que las conversaciones habían sido "francas y amistosas".

Simultáneamente, se ha sabido que los Embajadores de Francia y China son mantenidos informados sobre todas las cuestiones que atañen a sus respectivos países. Esta mañana el Embajador chino visitó como de costumbre a Harriman, y Bevin recibió en audiencia a Hervé Alfang, jefe de la delegación comercial francesa en Moscú.

Por otra parte, las Embajadas británica y norteamericana están estudiando una serie de artículos publicados en la prensa soviética esta semana, acerca de cuestiones internacionales. Dichos artículos critican especialmente la política de Estados Unidos en China y Japón, y la continua presencia de tropas británicas y norteamericanas en Irán, Egipto y Europa occidental. Algunos círculos piensan que dichos artículos están destinados principalmente para el consumo interno.

LLAMADOS A BYRNES Y BEVIN

Entretanto, Byrnes, Bevin y Molotov han recibido llamamientos de dos organismos no oficiales. Uno procede de Atenas, y está firmado por el Comité del E.A.M., el cual llama la atención sobre "la situación que viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán". Añade que bandas fascistas y monárquicas siguen aterrorizando al país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos "fascistas traidores". Pide que se dé al E.A.M., intervención en el Gobierno y que sean retiradas de Grecia las tropas extranjeras.

El segundo llamamiento fué hecho por Louis Saillant, Secretario de la Federación Mundial de Sindicatos, y pide que se rompan las relaciones con España franquista, diciendo que habla en nombre de 70 millones de trabajadores de todo el mundo. Ambos llamamientos han sido destacados por la radio y la prensa soviéticas.

TEMAS TRATADOS

LONDRES, 21.— (UP).— El redactor de asuntos políticos de la

(PASA A LA PAGIN 8)

PERITOS MILITARES ANGLO-FRANCESES ESTUDIAN LA EVACUACION DEL LEVANTE

LONDRES, 21.—(U. P.).—Una declaración conjunta anglo-francesa reveló que peritos militares británicos y franceses se reúnen hoy en Beirut para estudiar los detalles de la evacuación conjunta del Levante por las tropas británicas y francesas.

Uno de los fines de la reunión de Beirut, según la declaración, será el de fijar una fecha muy próxima, en que comenzará el retiro de las tropas. Se tiene entendido que la evacuación de la Siria se efectuará simultáneamente por las fuerzas británicas y francesas.

La declaración dice:

"El programa de la evacuación será preparado en forma tal que asegure el mantenimiento en el Levante de fuerzas suficientes para garantir la seguridad hasta que la Organización de las Naciones Unidas haya decidido la organización de la seguridad colectiva en esta zona.

"Hasta que se alcance este objetivo, el Gobierno francés retendrá las fuerzas reagrupadas en el Líbano".

Ambos gobiernos informarán a los gobiernos libanés y sirio de los detalles de la evacuacion y los invitarán a nombrar representantes para discutir las disposiciones que serán acordadas conjuntamente, como resultado de esas decisiones.

La declaración añade que las discusiones tratarán también de las medidas que se adoptarán para permitir a los gobiernos libanés y sirio cumplir su deber de mantener el orden.

70 sepultados por un deslizamiento en Alcalá, España

MADRID, 21. — (U. P.). — Un terrible deslizamiento de tierras se produjo en el pueblo de Alcalá del Júcar, sepultando a más de setenta personas y 20 casas de campo.

Las escuadrillas de salvamento, que trabajan en medio de una lluvia torrencial han rescatado hasta ahora de entre las ruinas unos seis cadáveres y más de cuarenta heridos, de los cuales, dos en grave estado.

Juicio público de Alvarez y Zapirain pedirá EE. UU.

WASHINGTON, 21.— (UP). — Se ha informado que el Departamento de Estado norteamericano intercederá ante Franco para pedir un juicio público de Santiago Alvarez y Sebastián Zapirain, ex dirigentes republicanos.

Representantes del Comité Norteamericano para la libertad de España, presididos por el parlamentario Vito Marcantonio, que visitaron el Departamento de Estado el jueves, dijeron que el Secretario de Estado interino Dean Acheson, prometió que el Departamento pedirá que los acusados tengan abogados defensores de su propia elección.

Gabriela Mistral festejada en la Academia Sueca

ESTOCOLMO, 21.— (U. P.). —Gabriela Mistral y su acompañante, la doctora Terra, asistieron a la presentación del nuevo presidente de la Academia Sueca, Birger Ekeberg, en el viejo edificio de la Bolsa; esta presentación tuvo lugar anoche. Asistieron también ocho miembros de la familia real.

En seguida Gabriela Mistral y su acompañante fueron invitadas a una comida con 18 miembros de la Academia. Las invitaciones a dicha comida, a personas "no miembros" de dicha institución, fue ron muy escasas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. ofrece propiedades:

SECTOR AL SUR DE LA AV. MATTA:

70.000.— SANTIAGO CONCHA, CASA UN PISO, TIENE 6 piezas, baño, cocina y patio.

85.000.— LADO NATANIEL Y MATTA, CASA UN PISO, 5 piezas, dependencias y baño.

110.000.— BARRIO PARQUE COUSIÑO, CASA UN PISO, sólida, bien tenida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.

120.000.— POBLACION LA LEGUA, CASA UN PISO, SOlida, con hall, comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, parrón, árboles frutales.

120.000.— ENTRE SAN FRANCISCO Y CHILOE, CASA UN piso, sólida, bien tenida, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.

135.000.— LADO SANTA ROSA, CASA UN PISO, MUY bien tenida, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades pago.

140.000.— SAN CAMILO, CASA UN PISO, MODERNA, SOlida, con living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón. Deuda 13.600. Caja Nacional de Ahorros.

140.000.— LIRA, CASA MODERNA, UN PISO, SOLIDA, hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón. Facilidades pago.

150.000.— CALLE ARAUCO, CASA ESQUINA, SOLIDA, un piso, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.

160.000. CUEVAS, CASA 1 PISO, SOLIDA, AMPLIO LIVING, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 15.000. Caja de Ahorros.

200.000.— LIRA, BUNGALOW MODERNO, SOLIDO, Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 88.000. Caja Empleados Particulares.

230.000.— FRANKLIN, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida, con living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios con parrón. Tiene un local de renta.

260.000.— AV. PORTUGAL, CASA DOS PISOS, SOLIDA, bien tenida. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio garage. Deuda 80.000. Caja Empleados Particulares.

280.000. — LIRA CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TEnida, con hall, extenso comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, 2 patios, parrón.

300.000.— SAN VICENTE, CASA UN PISO, SOLIDA, 17 x 50 metros. Comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, jardín, árboles frutales.

390.000.— POBLACION "R. C. A. VICTOR", BUNGALOW moderno, rodeado de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terrazas, garage.

SECTOR RECOLETA Y BELLAVISTA:

140.000.— AV. CENTENARIO, CASA 2 PISOS, SOLIDA, bien tenida, con living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, jardín y parrón.

150.000.— ROBLES, INMEDIATO A RECOLETA, CASA UN piso, sólida, bien tenida, con 720 m2., de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene 7 piezas, baño, dependencias, garage. Facilidades de pago.

200.000.— AV. EL SALTO, BUNGALOW MODERNO, ASISmico, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 35.000. Caja de Ahorros.

250.000.— LORETO, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TEnida, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios y garage.

250.000.— INMEDIATO A AV. RECOLETA, MICROS Y góndolas, casaquinta, 33 x 66 metros. Tiene 2 halls, galería, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Tiene renta. Facilidades de pago.

250.000.— DOMINICA, CASA UN PISO, CON 7 PIEZAS, baño, dependencias, 2 patios con árboles frutales. Facilidades de pago.

280.000.— SANTO DUMONT, CASA UN PISO, SOLIDA, con hall, comedor, 4 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 100.000.— Caja FF. CC. del E.

310.000.— RIO DE JANEIRO, CASA UN PISO, BIEN TEnida, con hall, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón. Deuda 30.000.— Caja EE. PP. y PP.

320.000.— AV. BELLAVISTA, CASA SOLIDA, 2 PISOS, CON hall, living, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias.

395.000.— DARDIGNAC, CASA UN PISO, CON 10 PIEzas, baño, dependencias, extenso patio, jardines, parrón, árboles frutales y de sombra.

420.000.— ENTRE MANZANO Y MONTEVIDEO, CASA UN piso, muy bien tenida, amplio hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, subterráneo.

SECTOR INDEPENDENCIA:

100.000.— POBLACION MANUEL MONTT, CASA UN PISO, sólida, bien tenida, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 14.000.— Caja Hipotecaria.

100.000.— A 4 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA, INMEdiato a micros y góndolas, Avenida España, casa un piso, sólida, con amplio hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, extenso patio con parrón. Deuda 10.000. — Caja Hipotecaria.

130.000.— A MEDIA CUADRA DE INDEPENDENCIA, CAsa moderna, sólida, un piso, con hall, galería, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, árboles frutales. Facilidades de pago.

130.000.— A MEDIA CUADRA DE FERMIN VIVACETA, casa un piso, sólida, con 2 piezas. Tiene renta. Facilidades de pago.

135.000.— LOPEZ, CASAQUINTA, UN PISO, CON GALEría, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, frutales. Deuda 23.000.— Caja Ahorros.

150.000.— ENTRE RIVERA Y PINTO, CASA UN PISO, sólida, con 12 piezas, baño, patios. Deuda 30.000. — Caja Hipotecaria.

150.000.— A 2 CUADRAS DE INDEPENDENCIA (NEGRETE), bungalow sólido, bien tenido. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón. Deuda 16.000. — Caja Hipotecaria.

170.000.— POBLACION MANUEL MONTT, MICROS Y góndolas 17, a la puerta, casa moderna, un piso, bien tenida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, jardín, garage. Deuda 52.000.— Caja Empleados Particulares.

240.000.— FERMIN VIVACETA, CASA UN PISO, ASISMIca, moderna, toda pintada al óleo. Living-comedor con parquets, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Deuda 25.000.— Caja Nacional de Ahorros.

250.000.— ENTRE MARURI Y PICARTE, CASA UN PISO, sólida, bien tenida con living, hall, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios con parrón y frutales. Facilidades de pago.

400.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. INDEPENDENCIA en bonita Avenida residencial, chalet, asísmico, bien tenido. 2 livings, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, otro por instalar, dependencias, terraza, entrada de auto. Deuda 65.000.— Caja de Carabineros.

700.000.— AV. INDEPENDENCIA Y CON FRENTE A otra calle, bungalow quinta con 9.000 m2. de jardines, arboleda frutal, parrón. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Muy apta para industrias. Deuda 50.000.— Caja EE. PP., y facilidades de pago.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Dr. Saavedra
GALVEZ 178
FONO 66811

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenos precios.— Alameda 846. 5 En.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 31 Dic.

¡¡NOVIOS!: PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta.— Huérfanos 1121. 31 Dic.

PERGAMOID
Recibió nueva partida
SUELERIA SAN FERNANDO
Bascuñán Guerrero 33
FONO 91337

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Dic.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS BRIllantes fantasías compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Dic.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky — Estado 384. 31 Dic.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

VELOCIPEDOS VENDO. AVENIDA Matta 1214. 26 Dic.

VENDO PISOS NUEVOS DE GOMA, para autos. Avenida Francisco Bilbao 1489. 26 Dic.

MICROBUS C|S. RECORRIDO COMpro E. G. de F., Correo 21. Santiago. 26 Dic.

FORD 1941, CUATRO PUERTAS CON radio, facilidades, vendo. Alameda 157. 26 Dic.

Para Pan de Pascua
Pan de molde cortado, Helados, Pasteles y Empanadas; todo de la mejor calidad.
PANADERIA "ERCILLA"
Precios especiales a comerciantes y Sindicatos.
Desde 20 kilos pedidos a $ 15 kilo.
CLUB HIPICO 698

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

VENDO FORD AÑO 39, DE 85, CON radio y recién ajustado, pintura y tapicería nuevas. Matucana 19. 26 Dic.

COMPRO BICICLETA EUROPEA, otra niño. Teléfono 90137. 26 Dic.

VENDO MOTO 2 1|2 HP., INGLESA, casi nueva. Matucana 19. 26 Dic.

12.600. VENDO CAMIONETA PLYmouth, carrocería cerrada, recién terminada. Ñuble 473. 26 Dic.

VENDO STUDEBAKER 1942. CON facilidades. Verlo: Esperanza 8. 26 Dic.

¡OCASION! SE VENDE UNA VICtoria con todos sus aperos. Tratar: calle Poniente N.o 3978. Población La Legua. 31 Dic.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

5.—Arriendos ofrecidos

FORESTAL, $ 3.000 ARRIENDASE departamento moderno sencillamente amoblado. Se arrienda o véndese propiedad en Riquelme: 3 dormitorios altos, bajos, living, comedor, escritorio. Verlo y tratar con su dueña Merced 297, 3.er piso B., de 8-10 A. M. y de 3 1|2 — 6 P. M., menos tardes festivos. 22 Dic.

DEPARTAMENTO PARA PROFESIOnal. Irarrázaval 2907. 26 Dic.

PIEZA REGIAMENTE AMOBLADA arriendo. San Francisco 1122. 26 Dic.

PIEZA, TERRAZA, CABALLERO solo. Teléf. Providencia 655. 26 Dic.

ROSAL 344, ESPLENDIDA CASA esquina. 26 Dic.

PIEZAS AMOBLADAS, BARATAS Carmen 585. 26 Dic.

ARRIENDO BUENA PIEZA AMOBLADA. Miraflores 343-B. 26 Dic.

VIÑA DEL MAR, ARRIENDO ESpléndido departamento amoblado, mes enero, calle Valparaíso, tres dormitorios, recibos dependencia. Teléfono $ 4 500. Tratar: Marta Santa Cruz Casilla 93. Teléfono 85025. Viña, o Santiago, teléfono 81378. 23 Dic.

LOCAL
Traspaso contrato 3 años, edifiico moderno, con subterráneo.
SAN DIEGO 368

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA, MACETEros greda: Tierra, hojas de litre; plantas para jardines. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 31 Dic.

¡AGUARDIENTE DE UVA!
ESPECIAL PARA: FRUTAS, PONCHES Y COLA DE MONO
"VIÑA SAN AGUSTIN"
PUENTE 832.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES Lápices arreglo. Galería Alessandri 40. 22 Dic.

12.—Compras y ventas varias

¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 Dic.

15.—Educación

¡TRIUNFE UD.!! CURSOS DE [illegible] no Escuelas Politécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne" (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país "Internado femenino" Iodo edad. ¡Fíjarse únicamente! Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes prospectos. 31 Dic.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza rápida perfecta garantida. Sistema moderno. Confeccion trajes, primer mes. Solicite prospecto. Academia Fenix — Santo Domingo 1030. 22 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 24 Dic.

¡¡LICEO INGLES!! PREpara exámenes repetición, alumnos atrasados para marzo. Liceo Hispano Inglés.— Independencia 1610. 22 Dic.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFOS dactilógrafos, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22 Dic.

17.—Ocupaciones buscadas

EMPLEADO CON CONOCIMIENTOS de contabilidad, se ofrece: Fono 93167. 26 Dic.

PARA ENCERADOS, LLAME AL MAEStro Araya.— Fono 82222. 22 Dic.

SEÑORITA SE OFRECE PARA CLInica, cajera o atender negocio, aquí o fuera de Santiago. Escribir: Herrera 1413.— S. G. 26 Dic.

JOVEN 17 AÑOS, BUENA PRESENcia, desea trabajo decente. Milán 1452. 26 Dic.

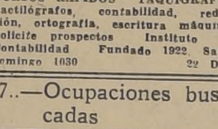
OFREZCOME CUIDAR ENFERMOS, día o noche. Teléfono 91156. 26 Dic.

JOVEN GARZON QUIERE OCUPARse fuera de Santiago. Gálvez 1181. 26 Dic.

OFRECESE MUY BUENA COCINERA con dos niños para cuidar casaquinta, óptimas referencias. Tarapacá 1065. 26 Dic.

OFREZCOME TAPICERO, ARREGLO muebles, tiño cueros, barniz fino. Cochrane 951-A. 26 Dic.

SIRIA SAN MARTIN SE OFRECE PARA desempeñar cualquier trabajo de negocio, especialmente como empleada de Almacén o Pastelería. Buenos antecedentes. Domicilio: Miguel Claro 1294. 22 Dic.

OPTICA

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

18.—Ocupaciones ofrecidas

SE NECESITAN OPERARIAS PARA taller que sepan la costura. Especialidad en mamelucos.— Matucana 1299. 21 Dic.

NIÑA, 10, DOCE AÑOS, NECESITO sin niños necesito. Chacabuco 95. 26 Dic.

NECESITO COCINERA 600; NIÑA mano. Carmen 175. 26 Dic.

NIÑERA CON BUENAS RECOMENdaciones, necesito. Blanco Encalada 1797. 26 Dic.

EMPLEADA AYUDAR QUEHACERES casa. Agustinas 2323. 26 Dic.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

PIEZAS AMPLIAS CENTRALISIMAS. Alameda 1414. 26 Dic.

PIEZA CON O SIN MUEBLES PARA dos personas. Excelente comida. Santo Domingo 1283. 26 Dic.

EXTRANJEROS: PIEZA, PENSION. Alameda 200-202. 26 Dic.

1.200 PIEZA CALLE PENSION MAtrimonio. Alameda 105. 26 Dic.

450, PENSION, PIEZA. TELEFONO, García Reyes 39. 26 Dic.

PENSION, PIEZA CALLE, DIEZ DE Julio 20, esquina Vicuña Mackenna. 26 Dic.

ESPLENDIDA PIEZA CALLE, PENsión. Santo Domingo 1688. 26 Dic.

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA TEJAS Y TEJUELAS
DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO
"PAU"
CHACABUCO 59
TELEFONO 90886

20.—Materiales de construcción

PARA: PUERTAS Y VENTANAS — San Diego 743. 27 Dic.

ROBLE Y TABLAS, PISOS SURTIDO San Diego 743. 27 Dic.

PERSIANAS Y MAMPARAS SURTIdas.— San Diego 743. 27 Dic.

PARA: PUERTAS TERCIADAS — San Diego 743. 27 Dic.

S. SACK — BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precio bajos. 31 Dic.

VIAJE EN MICRO AL PUERTO

Y HAGALO TAMBIEN DE REGRESO

Informes y Reserva de Pasajes

EN SANTIAGO:
Avenida Presidente Balmaceda 1128
(costado Estación Mapocho)
TELEFONO 67320.

EN VALPARAISO:
PLAZA SOTOMAYOR 160.
TELEFONO 2203.

IMPORTANTE: Reserve sus Pasajes con anticipacion

EL SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO VALPARAISO

Y LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana.— Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

LISTA DE AVISADORES QUE HAN SALIDO FAVORECIDOS CON PASAJES QUE PODRAN UTILIZAR EN ESTA SEMANA, EN LOS DIAS QUE SE INDICAN:

MIERCOLES 19
Profesor — Independencia 1610.
Ventanas Fenix — S. Diego 1896.
Optica — Ahumada 268.
Cursos — Santo Domingo 1030.

JUEVES 20
Discos Víctor — Santa Isabel 0301
Colchonería — San Diego 9.
Novios — Nueva York 66
Muebles — Portugal 910.

VIERNES 21
Metal blanco — Grajales 2548.
Atención enfermos — Serrano 161.
Confecciones — San Diego 644.
Ternos y trajes — B. O'Higgins 2783.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en este diario, de 18 a 19 horas.

REMACHES IMPORTADOS, OFREZCO en un lote, distintas dimensiones, ocasión. Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO — Sack. 31 Dic.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Dic.

PINTURA PASTA — Sack. 31 Dic.

RIELES PARA VIAS Y ACCESORIOS. Rieles para defensas, puentes, pilotajes. Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 31 Dic.

SEMAFORAS, FAROLES DE ALUMbrado nuevos, "General Electric". ofrezco siete equipos. Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

PERNOS, TUERCAS, FITTINGS, SURtidos, ofrece: Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX" Atiendo por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2 San Diego 1896. 31 Dic.

22.—Motores, maquinarias y artículos

METAL BLANCO, DIESEL, MAGNOlia y otras marcas, para descansos, ofrece a precios muy convenientes Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 22 Dic.

GRAN CAMPAÑA, INSTALACIONES eléctricas domiciliarias, seis meses y un año plazo. Instaladores autorizados. Pasaje Capuchinas 745, subterráneo, 17 1|2 a 19 1|2. 28 Dic.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

$ 3.000 FLAMANTE COMEDOR, $ 500 cocinilla gas importada, rieles alemanes, luces fluorescentes. Teléfono 43279. 22 Dic.

VENDO ESCRITORIO, MARQUESA y dos sillones. Teléfono 84405. 26 Dic.

VENDO COCINA ECONOMICA — Manzano 229. 26 Dic.

POR AUSENTARME, VENDO AMOblado dormitorio normando, comedor normando, al cráquelé y living. Verlos de 10 a 4. Santa Rosa 160, casa A. 26 Dic.

COCINA ECONOMICA, IMPORTADA Avenida La Paz 576. 26 Dic.

VENDO COCINA ELECTRICA TRES platos y horno. Ahumada 27. 26 Dic.

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 16 En.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios, muebles sueltos, catres bronce, cocinas gas blancas, trinches, $ 100.— Santa Rosa 757. 24 Dic.

FABRICA DE MUEBLES, OFRECE dormitorios, comedores, halls, facilidades — Portugal 910. 8 Enero.

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Dic.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Ene.

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230. 24 Dic.

27.—Negocios e instalaciones

VENDO POR NO PODER ATENDER fábrica de pasteles, instalaciones y maquinarias. Ver y tratar diariamente de 6 a 8 P. M. San Miguel 855. Paradero 6. Gran Avenida. 18 Dic. 31 Dic.

120.000. ALMACEN, UTILES CASA, cocina gas, habitación, buenas ventas, excelente movilización; doy facilidades. Independencia 1902. 26 Dic.

VENDO DEPOSITO LICORES, SOtomayor 82. 26 Dic.

VENDO CIGARRERIA LUSTRIN — Bandera 520. 26 Dic.

VENDO O ARRIENDO CERVECERIA Cóndor 1011. Tratar: 9 a 12. 26 Dic.

VENDO CERVECERIA, CON PAsteleria, por no poder atender, cerca teatro, venta comprobada, Moneda 2599, esquina Cueto. 26 Dic.

Otto Gallo para Chile.
SENSACIONAL EXITO
IVO PELAY PRESENTA LA GRAN CIA. DE REVISTAS DEL TEATRO CASINO DE BUENOS AIRES.
THELMA CARLO — SEVERO FERNANDEZ — ALBA REGINA
CON
ISABELITA HERNANDEZ • HECTOR FERRARO
JOVITA LUNA • VICENTE CLIMENT
PRIMERA BAILARINA TERESITA PADRON ★ PRIMER BAILARIN RAUL DOBOIS
A. CASTRO MIRANDA • DIANA MAGGI
MARCOS ZUKER • VICENTE RUBINO • C. DIAZ SOLER
Y EL ASTRO MAXIMO DE LA CANCION RIOPLATENSE
EL CANTOR DE LOS 100 BARRIOS PORTEÑOS — LA ATRACCION MAXIMA DE BS. AS.

ALBERTO CASTILLO
Y SU ORQUESTA TIPICA
24 HERMOSAS BAILARINAS.
LUJOSA PRESENTACION ESCENICA.
60 ARTISTAS EN ESCENA.
EL ELENCO MAS COMPLETO EN SU GENERO.
LUX
EX - LA COMEDIA
HUERFANOS ESQ. MORANDE
FONO 87630
LOCALIDADES EN VENTA PARA EL DEBUT.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy. Teatro Lux, previa presentación del comprobante de caja:

MAQUINA.— S. PABLO ESQ. G. REYES
PERSIANAS.— SAN DIEGO 743.
CAMBIO DE MONEDAS — ESTADO 80.
ARRIENDASE — SANTA MARIA 1574.
MUEBLES.— SAN ANTONIO 439.

28.—Objetos y animales perdidos

MAQUINA FOTOGRAFICA OLVIDAda, taxi ocupado en Recoleta hasta San Pablo esquina García Reyes, devolverla a Víctor Silva Morgado. Ministerio de Hacienda. Piso 12.o 23 Dic.

EXTRAVIO: SE HA EXTRAVIADO LEtra aceptada por Guillermo Echazú Ondarza y girada a la orden de Sidinio Torelli N. con vencimiento al 15 de julio de 1945, devuelta por la Caja Nacional de Ahorros de Casablanca, el 18 de julio de 1945, al señor Sidinio Torelli, según instrucciones de él, por cuanto al valor de esta letra aceptada por $ 30.000 (treinta mil pesos) se había abonado en dinero efectivo la suma de $ 8.000 (ocho mil pesos) y el saldo en letras. Esta letra se ha extraviado al despacharla en su oportunidad por correo de Casablanca, el señor Torelli dirigida al señor Echazú, en Santiago, y queda, por lo tanto nula y sin valor.— Santiago, diciembre de 1945. 22 Dic.

VIAJE COMODO
Equipe su automóvil con portaequipaje liviano y sólido, colocado en 10 minutos.

CASA JUILLET
BANDERA N.o 652

33.—Propiedades venden

VENDO CASAQUINTA, 18.30 M2., EDIficación de primera, $ 160.000. Reconociendo deuda hipotecaria de $ 42.000, resto con facilidades. Verla en Vicuña Mackenna 626. Paradero 27, Cisterna. Tratar: Delicias 3475. 22 Dic.

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946.

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946.

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946.

34.—Propuestas públicas y particulares

SOCIEDAD AURIFERA Y MINERA San José. De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 24 de diciembre, a las 17 horas, en Huérfanos 972, oficina 518. — El Directorio. 22 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden nuevas propuestas públicas para la ejecución de la planta de filtros rápidos de Las Vizcachas, en la Comuna de Puente Alto, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 24 de diciembre en curso. Las propuestas se abrirán el 28 de diciembre, a las 16 horas. Santiago, 19 de diciembre de 1945.— El Director del Departamento. 24 Dic.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL. Pídense propuestas públicas para la provisión de las siguientes cantidades de forraje para la caballada de la Policía de Aseo: Pasto de asfalfa, 2.o corte, 3.500 quintales; afrecho de trigo, 300 quintales; capotillo de trigo, 300 quintales. Las propuestas se abrirán el 27 del presente, a las 11 horas, en la Alcaldía Municipal. Bases y especificaciones en la Secretaría Municipal.— El Alcalde. 25 Dic.

DEMOLICION
Tejas, puertas, ventanas, cañerías sanitarios, tablas piso, cielo, roble en todo tamaño y dimensiones; canales y gran surtido en materiales de construcción.
MERCED 729 AL 735
(EX BAÑOS MERCED)

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR, Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Dic.

37.—Notificación y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL EMPLEAdos Caja de Seguro Obligatorio. De acuerdo con lo dispuesto en el Art 375, del Código del Trabajo, se hace la presente publicación, sobre el resultado de la elección de la mesa directiva, que dirigirá los destino de este Sindicato. Resultaron elegidos: presidente. Raúl Morales Allende; secretario, René Reyes Navarro; tesorero, Víctor Mateluna Correa; Directores: Wilfredo Aranda Avila y Alberto Sierra Malebrán. 23 Dic.

COMPAÑIA EXPLOTADORA CARBOnífera de Parga. Cítase a Juntas Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas para 28 diciembre corriente, horas 14 y 14.30, respectivamente, en Ahumada 236, Oficina 320, objeto aprobación Memoria y Balances, Junta Ordinaria, y tratar aumento Capital y modificaciones artículos Estatutos 4.o y demás digan relación. Santiago, 20 de diciembre de 1945.— El Director. 28 Dic.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 8 PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674.
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 764
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 1515

ACCIONES: SE PARTICIPA AL accionista Centro Rep. Español, y a los demás accionistas de Casa España Republicana S. A., el ofrecimiento venta de diversas partidas de acciones de dicha Sociedad, por si desean adquirirlas, al precio de $ 135 c|u.— El Gerente. 21 Dic.

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visítela, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 832, edificio Teatro Caupolicán. 31 Dic.

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENte el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco? Nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de su traje y le haremos de medida, desde $ 550, y confeccionado desde $ [illegible] "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 Dic.

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO, NACionales; $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa "Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783. Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommiers, marquesas etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Dic.

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido. Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar". Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 Dic.

40.—Judiciales

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil ésta, rematarase el próximo [illegible] de enero, a las 10 horas, propiedad de calle Pedro Torres N.o 529, Comuna Ñuñoa. Mínimum: $ 237.500. Bases y antecedentes: Juicio "Bosque con Aguirre".— El Secretario. 22 Dic.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada José Estrada Hernández a hijos legítimos, Mónica, Patricio y Olga Estrada Morán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Olga Morán viuda de Estrada. 22 Dic.

QUINTO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada Zoila Urbina Guzmán a hijos legítimos, Julio, Osvaldo y Sara Aguirre Urbina. 22 Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL, DICIEMbre diecinueve, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada, doña Edelmira Madariaga Espinoza, a sus hijos Enrique, Elba Rosa, Luis Alberto, José Bernardino y María Eloísa Nieto Madariaga. Inventario solemne, practicado Secretaría, diciembre veintiocho, once horas.— Secretario. 22 Dic.

TERNOS CONFECCIONES FINAS
Sastrería DRINBERG
BANDERA 644
Sastrería ARGENTINA
SAN PABLO 1279
10 MESES PLAZO

(Más avisos económicos en la página 4)

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 22 de diciembre de 1945

REAGRUPAMIENTO DE LA IZQUIERDA

Los partidos políticos de Izquierda han dado la exacta y fiel interpretación del proceso seguido contra el Contralor General de la República. Cuidadosamente preparada, se trata de una de las primeras etapas del plan destinado a que la reacción dirija nuevamente los negocios públicos. No importa si se invaden atribuciones; también es baladí que se mine la solidez y la autonomía de uno de los soportes vitales de nuestra existencia institucional. Lo urgente es que un Poder, o mejor, que una mayoría exigua, supedite a otro Poder.

"No descansaremos — declaró un connotado político de las tiendas de Derecha en un reciente congreso — mientras no agreguemos el Ejecutivo al Poder Legislativo que hemos ya conquistado." Pero no han dado tiempo al tiempo, y mediante la hábil maniobra que la opinión pública ha contemplado en las últimas semanas, se ha tendido la red en un febril afán de dominar indirectamente a ese Poder que democráticamente ansían pero no influencian.

Apresuramiento fatal para la estructura constitucional de Chile, que terminará siendo mortal para los autores de este desborde.

Porque los partidos políticos populares han comprendido el plan de la reacción.

Las diferencias transitorias se han esfumado ante la necesidad de defender la estabilidad constitucional de las instituciones chilenas.

Desvirtuando sus funciones, la Oposición ha abandonado la crítica constructiva y ha escogido herramientas muy apropiadas para desgastar el pedestal democrático en que descansa la Administración del Excmo. señor Ríos. La única forma posible de oponerse a la acción destructiva consiste en fortalecer la solidez de ese pedestal, y las entidades que aspiran a una vida ciudadana digna no han vacilado en unirse en torno del Primer Mandatario.

En realidad, el agrupamiento de las fuerzas de Izquierda junto al Excmo. señor Juan Antonio Ríos es algo más que una adhesión de carácter personal. Sobrepasando ese alcance, corresponde a un acto de apoyo al Magistrado que simboliza los principios democráticos. La tarea de gobernar es dura en estos días pródigos en desequilibrios de todo orden; la severidad crece si el camino es sembrado de piedras, y la Derecha, justamente, con maña y sistema se dedica a lanzar peñascos con la esperanza nunca perdida de que alguna vez se recurra a sus prohombres para limpiar el camino de las dificultades que ella misma arrojó.

La unión férrea de las fuerzas de Izquierda y el apoyo político a la gestión gubernativa de S. E. el Presidente de la República aflojarán los nudos ciegos con que los partidos derechistas intentan amarrar el curso normal de las actividades nacionales. La organización constitucional del Estado y su excelente Administración Pública están en peligro; el problema del bienestar ciudadano ha sido postergado con fines políticos. Pues bien, el respaldo de la Izquierda a la firme y atinada gestión gubernativa del Primer Mandatario disipará las amenazas e impedirá esa agudización de las condiciones de vida, tan grata a la acomodada reacción.

La propia Derecha ha despertado la fuerza que la anulará al cohesionar a los partidos populares alrededor del Excmo. señor Ríos.

La pequeña industria

Uno de los propósitos que con más fervor sustenta el actual régimen de Izquierda es el de estimular los esfuerzos del pequeño industrial y formar artesanos capaces y eficientes en sus labores personales. El artesanado tiene un significado de carácter nacional, porque es la industria pequeña la que muchas veces da nacimiento a las grandes empresas y la que más directamente influye en el progreso social y económico de los pueblos democráticos.

Los pequeños industriales chilenos, si existían antes de que se hicieran visibles y efectivos tan patrióticos propósitos, no producían sino en pequeña escala artículos de confección rudimentaria. Sin una enseñanza técnica y apropiada, carecían, además, del más indispensable de los elementos: el crédito fácil y a largo plazo. El esfuerzo industrial privado se veía así constreñido y como ahogado en un ambiente poco favorable y, las más de las veces, hostil. El industrial casero o el que tenía una pequeña fábrica debía luchar contra la falta de capital suficiente, sin el cual el más emprendedor de los trabajadores no puede hacer gran cosa. La pequeña industria ha vivido, pues, sometida a esta falta de emulación suficiente, siendo muchas las ocasiones en que, por esta causa, han debido fracasar las empresas que se habían iniciado con el más laudable entusiasmo.

La ley que dió nacimiento al Instituto de Crédito Industrial considera sólo a las grandes industrias en el otorgamiento de sus créditos, sin tomar en cuenta al industrial pequeño que hasta ahora se ha visto privado, en este sentido, de una legislación favorable. Para éste no existe en la actualidad un crédito fácil y proporcionado al volumen de su producción, sólo debe valerse de sus propios y escasos recursos para poder afrontar con buen éxito las contingencias que se derivan de toda industria en actividad.

Es por todo esto que estimamos como muy plausible y digna de ser celebrada la determinación a que ha llegado el Ministro de Economía y Comercio, al enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se modifica la ley orgánica del Instituto de Crédito Industrial, en el sentido de que este organismo pueda otorgar créditos a los pequeños industriales, sin garantías especiales, y sólo tomando en vista su honestidad probada y sus condiciones de trabajo reconocidas. De esta manera, el poseedor de una pequeña industria estará en condiciones favorables para poder comprobar tanto su capacidad productora como sus principios de honradez. Como lo advierte el Ministro de Economía y Comercio, son muchos los hombres honrados que no pueden abrirse paso en sus trabajos debido a la falta de un pequeño capital que les ayude en sus pesadas labores cotidianas.

Para que los resultados sean más seguros y beneficiosos para todos, el proyecto aludido contiene, además, la idea de establecer almacenes para comprar, vender o recibir a consignación los productos de la pequeña industria, enlazando así directamente a productores y consumidores, y esquivando, en esta forma, la acción siempre desfavorable de los intermediarios. El fabricante de artículos en pequeña escala podrá así contar con una doble base de seguridad, al tener un mercado serio y seguro para sus productos y al contar con un crédito fácil y expedito para el desenvolvimiento de su trabajo.

La modificación a la ley orgánica del Instituto de Crédito Industrial propuesta por el Ministro de Economía y Comercio adquiere, en estos momentos, un carácter de verdadero interés nacional, al mismo tiempo que habrá de servir para resolver uno de nuestros más importantes problemas económicos.

Técnico peruano en guanos ha llegado en jira de estudios

Ha llegado a nuestra capital el técnico en explotación de guano blanco y rojo don José Carlos Arenas, de nacionalidad peruana, que viaja por nuestro país en misión de estudio.

El señor Arenas ha sido atendido por el Jefe del Departamento de Fertilizantes, del Ministerio de Agricultura, don Eduardo de la Barra, quien lo ha acompañado a diversas visitas que ha efectuado en estos días.

Sabemos que el señor Arenas practicará estudios de la producción de guanos en Chile en comparación con la producción y explotación de este abono en el Perú.

George S. Patton

Ha muerto un hombre que, como muy pocos, sólo algunos meses atrás había emocionado a la opinión pública de todos los continentes. Nos referimos al general George S. Patton, Jr., posiblemente la más espectacular figura militar que ha producido el conflicto recién pasado.

Debe estar fresca todavía en la memoria de todos los públicos del mundo su recia estampa de soldado fogueado y dinámico que, al frente de su ya legendario Quinto Ejército, arrolló a su paso todos los obstáculos en su carrera hacia el Rhin, y luego hacia las lejanas tierras de Checoeslovaquia.

El general Patton se destacó primero en Africa, cuando finalmente la larga carrera que empezara en las cercanías de Alejandría por un lado y desde Casablanca por el otro, se transformó en la batalla de aniquilamiento del "Africa Korps", en las playas de Túnez. Fué esto el primer desastre de decisivos contornos, sólo comparable a la derrota de Stalingrado, que sufría el Eje, en cuanto con la pérdida del Africa todas las posibilidades ulteriores de contramovimientos quedaban anuladas. Con justa razón el Presidente Roosevelt afirmó, cuando se produjo la invasión del Africa septentrional, que de hecho se había creado el segundo frente. Cuan acertado estaba se pudo palpar en los febriles meses que siguieron y culminaron finalmente con la batalla de Sicilia, cuando en las ruinas de Catania se puso el sol de la Italia fascista.

Nuevamente, meses de ansiosa espera hubieron de transcurrir antes de que se produjere un nuevo acontecimiento, el más sensacional de todos los acaecidos en la historia de las guerras. La hora del embiste final contra la Muralla del Atlántico, erigida con el trabajo de cientos de miles de trabajadores esclavizados, había llegado. Porque en el lapso transcurrido entre los sucesos que sucintamente relatamos más arriba y la hora de la liberación del Viejo Mundo, en Gran Bretaña los Estados Unidos y sus aliados habían acumulado las fuerzas aéreas, navales y mecanizadas más titánicas que hubiese presenciado el mundo.

Miles de barcos y aviones participaron en el asalto, empresa que se llevó a cabo en forma magistral, asegurando a los aliados algunas cabeceras de puente, un tanto precarias al principio. A este día siguieron semanas de duro batallar en el Continente, y luego en su base suroriental. Y nuevamente, en la ruptura más sensacional del frente alemán, esta vez en Avranches, estuvo presente el general Patton, a cargo de sus centauros mecanizados, que en una carrera sin parangón irrumpieron a través de Francia, para detener su vertiginosa carrera en la zona de Metz. Una vez liquidado el contramovimiento de Gerd von Rundstedt, en Bastogne, y realizada la reorganización, los tanques de Patton iniciaron una vez más su avance, esta vez en Coblenza, frente al histórico fuerte de Ehrenbreitstein. Forzado el paso del Rhin, en una de las campañas realmente extraordinarias, Patton se extendió por la Alemania meridional, hasta llegar a las fronteras de Checoeslovaquia.

Hemos narrado algunas de las hazañas de este hombre, en la forma más escueta posible. Pero basta mirar el mapa para darse cuenta de la inmensa capacidad organizadora que se requiere para llevarlas a cabo. El general Patton fué en todo instante, crítico o favorable, el primero en el cumplimiento del deber, ejemplo de lo que es un soldado americano. Con su vigorosa estampa, sus pintorescos revólveres de empuñadura nacarada al cinto, montado en su tanque, supo conferir a los hombres del Quinto Ejército los bríos que los distinguieron en el decurso de la batalla de Europa.

Ahora, por ironía del destino —lograda la victoria total—, ha muerto en tierra enemiga, pero su recuerdo habrá de perdurar en la memoria de sus camaradas de armas y en la de todos los pueblos que ven en un hombre que sabe cumplir su deber, un ejemplo. George S. Patton fué un soldado —un genuino soldado americano— con todas las virtudes que este concepto involucra, lo que, a nuestro juicio, constituye la mejor apreciación de sus méritos, como algún día habrá de reconocerlo la Historia.

S.

Instantáneas

Ya la gente marcha por la ciudad con un nerviosismo característico de anticipación a las fiestas. Vuelve a tener su efímera popularidad anual el símbolo de las leyendas: Santa Klaus. Y en algunas tiendas de juguetes se exhibe un empleado vestido con atrezzo híbrido entre tenor ruso de opereta y personaje de carnaval, que da amablemente la mano a los muchachitos. Llega la Navidad a grandes pasos, con sus retablos ingenuos, aunque éstos ya sólo van quedando en la imaginación de ciertos tradicionalistas. Este año, ¿asomará en Oriente la estrella clara de una nueva Era para el mundo? Es difícil precisarlo. Ya los dioses están completamente sordos, y la vida tiene el más directo sentido pragmático y realista. Pero los niños abren siempre la rosa de su espíritu a la fragancia legendaria, a los mundos feéricos. A pesar del cine y de las novelas de "gangsters", la niñez seguirá asomándose a la ventana de la Navidad, para que el "Viejito de Pascua" les deje algo: no ya una máscara contra gases y una bomba de mano, como era necesario hasta hace poco, sino un auto de juguete o una muñequita. Y a los grandes, ¿qué les dejará? Esperanzas, acaso, nada más que esperanzas...

En una ciudad de Chile y en estos inconcebibles tiempos, en que parece que todo se conjura para hacernos creer que la moralidad de la gente ha bajado hasta la última rayita del barómetro de la honestidad, ha sucedido un hecho insólito que merece ser comentado, a pesar de lo personal que es. Un Alcalde ha sido consecuente con la palabra que diera y ha cumplido su promesa. A primera vista el caso parece de lo más vulgar; pero si se tiene en cuenta que lo que menos se cumple hoy en día es la palabra, este Alcalde adquiere rasgos épicos, simplemente. Es tan sencillo, y sin embargo resulta sobrehumano para mucha gente ser consecuente con lo que prometieron o dijeron en determinada época... Hay dos cosas más cómodas que todo eso: son el "Pago de Chile", la única de nuestras instituciones perdurables, y el "Si te he visto, no me acuerdo". Estas dos frases nos pintan de cuerpo entero.

Mientras Joe Louis, antigua "vedette" de la bofetada se va a España, se viene de allá para América Imperio Argentina, antigua estrella del celuloide. Esto es un síntoma. Quiere decir que a través del caos mundial, muchas cosas vuelven a su ritmo. A veces parece que no hubiese sucedido nada entre ayer y hoy. Pero... No es posible olvidar media Europa destruída, varias nacionalidades consistentes reducidas a un montón de refugiados. Incontables masas humanas sacrificadas. Y todo un proceso de cultura y moral en devenir, en prolegómenos para su formación futura. Pero esta transición del mundo fué tan violenta, que aún no hemos tenido tiempo de darnos cuenta de ello... Ojalá no nos demoremos mucho.

Está anunciado para el lunes 24 en la noche un fortísimo temblor, que tal vez asumiría violencia catastrófica. Mucha gente imaginativa ya ve todo Santiago en el suelo, hecha la ciudad un montón humeante de ruinas. Pero, como ya hubo un temblor de escasa significación, que se sintió mayormente en Coquimbo, gran número de los asustados cree que hemos saldado en parte la deuda con las obscuras potencias telúricas. En verdad que no se debiera anunciar estos remezones sísmicos, en vista del aumento constante de los nerviosos y cardíacos que hay en Chile. Conozco una buena señora por ahí que va a pasar la víspera de Pascua sentada en una plaza, no por espíritu de fiesta, sino porque cree que allí no la alcanzará ninguna muralla. Ciertas personas dicen, prácticamente: "El golpe avisa". Y no se preocupan. Realmente, si llegara a temblar esa noche, en que todo el mundo anda con la imaginación puesta en los retablos de Belén, no es de imaginarse la batahola que se produciría. Lo mejor es que estas cosas no se sepan previamente. Los astrónomos y los meteorólogos, que llegan a vislumbrar una posible complicación geofísica, debieran callarse y guardar su revelación como un verdadero secreto de Estado.

En Estados Unidos ha habido una huelga "sui-generis", como muchas cosas que se estilan por allá. Todos los padres de los alumnos de una escuela, en número superior a 500, se han declarado en huelga. Los alumnos no, como aquí, hace tiempo, sino los padres... La escuela primaria de Kimball estaba en malas condiciones, como muchas de Chile: pocos asientos, pocos profesores, enseñanza deficiente... Los chicos seguían asistiendo, por aquello de que del mal el menos. Pero los padres un día se encolerizaron y confeccionando carteles salieron a la calle a protestar. Los chicos, que ya habían ido a clase, tuvieron que afrontar el aluvión de los padres, abandonar la escuela y volver a sus casas. En realidad es una huelga con muchos ribetes de originalidad, pero muy de acuerdo con el carácter norteamericano, pragmático, realista, decisivo.

J. SH.

M. de Educación se dirigirá hoy a Viña del Mar

En la mañana de hoy se dirigirá a Viña del Mar el Ministro de Educación, señor Juan Antonio Iribarren, con el objeto de concurrir a la ceremonia de la entrega de premios a los alumnos de la Universidad Técnica "Santa María".

Subsecretario de Economía, D. Julio Ruiz, llega el 29

En el Ministerio de Economía y Comercio se nos informó que el Subsecretario de dicha Cartera, don Julio Ruiz Bourgeois, quien concurrió en representación de Chile al Congreso Interamericano de Economía y Finanzas, celebrado en Washington, llegará de regreso a Santiago el 29 del mes en curso.

Al margen de la actualidad internacional

DEMOCRACIAS BAJO TUTELA

El sistema democrático de Gobierno, según el tipo anglosajón, que tan admirablemente ha funcionado en Inglaterra y los Estados Unidos, no ha logrado asentarse firmemente hasta ahora en los países latinos de Europa, ni aun en los más educados políticamente, como son Francia e Italia. En este último, como bien se recuerda, hizo crisis en 1922, con el advenimiento de Mussolini. En Francia parecía muy sólidamente establecido, a pesar de ciertos síntomas alarmantes que venían agudizándose en los últimos años, pero no pudo resistir el impacto de la guerra y de la derrota. En estos momentos Francia se halla en trance de estructurar una Constitución nueva; en otros términos, se dispone a iniciar un nuevo ensayo de República Democrática. ¡Y no se hable de España!...

Si tal ha ocurrido en Europa, el Continente más culto del planeta y cuna de la democracia, no debemos extrañarnos ni escandalizarnos de que en el mundo iberoamericano las cosas hayan sido todavía peores. En nuestros esfuerzos por hacer viables en América Latina los regímenes democráticos, hemos tenido que luchar contra el analfabetismo o la incultura de las masas, contra la falta de tradiciones de autogobierno, contra la indisciplina social o el espíritu frondista — traducido en caudillismo— y otros factores negativos, verdaderos "handicaps" para un correcto ejercicio del régimen democrático. Nuestra heterogeneidad racial no es extraña a las adversas condiciones señaladas. Evidentemente, somos pueblos democráticos, tanto porque carecemos de clases "aristocráticas", en el sentido estricto de la palabra, cuanto, sobre todo, porque profesamos, y sinceramente, el ideal democrático, porque nos hallamos poseídos de una persistente e inconmovible voluntad de llegar a la democracia integral. Pero no resultamos pueblos democráticos si se nos aplican los criterios formales que individualizan al régimen. En otros términos, poseemos la democracia "sentimental", pero no la democracia "formal", salvo contadas excepciones, a la cabeza de las cuales está Chile, que tiene una democracia madura y cabal desde hace muchos años.

He aquí cómo un distinguido observador de la realidad americana sintetiza nuestra historia política: "Sorprende cuántas veces mudaron de pauta constitucional los países de Indoamérica... Todo motín enarboló en la generalidad de los casos un artículo de la Constitución nacional, el cual había sido transgredido por el régimen imperante. Las autocracias, salvo excepciones, se valieron de reformas "constitucionales" o de artículos desusados para cohonestar sus designios. Cuando la ley prohibía la reelección, el déspota "reformaba" la ley, de suerte de quedar siempre dentro de ella. El sociólogo francés André Siegfred decía que "en América Latina hay muchas leyes y muchos abogados, porque nadie cumple aquéllas"... De ahí lo inútil de estudiar la historia política de Indoamérica a la luz de las constituciones, calcadas, sucesivamente, de las de Estados Unidos, Francia, Weimar, la Italia fascista y la Constitución bolchevique del año 17, pero rara vez atentas a los propios problemas... Algo que se ha ensayado poco en América Latina es la elección libre... El cohecho, el fraude y la presión caracterizan muchas de las elecciones de nuestro Continente... En algunos casos se ha llegado a prescindir del Congreso para "facilitar" la tarea del Presidente de la República. Sobre todo en los últimos tiempos, este procedimiento, tenido antes como de emergencia y digno de disimulo, ha sido exhibido como una plausible medida de salud pública". ("Historia de América", Luis Alberto Sánchez, 4.a ed., pág 450 y 453).

¿Cómo, entonces, ponernos de acuerdo para fijar las que entre nosotros podrían ser las condiciones o exigencias de una "democracia mínima", cuya infracción pudiera justificar la intervención compulsiva de los demás países, con ánimo de restablecerlas? Si analizamos el concepto de "democracia" advertimos que lo menos que se puede pedir al país que dice practicarla es que nos exhiba gobernantes y legisladores designados por un sufragio popular auténtico. (Conste que no pedimos más; que no pedimos, por ejemplo, que el número de ciudadanos "electores" corresponda a un determinado porcentaje de la población total, lo que sería utópico tratándose de países con tan alto número de analfabetos). Pues bien, si recorremos mentalmente el panorama político de Iberoamérica, advertimos que no son muchos los países en que se realizan verdaderamente aquellas condiciones mínimas de la democracia: gobernantes y legisladores designados por un auténtico sufragio popular.

Establecida entonces la "intervención" que se postula, ocurriría que sería preciso intervenir en varios países al día siguiente de la aprobación de aquélla, si es que se la cumple con honradez; en caso contrario, o se convertiría en letra muerta, como sería lo probable, y para ello no valdría la pena de haberla aprobado, o daría margen a todos los abusos y arbitrariedades.

Esto quiere decir que los pueblos de América ibera aún no hemos alcanzado la suficiente madurez institucional para contraer el compromiso solemne de exhibir de la noche a la mañana democracias perfectas o, por lo menos, ajustadas a ciertas pautas específicas, so pena de aceptar por anticipado la intervención extranjera que acuda a imponer el cumplimiento de esos requisitos mínimos. El llegar algún día a tal democracia dependerá de varios factores sometidos al arbitrio de nuestra voluntad colectiva, pero también de uno que no depende en absoluto de ella: el tiempo.

Una institución internacional como la auspiciada por la Cancillería uruguaya, tiene de antipático y de odioso el hecho de la enorme desproporción que existe en materia de fuerzas militares entre los Estados Unidos de Norteamérica, por un lado, y todos los demás países del Continente, por el otro. ¿Toleraría la gran República ser objeto de una intervención de parte de sus hermanas del Hemisferio? Supongamos que a alguna de éstas se le ocurre proclamar que la discriminación racial de que son objeto los negros en los Estados Unidos— si no en los textos legales, a lo menos en las costumbres sociales y políticas— es contraria a uno de los postulados más esenciales de la auténtica democracia. ¿Irían a movilizarse todos los países iberoamericanos en cruzada para imponer dentro de los Estados Unidos, dentro de sus costumbres y dentro de su mentalidad colectiva, una mayor consideración al hombre de color que la observada hasta la fecha? Notemos que eminentes y autorizadísimas voces norteamericanas piden esa mayor consideración; pero ¿podríamos imponerla los demás países por la vía de la "intervención"? El simple enunciado de la idea evidencia su ridiculez.

Por su naturaleza misma, la democracia debe ser espontánea, surgir de adentro, del libre juego de las fuerzas sociales en el seno de cada país. Una democracia que resultara por la imposición exterior, no sería democracia. Desde luego, la simple "posibilidad" de la intervención perturbaría gravísimamente el libre juego de las fuerzas políticas dentro de cada nación, las que se sospecharían y acusarían recíprocamente de estar provocando tal intervención extranjera. Se introduciría el veneno de la desconfianza en el seno de los partidos y de las clases sociales de cada país, así como en las relaciones de unos países con otros. Males enormemente mayores que los que se quería remediar.

Tal vez hayamos dicho lo más substancial que acerca de tan delicado tema teníamos que expresar. Sin embargo, está muy lejos de haber sido agotada la materia.

VERAX

Hoy llega nuevo Ministro chino, Dr. Chaucer H. Wu

PERSONALIDAD DEL DIPLOMATICO ORIENTAL

Para esta tarde es esperado en Santiago el nuevo Ministro de China en Chile, doctor Chaucer H. Wu, quien llegará acompañado de Madame Wu y de sus dos señoritas hijas.

El doctor Wu llega a Santiago después de una larga travesía aérea, desde Chungking. Permaneció algún tiempo en Estados Unidos y ha hecho escalas en Costa Rica, Panamá y Perú.

Es un antiguo miembro del Servicio Diplomático de China, habiendo desempeñado delicadas funciones como Comisionado Especial del Gobierno Nacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en las provincias de Szechuan, Sikong, y Hsinkiang. Por espacio de tres años fué miembro de la Comisión de Tratados y ha sido Consejero de diversas Comisiones del Gobierno en varios Ministerios de su país.

Fué, igualmente, un notable periodista y director de publicaciones. Durante varios años dirigió "La Voz de China", una de las revistas de más circulación en aquella nación.

En todos los cargos que ha desempeñado el señor Chaucer H. Wu ha demostrado gran capacidad, preparación y clara inteligencia.

En el campo de aviación de Los Cerrillos, el nuevo Ministro de China será esperado por el Jefe del Protocolo, señor Luis Cubillos, miembros de la Cancillería, el Encargado de Negocios de China en Santiago, Dr Tang Wu, y demás miembros de esta Misión.

Banquete injustificado

Los ex alumnos del Internado Nacional Barros Arana ofrecen hoy un banquete al Rector de este Colegio, señor Amador Alcayaga, por haber dejado atrás 20 años en el ejercicio de su cargo.

Vendrán a este homenaje hombres de todas las regiones y de todas las actividades, porque la cosecha humana del Internado está repartida a lo largo y a lo ancho de la vida nacional, en sus más relevantes facetas. Y ninguno de los que allí aprendieron a marchar sin lazarillo por el camino de una ascensión constante dejará de recordar lo mucho que debe al impulsor inicial de su carrera: el Rector Alcayaga.

Nuestros Liceos no han sido muy afortunados en su misión educadora. Un balance justiciero de su acción podría sintetizarse así: muchos bachilleres y pocos hombres útiles.

De allí el desastre económico de varias generaciones y la substitución de chilenos por extranjeros en todas las actividades creadoras de riquezas. Sin duda, los que han venido desde otros países sabrían menos que los nativos en cultura humanística, no les habían enseñado ese montón enorme de vaciedades con que aquí se entretiene a la juventud para enterar a los profesores determinados horarios de clases. Pero habían aprendido a extraer de la tierra, de las minas, de las industrias, del comercio, lo necesario para ser útiles a ellos mismos, a sus familias y a la comunidad. ¡Ya podrían luego cultivar la mente y entrar de lleno en el reinado maravilloso de la espiritualidad, con casa propia y calefacción central!

El Internado no sólo debe ser absuelto de esta acusación global contra los Liceos, sino que podría señalársele como la excepción que confirma la regla. Y ello, por obra de su Rector Alcayaga. El ha sido no un productor de bachilleres, sino un fabricante de **hombres**.

A lo largo de esos 20 años, que ahora resuenan como el primer petardo de Nochebuena para sus ex alumnos, no ha hecho otra cosa que formar **hombres**, lo que es mucho más difícil de hacer que de decirlo. La conciencia, la moral, el sentido del deber, la obligación del trabajo, el concepto de que hay que saber marchar solo y sin apoyo por la vida, han sido sus permanentes afanes de educador, por sobre las preocupaciones meramente intelectuales de tanto maestro rutinario.

¿Por qué, entonces, celebrar estos 20 años? Si recién está comenzando una tarea que no tendrá fin. Su espíritu quedará allí en el Internado para siempre, con vigor de concreto armado. Y hasta su estampa física, ágil, magra, iluminada desde el interior, tiene ya su sitio frente a la Rectoría, en los nuevos jardines, al lado de los bustos de Lamas y de Campaña.

D. A. G.

SE CLAUSURO JORNADA DE ESTUDIOS DE LOS PROFESORES ESPECIALES

DURANTE SU DESARROLLO SE TRATARON IMPORTANTES MATERIAS

Las Jornadas de Estudios Técnico-Pedagógicos para los profesores especiales de las Escuelas Primarias, auspiciadas por las Inspecciones respectivas de la Dirección General de Educación Primaria, se desarrollaron con todo éxito durante la presente semana.

En la sesión plenaria celebrada ayer en la Universidad, con la asistencia de todos los Inspectores Especiales, algunos provinciales y locales, se continuó discutiendo el tema sobre "Formación y Perfeccionamiento del Profesorado Especial". Una corriente, encabezada por los egresados del Instituto de Educación Física, abogó en favor de que todos los profesores especiales deberían formarse en el Instituto en referencia, y otra opinó sobre la conveniencia de que el Estado creara la Escuela Unica de Pedagogía, a base de la Escuela Normal Superior, Institutos de Educación Física y Pedagógico, en la que se prepararía a todo profesor especializado para cualquiera rama de la Enseñanza.

En el debate intervinieron numerosos profesores, y el Dr. Luis Bisquert, Director del Instituto de Educación Física, quien se incorporó a la sesión para aclarar el alcance de las observaciones que hiciera en la sesión del jueves 20, sobre este problema. En efecto, expresó que la formación del profesorado especial hoy día era dispersa, y que no existía un establecimiento destinado a este objeto, como ocurrió, hace un tiempo, con el Instituto que él dirige, que preparaba los profesores de dibujo y caligrafía, labores femeninas, economía doméstica, trabajos manuales, educación física y canto, y que hoy sólo prepara a los profesores de educación física. Sobre el tema, además intervinieron la profesora de dibujo, doña Lucila Cáceres, el profesor de educación física, señor Bravo, y otros, apoyando la idea de que el Instituto de Educación Física, por su prestigio, vuelva a ser el centro formador de todos los profesores especializados para la educación. Por la otra corriente, hablaron los profesores Gerardo Seguel, de dibujo; Ruiz, de música; Luis Oyarce y Alberto Jorquera, de enseñanza manual, sobre la formación del profesorado especial para las Escuelas Primarias, y que con tal objeto no debía perderse el punto de vista de que éste fuera a base del normalista.

Al finalizar el debate, los Inspectores Especiales, señora Luisa Salinas y señores Manuel Astudillo Oliva y Víctor Seguel, expresaron sus opiniones de acuerdo con los intereses de la Escuela Primaria, y la asamblea tomó la siguiente resolución: "Terminar con el profesorado improvisado, sin ninguna preparación pedagógica, ni técnica, debiendo todo profesor especial formarse en el Instituto de Educación Física, para cuyos fines la Universidad de Chile deberá permitir el ingreso de los normalistas a este establecimiento, y mientras esta aspiración no se lleve a la realidad, para satisfacer las necesidades del Servicio, el profesorado especial para los Escuelas Primarias se preparará mediante cursos organizados por la Dirección General del Servicio a base de normalistas en actual servicio.

Se acordó dejar la mañana de hoy para visitar las Exposiciones de finalización del año escolar, y se clausuró el Ciclo de Estudio con una reunión de confraternidad profesional, que se llevó a efecto ayer, a las 17 horas, en el Cerro San Cristóbal.

ACTO DE GRADUACION DE ALUMNOS DEL LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS

SE EFECTUO AYER, CON ASISTENCIA DE AUTORIDADES EDUCACIONALES

Con asistencia del Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Chile, señor Ricardo Latcham, profesores, padres y apoderados, se realizó ayer en el Liceo Experimental "Manuel de Salas" el acto de graduación de los alumnos egresados del sexto año de humanidades.

Durante el desarrollo del programa habló en primer término la profesora señora María Marchant de González Vera, quien, al entregar el obsequio del emblema del Liceo a los alumnos del sexto año, destacó las finalidades educativas de este establecimiento experimental, el valor que se concede a la formación de la personalidad social de los educandos y la labor desarrollada por este grupo de alumnos durante el presente año.

A continuación las alumnas del II Año B interpretaron diversas canciones a varias voces, bajo la dirección del profesor de música señor René Amengual.

En seguida se procedió a entregar la medalla "Al Mejor Ciudadano", obsequiada por el Embajador de los Estados Unidos a doña Gloria Rodríguez, y de la Orden de "Manuel de Salas", a Eliana Moyano, Columba Rocabado y Gloria Rodríguez. En esta oportunidad habló el profesor del Liceo señor Guillermo Pinto, quien se refirió al significado altamente cívico de las distinciones de que eran objeto las mencionadas alumnas.

El señor Ricardo Latcham, en una brillante improvisación, manifestó el profundo agrado que sentía al encontrar realizados en este plantel los nuevos principios educacionales y las nuevas formas de convivencia escolar que reclaman las cambiantes condiciones sociales que vive nuestro país. Terminó felicitando, a nombre de la Facultad, a la Dirección y profesorado por el estado de eficiencia en que se encuentra el Liceo.

El acto fué cerrado con las palabras pronunciadas por las alumnas del 6.o año, señoritas Gloria Rodríguez y Columba Rocabado. La primera agradeció al profesorado su labor educativa, y la segunda, a nombre de sus compañeras, hizo entrega del obsequio que ellos hacían al Liceo de una colección de piezas anatómicas.

Libro Azul de la Cancillería

TRATA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, recibió en la tarde de ayer a los Reporteros de Moneda, a quienes mostró el primer ejemplar salido de la imprenta del Libro Azul que acaba de publicar la Cancillería bajo el título de "Chile y la Conferencia de San Francisco Antecedentes y documentos relativos a la Conferencia de San Francisco de California sobre Organización Internacional y a la Carta de las Naciones Unidas".

De acuerdo con una práctica común de los Ministerios de Relaciones Exteriores y que fué en otro tiempo frecuente también en Chile, la Cancillería ha editado este libro de color con el propósito de dar a conocer el pensamiento oficial del Gobierno con relación a la Carta suscrita en San Francisco.

Se trata de una edición sobria y cuidadosa. La obra se hará llegar a las Cancillerías amigas por intermedio de las representaciones diplomáticas de Chile en el exterior.

EL JEFE DEL ESTADO REPRESENTARA AL SENADO LA IMPROCEDENCIA DEL ACUERDO SOBRE ACUSACION AL CONTRALOR GRAL.

LAS CORTES SUPREMA Y DE APELACIONES RECIBIERON LA COMUNICACION, Y HOY SE REUNIRAN PARA TOMAR CONOCIMIENTO. — EL PRESIDENTE RADICAL, SEÑOR ROSENDE, COMPLETO SUS GESTIONES ANTE LOS PARTIDOS POPULARES, CON MUY BUEN EXITO. — S. E. SE DIRIGIO A VIÑA DEL MAR. — TODA RESOLUCION SOBRE RENOVACION MINISTERIAL HA QUEDADO SUSPENDIDA HASTA LA PROXIMA SEMANA

En la mañana de ayer el Subsecretario de Interior, señor Carlos Larraín, puso en manos del Presidente de la República el oficio del Senado en que se le comunica el acuerdo de haber lugar la acusación contra el Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena. El Excmo. señor Ríos dejó en su poder la mencionada comunicación, para estudiarla personalmente.

En sectores cercanos al Gobierno se tuvo conocimiento de que el Jefe del Estado ha resuelto representar al Senado la improcedencia de la acusación al Contralor General, y proponer una reconsideración del acuerdo que la acogió. Esta representación sería formulada la próxima semana.

COMUNICACION A LA JUSTICIA

Ayer la Presidencia del Senado envió a la Corte Suprema y a la Corte de Apelaciones de Santiago sendos oficios, comunicando el acuerdo relativo al Contralor General. Ambos tribunales se reunirán en la mañana de hoy, para tomar conocimiento oficial de la comunicación.

ACTIVIDADES POLITICAS

Como el día anterior, el Presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, continuó realizando gestiones dentro de los partidos izquierdistas y ante el Presidente de la República.

Poco antes del mediodía, celebró una detenida entrevista con el secretario general del Partido Socialista, señor Agustín Alvarez Villablanca, con quien ya había conversado brevemente el día anterior. Esta nueva entrevista sirvió para confirmar una vez más la comunidad de aspiraciones de sus partidos, en cuanto se refiere a diversos problemas de orden económico y social, y la buena disposición en que se hallan los dirigentes socialistas para sumarse a una acción conjunta contra la Derecha y sus privilegios.

También el señor Rosende conversó con el presidente de la Falange Nacional, señor Bernardo Leighton quien le dió a conocer un acuerdo adoptado por la Junta Ejecutiva de su Partido, de apoyar decidida y entusiastamente al Presidente de la República en las actuales circunstancias, manifestando la aspiración de que el Gobierno realice una política de la mayor avanzada social.

En la tarde el señor Rosende visitó al Presidente de la República, para informarlo ampliamente del resultado de las gestiones que ha estado realizando. S. E. se manifestó complacido por la adhesión de las fuerzas populares a la defensa que él está haciendo de las buenas prácticas constitucionales, que la Derecha pretende arrasar.

S. E. SE DIRIGIO A VIÑA

Una vez que el Excmo. señor Ríos se impuso de los últimos acontecimientos y gestiones, se dirigió a Viña del Mar, donde permanecerá hasta la tarde de mañana o la mañana del lunes.

Lo acompañaron en su viaje al vecino puerto miembros de su familia; el Ministro-Secretario General de Gobierno, señor Manuel Aguirre, y el Edecán Naval de la Presidencia, señor Hernán Cubillos.

EL SEÑOR ROSENDE A LOS ANDES

Por su parte, el presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, se dirigirá hoy a Los Andes, de donde regresará en la mañana del lunes.

RENOVACION MINISTERIAL

La ausencia del Jefe del Estado de esta capital ha dejado pendiente para la próxima semana su resolución acerca de la renuncia presentada por el senador don Alfredo Duhalde, del cargo de Ministro del Interior, y de las modificaciones que pueda introducir en la composición del Ministerio.

LA CAMARA DE DIPUTADOS INICIARA HOY LA DISCUSION DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE BRETTON WOODS

LA COMISION DE HACIENDA ACORDO INFORMAR FAVORABLEMENTE ESTE NEGOCIO. — SE DESIGNO DIPUTADO INFORMANTE AL Sr. ANGEL FAIVOVICH

Poco después de las 16 horas se reunió ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con asistencia de la totalidad de sus miembros para continuar el estudio del proyecto del Ejecutivo por el cual Chile adhiere a los Convenios Internacionales de Bretton Woods y al Fondo Monetario Internacional.

La Comisión se pronunció sobre los artículos restantes del proyecto, acordando informarlo favorablemente a la Cámara.

Finalmente, designó diputado informante al señor Angel Faivovich parlamentario que ha desarrollado una intensa actividad en favor de la ratificación por parte de nuestro país a estos convenios de trascendencia económica.

SESION DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados entrará a conocer de este negocio en una sesión especial que celebrará en la mañana de hoy de 11 a 13 horas, con el objeto de despacharlo cuanto antes.

EL RADICALISMO DE TODO EL PAIS MANIFIESTA SU ADHESION DECIDIDA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y PROVINCIAL DE SANTIAGO. — TELEGRAMAS LLEGADOS DESDE DIVERSAS PROVINCIAS

La enérgica actitud del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, ante la flagrante violación de los preceptos constitucionales por la reacción, ha tenido eco inmediato en el radicalismo de todo el país. Los diversos organismos de esta colectividad política se han reunido extraordinariamente y han acordado expresar a su más destacado correligionario su más franca y decidida adhesión.

LA JUVENTUD RADICAL

El Consejo Nacional de la Juventud Radical de Chile ratificando sus acuerdos anteriores y frente a los últimos acontecimientos políticos, Declara:

1.o) Señalar la actitud sediciosa en que la Derecha ha colocado al Congreso Nacional al aprobar con criterio político, una acusación inconstitucional;

2.o(Ofrecer su adhesión a S. E el Presidente de la República, para realizar una justa política de Izquierda y de defensa del régimen democrático, con un Gabinete de representantes auténticamente Izquierdistas, que no hayan tenido concomitancia con las fuerzas reaccionarias;

3.o) Manifestar el regocijo de la Juventud Radical al comprobar la perfecta unidad de la Izquierda ante los últimos acontecimientos políticos, lo que permite asegurar la realización de una verdadera política de avanzada;

4.o) Declarar en estado de alarma a la Juventud Radical del país para contener la actitud revolucionaria de la Derecha y hacer un llamado a toda la Juventud de Izquierda, con el objeto de unirse en torno del Gobierno, en defensa del régimen democrático;

5.o) Solicitar del Presidente de la República el saneamiento de la Administración Pública, con el objeto de eliminar los gestores y los emboscados de la reacción, y

6.o) Pedir la realización de un plan de acción inmediata, que dé solución a los ingentes problemas del pueblo utilizando los recursos legales y administrativos que las leyes vigentes confieren al Ejecutivo.

CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL DE SANTIAGO

El jueves próximo pasado, presidido por don Carlos Fanta T. y con asistencia de los vocales señores Luis Tapia H., Escilda Greve de Pinto, Hernán Pinto Véliz, Carlos Laso Correa y Lautaro Van de Wingard, que actuó de secretario, celebró sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo Provincial Radical de Santiago.

Después de tratar otras materias el organismo Provincial entró de inmediato a preocuparse de la acusación planteada en la Cámara de Diputados ante el Senado, por las Derechas en contra del Contralor señor Vigorena.

La unanimidad de los miembros del Consejo coincidieron en apreciar que las Derechas reaccionarias, tienen un plan perfectamente estudiado para tratar de recuperar el Poder Ejecutivo. No se conforman con las derrotas de los años 1938 y 1942 y desde luego están preparando el ambiente que les haga posible tener en sus manos nuevamente la Presidencia de la República. Esta pretensión no tendría nada de particular, si no fuera que para lograrla se están poniendo en juego todos los resortes para terminar con las organizaciones democráticas.

Así se recuerda la intención de las Derechas en el proyecto del diputado señor Cañas Flores de quitarles a los sindicatos su base económica; las maniobras destinadas a desfinanciar los presupuestos; el acuerdo de la mayoría de la Cámara de Diputados para modificar el alcance constitucional del veto; la derogación total del Decreto Ley que creó el Comisariato de Subsistencias y Precios y otros tantos más destinados a perturbar el régimen democrático y Constitucional.

La acusación al Contralor General de la República, como bien lo expresó Su Excelencia el Presidente de la República, viene a crear el desconcierto y desquisamiento de la Administración Pública e importa en derecho una flagrante violación de principios constitucionales y del derecho público al dársele efecto retroactivo a una disposición de la ley, al par que importa un exceso de atribuciones como quedó de manifiesto en la brillante exposición del señor Contralor y al fundar sus votos contrarios a la acusación de algunos señores senadores de Izquierda.

Como término de este debate y a indicación del vocal señor Laso se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1) Reiterar el acuerdo tomado por la Alianza Democrática la Falange Nacional y la Confederación de Trabajadores de Chile en el Comicio público celebrado el 25 de julio de 1945, en la Plaza Montt Varas, en orden a manifestar a S. E. el Presidente de la República su adhesión en presencia de estas maniobras perturbadoras del orden constitucional y legal y expresarle los propósitos de defender en todo momento y en toda circunstancia la integridad del Derecho Constitucional, amagado por la actitud injusta, arbitraria e inconveniente, que pretende imponer al país una mayoría parlamentaria instituída en contra de la voluntad nacional y

2) Advertir al radicalismo del país y a todos los partidos de Izquierda, instituciones gremiales, trabajadores de Chile, empleados, etc. que deben robustecer y estrechar sus filas para permanecer atentos y activos para combatir esta acción sediciosa de la Derecha, en la forma más enérgica que sea posible y por todos los medios que pudiera emplearse.

DE PROVINCIAS

En la Presidencia de la República se recibieron ayer los siguientes telegramas:

"Iquique, 20 de diciembre de 1945 —Excelentísimo señor Presidente de la República.

Reunido el Consejo Provincial y Directivo de la Asamblea interpretando el sentir del radicalismo de Tarapacá, por unanimidad tomó el acuerdo de manifestar al primer ciudadano de la República su más leal y amplio apoyo frente a las maniobras incalificables de los permanentes enemigos del régimen democrático.

Su Excelencia puede estar seguro que todos los hombres patriotas estan alertas para defender ese régimen, cualquiera que sea su precio.

Respetuosamente.— (Fdos.): Héctor Canevaro, presidente del Consejo Nacional.— Gabriel Villablanca presidente de la Asamblea.— Alberto Boudeguén, Secretario.— Miguel Villa, Secretario".

"Temuco, 20 de diciembre de 1945. Presidente de la República.— Santiago.

En nombre del radicalismo, Consejo Provincial de Cautín, expresamos absoluto acuerdo vuestras declaraciones sobre acontecimientos políticos últimos que plantea vuestra firme resolución de mantener el régimen frente a las maniobras de las derechas que buscan sembrar desconcierto con fines electorales.— (Fdos.): Juan Fuentealba, presidente. Mario Gil Mujica, secretario".

Del Partido Radical de Valdivia.

"Excmo. señor Juan Antonio Ríos

Ante situación política producida por votación Senado, radicalismo provincia de Valdivia presenta a V. E. su más cálida adhesión.— Isaac Carrasco Flores presidente Provincial.— Juval Soto, secretario".

"Taltal, 20 de diciembre de 1945. Excmo. señor Juan Antonio Ríos —Santiago.

Cúmpleme deber de transmitirle acuerdo unánime de nuestra Asamblea de reiterarle franca adhesión por su labor patriótica y progresista en bien del país que interpreta ideales del radicalismo. Nosotros en todo momento estaremos a vuestro lado ante la acción desquiciadora de los elementos derechistas.

Registros electorales es indispensable eliminar a analfabetos.— Saludos. (Fdos.): Dr. Olivares, presidente.— Flores, secretario".

"Valdivia 20 de diciembre de 1945 —Excmo señor Juan Antonio Ríos Presidente de la República.— Santiago.

Me permito manifestar a V. E. que he recibido en la mañana de hoy la visita de la Directiva Provincial Radical a fin de que haga llegar a V. E. su más calurosa adhesión con motivo de la situación política producida. Reitérole igualmente mi personal adhesión. — (Fdo.): Víctor Soto Echenique, Intendente".

BELLAS ARTES.—

Hoy se clausura la exposición de Carlos Prado

Hoy, a las 20 horas, se realizará la clausura de la exposición del pintor chileno señor Carlos Prado Mariscal, que por espacio de seis días ha venido presentando al público una magnífica colección de cuadros al óleo, en la Sala de Exposición del Ministerio de Educación.

La exposición podrá visitarse hoy todo el día.



Señorita Josefina Larraín Errázuriz, cuyo matrimonio con el Dr. Enrique Hrdalo Luft, se efectuará hoy privadamente.

Matrimonios.-

Hoy contraerán matrimonio:

—Don Pedro Pablo Molina García Moreno con la señorita Inés Palma Jarpa, a las 17.30 horas en la Iglesia de San Pedro.

—El Teniente de la Armada señor Raúl Farr Bourbis con la señorita Elena Ortúzar Barros, en San Fernando.

—Don Ricardo Ernest Yévene con la señorita Iris Julio Cáriz, en Puerto Montt.

—El Dr. señor Benjamín Martínez Correa con la señorita Sylvia Rondanelli Rondanelli, a las 17.30 horas en casa de la novia.

—Don Enrique Schepeler Bustos con la señorita Tatiana Alamos Adriasola, a las 18 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Don Joaquín Harnecker Jenschke con la señorita Sonia Poudensan Vásquez, a las 17 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Don A. Guillermo Fernández Torrejón con la señorita Manuela Cristina Escobar Fuentes, privadamente.

—Don Eduardo Parker B. con la señorita María Gumucio Casas, a las 18 horas en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

—Don Aquiles Savagnac Sánchez con la señorita María de la Luz Pérez Baltra, a las 17 horas, en la Capilla de la Universidad Católica.

—Don Horacio García Palma con la señorita Inés de Solminihac Andrade, privadamente.

—En Tiltil se llevará a efecto mañana 23 en casa de la novia, a las 11 horas el matrimonio de la señorita Marta Fuentes Barros con el señor Julio Sotomayor Román. Servirán de padrinos por parte de la novia don José Fuentes Vega y señora Beatriz Barros de Fuentes y por parte del novio don Carlos Soto mayor y señora Julia Román de Sotomayor.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Hilda Reyes Núñez con el señor Juan L. Diez García.

Hizo la visita de estilo don Manuel Diez García.

Circulan las siguientes invitaciones:

"Humberto Trucco Franzani y Josefina León de Trucco, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Humberto con la señorita Mireya Aray Martín y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 29 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1945".

—"Josefina Martín de Aray participa a Ud. el matrimonio de su hija Mireya con el señor Humberto Trucco León y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 29 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1945".

"Humberto Trucco León participa a Ud. su matrimonio con la señorita Mireya Aray Martín y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 29 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1945".

—Hoy contraerá matrimonio el señor Venancio Vergara Rojas con la señorita Irma Sepúlveda C. en la Parroquia de Santa Lucrecia.

PERSONAL DE LA CAMARA CELEBRARA MAÑANA CON UN NUTRIDO PROGRAMA DE FESTEJOS LA PASCUA DE NAVIDAD

SE REPARTIRA JUGUETES Y GOLOSINAS A LOS HIJOS DE LOS SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO. — LOS ACTOS SE INICIARAN A LAS 14 HORAS

Con un nutrido programa de festejos celebrará el directorio del Club Deportivo "Cámara de Diputados", las festividades de Navidad, mañana domingo.

El programa se desarrollará en la cancha del Club Deportivo "Caupolicán", ubicada en San Pablo 4785. Las microbuses Catedral o microbuses o góndolas Blanqueado, dejan a la puerta.

A las 14 horas habrá partidas finales de rayuela.

A las 16 horas, fútbol "Casados" con "Solteros".

A las 18 horas, repartición de juguetes.

A las 19 horas, repartición de premios.

Los juguetes se repartirán a los hijos del personal de la Cámara de Diputados, por el sistema de sorteo Habrá juguetes para las niñas y para los niños, clasificados por edades como sigue:

De 1 a 3 años, de 4 a 5 años; de 6 a 7 años; de 8 a 9 años, y de 10 a 12 años.

A cada empleado se entregará una tarjeta con timbre del Club y un número por cada niño o niña que tenga, con el nombre del menor. Para las niñas la tarjeta será blanca; para los niños rosada. Es indispensable presentar la tarjeta para recibir los juguetes.

Además, se hará un sorteo especial de juguetes, como sigue:

5 balancines con asiento para guaguas de 1 a 2 años.

3 osos grandes, 1 dormitorio grande y un comedor para niñas; 1 carretón grande con ejes de fierro para los niños.

ADVERTENCIA: Las tarjetas deberán ser presentadas por los menores.

Asamblea Radical de Ñuñoa apoya al Excmo. Sr. Ríos

La Asamblea Radical de Ñuñoa, en sesión celebrada anoche, acordó por aclamación su amplio y decidido apoyo a S. E. el Presidente de la República, por su actitud frente al momento político.

Candidatos a la Convención del Partido Radical

Bajo la presidencia de don Carlos Céspedes y actuando de Secretario, don Orlando González Jorquera, y con la concurrencia en la Mesa, de los Vices: señores Manuel Martínez y Santiago Rubio, a las 19.30 horas, celebró sesión extraordinaria la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda" para recibir las listas de candidatos a Delegados ante la Convención Nacional de Valdivia.

Los candidatos a Delegados figuran en el siguiente orden:

Lista N.o 1.— Arturo Olavarría Bravo, Rubén Jara Santa María, Manuel Martínez Arriagada, Manuel Fernández Figueroa y Hernán Muñoz Segura.

Lista N.o 2.— Margarita Miéres de Rivas, Benjamín Cortés Villalón, Alvaro Canobra Vásquez, Jorge Cerda Castillo y Carlos Céspedes Toro.

Esta elección tendrá lugar el día domingo 20 del mes en curso.

Al momento de levantarse esta sesión se dió cuenta del sensible fallecimiento del distinguido correligionario, y ex Presidente de la Asamblea de la 3.a Comuna, don Manuel Díaz Cepeda. La Mesa invita a los radicales de la Primera Comuna, a que concurran a los funerales que se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Cumming 456 en dirección al Cementerio General.

No hay decreto sobre el Conservador del Reg. Electoral

Un diario de la tarde publicó ayer la noticia de que el Gobierno dictó un decreto por medio del cual se encomendó una comisión del servicio al Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, y que se nombró en su reemplazo, mientras dura su labor, al señor Teófilo Ruiz Rubio.

En el Ministerio del Interior, se nos expresó que no se ha dictado decreto en tal sentido.

Jira al sur de la directiva nacional del P. Democrático

Hoy, se dirigirá a O'Higgins y Colchagua una delegación del Consejo Directivo del "Frente Sindical del Partido Democrático" para visitar Agrupaciones de las dos provincias indicadas y concurrir mañana a una asamblea que realiza la Agrupación Democrática de San Fernando, como acto preparatorio del Congreso Regional que el Frente Sindical efectuará en la misma ciudad el segundo domingo de enero próximo, con participación de miembros del Partido de las provincias vecinas.

Preside la delegación en jira el Vicepresidente señor Juan 2.o Lobos y la integran los Consejeros: señores Ruperto Rojas, Dr. José M. Montero y Daniel Canales C.

El Congreso Regional en referencia tratará puntos del Temario que abordará en marzo próximo el Congreso Nacional del FSD, y su carácter es exclusivamente socialeconómico y cultural, con prescindencia de los asuntos de política interna del Partido. Las Agrupaciones y Centros Democráticos de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule, activan la participación de sus elementos.

REUNION DE FONDOS.— Por acuerdo del Directorio del Frente Sindical una Comisión de su seno inició la reunión de fondos, a base de la cooperación voluntaria de los miembros del Partido para los gastos de impresos, propaganda y jiras que demandará el período de organización de los Congresos Regionales y del Congreso Nacional.

Partido Comunista

INSCRIPCION ELECTORAL.— El Comité Regional comunica que en los siguientes locales se atenderá a los militantes sobre la inscripción electoral que comienza el 1.o de enero próximo:

Primera, Merced 882; Segunda, San Pablo 1636; Tercera, Chacabuco 224; Cuarta, Cinco de Abril 3431; Quinta, Santo Dumontt 1088; Sexta, Dardiñac 446; Séptima Portugal 441; Octava, Gálvez 132; Novena, Bascuñán 1025; Décima, San Francisco 1879. Para el Segundo Distrito en: Vivaceta 1452, Conchalí; Joaquín Pérez 399, Renca; Escala 317, Barrancas; Joaquín Walker Martínez 28 Quinta Normal; Valparaíso 302, Buzeta; Balmaceda 632, Talagante. Tercer Distrito en: Sucre 411, Providencia; Irarrázaval 2370, Ñuñoa; Población Areneros Las Condes, Berlín 1038 San Miguel; Las Brisas 153 Cisterna; Comercio 725 San José de Maipo; Cuarto Distrito en: San José esquina de Victoria, San Bernardo; Santa María 313, Buin; Santa María 35 El Monte; Barros 171, Melipilla, y Antofagasta 125, San Antonio.

TELEFONO 4427 VALPARAISO BLANCO 1161

S. E. LLEGO ANOCHE A LA CASA PRESIDENCIAL DE V. DEL MAR

Alrededor de las 20 horas, llegó a Viña del Mar S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, acompañado de su familia y edecanes de servicio.

S. E. viajó en automóvil. En la mañana de hoy asistirá a la inauguración de las obras del nuevo Hospital de Viña del Mar, moderna construcción que costará 26 millones de pesos, y que estará a la altura de los mejores que se han construído últimamente.

En la tarde el Excmo. señor Ríos asistirá a la Universidad Técnica Santa María, para presenciar la Revista de Gimnasia y Repartición de Premios a los alumnos que se han distinguido en sus estudios.

S. E. permanecerá en Viña del Mar hasta después de Pascua, para regresar el 26 a la capital a reintegrarse a sus altas funciones.

REVISTA DE GIMNASIA Y REPARTICION DE PREMIOS EN UNIVERSIDAD SANTA MARIA

Esta tarde se efectuará la solemne repartición de premios a los alumnos distinguidos de la Universidad Técnica "Federico Santa María".

Las ceremonias comienzan con el homenaje al fundador de la Universidad, cuyas cenizas reposan en un sarcófago especial. Este homenaje consiste en una ofrenda floral y a él concurre todo el alumnado con el Rector y cuerpo de profesores a la cabeza.

A continuación los alumnos van a colocarse en el Patio de Honor, en donde el Rector, don Francisco Cereceda, da cuenta de la marcha del establecimiento en el último año. Se procede en seguida al reparto de los premios a los alumnos distinguidos. Una vez que estas ceremonias han terminado, los alumnos se retiran de la cancha para presentarse en traje de gimnasia y efectuar su clásica revista.

Todas estas ceremonias serán presidiadas con la presencia de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, y el señor Ministro de Educación.

Una vez terminada la revista de gimnasia, los asistentes se trasladan al patio en que está situada la piscina, en la que se efectúa el tradicional bautizo de los nuevos egresados, al uso y costumbre de las Universidades británicas y norteamericanas.

Han sido invitadas a presenciar todos estos actos las sociedades obreras en general.

A PRINCIPIOS DE ENERO LLEGARAN AL PAIS 26 MILLONES DE LITROS DE COMBUSTIBLES

En los primeros días del próximo mes de enero deben arribar a Valparaíso dos buques-tanques de bandera extranjera, que traen en total veintiséis millones de litros de combustible para las necesidades del país.

Estos buques vienen consignados a la Compañía de Petróleos de Chile, la Standard Oil Company y la Shell-Mex Company, que serán las firmas distribuidoras en el mercado.

Los dos buques de nuestra referencia son el "Svithiord", procedente de Curazao, y el "Carina", procedente de Talara (Perú). El primero trae sesenta mil barriles de gasolina de uso general, diez mil barriles de nafta para la aviación y cinco mil barriles de parafina. En total este cargamento alcanza a cerca de doce millones de litros de combustible.

Por su parte, el "Carina" trae de Talara setenta mil barriles de gasolina de uso general y dieciocho mil cien barriles de parafina, alcanzando el cargamento en general a los catorce millones de litros de combustibles.

Además, tiene anunciada su llegada para el lunes 31 del corriente el "Don Pancho", de la Compañía de Petróleos de Chile, procedente de Talara, conduciendo una cantidad muy cercana a los tres millones de litros de combustibles, cargamento que no va a ser descargado en Valparaíso, sino que seguirá el "Don Pancho" a Magallanes para hacer entrega en dicho puerto de ese combustible para las necesidades de la región.

Exposición en el Instituto Comercial

Esta tarde a las 16 horas, será inaugurada la Exposición de Trabajos Manuales efectuados por los alumnos del Instituto Comercial de esta ciudad. La Dirección del establecimiento nos ha pedido comunicar que no se han repartido invitaciones especiales y que la exposición permanecerá abierta al público hasta las 18 horas, y mañana de 9.30 a 12.30 y en la tarde de 15 a 18 horas.

Todas las personas que se interesen por conocer estas labores educacionales, pueden pues, concurrir a visitarla.

Festival de box en el ring del Aduana

Organizado por la Asociación Naval de Box a petición del Departamentos de Bienestar Social de la Armada, con el objeto de reunir los fondos necesarios para la Pascua de los servidores subalternos de nuestra Marina de Guerra, se realizan esta noche en el ring del Portón Aduana las peleas entre Náuticos y un Seleccionado Metropolitano.

El "Bomba atómica... Antonio Rojas se enfrentará a Mario Guerra; Mario Valdés (Caballito) tendrá como contendor a Lincoyán Schmidt; José Reyes se cotejará con Mundin Godoy; Orlando Montes con Ramón Igor; Juan Córdova con Emilio Fuentes; Eduardo Rojas con Miguel Becerra; Valentín Cámus con Angel Pozo y Juan Garrido con Juan Mejías completan el programa elaborado, que permitirá un lleno completo.

Dos bandas de músicos de reparticiones de la Armada amenizarán la velada.

Movimiento de vapores

PROXIMAS LLEGADAS

CAPE ALAVA, de Nueva York.
AVILES, de Nueva York.
VIÑA DEL MAR, de Arica.
LONTUE, de San Antonio.
ALBERTO HABERVECK, de Corral
RIO CHUBUT, de Buenos Aires.
RIO NEUQUEN, de Buenos Aires.
MARCRETRE BAKKE, de Gothemburgo.
FRESIA, de Guayaquil.
MILLABU, de Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

JUNIN, para Arica
ALFONSO, para Coquimbo.
CAPE ALAVA para Nueva York.
ANGOL, para Iquique.
CROWN KNOT para Nueva Orleans
MAULLIN, para Iquique.
AVILES, para Buenos Aires.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
CREECE VICTORY, para N. York.
PUYEHUE, para Arica.

Espectáculos de hoy

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La sombra funesta.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: La bomba.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Doce lunas de miel.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Extraña pasajera.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Fantasma helado y Castillo siniestro.
CONDELL (Continuado): Linda y tenaz y Ojos en la noche.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Amada inmóvil.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Doña Bárbara.
RIVOLI (Continuado): Rivas de las alturas y Su milagro de amor.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Nosotros.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Mujer que desaparece.

Fondeó en Pascua el vapor nacional 'Allipén" el 20

El Capitán de Puerto de la Isla de Pascua ha comunicado por radio a la Gobernación Marítima de Valparaíso, que el vapor nacional "Allipén" fondeó en esa lejana posesión chilena sin novedad el jueves a las 6 horas, en su viaje anual comercial y de soberanía.

La comisión de la Armada cumplirá con entregar un busto y un medallón conmemorativo del comandante don Policarpo Toro, como recuerdo de la toma de posesión de esa isla, a nombre del Gobierno de Chile.

37 nuevos detenidos en Investigac. por asalto al señor Gibbs

No se han producido mayores novedades en las investigaciones que se efectúan para dar con el paradero de los asaltantes del señor Donald Gibbs, funcionario del Consulado de los Estados Unidos de NorteAmérica pese a que ya han pasado cinco días de cometido el delito.

Antenoche fueron detenidos 37 individuos sospechosos, los que están siendo interrogados. Por su parte el "Cochecho", se mantiene firme en su negativa de haber sido él el asaltante que hirió a Mr. Gibbs. El informe pericial del Instituto Criminal todavía no está terminado y se espera que pueda ser entregado en las primeras horas de hoy.

AVISOS ECONOMICOS

BOMBAS

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat" Cita a la Compañía a ejercicio para el sábado 22 del presente, a las 15 horas. Uniforme: casaca de cuero y pantalón blanco. Punto de reunión, el cuartel. 22 Dic.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Constancia". Cita a la Compañía a ejercicio para el domingo 23 a las 10 15 horas. Uniforme de parada, punto de reunión, Cuartel.— El Ayudante. 23 Dic.

EN EL "ORIENTE".-



Aspecto de la distinguida concurrencia que asistió ayer a la inauguración del nuevo Dining Room de Establecimientos Oriente. Los asistentes se manifestaron muy complacidos por las atenciones de los señores Pubill, y elogiaron la amplitud y confort que ofrecen desde ahora los salones de comidas y recepciones de este acreditado centro de reunión de nuestra sociedad.

En el Carrera.-

Un grupo de amigas de la señorita Adriana Iglesias Zúñiga la festejaron ayer con un té con motivo de su próximo matrimonio.

Hoy, a las 18 horas, los alumnos del 5.o Año del Internado Barros Arana ofrecerán un té en el Hotel Carrera en honor de su profesorado, como manifestación de aprecio y simpatía.

"Florida", es el elegante local ubicado en el 17.o piso del Hotel Carrera, lugar en donde se da cita a diario una numerosa y distinguida concurrencia.

Las reuniones de tarde y noche son amenizadas por la Orquesta "The Carrera Melody Band", dirigida por el maestro Jaime Ceitel.

S. O. S.—

A la lista anterior publicada podemos agregar los siguientes benefactores de la Colonia del Liceo de Aplicación Niñas N.o 2.

Srta. Zoraida Meza $	200
N. N.	100
N. N.	200
Sra. Rosa Urzúa de Rodríguez	20
Srta. Francisca Flores	100
N. N.	20 000
Carnet 2035321	50

ESPECIES

Srta. Dora Muñoz: canasto, saco lona, argollas cortinas.

N. N.: 1 saco papas y frutas.

Srta. Irma Suárez: 1 saco azúcar granulada.

Sra. Carmen Fernández de Reyes: 2 hectáreas de terreno camino a Farellón.

Compañía Industrial: Jabón gringo.

Sociedad Productos Papel: papel y cartón.

Molino Correa Montt (Espejo): 1 saco arroz 80 kilos.

Margozzini Hnos.: manteca y otros productos.

Luchetti: fideos.

"Ferriloza": 3 lavatorios, 6 jarros cónicos, 1 recipiente, 2 ollas, 4 hongos y varios.

Falta por integrar: sillas de reposo, jarros, lavatorios y recipientes, porotos, lentejas, aceite, sémola, etc.

Se ruega avisar o enviar a Avenida Bdo. O'Higgins 2253-51, teléfonos N.os 93021 y 93022, señora Marta Sudy de Laulié o al Pbro. Edmundo Rivera, Moneda 3109, teléfono N.o 91647.

A todos estos benefactores, vayan mis públicos agradecimientos y que encuentren muchos imitadores. — (Fdo). — Pbro. **Edmundo I. Rivera Marambio.**

IN MEMORIAM.-



Con motivo de haberse cumplido ayer Viernes 21 el quinto aniversario del fallecimiento de nuestro deudo, señora Aída Marchant de Leonart, mañana Domingo se oficiará una misa por el descanso de su alma a las 8 de la mañana en la Parroquia de San Agustín, Estado con Agustinas.

Agradeceremos a nuestras relaciones la asistencia a este acto religioso.

Familia Marchant Fernández





La señora Luisa Rojas de De la Cruz.-

En la tarde de ayer dejó de existir en esta capital, después de una vida moldeada en las más severas y nobles tradiciones, la distinguida señora Luisa Rojas de De la Cruz, vinculada a prestigiosas familias de nuestra sociedad.

La señora Rojas de De la Cruz era viuda del recordado e integérrimo Ministro de la Corte Suprema de Justicia, don Elías de la Cruz Labarca, y desde niña disciplinó su carácter en un ambiente donde predominaban los valores espirituales y las más ponderables virtudes. Su espíritu, inspirado en tan altruistas enseñanzas, irradió la intensa luz del amor al prójimo y se manifestó con honda ternura en su hogar, al que dedicó sus mejores desvelos y afanes.

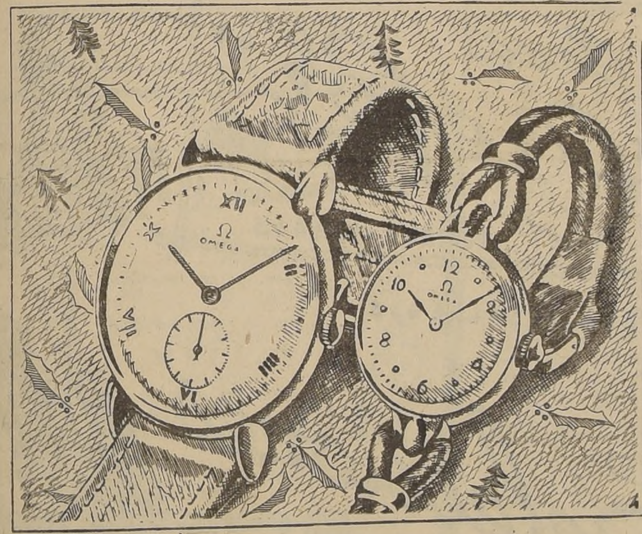
Su generosidad de sentimientos se prodigó en diversas obras de beneficencia y caridad, principalmente en el "Almacén de los pobres Elías de la Cruz", instituido en memoria de su esposo, y en el que tantos seres desvalidos han encontrado amparo y ayuda digna y cristiana. Practicaba el bien sin ostentación y sin buscar recompensas, sólo obedeciendo a los dictados de su alma exquisita y de selección, sensible al infortunio y dolor humanos. Su mejor recompensa era su propia satisfacción interior.

Su fallecimiento, que repercutirá dolorosamente en nuestros círculos sociales, lleva el luto y el desconsuelo a distinguidos hogares, entre ellos los de sus hijos Elías, Fernando y Alvaro, y de su yerno, don Justiniano Sotomayor.

Los funerales de la señora Rojas de De la Cruz se efectuarán hoy a las 16.30 horas en el Cementerio General.

En honor del General don Oscar Fuentes y don Miguel Barros de la Barra.-

Hoy a las 13 horas en el Club Militar se llevará a efecto el almuerzo que sus amigos y sus comprovincianos ofrecen en honor del General don Oscar Fuentes Pantoja y de don Miguel Barros de la Barra, con motivo de sus designaciones de Comandante en Jefe del Ejército y Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, respectivamente.









Señorita Yolanda Duhalde Heufemann, hija del senador y ex vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde Vásquez y de la señora Yolanda Heufemann de Duhalde, cuyo matrimonio con el teniente de Ejército, señor Carlos Ríos Ide, ha quedado concertado. Hicieron la visita de estilo Su Excelencia el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos y señora Marta Ide de Ríos.

Matrimonio Eytel Jones - Herman Bolton.-



Hoy se efectuará en Temuco el matrimonio de la señorita Anita Eytel Jones con el señor Armando Herman Bolton.

Servirán de padrinos por parte de la novia el señor Máximo Eytel Hubbe y la señora Edith Jones de Eytel, y por parte del novio, el señor Armando Herman Davidson y señora Victoria Bolton de Herman.

Testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, los señores Max Eytel Jones, José Monasterio Dagnino y Juan Méndez della Magiora, y en el civil, diputado don Carlos Ferreira M., Humberto Fravega Sc., y Francisco Fernández Kalise.

Testigos por el novio, en la ceremonia religiosa, los señores Edgardo Herman Bolton, Dr. Antonio Montero Carvallo, Fernando Hübner H., y Ricardo Fuentes Stone, y en el Civil, senador don Rudecindo Ortega Masson, Raúl Bascur Ducaud; Capitán de Bandada René Sugg y Héctor Pacheco Pizarro.



Señorita Raquel Bernales Castillo, cuyo matrimonio con el señor Daniel Lyon Subercaseaux, se efectuará hoy, a las 12.15 horas, en la Parroquia de los Padres Franceses.

Matrimonio Yrarrázabal Flesch-Aldunate Bezanilla.-

En la Capilla del Fundo Callejones de Graneros se efectuará hoy a las 17.30 horas el matrimonio de la señorita Elena Aldunate Bezanilla con el señor Eduardo Yrarrázabal Flesch.

Bendecirá la boda el Iltmo. Obispo de Rancagua, Monseñor Eduardo Larraín Cordovez.

Serán padrinos de la novia don Arturo Aldunate Phillips y la señora Elena Bezanilla de Aldunate, y del novio, don Eduardo Yrarrázaval Concha y la señora Carmen Flesch de Yrarrázaval.

En la ceremonia religiosa serán testigos de la novia los señores doctor Emilio Aldunate Bascuñán; doctor Emilio Aldunate Phillips, Raúl y Paul Aldunate Phillips, Florencio Ovalle Velasco, Carlos Bezanilla Silva, Raúl Valdés Portales, José Manuel Bezanilla Jaraquemada y José Zañartu Bernales. Testigos del novio serán los señores Carlos Flesch de Boos, Luis Ossa Concha, Nicolás Yrarrázaval Covarrubias, Juan Luis Sanfuentes Yrarrázaval, Carlos De Landa Concha, Max Burr Rodríguez y Jorge Ross Ossa.

En la inscripción civil fueron testigos de la novia los señores Arturo Phillips Sánchez, Vicente Izquierdo Phillips, Ramón Valdivieso Delaunay, Eduardo Valdivieso Valdés, Alfredo Cerda Jaraquemada y Fernando de la Cruz Rojas, y del novio, los señores Luis Serrano Arrieta, Jaime Sanfuentes Yrarrázaval, Gustavo Ovalle Horman y Ricardo Yrarrázaval Rojas.

Los novios partirán en viaje de bodas a Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro.

EN EL CRILLON.—

Manifestaciones que se efectuarán en el Hotel Crillon:

Hoy, té ofrecido a la señorita Eliana Amaral, por sus amigas para despedirla de su vida de soltera.

Martes 25 del presente, las relaciones de la señorita Perla Pérez Fighetti y del señor José Jaimovich les ofrecerán un cocktail-dansant con motivo de su próximo matrimonio.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Lucía Munita Castillo, hija de don Jorge Munita Lira y de la señora Lucía Castillo de Munita.

—Un hijo del señor Omar González y de la señora Sandra Lynder de González.

—Un hijo del señor Benjamín Díaz R. y de la señora Eliana Liebsch de Díaz.

—Un hijo del señor Luis R. Arriagada y de la señora Raquel Ladrón de Guevara de Arriagada.

—Una hija del señor Carlos Arancibia y de la señora Elena Martín de Arancibia.

—Un hijo del señor Renato Droguett y de la señora María Zulema Azócar de Droguett.

—Una hija del señor Belisario Espínola y de la señora María Elena Smith de Espínola.

—Un hijo del señor Alberto Requena y de la señora Armida Rueda de Requena.



Señorita Marta Barros Franco, cuyo matrimonio con el señor Ernesto Garrido Rojo se efectuará mañana, privadamente, en casa de la novia.

AGRADECIMIENTOS A ERNESTO VILCHES.—

"Santiago, 21 de diciembre de 1945.

Señor Ernesto Vilches.— Presente.

Muy señor nuestro:

Ha sido para nosotros verdaderamente digno de emocionada gratitud el gesto que el maestro de la escena ha tenido al presentarse con su magnífica Compañía en una función a beneficio de la "Acción Popular".

Pocas veces se tiene la fortuna de hallar artistas que olvidando un momento el trono de gloria que los públicos le han erigido, tienden a los necesitados la espléndida moneda de su arte. Por eso, la presentación de la comedia de A. Navarro, "Un americano en Madrid", no sólo significa un nuevo arco de triunfo en su camino de la escena sino también un presente en favor de los humildes, que no podrán ellos, como nosotros, olvidar jamás.

¿De qué manera podríamos retribuir su magnanimidad que fuera digna de usted y su Compañía, cuando tenemos tan poco que ofrecer?

Cada uno de nuestros corazones y los de nuestros socios e inscritos no harán sino desear con toda la fuerza de su espíritu que su despedida del próximo domingo constituya un franco y merecido éxito, así como también su jira por el Sur de Chile que sin duda, le espera ansioso.

Reciba una vez más el testimonio de nuestra profunda gratitud, por lo que siempre consideraremos una actitud ejemplar del artista cuya alma resplandece por la luminosidad de virtudes excelsas.

Deseando su pronto regreso a este país que tanto lo aprecia, se despiden con todo afecto de usted. Por la Junta Ejecutiva.

(Fdos): **Carlos Peña Otaegui**, Presidente Nacional. — **Fernán Luis Concha G.**, Vicepresidente Nacional.— **José Luis Claro M.**, Vicepresidente Ejecutivo.— **Alfredo Orrego V.**, Director General.— **Luis Celedón Silva**, Secretario Abogado.— **Francisco Rivas W.**, Tesorero General.

Por el Consejo Superior Femenino.

(Fdos): **María Besa de Díaz**, Presidenta Nacional.— **Elena Doll de Díaz**, Vicepresidenta Nacional — **Raquel A. de Barros**, Vicepresidenta Nacional.— **Berta Alemany de Díaz**, Presidenta Provincial de Santiago".

EN EL HOTEL CRILLON.—



Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida por sus amigas a la señorita Lucy Tagle Ureta, para despedirla de su vida de soltera.

MISA.—

A las 9 horas de hoy, en el Templo de la Gratitud Nacional, se oficiará una misa por el descanso del alma de la señora Florisia Fernández de Gabrielli, con motivo del 16.o aniversario de su muerte.

A. J. C. F.

PESEBRES DE PASCUA.—

Todos deseamos para Navilad tener en nuestros hogares un pesebre en donde rendir adoración al Niño Dios en el día de Pascua.

Todos queremos lucir en nuestra ventana una estrella o un affiche que demuestre que acompañamos a la Iglesia en esta grandiosa festividad.

Todos, también, deseamos algo que nos cuente el significado de la Pascua Cristiana.

Todos también, deseamos oír un coro que nos arrulle con una canción de Nochebuena.

Nuestros deseos se verán satisfechos en la A. J. C. F., la única dirección que pone a nuestra disposición lo que necesitamos.

Diríjase a ella y quedará feliz y satisfecho de su compra.

Representaciones de Navidad.— En todos los barrios de Santiago se representará el "Misterio de Navidad", en los locales que se indican a continuación:

Plaza Bulnes.— En el Teatro Móvil, el lunes 24, a las 22 horas.

Barrio Centro.— Salvador, Santa Ana.

Barrio Alto — Plaza Ñuñoa, Teatro Parroquial, martes 25, en la tarde.

Bilbao.— Teatro del Colegio Religiosas Hospitalarias, domingo 23, en la tarde.

Rancagua con Condell.

Barrio Negrete — Teatro Parroquial, Fermín Vivaceta 2462, lunes a las 22 horas.

Población Belga. — Teatro Parroquial Santa Teresita, Avda. Inglaterra.

Población Bulnes.— Teatro Parroquial, San Joaquín, calle Santa María, lunes 24, a las 22.30 horas.

Barrio Recoleta.— Teatro Academia de Humanidades, Recoleta 797, lunes 24, a las 17 horas.

Barrio Estación. — Teatro Parroquial, Asilo del Carmen, Moneda 2952, lunes 24, a las 22 horas.

Barrio Mapocho. — San Francisco Solano, General Macckenna con Riquelme.

Barrio Blanqueado.— Antonio Ebner, esquina Vargas, martes 25, a las 17 horas.

Comuna Quinta Normal.— Plaza próxima Parroquia del Buen Consejo, lunes 24, a las 22.30 horas.

Población Velásquez, próximo a la Parroquia.

Barrio San Diego.— Teatro Corazón de María, Copiapó 1055, lunes 24, a las 18 horas.

Avenida Matta. — Teatro San Rafael, esquina Arturo Prat.

Barrio Carmen-Portugal.— Teatro Patronato San Antonio, por Santiago Concha N.o 1552, domingo 23, a las 17.30 horas.

Barrio Santo Domingo-Plaza Yungay. — Teatro PP Capuchinos, Santo Domingo 2328, Lunes 24, a las 22.30 horas.

Fuera de Santiago: San Antonio, Puerto; Los Andes, La Florida, Lo Arcaya de Pirque, Mallarauco, Lo Abarca, Maipú, Lo Espejo, San Bernardo, y Pahuilmo.



NOTICIAS DE AMERICA LATINA

PERU

LIMA, 21.—(U. P.).—Reapareció el diario "La Prensa" después de cumplida la finalidad moral de su voluntaria clausura, que duró una semana, según declara editorialmente el mismo diario.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 21.—(U. P.).—El Consejo Nacional del Partido de la Revolución Mexicana anunció que celebraría su Convención Nacional en el Distrito Federal entre el 10 y el 20 de enero para designar su candidato para las elecciones presidenciales del 7 de julio.

Observadores políticos creen que el precandidato con mayor apoyo es Miguel Aleman, ex Secretario del Interior en el Gobierno de Avila Camacho.

Por otra parte, Ezequiel Padilla, ex Secretario de Relaciones Exteriores, ha aceptado la candidatura del PDM, Partido Democrático Mexicano.

Círculos bien informados dicen que la campaña de 1946 será principalmente una contienda entre Aleman y Padilla, a no ser que el PDM designe como candidato a otros políticos más desconocidos.

COSTA RICA

SAN JOSE, 21.—(U. P.).—El Congreso aprobó hoy el convenio de Bretton Woodds.

El Gral. Mac Arthur desmintió rumores sobre su renuncia

TOKIO, 21.— (U. P.)—El general Mac Arthur desmintió las informaciones radicles de que había amenazado con presentar la renuncia de su cargo en caso de "no ser dejado sólo en Japón". La American Broadcasting Company informó desde la capital nipona en el día de ayer que el general había estado en desacuerdo con respecto a la isla metropolitana que se le permitirá ocupar a los rusos, y que si se permitía a los soviéticos una mayor participación en la ocupación del Imperio, él abandonaría su cargo.

Mac Arthur declaró hoy que la cuestión de la participación de los rusos en la ocupación "era un problema que deben decidirlo otros, y no yo". En una declaración oficial el general dijo que esta información, que había sido hecha por Larry Tigue, de la A.B.C., no tenía absolutamente ninguna base. "Es ésta la segunda vez en pocas semanas que se me obliga a desmentir los rumores de que he amenazado con presentar mi renuncia. Yo estoy aquí para servir y no para perturbar u obstruir la labor de mi Gobierno. Es mi deseo terminar con mi misión. El problema de la ocupación soviética no tiene relación conmigo y son otros los que deben resolverlo.

"Si Tigue hizo esta declaración, seguramente que ha estado bebiendo alguna clase rara de bebida, que seguramente la venden en el mercado negro".

Posteriormente a esta declaración, Tigue dijo que él había recibido la información de una fuente bien informada y digna de toda fe. "Sin embargo, vuelvo a insistir en mi información anterior, de que el Comandante en Jefe de las Fuerzas de Ocupación ha expresado su deseo de que las tropas rusas no ocupen la isla de Hokaido.

Arresto de otros 30 sospechosos de fascismo en Italia

MILAN, 21 (U. P.). — La policía italiana arrestó hoy a otras treinta personas que se sospecha son miembros de la nueva organización fascista del norte de Italia. Granadas de mano y fotografías de Mussolini se encontraron ocultas en las oficinas del grupo.

Las nuevas detenciones elevan a más de sesenta el número de los arrestados en una intensa batida por suprimir el nuevo movimiento fascista. La batida comenzó el sábado pasado, después que Carlo Scorza evadió a la policía, evadiéndose de un convento jesuita en que había estado disfrazado de sacerdote.

El teniente italiano Luigi Corti, comandante de la patrulla especial de Lombardía, dijo que los últimos arrestos se hicieron en las oficinas de la "Unión de Publicaciones". Añadió que los visitantes a la oficina eran recibidos sólo después de dar señales o contraseñas, y que se encontraron ejemplares de "L'Uomo Qualunque" en la oficina. Esta es la primera vez que las autoridades han encontrado alguna prueba de que los nuevos fascistas puedan estar relacionados con el movimiento de "L'Uomo Qualunque", patrocinado por Guglielmo Giannini, que la semana pasada fué acusado de fascista en la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña.

M U S I C A

HOY PRESENTACION DE BALLETS YOUNG - GRETCHANINOFF

Como es del conocimiento de nuestros lectores, hoy a las 18 horas, se llevará a efecto en el Teatro Municipal la presentación anual, con ballets y delicados "divertissements", de las señoritas alumnas de la Academia de Danzas que dirigen las eximias maestras Doren Youg y L. Gretchaninoff, la que por la propiedad escénica con que será presentada, como por la calidad de los conjuntos que la interpretarán, constituirá un verdadero acontecimiento artístico y social.

Las entradas se pueden obtener en la boletería del teatro y en la Casa del Valle Portal Bulnes 495.

LAS AUDICIONES ULTIMAS DEL CENTRO EX ALUMNOS DEL CONSERVATORIO

Pocas instituciones artísticas realizan una labor tan intensa y ya por más de veinticinco años, como este círculo de arte.

Ya son más de doscientas sus audiciones las que en su mayor número son siempre con fines generosos.

Sería muy largo enumerar y hacer comentarios especiales, pero sí se deja establecido que los componentes de esta colectividad son todos verdaderos amantes del arte.

El directorio formado como sigue: Luisa Arancibia, presidenta; señorita Isabel Morales, secretaria; señorita Zoila R. González, tesorera, y directoras, señoras María M. de Jiménez, Uberlinda González de Díaz y señorita Eliana Tarini. Trabaja con empeño por realizar los ideales que ha sostenido siempre su presidente honorario, el maestro don Aníbal Aracena Infanta presidente honorario también y a perpetuidad de la antigua y prestigiosa Sociedad M... de Socorros Mutuos.

Mañana a las 15 horas en punto se efectuará la penúltima de las audiciones, siendo dedicada ella, en primer término, a las Rondas de Niños de Gabriela Mistral y Maestro Aracena Infanta, que están a cargo en su interpretación un grupo de señoritas del Instituto Comercial Blas Cañas, que sostiene la venerable Comunidad de las Reverendas Madres de la Casa de María.

Además cantarán varios himnos y canciones del maestro Aracena Infanta.

La última audición se ha fijado para el sábado 29 y su programa que es hermosísimo, de carácter completamente lírico, está a cargo de las señoritas Eliana Araya, Maruja Zamudio, Carmen San Martín, señora María de Jiménez, señor Emanuel Martínez, don Alberto Santos, Eugenio Gutiérrez y el maestro don Aníbal Aracena Infanta, que los acompañará al piano y dirigirá esta audición.

PASCUA EN EL CONSERVATORIO

El lunes a las 11 horas en el Conservatorio Nacional de Música, el curso de piano de Elisa Gayan festejará a un grupo de niños de la "Guardería Pedro Aguirre Cerda", repartiéndoles ropas, juguetes y golosinas. Habrá números de música y una pequeña representación infantil a cargo de los niños de la familia Domeyko.

PREMIO "POCHITA NUÑEZ"

De acuerdo con las bases establecidas, el Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Chile acaba de otorgar el "Premio Pochita Núñez", establecido en memoria de ella para los mejores alumnos de Ciclo elemental de piano y solfeo. En esta temporada ha sido otorgado a las niñitas María Eugenia Arellano Acuña, alumna de Elisa Gayan; Silvia von Knesebeck Tenti, alumna de Judith Aldunate, y Myria Móntero Raffo alumna de Ernesto Duncker.

Bevin y Byrnes . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

recordado los actos de los Estados Unidos y Gran Bretaña, en algunas partes del orbe, ajustados al significado de la Carta del Atlántico o el espíritu de la ONU.

ARABES TEMEN EXPANSION RUSA HACIA EL MEDIO ORIENTE

EL CAIRO, 21. — (U. P.). — (Por Sam Souki). — Círculos árabes manifestaron hoy, que la extensión de las demandas soviéticas del Irán a Turquía los hace creer que en el futuro Rusia pueda tener ambiciones en el Medio Oriente.

Ha despertado aún más las sospechas árabes, la petición de Rusia que se incluya en las discusiones de los asuntos del Mediterráneo problemas como la administración de Tanger y el fideicomiso sobre Tripoli. Los árabes aprobaron el deseo del Ministro de Relaciones británico Bevin de colocar las cartas sobre la mesa y que Rusia definiera exactamente lo que quería y sus intensiones en el Medio Oriente. Esta es en general la opinión que me formé en mi reciente jira de dos meses por Ejipto, Palestina , Siria, Líbano e Irak.

Aun cuando hay ya cierta actividad rusa en el Medio Oriente, varían las opiniones sobre cómo deben interpretarse estos movimientos. La mayoría cree que el Soviet busca la dominación en el Medio Oriente pero otros están convencidos que lo único que hacen los soviéticos es asumir el lugar que les corresponde en los asuntos mundiales como una de las grandes potencias.

AVIACION INGLESA DISPERSO A DOS FUERTES FORMACIONES INDONESIAS

BATAVIA, 21.—(U. P.).—(Por John S. Bower).—Aviones británicos con cañones lanzacohetes dispersaron dos poderosas formaciones indonesias cerca de Bandoeng, despejando así el terreno para que la infantería británica limpie de indonesios los suburbios de la capital veraniega de Java

Los aparatos fueron utilizados después que las tropas tropezaron con dos poderosos focos de resistencia y obstáculos indonesios, fuera de Bandoeng. Los pilotos descargaron una verdadera lluvia de balas y bombas cohetes contra esas concentraciones después de lanzar volantes en los cuales se pedía a la población que se alejara.

También hubo lucha en la zona de Medan, en Sumatra, en donde se dice que grandes bandas extremistas indonesias tratan de atacar los campos en donde se hallan internados civiles holandeses.

Ante la declaración de círculos holandeses autorizados de que los dirigentes indonesios no habían contestado a sus propuestas de solución del conflicto, el doctor Subardjo que ahora es el asesor principal del Ministro de Relaciones de la República Indonesia Sutan Sjahrir, dijo que los indonesios siempre han querido llegar a acuerdo mientras que se respete su aspiración legítima de ser independientes. Añadió que era partidario de que el Consejo de las Naciones Unidas considerase el problema indonesio, pero que antes debía ser reconocida la república indonesia.

LA HAYA, 21.— (UP).— El Ministro para los territorios de ultramar Logemann en declaraciones en el Parlamento sobre Indonesia dijo: "Terminaremos con el peligro para los holandeses e indonesios-holandeses y otros grupos amenazados".

Dijo que la reunión de Singapore tenía como objetivo encontrar para esto una línea de conducta. Dijo además, que las tropas holandesas serían empleadas cuando el comando supremo aliado lo crea necesario, pero que los batallones holandeses no estaban todavía en condiciones para realizar las pesados tareas que están realizando las tropas británicas e hindúes.

Añadió que las tropas holandesas necesitan más armas y más tiempo para entrenamiento y para aclimatarse. Expresó que, sin embargo, están en acción en Batavia y fuera de Java.

Realizaciones en . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Echange Telegraph Company dice que el control atómico, la propuesta comisión y la moción de Washington al respecto, fueron los principales temas de la tabla de la reunión de hoy en la conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores en Moscú.

Dice el comentarista que "es motivo de conjeturas si el Gobierno ruso aceptará la moción de Wshington sobre la energía atómica, pero no hay dudas de que las autoridades soviéticas entrarán de lleno en los acuerdos para la formación de una Comisión Atómica, cuando el asunto sea presentado oficialmente en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ha muerto el . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

consecuencia de la fractura de la vértebra cervical, el enérgico jefe que dirigió al Tercer Ejército norteamericano en su victorioso avance por Europa occidental contra las tropas alemanas, comenzó a mejorar y parecía que iba a salvarse del grave accidente, pero no obstante su vigor físico, la inamovilidad que le impuso la parálisis más su edad, pues tenía 60 años, originaron las complicaciones pulmonares que provocaron el debilitamiento del corazón.

ANUNCIO OFICIAL

El comandante de las fuerzas norteamericanas en Europa, general Joseph T. Mac Narney, hizo el siguiente anuncio:

"Es mi penoso deber anunciar la muerte de un gran luchador y un gran hombre.

"El general George S. Patton, Jr., falleció plácidamente a las 5.30 P. M. de esta tarde, en el 130 o hospital debido a heridas sufridas en un accidente automovilístico el 9 de diciembre. Sus heridas eran graves, pero su lucha por sobreponerse fué valiente. Sucumbió luchando. El general Patton no podía morir en otra forma.

"Y ahora, para los que estamos acá y que lo quisimos, y para todo el mundo que aplaudió su valor, hay una repentina sensación de vacío. El logró una gran parte de nuestra magnífica victoria, y esto, lemasiado conocido para necesitar descripción alguna, pertenece a la historia.

"El mundo es esta noche un lugar más pobre, sin el corazón de luchador de George Patton".

DATOS BIOGRAFICOS

Entre los jefes militares norteamericanos, el general George S. Patton ocupaba un lugar especial, debido a que las acciones de sus famosas puntas de lanza fueron las más espectaculares de cuantas se libraron en Europa. Fué así en Avranches, luego en Renania y finalmente en el corazón del Reich, donde las fuerzas blindadas y motorizadas del general Patton, en una verdadera carrera por las famosas autobahnen", desorganizaron fulminantemente las comunicaciones alemanas y la resistencia de la Wehrmacht.

Se distinguió en esa fase de la lucha, la Cuarta División blindada, que desarrolló una táctica de ruptura inigualada en ejército alguno. Al encontrar algún obstáculo o foco de resistencia, lejos de detenerse para eliminarlo, las columnas, como una avalancha irresistible, solían desviarse por ambos flancos, creando numerosos bolsillos irremisiblemente aislados.

No es raro, en consecuencia, que el general Patton y su Tercer Ejército, hayan ocupado un puesto destacado en la historia de esta guerra, al llevar con sus veloces vehículos la victoria de las Naciones Unidas hacia el corazón de "Festung Deutschland", mientras miles de aviones atronaban el aire, despejando el camino para los tanques y carros blindados.

Patton tomó parte en la batalla de Túnez, luego en la de Sicilia, y finalmente en la de Francia y del Rhin y Alemania. En cada una de ellas su famoso ejército mostró nuevas condiciones combativas, debido en gran parte a la audacia y dinamismo de su jefe, que sabía comunicar su ímpetu a sus subordinados y vivía con ellos en franca camaradería.

Nació el general Patton en 1885, en San Gabriel, California, y se graduó en la Escuela de Caballería en 1913, tomó parte en la primera Guerra Mundial, e ingresó al estado mayor en 1923. Gracias a sus destacadas acciones, recibió casi todas las distinciones militares que puede obtener un oficial en su patria, tales como la Estrella de Plata, Cruz de Servicios Distinguidos, etc. Gran experto en tanques, logró aplicar a su estrategia algo de la de la caballería.

Posiblemente sea ésta la mayor gloria de Patton: haber elevado al tanque a la categoría de arma de eficacia mortífera e incontrarrestable, escribiendo junto con sus hombres en los campos de batalla de Europa, una de las más brillantes páginas en la historia militar de Estados Unidos.

PESAME DEL PRESIDENTE TRUMAN

WASHINGTON, 21.— (U. P.).— El Presidente Truman, miembros del Congreso y otras conocidas figuras, han expresado su pesar por el fallecimiento del general George S. Patton.

En un mensaje de condolencia dirigido a la viuda del afamado militar, el Presidente dice: "La señora Truman y yo hacemos llegar a usted nuestro pésame sincero por el fallecimiento de su distinguido esposo. La nación entera, para quien su brillante carrera ha sido inspiración constante, ha sufrido una gran pérdida".

Arresto de Tanner, Kivimki y Reikika pidió Corte finesa

HELSINKI, 21 (U. P.). — Se informó oficialmente que el tribunal sobre culpabilidad de guerra ordenó hoy que los acusados Tanner, Kivimki y Reikika sean detenidos enseguida y enviados a la cárcel hasta que termine el juicio. Kukhoner seguirá en libertad.

La libertad de estas personas, ordenadas el 18 de noviembre último, produjo gran tirantez en Helsinki y motivó la oposición de los rusos, quienes interpertaron tal decisión como una violación del armisticio.

La orden de volver a detener a los acusados se tomó después de que el Gabinete celebró una reunión de emergencia.

El juicio ha sido postergado hasta el 9 de enero.

Rusos denuncian actividades nazis en América Latina

LONDRES, 21. (UP.) —La radio de Moscú atacó hoy el supuesto aumento de actividades en varios países latinoamericanos, donde "los reaccionarios profascistas están a sus anchas y llevan a cabo una activa campaña contra la democracia y la paz internacional".

La radioemisora soviética declaró que en México los diarios fascistas y profascistas dirigen francamente "una campaña en defensa de los criminales de guerra nazis en Nuremberg" y que Karl von Wiegern, "antiguo espía alemán", quien habría sido enviado por los nazis en los primeros días de la guerra para proclamar intenciones pacíficas, todavía vive en México.

Luego añadió: "La experiencia de la guerra recién terminada ha demostrado que la América Latina ya no es una región lejana y aislada. También ella ha sido atraída a la vorágine de la guerra mundial. El ambiente general de regeneración democrática no ha dejado de afectar a los países latinoamericanos".

Congreso de EE. UU. en receso hasta el 14 de enero próximo

WASHINGTON, 21. — (Agence France Presse). — El Congreso puso fin a sus labores hoy día, con motivo de las vacaciones de Pascua y reabrirá sus puertas el 14 de enero de 1946.

Esta clausura pone fin al primer período, en el cual se desarrollaron setenta y nueve sesiones del Congreso elegido en el año 1944 y que entró en funciones en enero último.

E. Hemingway se ha divorciado de Martha Gelhorn

LA HABANA, 21.— (UP).— El matrimonio entre el novelista norteamericano Ernest Hemingway y Martha Gelhorn, ha quedado disuelto como resultado del fallo dictado por el juez de primera instancia, doctor Eduardo C. Lenz.

El Tribunal aceptó lo expuesto por el escrito, con respecto a que su esposa había abandonado el hogar voluntariamente.

VICTORIA RUSA AL DISCUTIRSE EL PROBLEMA SOBRE LOS FIDEICOMISOS

Comisión Preparatoria acordó pedir que los mandatos coloniales sean transformados en fideicomisos

LONDRES, 21.—(U. P.).—(Por Richard S. Shackford).— La Unión Soviética se atribuyó hoy una victoria completa sobre las potencias mandatarias y coloniales en la Comisión Preparatoria, al tratarse la cuestión del fideicomiso. Pero su triunfo no ha sido final, pues se espera que la cuestión haga crisis en la Asamblea General

La victoria, sin embargo, fué lo suficientemente para obligar a la Unión Sudafricana a admitir públicamente que no tiene el propósito de convertir el 'mandato del Africa Sudoccidental en territorio bajo administración de fideicomiso de la ONU.

El delegado sudafricano se abstuvo en la votación final, después de expresar que la Legislatura del Africa Sudoccidental había solicitado ser admitida en la Unión Sudafricana.

El Comité de Administración aprobó sin disensiones, pero con tres abstenciones y numerosas reservas de parte de las potencias mandatarias, de una resolución de transigencia. Por ella se abandonó el plan anglo-norteamericano sobre organización de un comité temporal al cual se opuso Rusia, y pide que la Asamblea General haga un llamamiento a las potencias mandatraias para que con viertan sus mandatos en fideicomisos, a fin de que el Consejo Permanente de Administración Fideicomisaria pueda ser establecido preferentemente antes de terminar la segunda parte de la Asamblea..

Las naciones mandatarias expresaron que aceptaban el plan con reservas sólo porque no deseaban retrasar la suspensión de las sesiones de la Comisión Preparatoria, que será probablemente mañana. El plan había sido aprobado por Moscú y cualquiera modificación habría requerido va... días de negociaciones.

La reunión final se inició apaciblemente, en la que el Subcomité presentó su informe sobre la transacción y los delegados de Estados Unidos y Gran Bretaña expresaron que habría que aprobarla. El delegado australiano comenzó, sin embargo, un enérgico ataque contra el plan, afirmando que era susceptible de una peligrosa interpretación. Le siguieron en el mismo tono Bélgica, Nueva Zelandia, Sud Africa y Francia.

El delegado soviético Gromyko dijo que el argumento australiano era parcial, y agregó que votaría a favor del texto "porque es satisfactorio para ambas partes".

HABRIA ACALORADO DEBATE EN LA ASAMBLEA

El tono de la sesión deja entender que el problema será ardientemente debatido en la Asamblea, aunque con pocas perspectivas de que las naciones mandatarias salgan mejor paradas.

La Unión Soviética tiene el apoyo en esta cuestión de todas las naciones pequeñas.

Estados Unidos, con la preocupación de perder su acción unilateral en la determinación de la situación de las islas del Pacífico, ha votado con las potencias coloniales.

Nasrulla Entezam, delegado iranio en la Comisión Preparatoria, manifestó que el incidente persa será suscitado en la Asamblea si no se ha encontrado antes una solución satisfactoria en la Conferencia de Moscú. Dijo que era improbable un cambio de Gobierno en Irán, en vista de que se esperaba el resultado de la Conferencia.

SEDE DE LA ONU

El Comité de la Sede, de la Comisión Preparatoria, posiblemente decida mañana si la capital de la ONU estará situada en la zona oriental u occidental de los Estados Unidos.

Nuevo cometa han descubierto en Boyden, S. Africa

CAMBRIDGE, Massachusetts, 21. — (U. P.). — Harlow Sharpley, del Observatorio de Harvard anunció hoy que el Director del Observatorio de Boyden en Sud Africa había descubierto el 11 de diciembre un nuevo cometa.

Los astrónomos de ésta dicen que se sabe muy poco acerca del nuevo cometa, excepto que es de séptima magnitud y que no puede verse a la simple vista.

Declarado demente el poeta E. Pound

WASHINGTON, 21. — (U. P.). — El poeta Ezra Pound ha sido declarado demente y enviado al Hospital de Santa Isabel para someterlo a observación después del dictamen de cuatro alienistas de que no está capacitado mentalmente para responder al juicio de traición que se le sigue.

Pound fué apresado en Italia donde realizó propaganda a favor del Eje.

Alfonso Reyes, Premio Nacional de Literatura en México

CIUDAD DE MEXICO, 21. — (U. P.).—En una ceremonia oficial el Presidente Avila Camacho entregó el Premio Nacional de Literatura al conocido autor y crítico literario Alfonso Reyes. Asistieron al acto, funcionarios del Gobierno, literatos y poetas.

Acorz. Washington es esperado hoy en el río Tajo, Portugal

LISBOA, 21. — (U. P.). —El diario "O Seculo" informa que el acorazado norteamericano **Washington** es esperado hoy en el Río Tajo, después de sufrir graves daños durante la reciente violenta tempestad en el Atlántico.

El Adicto Naval norteamericano declaró que, "desgraciadamente, no tenemos noticias del **Washington**".

El niño Stevenson viene de regreso a Chile; fué curado

MIAMI, 21 (U. P.). — El pequeño Alan Stevenson, de seis años de edad, que ha pasado los últimos seis meses en Warm Springs, Georgia, aprendiendo a andar, salió esta mañana en un rápido Clipper para Sud América, con el objeto de llegar a su casa para pasar la Navidad con su familia.

Manejando sus muletas con notable facilidad, el pequeño corrió por la escalera del Clipper que lo llevará a Santiago de Chile, donde se reunirá con sus dos hermanas y su hermano.

Alan vino a los Estados Unidos en julio pasado después que el Presidente Roosevelt dió las órdenes del caso para que se le admitiera en el sanatorio de Warm Springs. En esa oportunidad no podía dar un sólo paso. Hoy se ha dirigido de regreso a su casa para dar a su padre, el señor Waldo Stevenson, el mejor presente de Navidad que pudiera recibir; el uso de sus piernas.

Un ministerio del comercio exterior instaló De Gasperi

ROMA, 21 (U. P.). — El nuevo Gabinete de De Gasperi instaló hoy el Ministerio de Comercio Exterior, con lo que se sitúa a Italia como rival en el comercio internacional bajo el control directo del Gobierno.

Al mismo tiempo, el Gabinete suprimió el Ministerio de Reconstrucción y nombró al joven y hábil Ugo La Malfa, que ocupó el cargo de Reconstrucción durante los Gobiernos de Parri y De Gasperi, para el puesto de Ministro de Comercio Exterior.

Fuentes políticas italianas creen que el Ministerio fué recomendado por la Comisión Aliada, como un largo paso hacia el restablecimiento de las relaciones comerciales internacionales para Italia.

Expulsión de los "alemanes molestos" de países aliados

BERLIN, 21.— (UP).— El Consejo de Control Aliado anunció haber enviado una nota a todas las Naciones Unidas, pidiendo la expulsión de los agentes alemanes y "alemanes molestos" residentes dentro de sus límites, y que sean devueltos a Alemania, "donde serán tratados en la forma que corresponda".

La nota es paralela al mensaje enviado a los Gobiernos neutrales el 10 de septiembre, pidiéndoles devolver a los agentes alemanes "u otros alemanes molestos".

66,000 soldados en 52 barcos han llegado a N. York

NUEVA YORK, 21.— (UP).— Se espera que 52 barcos lleguen durante el día viernes a puertos de las costas oriental y occidental, transportando más de 66,000 soldados que vuelven a Estados Unidos para la desmovilización.

Personas modestas favorecidas con la Lotería argentina

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.). — El Premio mayor del tradicional sorteo de Navidad de la Lotería Nacional resultó repartido entre gente de condiciones humildes.

El premio mayor equivale a siete millones quinientos mil pesos argentinos en tres series de dos millones quinientos mil pesos cada una.

Las primeras informaciones dicen que son poseedores de un vigésimo —o sea el equivalente aproximado de 120.000 pesos argentinos, después de hacer el descuento del cinco por ciento establecido— Angel Otero, obrero de la fábrica de Cigarros de la calle Guanacache; un carpintero de la misma calle tiene un vigésimo repartido con otros tres compañeros. También el dueño de la Agencia en donde se vendió el número tiene otro vigésimo, así como en un taller de la calle Catamarca, cuatro mujeres tienen otro.

Estearina Casorzo, también feliz poseedora de un vigésimo es otra persona que pertenece a la fábrica de cigarros.

El director del establecimiento dijo a los periodistas que fueron en busca de la señora Casorzo que la empleada no había venido a trabajar pues festejaba junto con su esposo el feliz acontecimiento en su casita en un pueblo cercano a la capital. Agregó el director que la empleada era buena y cumplidora y muy buena camarada y que era muy merecedora de la suerte que le había tocado.

Facunda Medina y Linares Rivas son dos carniceros favorecidos por la suerte que hizo formarse frente a su despacho una larga fila de clientes y amigos que iban a felicitarlo.

SE AUMENTARA PRODUCCION DE MATERIAS PLASTICAS

NUEVA YORK, 21. (Agence France Presse). —La producción de los Estados Unidos en materias plásticas aumentará considerablemente durante los próximos 18 meses. Veintidós industrias han invertido más de siete millones de dólares en las nuevas instalaciones a fin de satisfacer las enormes demandas.

La Asociación de Industrias Plásticas precisó que la producción de la industria se acrecentará en un 42% en el tipo baquelita y en una proporción similar en otros rubros de la industria.

CONGRESO DE ESTADOS MUSULMANES APOYA LA LIGA ARABE

EL CAIRO, 21. (UP).— Se anunció oficialmente que la Liga Arabe recibió un mensaje de la Liga Musulmana de la India, mostrándose partidaria de la convocación de un Congreso de Estados Musulmanes.

El mensaje decía que 100 millones de musulmanes indios apoyan firmemente a la Liga Arabe.

INFANTES DE MARINA HOLANDESES LLEGARON A SINGAPUR

SINGAPUR, 21. (UP). — La Agencia Aneta informó que varios miles de infantes de marina holandeses, adiestrados en los Estados Unidos, arribaron hoy frente a la costa malaya en el vapor holandés "Noordam".

ULTIMA HORA

CIUDAD DE MEXICO, 21.— Por amistad hacia México, la Secretaría de Defensa Nacional ha otorgado la condecoración de Primera Clase al Mérito Militar, a los siguientes funcionarios militares chilenos: General de Brigada, señor Arnaldo Carrasco, Ministro de Defensa; Contraalmirante Juan Agustín Rodríguez, Comandante de la Escuadra; General de División, Alfredo Portales; ex Comandante en Jefe del Ejército; Vicente Merino Bielich, Comandante en Jefe de la Armada, y Coronel José Luis Gálvez.

RELACIONES ENTRE URUGUAY Y EL LIBANO

LONDRES 21. (UP). —Un informante diplomático reveló hoy que, como resultado del reciente acuerdo, han quedado establecidas las relaciones diplomáticas entre el Uruguay y el Líbano.

El Líbano estableció relaciones diplomáticas con Argentina el mes pasado, y ahora se encuentra en relaciones normales con cuatro países latinoamericanos. Los otros son: el Brasil y México.

Las conversaciones que han conducido al acuerdo diplomático fueron llevadas por el Ministro del Líbano en ésta, Camille Champun.

DEL INTERIOR

MINISTRO FREI INSPECCIONO VARIOS SERVICIOS PUBLICOS DE CONCEPCION

EN COMPAÑIA DE AUTORIDADES DE LA PROVINCIA VISITO PLANTA DE AGUA POTABLE, PASOS A NIVEL Y OBRAS CAMINERAS

CONCEPCION, 21.— Durante su permanencia en Concepción el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Frei Montalva efectuó una importante labor de inspección a los diversos servicios de la jurisdicción de su Ministerio.

El martes en la mañana acompañado del Intendente de Concepción, don Armando Alarcón del Canto, del Alcalde señor Antonio Burgos Guerra, del ingeniero de la provincia, del Delegado de Pavimentación, del ingeniero Zonal de Puertos, y del Ayudante de la Intendencia y representantes de la prensa, visitó la planta elevadora del Agua Potable de "La Mochita", donde el Ministro fué informado ampliamente de la forma de trabajo de esta instalación.

La Comitiva pudo imponerse de la urgencia de realizar las obras necesarias para ampliar la planta del agua potable hasta sectores que carecen de este elemento.

Pudo también el Ministro verificar las obras que se realizan para la colocación de la cañería de propulsión, que desde la planta elevadora, debe llegar a los estanques de almacenamiento en el cerro Caracol.

PASO A NIVEL SOBRE EL BIO BIO

En seguida la comitiva se dirigió por la calle Rengo en dirección a Talcahuano, hasta alcanzar el lugar en que deberá abrirse el camino para habilitar una doble vía de acceso desde Concepción al puerto.

El Intendente manifestó al señor Frei la necesidad que existe en expropiar una faja de terreno para empalmar con el camino que anteriormente servían los tranvías a Talcahuano. Expresó que se requerían para este fin aproximadamente 80 mil pesos.

Después el Ministro visitó el camino de Concepción y Talcahuano, imponiéndose de su actual estado, visitando después detenidamente el puerto de Talcahuano, informándose de sus principales necesidades.— (El corresponsal).

CADAVER DEVORADO POR LOS PERROS ENCONTRADO CERCA DE QUILICURA

UN PROFUNDO MISTERIO RODEA ESTA MUERTE, QUE ACASO PUEDE TRATARSE DE UN CRIMEN. — PLAGA DE PERROS VAGOS EN LA CIUDAD

QUILICURA, 21 — En los cerros del fundo "Lo Campino", adentro, fué hallado por el vecino, señor José Muñoz Reinoso, un cadáver totalmente devorado por perros.

La osamenta estaba limpia absolutamente y los huesos roídos en sus extremos, además, la calavera estaba vacía, limpia de restos encefálicos

La causa de su muerte al parecer nunca se sabrá, pues el misterio más impenetrable cubre la verdad.

Por restos de ropa y calzado se supone pertenezcan a un individuo llamado Luis Gaona Salazar (a) "El Sanguchero", holgazán empedernido, que vivía justamente en estos cerros y al que desde hace más o menos un mes no se ha visto en la población.

¿Murió de un ataque o asesinado? Misterio.

De todas maneras, en caso sea Gaona, murió como había vivido, solitario.

PERROS VAGOS

En esta Comuna es una plaga la de los perros vagos.

A tal extremo llega la abundancia de canes que, la calle principal no es llamada por su nombre, sino por el de "calle de los perros"...

Es, pues, llegado el momento de tomar una medida enérgica contra esta plaga de quiltros, así evitaríamos mordeduras leves y graves —ya sucedidas— a niños y adultos y, especialmente el macabro espectáculo o referencia de su alimentación.

Ojalá seamos oídos por el Alcalde.

PAVIMENTACION DE CAMINOS

Hasta no hace mucho, esta Comuna, dormía aún una plácida siesta colonial; sus calles y caminos así lo atestiguaban.

Ahora no; se está pavimentando el camino principal y las calles de mayor importancia de la población, dando con ello una impresión de innegable progreso.

Los quilicuranos deben agradecer al Alcalde y a los señores regidores, sin distingos de ninguna especie, los desvelos y preocupaciones que ello significa.

MALA MOVILIZACION

Es un hecho que un nuevo empresario se hará cargo del servicio de movilización de la Comuna; lo hará en modernos "Búses", dentro de muy corto plazo.

La población toda, está de pláceme con esta noticias y no es para menos, ya que la actual empresa mantiene un servicio pésimo, casi en completo estado de negligente abandono, y esto no podía continuar pues de seguir, era de esperar una catástrofe con las actuales máquinas, sin bocina, ni frenos, y sin horario o seguridad de servicio.

TERMINO DEL AÑO ESCOLAR

Muy visitadas han sido las exposiciones de las Escuelas locales, especialmente la N.o 32, ubicada en la Estación, en la que se exhiben interesantes trabajos de cestería y bordados. La sala de la exposición ha sido arreglada con un innegable buen gusto y al decir de los vecinos ha sido sobresaliente.

La Escuela N.o 165, ubicada en el pueblo, ha mostrado trabajos de lencería y bordados de acabada terminación.

En ambas escuelas al hacer entrega de los certificados, la Asociación de Fútbol local donó por intermedio de un delegado, una libreta de ahorro, con $ 150 cada una, al mejor alumno.

Esta iniciativa ha sido muy bien recibida en la localidad.— (Corresponsal).

S. E. INSISTE EN LA REALIZACION DEL PLAN EXPERIMENTAL DE EDUCACION DE SAN CARLOS

ES NECESARIO TRANSFORMAR NUESTRA DEFICIENTE ESCUELA CAMPESINA. — CONGRESO NACIONAL DEBE APROBAR EL ITEM POR $ 1.285.050, CONSULTADO EN LOS PRESUPUESTOS PARA ESTE OBJETO

OFICIO DEL EXCMO. SEÑOR RIOS, AL SENADO

S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Juan A. Ríos y el Ministro de Educación señor Juan A. Iribarren han enviado el siguiente oficio al Senado:

"El Gobierno consultó en el Proyecto de Presupuesto de Educación para 1946 (pág. 22) un ítem intitulado "Zona Experimental" con un costo de $ 1.285.050.

La Tercera Subcomisión Mixta rechazó esta proposición, tal vez por no disponer de antecedentes suficientes. Lo propio hizo la Honorable Comisión Mixta, a pesar de que este Ministerio le envió un oficio explicativo.

En esta oportunidad me permito insistir ante el Honorable Senado acerca de la necesidad de despachar este ítem en la forma consultada en el Proyecto de Presupuestos del Gobierno. Justifican esta petición las siguientes consideraciones:

1.o El Gobierno declaró Zona Experimental de Educación a la jurisdicción escolar de San Carlos por decreto N.o 3.654, de 30 de junio de 1944, y determinó como objetivo central de esta medida la de ensayar, bajo control científico y en una zona típica del país, las nuevas instituciones educativas que servirán de modelo para la transformación social y técnica de la enseñanza rural chilena. Es urgente ir a esta reforma en atención a las nuevas condiciones sociales y económicas que modificarán la vida campesina, a la influencia cultural sobre el medio social y al hecho de que el Estado invierte anualmente, no menos de 500 millones de pesos en mantener un tipo de escuela que no armoniza con las necesidades sociales de nuestro tiempo, ni capacita al obrero campesino para la producción.

2.o La experimentación de San Carlos permitirá al Gobierno tomar resoluciones acerca de la organización de dos órdenes de tipos escolares: la Escuela Rural de Concentración y la Escuela Consolidada. La primera está llamada a reemplazar a la pequeña escuela de 3.a clase que funciona en nuestros campos, en locales inadecuados, sin tierra para cultivos y deportes, sin talleres ni herramientas, y que ofrece al alumno campesino, como todo derecho a la cultura, la más elemental alfabetización, produciendo el ausentismo rural como su más deplorable consecuencia. La segunda, tiende a resolver el urgente problema educativo de más de cien pueblos menores de Chile que no disponen de establecimientos educacionales de continuación postprimaria, viéndose obligados los padres a dejar sin mayores estudios a sus hijos o a enviarlos a ciudades distantes, cuando disponen de recursos económicos, con los peligros y gastos consiguientes. La Escuela Consolidada, en cambio, refunde en una sola institución la enseñanza primaria completa y todas las ramas de enseñanza media de primer ciclo, con evidente economía y ventajas para el Estado y la familia.

3.o El Gobierno, consciente de la importancia de este problema para el porvenir del país, ha puesto en marcha, desde el presente año, algunas de las instituciones educativas que consulta el plan de San Carlos, aprovechando los escasos recursos de que ha podido disponer. El ítem propuesto en el Proyecto de Presupuesto tiene por objeto dar forma orgánica a una iniciativa en marcha, dando a la Escuela Consolidada de San Carlos el personal que requiere su normal funcionamiento.

4.o Por otra parte, el gasto de $ 1.285.050, que importa el rubro suprimido, representa una inversión mínima dentro del volumen total del Presupuesto de Educación Pública. En cambio, podrá servir en el futuro para invertir más eficazmente los fondos que se destinan anualmente a la educación rural.

Lo expuesto revela que el rechazo del ítem "Zona Experimental de San Carlos", acordado por la Tercera Subcomisión Mixta, perturba gravemente la política educacional del Gobierno y coloca al Ministerio de Educación en la imposibilidad de seguir impulsando una obra progresista y previsora, de orden científico-experimental, destinada a recoger, en el terreno mismo, las mejores experiencias para transformar nuestra deficiente escuela campesina.

Es en atención a las expresadas consideraciones, que me permito solicitar del Honorable Senado se sirva reponer el rubro "Zona Experimental de San Carlos", que significa un gasto de $ 1.285.050. En consecuencia, sería repuesto todo el personal que aparece bajo los rubros "Zona Experimental de San Carlos", pág. 22; Escuela Consolidada, pág. 23, y Horas de Clase para San Carlos, que aparecen al final del rubro "Horas de Clase", de la misma página.

Saluda Atte. a V. E.— (Fdos.).— JUAN ANTONIO RIOS.— **Juan Antonio Iribarren".**



Don Pedro Medina, diputado por Puerto Montt; don Teobaldo Kushel, Alcalde de Puerto Varas, y don Germán Medina, abogado de Puerto Varas, que visitaron LA NACION.

EL SUR DE CHILE LEVANTA UN MONUMENTO A VICENTE PEREZ R.

SOLEMNEMENTE SERA INAUGURADO EL 6 DE ENERO. — BANQUETE Y BAILE EN EL HOTEL P. VARAS

El 6 de septiembre de 1886 moría en Santiago, a los 79 años de edad, don Vicente Pérez Rosales y este fallecimiento que produjo pesar en el país, causó verdadera desolación en la zona que hoy comprende las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, abierta al progreso por la firme mano del gran colonizador.

Si en todo Chile, Pérez Rosales es conocido como un ciudadano de extraordinarios méritos, en el sur del país fué y es considerado como el "Padre de la colonización". En todos los hogares se mantiene un afectuoso culto a su memoria y casi no hay pueblo que no cuente con una escuela, institución, plaza o calle, que lleve el nombre del ilustre estadista. En varias ciudades hay pequeñas estatuas erigidas a su memoria y es común sorprender aún en personas de escasa cultura, notables conocimientos sobre su vida y actuación.

Desde el día de su muerte, ha existido entre los habitantes de la región por él colonizada, el propósito tácito de levantar un gran monumento a su memoria en el corazón de la tierra de los lagos y de los volcanes. Diversas razones habían aplazado el cumplimiento de esta deuda de gratitud.

Ha correspondido al actual Municipio de Puerto Varas, que preside don Teobaldo Kuschel Kneer, el honor de realizar este sentido anhelo del sur de Chile.

Sólo el encendido afecto que se profesa a Vicente Pérez Rosales, pudo hacer posible la construcción de un monumento de granito, cuyo valor es superior a ciento cincuenta mil pesos, reunidos en los hogares de la región.

A un costado de la Plaza de Puerto Varas, en medio de hermosos jardines y a pocos metros del lago que él cruzara para ir a descubrir desde el volcán Osorno, la vital vinculación que existía entre el Llanquihue y el golfo de Reloncaví; se levanta hoy un hermoso monumento de granito, que será solemnemente inaugurado los días 5 y 6 de enero del próximo año.

Toda la región del sur se prepara con entusiasmo para participar en las grandes fiestas y solemnidades, que dejarán imborrable recuerdo de la celebración de este acontecimiento cumbre en su historia.

El Alcalde de Puerto Varas ha venido especialmente a Santiago a invitar a S. E. el Presidente de la República y altas personalidades del Gobierno, el Parlamento y la diplomacia.

En los suntuosos salones del Gran Hotel Puerto Varas, se efectuará en la noche del 5 el banquete y baile, con que la sociedad del sur de Chile, celebrará el gran acontecimiento. En esta noche de gala, será elegida entre las reinas de la belleza de la región, la soberana que presidirá las fiestas conmemorativas.

Los deportistas han decidido participar en el acontecimiento, con un gran torneo en el Estadio Municipal de Puerto Varas.

En la mañana del 6 después de una misa de campaña oficiada junto al monumento por el Excmo Obispo Diocesano, se efectuará la ceremonia de su inauguración. Las bandas de algunos regimientos y la famosa Banda Harmonie de Lonocotoro, darán especial brillo a este acto, durante el cual se efectuará el desfile de fuerzas armadas, bomberos, escuelas, colegios, deportistas y otras diversas instituciones.

El sur de Chile cumplirá así con la deuda de gratitud contraída con el gran patriota, que puso al servicio de su misión su genio y su inagotable abnegación.

UN SEMINARIO PARA PROFESORES DE EDUCACION SECUNDARIA FUNCIONARA EN SANTIAGO EN FEBRERO

SERA EL PRIMER PASO PARA PONER EN PRACTICA LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA. — SE DARA A CONOCER A LOS PROFESORES LOS FUNDAMENTOS TEORICOS Y LAS FORMAS DE TRABAJO

INICIATIVA DEL MINISTRO DE EDUCACION

De acuerdo con los propósitos contenidos en la declaración hecha a la prensa en el mes de mayo próximo pasado por el actual Ministro de Educación, señor Juan Antonio Iribarren, este Secretario de Estado ha seguido impulsando los preparativos tendientes a la implantación, en el próximo mes de marzo, de las primeras actividades conducentes a la renovación de nuestra educación secundaria.

Dentro del plan que, en concordancia con los deseos de Su Excelencia el Presidente de la República, el Ministerio se ha trazado, figura la organización de un determinado número de Liceos Experimentales, que servirán para ensayar las nuevas modalidades de la enseñanza que se harán extensivas más tarde a los demás establecimientos del país.

Los planes de estudio por los cuales se regirán las actividades de estos establecimientos han sido preparados por una comisión de técnicos compuesta por profesores de educación secundaria, profesores del Instituto Pedagógico y funcionarios del Ministerio.

En la aplicación de estos planes, que han sido ya aprobados por la Dirección General de Educación Secundaria, intervendrá también un escogido grupo de especialistas norteamericanos que llegarán dentro de poco a nuestro país, en virtud del convenio celebrado entre el Gobierno de Chile y la Fundación Interamericana de Educación.

Con la ayuda de todos estos elementos y como un primer paso hacia la obtención del fin general que se persigue el Ministerio ha resuelto organizar, en el próximo mes de febrero, un "Seminario de Educación Secundaria", que estará destinado:

1.o— A informar sistemáticamente al profesorado de los liceos y demás establecimientos de educación media del país, respecto a las finalidades, fundamentos teóricos, formas de trabajo y otros aspectos básicos del Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, y

2.o— A proporcionar a dichos profesores y, muy en especial, a los profesores que deseen trabajar en los futuros Liceos de Experimentación, la oportunidad de participar en la elaboración de los programas y demás aspectos prácticos de la realización del Plan.

DURACION Y SEDE DEL SEMINARIO

El Seminario tendrá una duración de 20 días hábiles y se realizará en Valparaíso entre el 1.o y el 23 de febrero de 1946, inclusive, en el local de la Universidad Técnica Federico Santa María, cuya dirección ha puesto gentilmente a disposición del Ministerio las excelentes instalaciones de dormitorios, comedores, talleres, salas de clase, piscina, etc., con que cuenta el establecimiento.

PROFESORADO Y MATERIAS DE ESTUDIO

El "Seminario de Educación Secundaria" se realizará bajo la dirección de un selecto grupo de educadores chilenos y norteamericanos, y en él se tratarán aspectos fundamentales de las siguientes materias: Filosofía de la Educación, Psicología aplicada a la Educación Secundaria, Métodos de Enseñanza, Orientación educacional y vocacional, Organización y Administración de los Liceos de Experimentación, y Desarrollo de los programas de las asignaturas que integran el nuevo Plan de Estudio; todo esto en relación con los principios que inspiran el Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria. Habrá un mínimum de exposición sistemática de materias, dedicándose el resto del tiempo a la discusión en grupos y al trabajo de seminario. Para este fin se dispondrá, además de la valiosa biblioteca con que cuenta la Universidad, de una biblioteca suplementaria, seleccionada especialmente para el objeto.

Podrán participar en este Seminario, los miembros del personal docente y del personal administrativo superior, de cualquier establecimiento fiscal de segunda enseñanza.

MATRICULA, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

No se cobrarán derechos de matrícula. Los profesores que asistan a estos cursos no tendrán derecho a viático, pero aquellas personas que lo deseen podrán acogerse a los beneficios de alojamiento y alimentación que se proporcionarán en el local de la Universidad y cuyo valor es de $ 30 diarios.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha acordado conceder a los profesores que asistan a este Seminario un descuento del 50 o|o en los pasajes de primera y tercera clases.

Los plazos establecidos por la Empresa de los Ferrocarriles para realizar estos viajes son los siguientes: viaje de ida: del 22 de diciembre al 3 de febrero de 1946. Viaje de regreso: del 23 de febrero al 13 de marzo de 1946. Estas fechas son improrrogables.

La Empresa permite además el fraccionamiento en el viaje de ida, previo pago adicional conforme las reglamentaciones en vigencia.

Los vapores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que hacen el servicio entre Punta Arenas y Valparaíso otorgarán también a los profesores que asistan a estos cursos una importante rebaja que será del 30 por ciento del costo total de los dos pasajes (ida y regreso).

La Línea Aérea Nacional y la Sociedad Anónima Marítima de Chile han acordado, igualmente, conceder franquicias especiales a los profesores que asistan a estos cursos.

ESCOLARES DE COQUIMBO EN STGO.



Alumnos del sexto año de la Escuela Superior N.o 1, de Coquimbo, que realizan un viaje de estudio a la zona central, y que ayer visitaron LA NACION, acompañados de sus profesores señorita Aurora Rojas, Humberto Villarroel y Máximo Cuello.

Esta jira ha sido posible, gracias al esfuerzo de profesores y alumnos que no han omitido sacrificios para reunir los fondos necesarios para sufragar los gastos. Para tal efecto, confeccionaron 1.500 juguetes, los que vendieron, y cuyo producto les sirvió para formar una caja común, la que fué aumentada con veladas, etc.

Durante su permanencia en Santiago, visitarán los principales establecimientos de instrucción, y los sitios de mayor interés.

Se repartieron juguetes y obsequios a niños de Ñuñoa

HERMOSA LABOR DESARROLLA EN ESA COMUNA LA ACCION PRO SERVICIO SOCIAL DE LA MADRE Y EL NIÑO



La señora Jordana de Vigorena, entrega juguetes a los niños de Ñuñoa.

La Acción pro Servicio Social de la Madre y el Niño, de Ñuñoa, altruista institución que funciona en dicha comuna bajo la presidencia de la señora Jordana de Vigorena, efectuó en la tarde de ayer el reparto de Navidad a 300 familias que protege.

Se distribuyeron juguetes, ropa, alimentos, golosinas y refrescos a los niños y a sus madres, dando lugar a emocionantes escenas.

El organismo citado, que funciona desde el año 1942 en su local de Los Clarines N.o 3079, cuenta con la colaboración entusiasta de más de cien señoras de la comuna de Ñuñoa, quienes desarrollan una hermosa labor bajo la dirección de la señora Jordana de Vigorena.

C. de Apelaciones conocerá acusación al señor Vigorena

EL PLENO DE HOY

La Secretaría de la Corte de Apelaciones, recibió en la mañana de ayer el acuerdo oficial del Senado que acogió la acusación constitucional contra el Contralor General de la República, señor Vigorena.

La Corte, con el objeto de conocer este acuerdo, se reunirá en pleno a las 10.30 horas de hoy para resolver la tramitación que se dará a este proceso.

CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES TRATO DIVERSAS MATERIAS DE IMPORTANCIA

EN SU SESION DE AYER ARRIBO A IMPORTANTES CONCLUSIONES QUE BENEFICIAN A LOS IMPONENTES DE LA INSTITUCION

Presidido por el vicepresidente ejecutivo, don Pedro Freeman Caris, sesionó a mediodía de ayer el Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Haciendo suya una indicación de la Comisión de Asuntos Varios, el Consejo acordó solicitar del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, la siguiente modificación al Reglamento de Préstamos Hipotecarios: Agregar al artículo 26, el siguiente inciso: "En casos calificados, el Consejo podrá ampliar este plazo".

Esta modificación, que fué ayer mismo solicitada al Ministerio mencionado, corresponde al Título Segundo del Reglamento referido y que señala un plazo de "sesenta días contados desde que el interesado tuvo conocimiento de habérsele concedido un préstamo de edificación, deberá acompañar, por duplicado, planos, especificaciones, presupuestos y demás documentos que determine la Oficina Técnica de la Caja, la que, previo estudio, las aceptará, modificará o rechazará.

"Si dentro de los sesenta días el imponente no formalizara la operación, quedará nula la autorización del préstamo que se le hubiere acordado". Es este el plazo que podrá ampliarse, en casos calificados, si el Ministerio de Salubridad acoge la petición del Consejo de la Caja de Empleados Particulares.

Se acordó, además, que para estudiar las solicitudes en que los imponentes piden la substitución de sitios en los préstamos de edificación, será necesario que los interesados comprueben en forma fehaciente, que no pueden llevar a término la compra de los sitios indicados en las operaciones respectivas, por causas ajenas a la voluntad de los compradores.

Se resolvió considerar la siguiente, como lista definitiva de los empleados particulares afiliados al Sindicato Profesional de Empleados de la Fundición Libertad, que se interesan por adquirir propiedades en la población que se está construyendo en la calle Pabla Jaraquemada, y Avenida Villagra, de este departamento: Humberto Aravena Pacheco, Carlos Evans Gajardo, Manuel Soto Soto, Roberto Wieland Pelli, Pedro López Benítez, Víctor Castillo Orellana, Santiago Nievas Cabezas, Leonidas Fuentes Madrid, Abel Espinoza Castro, Wilhelm Maechler Fehr, José Petermann Stilhart, Jorge Doyharcabal, Jorge Gutiérrez Figueroa, Ester Torres Jaque, Julia Cailly Lemaire, Alfonso Alvarez Garcés, Pedro Artigas Xambó, Amanda Cárdenas Andrade, Rafael Delmon Domecq, José Meneses Muñoz, Juan Eschmann Brunner, Hans Pfeil Rhfeld, Carlos Rubio Mancilla, Elba Martínez Lauriani, Luis Ibáñez Prado, Augusto Berenguela R., Eduardo Espinoza Núñez, José Valenzuela Richard, Jorge Needham Barra, David Cells Gautier, Roberto Espinoza Núñez, Sara Osorio Orellana, Leopoldo Osorio Orellana, Fernando González Banda, Werner Winterhalter Heussi, Armando Vega Rodríguez, Aquiles Alvarez Ardaván, Luis Sepúlveda Fuentes, Heino John Augsten, Héctor René Mariani T.

Finalmente el Consejo tomó conocimiento de diversas solicitudes particulares presentadas por imponentes de la institución.

Ninguna sugestión se ha recibido de México y Guatemala

Noticias cablegráficas llegadas a Santiago y aparecidas en la prensa de ayer, hacían saber que México y Guatemala habían hecho sugestiones a Washington y a otras Cancillerías americanas, en el sentido de adoptar la ruptura de relaciones con aquellas naciones que no cumplieran ciertos principios básicos internacionales. Esta insinuación está en conexión con la doctrina Rodríguez Larreta, de modificar el principio de la no intervención, para sancionar a aquellas naciones que violen esos mismos principios aludidos.

Interrogado el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, sobre dichas noticias, contestó ayer a los periodistas que en la Cancillería no se ha recibido ninguna sugestión sobre el particular, y que sólo se tiene conocimiento de ella por las publicaciones de prensa, que carecen de carácter oficial.

Vacaciones de EE. del M. de Educación

Se han fijado las siguientes fechas para las vacaciones del personal de las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Primaria y Profesional del Ministerio de Educación:

Personal con menos de 20 años de servicios, 25 días hábiles, desde el 28 de enero hasta el 1[...] de febrero.

Personal con más de 20 días el 13 de febrero, o desde... tivo desde el 16 de enero hasta el 13 3de3 3feb3r3ero, o desde el 28 de enero hasta el 25 de febrero.

Equipajes y encomiendas despachadas por ferrocarril contra reembolsos y que han sido devueltos a

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Puerto Montt	Casa Arroyo	Morales
Rosario	Gath y Chaves Ltd.	Pérez
Osorno	Gath y Chaves Ltd.	Jorquera
Temuco	Carlos Taibo	Quintino
Temuco	Instituto del Inquilino	Aniguir
Allipén	(2) Instituto del Inquilino	Antilef
Nueva Imperial	Instituto del Inquilino	Huichipán
Limache	Instituto del Inquilino	Ahumada
Osorno	Instituto del Inquilino	Agulló
Temuco	Eduardo Hortal	Obiery
San Carlos	Eduardo Hortal	Márques
Osorno	Manetti y Cía.	N. N.
La Muñeca	Eduardo Hortal	Fautín
Vivanco	Pedro Jiménez	Vergara
Concepción	Héctor Maestri	Jaramillo
Curicó	Félix Aparicio	Solís
Lontué	Eduardo Hortal	Alegría
Parral	Casa García	Ferrer
San Antonio	Instituto Biológico	Chacón
Gorbea	Instituto del Inquilino	Pincheira
La Unión	Eduardo Hortal	Olivares
Osorno	Casa Cerri	Angulo
Los Alamos	Félix Aparicio	Rojas
El Marco	Almacenes El Zorro	Olivares
Los Angeles	Casa García	Ibar
Lanco	Instituto del Inquilino	Rivas
Yumbel	(2) Instituto del Inquilino	Muñoz y Brito
Concepción	Eduardo Hortal	Burgos
San Fernando	(2) Eduardo Hortal	Correa y Ramb[...]
Chillán	Eduardo Hortal	Mora
Concepción	Desmarás y Cía. Ltda.	Soto
Concepción	Teodoro Krause	Roa
Concepción	Guillermo Torres	Crisóstomo
Concepción	José Lamas Deik	Imp. Universitaria
Concepción	J. Almendro	N. N.
Concepción	Benito Sainz	Silva
Marchigüe	Pedro Fernández	Meneses
Marchigüe	The Sidney Ross Co.	Galarce
San Fernando	Blanco Hnos.	Gonzáles
Chillán	Casa Olímpica	Barrientos
Linares	Laboratorio Alexandra	Benítez

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Salamanca	Elisa B. de Concha	Molina
Barón	Adolfo Cossio	Ferrada
Puerto	Casa Musa	Henríquez
San Carlos	Teutsch Hnos.	Gobernación
Villarrica	Importadora de Papel	Neira
Concepción	Puga Hnos.	Jenovich
Viña del Mar	Larosofca Ltda.	Ballen
Barón	Larosofca Ltda.	Cáceres
Copiapó	Laboratorio Alexandra	Boyion
Chañaral	(3) Villasante, Arana Hnos.	Araya y otros
La Serena	Editorial Lozada	Lemus
Chañaral	Larrañaga y Gratacos	Jiménez
Chañaral	Eduardo Hortal	Figueroa
Puerto Montt	Rafael Comparato	Casas
Concepción . . .	. . Heumo Ltda.	Carmona
Pedegua	Gath y Chaves Ltd.	Godoy
Toco	(2) Gath y Chaves Ltd.	Barrera
Puerto	Calzados La Principal	Orellana
Viña	W. Goldschmidt	Carrasco
Viña	Casa Musa	Carrasco
Rancagua	Alejandro de la Guarda	Bravo
Toco	Angel Hortal	Aguilera

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS EFECTUARA MAÑANA EL GRAN SORTEO DE NAVIDAD

ACTO QUE SE DESARROLLARA EN EL CAUPOLICAN

Mañana domingo a las 10 horas se efectuará en el Teatro Caupolicán una atrayente velada artística para amenizar el acto del gran sorteo de Navidad que anualmente realiza la Caja Nacional de Ahorros con fines de propaganda, y que está destinado exclusivamente a sus imponentes.

Se sorteará un premio en dinero, de cien mil pesos, en conexión con un préstamo hipotecario a largo plazo al seis por ciento de interés, dos por ciento de amortización y un cuarto por ciento de comisión anuales, pagado por dividendos mensuales, hasta por la cantidad de doscientos mil pesos. Se sorteará también una pensión temporal personal de seis mil pesos anuales, por cinco años, pagadera por meses vencidos, a contar desde el 1.o de enero de 1946, treinta mil pesos.

El tercer premio consistirá en una pensión temporal personal, de tres mil pesos anuales, por tres años, pagadera en meses vencidos, a contar desde el 1.o de enero de 1946, diez mil ochocientos pesos.

Del mismo modo, se darán a conocer hoy los tres premios a los establecimientos de enseñanza distinguidos en el ahorro, considerando la constancia de sus imponentes. A estos premios se agregan los de los concursos literarios para obreros y estudiantes.

Las diversas oficinas de la Caja Nacional de Ahorros, han distribuído más de dos millones y medio de boletos para sus diversos sorteos de Navidad.

En la ceremonia de mañana, que se hará con asistencia del Notario señor Azócar, se desarrollará el siguiente programa a cargo de los más destacados elementos artísticos que se encuentran en la capital, tales como el astro de la risa, Ricardo Pimentel y sus guitarristas Pancho y Roberto, Rolando Caicedo, Luciano López, Lorenzo Solivelles, Gabriel Maturana, y otros de destacada actuación en el teatro y en la radio.

Se llamó a Chile al Secretario de Legación en Brasil

El nuevo Secretario de la Legación de Chile en París, don Carlos Videla Lira, quien se encontraba en Buenos Aires listo para partir a Francia con el objeto de asumir sus funciones, recibió ayer instrucciones del Gobierno de regresar a Santiago, por asuntos del servicio.

También sería llamado el nuevo Cónsul General de Chile en Barcelona, don Armando Maza Fernández.

Encomiendas con destino a Francia, Córcega y Argelia

A partir del 12 de diciembre último, el servicio de Correos acepta el despacho de encomiendas postales con destino a Francia Continental, Córcega y Argelia, para ser expedidas en envíos directos desde Chile a dicho país vía Estados Unidos de Norte América.

Dichas encomiendas no podrán exceder de cinco kilos de peso y un mismo remitente o sus representantes no podrán enviar a un mismo destinatario o su representante más de una encomienda a la semana.

Cualquier información que el público necesite con relación a este servicio, es dada por la oficina de informaciones del Correo Central, 2.o piso, Plaza de Armas.

NOTICIAS DIVERSAS

PROBLEMAS DE PUERTO VARAS.— Una delegación de vecinos de Puerto Varas, encabezada por el Alcalde, visitó ayer al Excmo. señor Ríos, para pedir el apoyo del Gobierno en la solución de los más urgentes problemas locales.

PODRAN EFECTUAR PROTESTOS DE LETRAS. — Los oficiales del Registro Civil han sido facultados por decreto de ayer para efectuar protestos de letras en aquellas localidades donde no existan notarios públicos.

INSPECTORES LOCALES DE EDUCACION. — Se dió curso a un decreto del Ministerio del Interior por el cual se da la categoría de Inspectores Locales de Educación a los Jefes de los Cursos Libres de Perfeccionamiento.

UNA CONCENTRACION PEDAGOGICO-SANITARIA HABRA EN SAN MIGUEL

EL PROXIMO MIERCOLES 26

La Dirección General de Educación Primaria, la Inspección del 4.o Sector Escolar, el Comité de Higiene Escolar de la comuna y el Distrito Sanitario de San Miguel, han organizado una concentración de todo el profesorado perteneciente a las escuelas primarias de la populosa comuna de San Miguel, la que se llevará a efecto el día 26, a las 9 horas, en el local de la Inspección Escolar.

En esta concentración hablarán el señor Oscar Bustos, Director General de Educación Primaria; el señor Daniel Navea, jefe de la sección Pedagógica; el señor Humberto Soto, en representación del Comité de Higiene Escolar; el Dr. Roberto Alvarado, director del Distrito Sanitario de San Miguel, y el señor Rigoberto Ríos Castro, jefe del Departamento de Educación Sanitaria del Servicio Nacional de Salubridad.

Los temas que se abordarán son: Punto de vista de la Dirección General de Educación Primara frente al problema de la salud; objetivos y fines del Comité de Higiene Escolar y realizaciones; Los problemas sanitarios de la comuna de San Miguel, y La participación que se espera del profesorado en cuanto a los problemas de la salud.

A esta concentración asistirán además, el Director General de Sanidad y el Jefe Sanitario Provincial de Santiago.

El Embajador del Paraguay partirá mañana a su país

Mañana se dirigirá por la vía aérea a Buenos Aires, para seguir de allí por la vía fluvial a Asunción, en uso de sus vacaciones, el Embajador del Paraguay ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Dahlquist.

El diplomático amigo hizo entrega ayer de los asuntos de la Embajada al Primer Secretario, Dr. Juan Guerra, quien le reemplazará durante su ausencia en el carácter de Encargado de Negocios.

Club Aconcagua

El Directorio del Club Aconcagua ha querido terminar las actividades sociales de la institución por el presente año, con una Fiesta de Pascua, que no duda contará con la asistencia de los señores socios y sus familias.

La reunión consistirá en una comida y baile que se llevará a efecto hoy en su local social, Puente 761, a las 21.30 horas. Las adhesiones se reciben en el local del Club hasta hoy en la mañana.

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE. UU.

WLWO	17.80 kiloc.	16 metros	18.00 a 18.45 horas
	9.59 "	31 "	19.00 a 1.15 "
WLWS-1	15.20 "	19 "	18.00 a 20.15 "
WLWS-2	11.71 "	25 "	18.00 a 20.15 "
WLWK	15.25 "	19 "	18.00 a 20.15 "
	6.08 "	49 "	20.30 - 1.15 "
WCRC	11.83 "	25 "	18.00 a 24.00 "
WRUS	9.70 "	30 "	19.30 a 2.00 "
WRUW	15.35 "	19 "	19.30 a 23.15 "
WNBI	17.78 "	16 "	18.00 a 19.15 "
	11.87 "	25 "	19.30 a 24.00 "

SABADO

18.00 NOTICIAS
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Música semiclásica
18.30 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Por el mundo del deporte.
19.30 Néstor Chayres y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.15 La ciencia al alcance de todos.
20.30 Música.
20.45 Encuentro en Nueva York
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos
21.15 El Hit Parade.
21.45 Cartas a las mujeres.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Música.
22.30 Concierto Sinfónico — Barlow.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Norte América canta.
23.30 Elsa Miranda y Orquesta Panamericana.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Música.
0.30 Ritmo y danza.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Celso Vega Quartet
1.30 El Hit Parade.
2.00 Fin de la transmisión.

LOS ASEGURADORES CELEBRARON AYER SU FECHA MAXIMA CON UN NUTRIDO PROGRAMA DE FESTEJOS

EN CONCEPTUOSOS DISCURSOS, DESTACARON LA IMPORTANCIA DEL SEGURO EN LA ECONOMIA NACIONAL, DON LUIS KAPPES Y DON TRISTAN ESPINOSA

Con extraordinario brillo celebraron ayer los aseguradores su fecha máxima, con diversos actos en que quedaron demostrados el espíritu de compañerismo y la solidaridad del gremio.

El Stade Français, teatro de estas festividades, se vió concurrido por más de 2,500 personas, entre los cuales se contaban el Superintendente de Compañías de Seguros, don Luis Merino Lizana, y personal de la Superintendencia de Seguros; altos funcionarios de la Caja Reaseguradora de Chile; directores, gerentes, empleados y agentes de las diversas compañías de seguros; y distinguidas personalidades de diversos organismos.


El señor Luis Kappés hace uso de la palabra

EL PROGRAMA DEPORTIVO

En medio de gran entusiasmo, se dió comienzo al programa de festejos con un animado match de fútbol entre los equipos de la Compañía de Seguros "La Previsión", y un combinado formado por jugadores de las compañías "La Sud América" y "Consorcio Español de Seguros". Después de una reñida brega, llena de interés y dinamismo, el triunfo correspondió al equipo de "La Previsión", por la cuenta de 2 a 1.

Tocó el turno en seguida a un partido de básquetbol, en que compitieron los equipos de la "Organización Kappés", y de "La Sud América". Después de alternativas llenas de interés y emoción, el triunfo favoreció al equipo de "La Sud América", por el score de 57 a 32.

Como número final del programa deportivo, realizaron un match de definición los equipos de fútbol de "La Chilena Consolidada Vida" y de la Caja Reaseguradora de Chile, a objeto de señalar el campeón y el vicecampeón de la serie de honor de la Asociación Deportiva de Seguros. Tras reñida lucha, que constituyó un brillante espectáculo de pujanza, se clasificó campeón el team de la Caja Reaseguradora por la cuenta de 4 goles contra 2. Con este resultado, el primero de los nombrados se clasificó campeón, correspondiendo a su contendor el puesto de vicecampeón.

Al término de esta jornada se hizo entrega de los trofeos a los equipos vencedores, quienes fueron saludados por la concurrencia con calurosos aplausos, digno premio a su espíritu caballeroso y entusiasta.

Finalizada la reunión deportiva, se invitó a los asistentes a servirse el cóctel ofrecido por el Comité Organizador del Día del Seguro.

"Nos confundimos en la amistosa camaradería de un ideal común", dijo en su discurso don Tristán Espinosa.

Ofreció la manifestación, en medio de grandes aplausos, don Tristán Espinosa, presidente de la Asociación de Aseguradores de Chile, que pronunció un breve y conceptuoso discurso, cuyo texto damos a continuación:

LA CHILENA CONSOLIDADA

"La Asociación de Aseguradores de Chile tiene la honra y satisfacción saludar en este momento de celebración y alegría a nuestros distinguidos huéspedes: representantes de la autoridad; de la Dirección, Administración y personal de las Compañías Aseguradoras.

"Celebramos una vez más el "Día del Seguro", día que envuelve el concepto de previsión en sus más altos significados e importancia, y en que reunidos, en bello ejemplo de solidaridad, sin considerar títulos ni grados, nos confundimos en la amistosa camaradería de un ideal común!

"Deseo terminar estas breves palabras reiterando nuestros agradecimientos a todos ustedes, señores, que nos han querido honrar con su asistencia y que han aportado su entusiasmo para dar brillo y realce a la fiesta del "Día del Seguro", y finalmente, deseo ofrecer la palabra a nuestro amigo don Luis Kappés, paladín de la jubilación de los empleados de seguros, justa aspiración del gremio, que encuentra la modesta, pero convencida cooperación del que habla".

"El Seguro defiende la economía nacional, al precaverla de los peligros que puedan amenazarla"... dijo don Luis Kappés:

Habló en seguida don Luis Kappés, presidente del Comité Coordinador de las Asociaciones de Aseguradores y de la Caja Reaseguradora de Chile. La alocución del señor Kappés, brillante y llena de conceptos de gran interés, fué saludada con nutridos aplausos de los asistentes. He aquí lo que expresó el señor Kappés:

"Hace cinco años, en un día como éste, implantamos en Chile el "Día del Seguro", en conmemoración de la Ley que estableció la nacionalización del comercio de asegurar a base de primas.

"No necesito ocupar vuestra atención con cifras estadísticas para demostrar los beneficios que aquella ley ha producido en nuestro ramo y, como consecuencia, en la economía general del país. Vosotros conocéis perfectamente sus resultados, de modo que no me detendré en este punto; sólo quiero aprovechar la coincidencia de que desempeñe la cartera de Hacienda el Ministro que firmó esa ley para tributarle un homenaje de reconocimiento por la visión perfecta con que enfocó la materia y salvó el comercio de seguros de las dificultades y peligros que lo amenazaban en aquella fecha.

"Esta fiesta, como lo dijo un editorial de prensa del año 1940, "no es simplemente una fiesta de las instituciones aseguradoras, sino que lo es también de la economía nacional, que el seguro defiende al precaverla de los peligros que puedan amenazarla".

"Grande es nuestro regocijo cuando miramos hacia atrás y vemos cuántos bienes hemos salvado, cuántos industriales librados de la ruina, cuántos comerciantes capacitados para continuar su negocio, cuántos hogares libres de la destrucción de sus objetos queridos y de su menaje, adquirido, a veces, con grandes sacrificios.

"Y conscientes del bien que estamos haciendo, debemos empinarnos sobre este montón de beneficios para demostrar las ventajas y la necesidad del seguro, como única manera de afrontar con confianza cualquiera empresa, emprender nuevos negocios, o mantener el hogar y la familia, sin temor a los riesgos de destrucción o de muerte.


Don Luis Merino Lizana, haciendo gala de su excelente espíritu, se cubre con un gorrito de las barras. Le observan don Tristán Espinosa, don Luis Kappés y otros invitados.

"Señores: la humanidad acaba de crear el más horrendo período de destrucción y de horrores y ha salido de esta prueba desgarrada y presa de mortal angustia e inquietud por la forma como habrán de reconstituirse las naciones y cómo se solucionarán los infinitos problemas que presenta la liquidación de la guerra.

"El mundo ha perdido su equilibrio y por todas partes vemos dificultades entre las empresas y sus obreros, con su cortejo de huelgas y de desorden; los hombres vuelven a sus luchas de partido, candentes y apasionadas; la producción disminuye y la vida encarece en forma alarmante.

"Fenómeno éste de carácter mundial, azota también a nuestro país y, frente a él, debemos unirnos todos los hombres de trabajo, todos los que tienen a su cargo fuentes de producción, sin distinción de partidos políticos, contemplando solamente el bienestar de la nación, porque, como lo dijo don Guillermo del Pedregal en la celebración del Primer "Día del Seguro", cuando la mira del productor, del hombre de trabajo, es el progreso de la patria, todas las diferencias de orden político deben desaparecer".

"Las condiciones actuales del país son las mismas de aquel entonces y es el caso de recordar las palabras patrióticas con que el señor Del Pedregal, en nombre del Gobierno, llamó en esa oportunidad a la cooperación de todos para afrontar la crisis dolorosa que se cernía y se cierne también sobre nuestros obreros.

"En cuanto a nosotros, una manera de colaborar a esta acción social y patriótica, es contribuir a la armonía que debe reinar entre las Compañías y sus intermediarios y empleados.

"Sentida aspiración de los empleados particulares ha sido desde largos años tener una garantía de bienestar y tranquilidad para su vejez, en aquella edad en que por lo general el hombre ya no se encuentra en posesión de la potencia total de su capacidad de trabajo.

"Ya que no se ha obtenido hasta hoy una ley general que consulte la jubilación para este numeroso gremio, los representantes de las empresas aseguradoras nos hemos venido preocupando desde hace cierto tiempo de incorporar esta garantía entre los beneficios que deben concederse a los empleados de seguros.

"Por eso, en los momentos en que clausuraba las sesiones del Primer Congreso Latinoamericano de Aseguradores, celebrado en esta ciudad a fines de 1938, quise dejar constancia del agrado con que vi que los señores delegados a ese Congreso se preocupaba de tan importante materia, y dije en esa ocasión:

"No quiero perder esta oportunidad de expresar cuánto llena mi espíritu de satisfacción el sentimiento comprensivo demostrado por los señores delegados en su acuerdo de recomendar a las Compañías Aseguradoras en América el establecimiento de la jubilación para sus empleados.

"Nada más justo que este premio para los hombres que gastan toda una vida de esfuerzo y de sacrificio colaborando al desarrollo e incremento de la masa de capitales que juegan un rol importantísimo en la vida económica de los países. Es tiempo ya de que este anhelo de justicia se traduzca en una realidad, con lo cual habremos llevado nuestra contribución a la solución de un problema palpitante en las relaciones del capital y el trabajo. Las interesantísimas ideas cambiadas sobre previsión para nuestros colaboradores, estoy cierto que habrán de encontrar un acogedor ambiente en los intereses que aquí representáis".

"Consecuente con la recomendación aprobada por aquel Congreso, los aseguradores de Chile hemos querido convertir en una realidad tan sentida aspiración. En larga y silenciosa jornada de trabajo, hemos ido venciendo los obstáculos que para ello se presentaban y ahora tengo la inmensa satisfacción de anunciaros que ha quedado redactado en principio un proyecto que consulta este ideal, para cuya aplicación sólo faltan algunos detalles que espero no habrán de entorpecer su marcha.

"Acaso no sea esta una obra perfecta; pero en la práctica se corregirán sus posibles vacíos, se perfeccionará su funcionamiento y se aumentará el monto de los beneficios que se conceden.

"Así se habrá dado forma y vida a una vieja aspiración de la masa de colaboradores de las Compañías de Seguros, que yo he sentido en mi propia carne y en mi propio espíritu, y por la cual me formé el propósito de luchar hasta verla convertida en realidad.

"Así también daremos una demostración palpable de cómo pueden consultarse las aspiraciones de la masa trabajadora cuando hay buena voluntad de parte de patrones y empleados u obreros para solucionar en conjunto los diversos problemas que afectan a las partes. Esta armonía nuestra espero que sirva de ejemplo a tantos conflictos sociales y del trabajo que están obstruyendo la producción, retardando el progreso y socavando las bases institucionales de la República".

Al término de los discursos se siguió un animado baile y reunión social, cuya nota predominante fué la alegre camaradería en que se fundieron jefes, presonal y agentes de las diversas Compañías de Seguros. Esta simpática fiesta se prolongó hasta avanzadas horas de la noche.

La renuncia del Gerente General del Bco. de Chile

Ayer trascendió al público la noticia de que había renunciado a su cargo el Gerente General del Banco de Chile, don Arturo Phillips Sánchez, después de haber servido esas funciones durante largos años.

Interrogamos anoche telefónicamente al presidente del Banco, don Juan Esteban Monno tenía ninguna información tero, quien nos manifestó que sobre esta renuncia.

Programa de la Radio-Escuela Experimental

Radio Escuela Experimental, organismo dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, que durante el presente año ha desarrollado una fructífera labor ofreciendo un vasto programa de radiodifusión educativa a las diferentes ramas de la enseñanza de nuestro país, finalizará sus actividades del presente año, con el siguiente programa de transmisiones:

Viernes 21 de diciembre: De 11 a 11.30 horas. Finalización del Programa de Enseñanza Primaria. Presentación de los Coros de la Escuela N.o 29 y Hogar Infantil N.o 2.

Lunes 24 de diciembre: De 20.30 a 21 horas. Programa Extraordinario de Navidad.

Lunes 31 de diciembre: De 11 a 11.30 horas: Espacio de clausura. Se dará a conocer a las escuelas del país, los resultados del Concurso "Cuidemos la Escuela", organizado por la "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales".

DEFUNCION

Ha fallecido la señora *LUISA ROJAS de DE LA CRUZ*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General a las 4.30 P. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora *AUDOMIRA SANCHEZ de SANCHEZ*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Thompson 3458, casa 4, (barrio Pila), a las 11.30 A. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, señor *TOMAS MOYA ULLOA*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Aguilucho esquina de Baquedano, frente a la Parroquia Santa Bernardita (Ñuñoa).

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor *ISAIAS DONOSO GONZALEZ*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Matucana 77, casa 24, a las 2 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña *ROSA AMELIA PEÑA VARGAS*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Santa Rosa N.o 2615 a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana y tía doña *ZULEMA FRITIS ALCAINO*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Santa Rosa N.o 731 a las 15 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor *MANUEL DIAZ CEPEDA*

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Cumming No 456 a las 4 P. M.

Virginia Pacheco vda. de Díaz e hijos.

CINCUENTENARIO DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL



El Consejo de Defensa Fiscal celebró ayer el cincuentenario de su creación con una reunión que se efectuó a las 19 horas en la sede del Consejo.

El acto fué presidido por el Presidente de este organismo, don Alberto Coddou, y asistieron los abogados y personalidades, entre los cuales se contaban los señores Miguel Cruchaga Tocornal, don Juan Esteban Montero, don Humberto Donoso, don Arturo Ureta, etc.

Después de esta reunión se efectuó, en una sencilla ceremonia, la colocación de un retrato en la Presidencia del Consejo, de don Aliro Parga, primer presidente de este organismo jurídico del Estado.

Hizo uso de la palabra en esta oportunidad, el actual presidente don Alberto Coddou.

A las 21 horas se efectuó una comida en el Club de la Unión, a la cual asistieron los abogados que integran el Consejo.

DON ALEJANDRO ALVAREZ, CANDIDATO A JUEZ DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

TAMBIEN POSTULARAN A DICHO CARGO, A PROPUESTA DE CHILE, LOS JURISCONSULTOS EXTRANJEROS SEÑORES HUDSON, FAVELA Y DE AZEVEDO

IMPORTANTE REUNION EN LA CANCILLERIA

Ayer se reunieron en la Cancillería los miembros chilenos de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional, señores Miguel Cruchaga Tocornal, Emilio Bello Codesido, Juvenal Hernández Jaque y Julio Escudero Guzmán, y de acuerdo con lo dispuesto por la Carta de las Naciones Unidas, resolvieron designar al eminente internacionalista don Alejandro Alvarez, candidato de Chile para el cargo de Juez de la Corte Internacional de Justicia. La creación de esta Corte se acordó en la Conferencia de San Francisco y se compondrá de quince jueces elegidos entre las naciones que forman parte de la organización de las Naciones Unidas.

Como la Carta de las Naciones Unidas autoriza a las naciones signatarias para proponer hasta cuatro candidatos a Juez, los miembros chilenos de la Corte de Arbitraje, en su sesión de ayer, acordaron indicar como postulantes a los jurisconsultos señores Maley O. Hudson, norteamericano, Isidoro Favela, mexicano y Philadelpho de Azevedo, brasileño.

La elección de los quince jueces de la Corte Internacional de Justicia será hecha en el próximo año por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tomando como base las listas de candidatos presentadas por los estados miembros.

EXPOSICIONES ESCOLARES

ESCUELA TALLERES.— En la Escuela de Talleres y Oficios Valos N.o 4, Santo Domingo 4327, se inaugurará mañana, a las 10 horas, la exposición de trabajos de los alumnos.

ESCUELA VOCACIONAL N.o 49. —Hoy, a las 16 horas, se efectuará la inauguración de la exposición anual de trabajos de las alumnas de la Escuela Vocacional de Niñas N.o 49, ubicada en el Llano Subercaseaux 2735, paradero 3.

Kermesse de Navidad en la Población Huemul

Gran entusiasmo reina en el populoso barrio Matadero ante la kermesse que la Junta de Vecinos de la Población Huemul ha organizado, para el lunes 24 del presente, a las 10.30 horas, en la calle Nataniel entre las calles Franklin y Bío-Bío.

Cabe resaltar los fines de esta fiesta, entre cuyos principales números figura la coronación de la Reina de las Fiestas Primaverales de la población, y cuyo producto total está destinado a proporcionar un rato de alegría a los niños de la misma, proporcionándoles el tradicional juguete de Pascua, acompañado de golosinas.

Habrá chayas, serpentinas, tómbolas y sorpresas, y el baile será amenizado por una orquesta compuesta de 6 profesores.

La Junta de Vecinos espera la cooperación de los habitantes del barrio, con cuya cooperación será posible dar la alegría del juguete a más de 400 niños que constituyen el núcleo infantil de la progresista y entusiasta Población Huemul de la Caja de la Habitación.

NOTICIAS DE POLICIA

A las 13.20 horas de ayer, en Tajamar frente al N.o 1465, un automóvil con patente diplomática, atropelló al menor de 14 años, Rogelio Cifuentes Escobar, causándole heridas de mediana gravedad.

—En la Gran Avenida esquina de San Nicolás, un tractor manejado por Wenceslao Rojo, chocó una carretela dirigida por Manuel Sandoval. Este último resultó con lesiones graves, y leves Julio Torres Sandoval, de seis años, que iba de pasajero de la carretela.

—A mediodía de ayer se presentó a Carabineros, el señor Gustavo Contreras, domiciliado en J. M. Infante 2690, quien expuso que en la mañana había tenido que hacer una diligencia y había dejado al cuidado de su casa a la empleada Teresa Méndez Andrade, de 18 años, y que durante su ausencia había llegado un individuo, quien golpeó en la puerta, saliendo la empleada a abrir. El desconocido entró rápidamente a la casa, sacó un cuchillo y amenazó a la empleada de muerte, procediendo después a ultrajarla. Esta, con heridas reservadas, fué llevada a la Posta de Ñuñoa.

—A las 6.30 de ayer, en Exposición esquina de Maquinista Escobar, fué encontrado el cadáver de un desconocido, de más o menos 58 años de edad, que no presentaba lesiones, por lo cual se presume que haya muerto de un ataque. El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

ENTREGA DE LICENCIAS A ALUMNOS DE LAS ESC. NORMALES DE STGO.

SE EFECTUO AYER CON ESPECIAL SOLEMNIDAD


El Ministro de Educación durante el acto de ayer en la Normal Abelardo Núñez.

En la tarde de ayer se efectuó en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", la ceremonia de la entrega de las licencias a los alumnos del último curso de las Escuelas Normales de esta capital.

Concurrieron el Ministro de Educación señor Juan A. Iribarren, el Director General de Educación Primaria señor Oscar Bustos, autoridades educacionales, personalidades y numeroso público.

Se desarrolló un interesante programa artístico, el cual se inició con la Canción Nacional cantada por los alumnos de las Escuelas Normales, bajo la dirección del profesor señor Fidel Cárcamo.

En esta oportunidad el Director General de Educación Primaria señor Oscar Bustos, pronunció un elocuente discurso, en el cual se refirió al rol del maestro en la escuela primaria renovada, destacando especialmente la importancia que el maestro tiene en la hora actual para el futuro de la educación pública.

Analizó, a grandes rasgos, los diversos aspectos de la política educacional seguida por la Dirección General de los Servicios y por el Gobierno, a fin de renovar nuestros sistemas educacionales y ponerlos más de acuerdo con las necesidades del momento y con las del futuro.

Terminó señalando la importancia de la labor que les corresponde desarrollar a los nuevos normalistas en la realización de la política educacional nacional y los exhortó al fiel cumplimiento de sus obligaciones.

Después de algunos números de música, se procedió a la solemne entrega de las licencias a los alumnos del último curso de las Escuelas Normales Superior "José Abelardo Núñez", Normal N.o 1, Normal N.o 2 y "Santa Teresa".

Correspondencia aérea al extranjero

Por decreto 5363 del 31 de octubre último, promulgado en "El Diario Oficial", de fecha 21 del mes en curso, fué aprobado el contrato para transporte de correspondencia aérea celebrado entre el director general de Correos y Telégrafos, y la Compañía Pan American Airways, Inc.

Como se informó oportunamente, este contrato es ampliamente beneficioso para el público, desde el momento que rebaja en cerca de un cincuenta por ciento las actuales tarifas. Será puesto en vigencia en el curso de este mismo mes.

SINDICATOS DE LA BENEFICENCIA SOLIDARIZAN CON SU PRESIDENTE

HA SIDO EXONERADO DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN UNO DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS. — DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE BENEFICENCIA

Anoche recibimos una numerosa delegación del personal que presta sus servicios en los diferentes hospitales de Santiago, quienes venían a estampar su protesta por una medida adoptada por la Dirección General de Beneficencia en contra del presidente de los Sindicatos de la Beneficencia, señor Nazario Salinas, quien había sido exonerado del cargo que desempeña en uno de los servicios hospitalarios.

Nos manifestaron, además, que en una reunión efectuada en la CTCH, se había tomado el acuerdo de darle un plazo hasta el lunes, al Director de Beneficencia, para reincorporar en sus funciones al señor Salinas, en caso contrario adoptarían otras medidas.

CON EL DIRECTOR DE BENEFICENCIA

Nos pusimos en contacto con el Director General de Beneficencia, Dr. Ignacio González Ginouves, quien nos manifestó lo siguiente, relacionado con esta cuestión: "Desde luego, puedo adelantarles que la medida adoptada contra el dirigente Nazario Salinas, no será reconsiderada. Ella fué adoptada en vista que este dirigente se expresó en forma procaz en contra de las autoridades de la Beneficencia, en una reunión efectuada en Valparaíso.

"Estas actitudes del mencionado dirigente las hemos estado tolerando desde hace tres años. Solamente se ha dedicado a crear dificultades entre la Beneficencia y sus empleados. En varias circunstancias se le ha llamado la atención sobre la intemperancia que ha demostrado al tratar los conflictos originados entre la Beneficencia y su personal, lo que ha traído como consecuencias, que éstos hayan tomado un carácter de gravedad que hacía dificultosa toda rápida solución. Hace poco tiempo hubo necesidad de suspenderlo de sus funciones debido a que incitaba constantemente al personal a movimientos huelguísticos. En esa oportunidad se le advirtió que si seguía en esas actividades sería separado definitivamente de su empleo, por estimar la Dirección de Beneficencia, que esto no era lo más conveniente para el normal desarrollo de las delicadas funciones que se realizan en los Servicios de su dependencia."

Nombramientos educacionales

Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Educación por medio del cual se hacen los siguientes nombramientos en la Universidad de Chile:

Director de la Escuela de Constructores Civiles, señor Osvaldo Sepúlveda;

Director del Instituto Sismológico, señor Federico Greve;

Director del Observatorio Astronómico, señor Rómulo Grandón.

"EN LA ESCLAVITUD SE APRENDE MEJOR EL VALOR DE LA LIBERTAD"

DECLARO AYER EN REUNION DE PRENSA EL ESCRITOR FRANCES, M. JEAN GUEHENNO. — JUSTICIA SOCIAL Y LIBERTAD

El literato francés Jean Guehenno recibió ayer en la Embajada Francesa, a los representantes de la prensa de Santiago, con quienes conversó sobre el motivo de su viaje, haciendo interesantes declaraciones, cuyo resumen es el siguiente:

Interrogado primeramente sobre la finalidad de su viaje, M. Jean Guehenno contestó: "De una manera general, deseaba encontrarme con los periodistas y escritores de América, y estudiar cuáles pueden ser las relaciones culturales entre Francia y la América del Sur. Saber igualmente, cuál es la posición de Francia en el mundo. Por otra parte, espero que me sea provechoso a mi mismo este viaje".

Un periodista santiaguino le hace la siguiente pregunta:

—"¿En qué actividades periodísticas habéis trabajado en la vida normal y cuando la guerra?"

—"Soy, contestó M. Jean Guehenno, escritor y periodista. Por consiguiente, cuando he trabajado como periodista ha sido siempre en un terreno que era siempre mi terreno de escritor. Soy un ensayista. No soy en absoluto un político y las declaraciones que yo os haga no serán las de un político, sino las de un ensayista.

"Soy también profesor. Pero ya sea como profesor o como literato la tradición a que yo me encomiendo es la tradición humanista francesa. Pienso que las cuestiones políticas no son primeramente sino cuestiones morales. Mis ensayos tienen seguramente un carácter político, pero el fundamento de esos ensayos es una moral y una filosofía y de ningún modo una política de partido. Esto no quiere decir que yo no tenga mis simpatías y mis amistades; pero, en fin, si llega el caso de escribir no lo hago como político, lo hago como escritor".

"Sería particularmente dichoso si el resultado de estas visitas que hago fuese el de enseñarme lo que tengo que decir a mis compatriotas de sus deberes respecto al mundo".

Un periodista hizo resaltar al escritor francés:

—"Yo creo que, precisamente, sus compatriotas tienen un gran deber: el de representar la latinidad que actualmente está en crisis. Y es Francia la que debe ser el portaestandarte de la latinidad".

—"Lo que yo puedo deciros a ese respecto —dice M. Guehenno—, de una manera general, en cuanto a las posiciones políticas y morales de la Francia contemporánea, es esto: Una vez más, la política y la moral son, en mi opinión, la misma cosa. Nuestro país que seguramente ha llegado al fondo de la desgracia durante los cuatro últimos años, ha podido reconocer que había una mayor desgracia que la guerra: la servidumbre. Y tal vez ha aprendido nuevamente con esta prueba. No quiero decir con ello que esta prueba fuese necesaria. Pero Francia ha vuelto a aprender tal vez en las pruebas, el sentido mismo de las palabras que mandaban su destino".

EL VALOR DE LA LIBERTAD

"Es en la esclavitud donde se aprende mejor el valor de la libertad. Nadie puede dudar de esta cosa en Francia. Teníamos la costumbre de la libertad y de la alegría, y tal vez porque eso se había hecho una costumbre, a causa de ello quizá ya no sentíamos en los últimos años antes de esta guerra el valor mismo de los ideales sobre los cuales estaba construido nuestro país. El valor de la libertad, por ejemplo, porque se había hecho ya un hábito, porque vivíamos en él sin medir lo que ella nos traía.

"Diré que es una cosa completamente segura que hemos vuelto a aprender lo que ella valía. Y además, bastantes hombres han muerto por ella para que estas palabras — que no eran tal vez más que grandes palabras— se hayan convertido en palabras sagradas; porque cada uno de nosotros tiene demasiados amigos que han muerto por lo que ellas representan. Sabemos muy bien, nuevamente, lo que eso quiere decir.

"A causa de ésto, creo bien que la prueba misma puede ser el manantial de una renovación.

LOS SUFRIMIENTOS DE LOS FRANCESES

"Francia está profundamente alcanzada, profundamente herida. Cada francés que viene a veros os trae un terrible drama en él, del que apenas se atreve a hablar, por una especie de discreción y por una especie de decencia. No decimos todo lo que sentimos porque es siempre indecente hacer alarde de lo que hemos pasado.

"Es una cosa horrible la servidumbre. Es una cosa espantable haber visto a su país en vísperas de morir, y no en su cuerpo, sino en su espíritu. La traición era esto: ensayar cambiar el espíritu de Francia, ensayar persuadirla de tener vergüenza de ser lo que ella es. Esto ha sido el drama.

JUSTICIA SOCIAL Y LIBERTAD

"Lo que se intenta en Francia es la conciliación, increíblemente difícil, de esto que yo llamaría la justicia social y la libertad. El fondo del programa francés actualmente es esto, y este programa ha salido de la Resistencia.

"Por el hecho mismo de que los traidores han traicionado por el deseo que tenían de no realizar la justicia social, la Resistencia ha sido con toda naturalidad, al mismo tiempo que un movimiento nacional un movimiento político. La Resistencia ha definido su programa a fines de 1944, y a propósito de las elecciones. Este programa es la conciliación de la justicia social y de la libertad.

"Si pensáis que el mundo está dividido actualmente entre dos grandes partidos ideológicos diría que una parte del mundo está más preocupada de la justicia social, y que otra parte del mundo está más preocupada de la libertad.

"Creo, personalmente, que en cada una de estas partes del mundo, se distinguen estos dos problemas: la libertad que se pretende salvar de un lado no es la verdadera libertad; de otro lado, la justicia social no es tampoco la libertad.

"Creo, pues, que si Francia consiguiese lo que está en tren de intentar, lo que ella tiene el mérito de intentar: esa conciliación de la justicia social y de la libertad, estoy seguro de que habría hecho alguna cosa, no solamente para ella misma, sino también para el mundo. Porque no hay justicia sin libertad y porque no hay libertad sin justicia. Los dos problemas son el mismo, y es el resultado y la prueba de haberlo aprendido".

JEAN GUEHENNO, ESCRITOR DE LA RESISTENCIA

Interrogado sobre la parte que tomó en la Resistencia, M. Jean Guehenno declaró:

"He tomado parte en los movimientos de la Resistencia. Pero esa resistencia la he hecho en el interior de mi oficio. Creo haber tenido alguna parte en la resistencia de la Universidad. Era escritor, he resistido en tanto como escritor y he participado en la fundación de "Lettres Francaises", y en la de "Editions de Minuit". He publicado bajo el nombre de "Cevennes", un libro en las "Editions de Minuit", y artículos".

El escritor francés, contestando a las preguntas de los periodistas, declaró que ha conocido a Vercors, el autor de "Silence de la Mer". "Era dijo, un grabador que se hizo escritor durante estos cuatro años. Su verdadero nombre es Jean Bruller.

LA REFORMA UNIVERSITARIA EN FRANCIA

Sobre este punto, M. Jean Guehenno proporciona los siguientes datos:

"Se efectúa, en efecto, una reforma en extremo importante. He formado parte de la Comisión de Reforma de la Enseñanza y, por otra parte, he sido elegido en septiembre de 1944 para crear nuevos servicios de educación popular.

"La razón por la cual se me ha pedido esta cosa en 1944, es la siguiente: es que el más importante de los problemas es, para mí, este problema de la educación. He escrito a este respecto varias obras: "Conversión a l'humain", "Caliban parle", "L'Evangile éternel". Todos estos libros, plantean, en realidad, el mismo problema.

"Es un problema que he vivido personalmente: la buena suerte me ha hecho nacer absolutamente sin cultura y sin libros. Sé lo que es vivir en una especie de silencio mental espantable, y pienso que después de todo el problema de la revolución, el problema de la emancipación de los hombres, no consiste en otra cosa, que en esto: sacarlos de ese silencio mental y comunicarles, no la felicidad, sino un tormento que constituye la dignidad del hombre que debe saber el tormento que es el pensar.

"Porque yo he tenido la suerte de conocer por una parte, ese silencio y por otra parte, ese fruto que se llama la cultura, muy naturalmente, se ha planteado para mí el problema, toda mi vida, de comunicar mi suerte y lo que siento también como una carga. Esta es, en mi sentir, la función de un escritor, de un hombre cargado de cultura", termina diciéndonos el M. Guehenno.

Concurso Radial de Navidad de las Escuelas "Díaz-Gascogne"

PERSONAS FAVORECIDAS

Conforme se ha estado anunciando por la Radio Santa Lucía en la audición "Melodías del Ayer", con fecha 20 del presente han salido favorecidos los siguientes concursantes: con el primer premio consistente en un viaje a Buenos Aires, con 15 días de estada y hospedaje en la filial de estas mismas Escuelas, en esa capital, la señorita Teresa Silva Letelier, domiciliada en Vicuña Mackenna 543; con el segundo premio, un curso completo de modas, corte y confección, la señorita Rosina Merollini Savoia, domiciliada en Tenderini 123, 8.o piso, Depto. 3, y con el tercer premio, en un curso de peinados artísticos, la señorita Elena Recabarren Sandoval, ocupada en la Dirección del Hospital San Borja de Santiago.

La entrega de estos premios de este concurso de Navidad, tendrá lugar el próximo Domingo 23, a las 11 y 30 minutos, en los estudios de la radiodifusora Santa Lucía, CB 70, acto que presidirá el distinguido y laureado poeta don Carlos Casassús, quien pondrá en manos de las favorecidas los premios respectivos.

El Director General de estas Escuelas, señor Díaz Gascogne, en este acto dirigirá la palabra a todos sus alumnos y ex alumnos a través del país, quienes desde largos años están prestando importantes servicios profesionales en las distintas actividades del comercio y de la industria.

Sobre creación del Colegio de Ingenieros

EXPONE SU SITUACION EL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

El presidente del Colegio de Arquitectos don Alberto Risopatrón nos entregó ayer la siguiente declaración:

"Algunas recientes publicaciones de prensa podrían ser interpretadas en el sentido de que el Colegio de Arquitectos se ha opuesto al proyecto de Colegio de Ingenieros Civiles y de Minas y que acepta el proyecto de Colegio Unico de Ingenieros.

A fin de evitar malentendidos considero de mi deber declarar:

1.o) Que el Colegio de Arquitectos no se ha pronunciado a favor ni en contra del proyecto mismo de Ingenieros Civiles y de Minas. Se ha limitado a pedir que a él se añada un artículo, se suprima otro y se modifiquen otros dos, con el objeto de que, si ese fuera el proyecto que sirviera de base a la futura ley, no se alteren con el mantenimiento de las disposiciones observadas los derechos que la ley 7,211 otorga a los arquitectos; y

2.o) Que el Consejo del Colegio de Arquitectos acaba de obtener un ejemplar del proyecto de Colegio Unico de Ingenieros y está actualmente estudiándolo. Si este proyecto, como el anterior, contiene preceptos que tiendan a modificar la situación creada por la ley referida, solicitará también las enmiendas que procedan dentro de la idea indicada".

Composición de las Juntas de Arbitraje será modificada

Está listo para la firma de S. E. el Presidente de la República, un proyecto de ley que será enviado al Congreso Nacional, por el cual se modifica la forma de designación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que actualmente son designadas por ternas confeccionadas exclusivamente por los sindicatos obreros.

Según esta nueva modalidad que será introducida en la legislación social, las asociaciones patronales de diversa índole también podrán presentar ternas para la composición de las Juntas de Conciliación.

Proyecto incluído en la Convocatoria

El Ejecutivo envió ayer al Congreso Nacional un oficio por medio del cual incluye en la convocatoria extraordinaria, el proyecto de ley que libera de derechos de internación el material encargado por los Cuerpos de Bomberos de San Javier y Talagante.

Mr. Hoare-Belisha con el Canciller

El ex Ministro de Guerra de Gran Bretaña Mr. Leslie Hoare Belisha, quien se encuentra de paso en Santiago en viaje de luna de miel, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, a quien presentó sus saludos de cortesía. Le acompañó el Embajador británico en Santiago, Excmo señor John Hurleston Leeche.

El señor Fernández conversó cordialmente en el Salón Rojo con sus visitantes, abordándose diversos asuntos de gran interés para el futuro de las relaciones chileno-británicas.

ESTA EN IMPASSE CONFLICTO DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

LOS OBREROS Y EMPLEADOS INSISTEN EN MAYORES AUMENTOS. A PESAR QUE EL MINISTRO DEL TRABAJO HA CONSEGUIDO PARA ELLOS $ 1.300.000 DE ALZA TOTAL EN SUELDOS Y 150 MIL EN GRATIFICACIONES. — EL LUNES HABRA UNA REUNION EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Ayer sostuvimos una corta entrevista con el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, quien nos dió a conocer el estado de las gestiones destinadas a solucionar el conflicto del personal de obreros y empleados de la Compañía de Electricidad con la Empresa, producido a raíz de la presentación de un pliego de peticiones de mejoramiento económico.

Los puntos principales de este problema son: jubilación para los empleados, aumento de la gratificación para obreros, aumento de los sueldos de los empleados y mantenimiento de los pases extensivo para todo el personal incorporado con posterioridad a la separación de la Compañía de Tracción de la Empresa Eléctrica.

El Ministro del Trabajo obtuvo de la Compañía la concesión de un aumento de 100 pesos en la jubilación; aumento de la gratificación y de los sueldos. Esto último no en la forma que lo pedían los obreros, pero sólo con una diferencia de 50 pesos. Con respecto a los pases, la Empresa sostuvo su negativa.

Con motivo de las gestiones del señor Bustos, se obtiene para el personal un aumento total de un millón trescientos mil pesos en sueldos, y 150 mil en gratificaciones.

El personal insiste en mayores aumentos de sueldos y en la concesión de los pases. Con este motivo se ha producido un impasse.

Sobre el particular, el Ministro del Trabajo informó ayer a su colega del Interior, con quien sostuvo una prolongada entrevista en la tarde.

Por su parte, los obreros insisten en sus puntos de vista y se entrevistarán el lunes próximo, a las diez de la mañana, con el Ministro del Interior, y en caso que no encuentren solución, pedirán una entrevista con S. E. el Presidente de la República para el miércoles.

LOS COMERCIANTES DEL LUNA PARK SOLICITARON AMPARO DEL ALCALDE

ESTAN EN PELIGRO DE SER LANZADOS DE LAS PERGOLAS QUE OCUPAN EN ESE SITIO POR UN ACUERDO MUNICIPAL

Una delegación de representantes del Sindicato Profesional de Comerciantes Estacionados, ubicados en el sector denominado Luna Park, se entrevistó con el Alcalde, don Galvarino Gallardo Nieto, a quien le hicieron presente la angustiosa situación que se les va a crear al dárseles cumplimiento al acuerdo municipal de la sesión del 17 de julio del presente año, en que se acordó darles un plazo de 6 meses para desalojar dicho recinto.

El Alcalde les dispensó una favorable acogida y quedó en estudiar detenidamente las peticiones que se le entregaron, consignadas en una nota especial que pusieron en sus manos.

Estas peticiones son las siguientes:

"1.o La no demolición de la pérgola del Luna Park.

2.o Inmediata ocupación de las pérgolas por los comerciantes que están fuera de ellas.

3.o Levantamiento de todos los quioscos insalubres, trasladándolos a la respectiva zona de aseo.

4.o La estabilidad de todos los comerciantes de dicho sector, y cambio de giro de negocio de los comerciantes que trabajan en artículos usados por pequeños talleres de precisión.

5.o Traslado de todos los floristas que están en Av. La Paz a la pérgola que está a la ribera norte del Mapocho y dichos comerciantes que ocupan estas pérgolas que se les ubique en las pérgolas sur-oriente, costado de la pileta.

6.o Todo dueño de pérgola queda estrictamente prohibido que trabaje en cafetería y pensión; y

7.o Estricto cumplimiento del Decreto N.o 4545 de fecha 18 de diciembre de 1940, por el cual se distribuyeron dichas pérgolas".

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA (Forma)

PRIMERA SALA.— RELATOR SEÑOR MENDEZ.— 1 contra A. Knapp, inadmisible fondo; 2 contra F. Mediavilla, inadmisible fondo; 3 contra M. Zamorano, acuerdo; 4 contra G. Palma, inadmisible; 5 contra I. Olson, corresponde 2.a Juzgado Valparaíso; 2 B. Brock contra A. Figueroa T., desistida; 12 P. Letelier con Fisco, desistida. Las demás no vistas.

SEGUNDA SALA. — RELATOR SEÑOR VARAS.— 1 contra M. Poblete, acuerdo; 2 contra G. González, acuerdo; 3 contra L. Navarro, acuerdo; 4 F. Sánchez con C. Comas, acuerdo. Las demás no vistas.

TERCERA SALA.— RELATOR SEÑOR URRUTIA.— 1 contra G. González, acuerdo; 2 contra G. González, acuerdo; 3 contra J. Jerez, acuerdo; 4, 5, 6 y 11 sin personal; 7 J. Acevedo con E. Assael, inadmisible; 8 R. Alderete con D. Navarro, trámite; 9 exhorto Fiscal contra M. Jiménez, ordena cumplimiento; 10 Rebeca Concha con M. Candia, acuerdo; 12 contra C. Gómez, acuerdo; 14 J. de D. Inostroza con H. M. Vergara, confirmada. Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo: C. Castro v. de R. con M. Recio y otros, sin lugar fondo; E. Vicuña con M. Romo, ha lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— RELATOR SEÑOR MATTE.— 1 sin Tribunal; 2 P. Foncea con L. Arrieta, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| M. Hernández y otro, confirmada. Acuerdo: M. Westein con Fuenzalida. Fallados en cuenta 19 sobreseimientos temporales, aprobados.

SEGUNDA SALA.—RELATOR SEÑOR ORTIZ.— 1 L. H. Vargas con H. del C. Huencho, aprobada; 2 A. Bories con E. Núñez, aprobada; 3 C. Junge con F. Carstens, aprobada; 4 R. O'Kington con C. Santibáñez, confirmada; H. Rojas con N. Rubio, mandada completar; 6 sin Tribunal; 7 sin expediente. Las demás no vistas. Agregada: c| L. Montt y otros, confirmada. Falladas del acuerdo: Presidente del Consejo de Defensa Fiscal c| G. Rossel y otros, confirmada y revocada; Fisco con J. Palavicini, confirmada; J. Martínez c| E. Pérez y otro, revocada.

TERCERA SALA.— RELATOR SEÑOR HERMOSILLA.— 2 E. Campos con J. Navarro, aprobada; 6 J. E. Ronda con G. Lazo, retenida; 8 P. Orellana con M. Contreras, acuerdo; 9 C. M. Delfino con P. Guerrero, retenida; 12 y 13 sin Tribunal; 14 E. Peirano con P. Villablanca, confirmada; 14 M. Roexstell con M. I. Berendique y otros, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada: c| J. E. Lobos, revocada. Falladas del acuerdo: J. Aguilar con Jiménez y otros, revocada; c| C. Zambelli, revocada. Alegaron: en la agregada don Federico Parragué, aprobando; en la 8 don Carlos Salinas, se anuncia; en la 14 don Hernán Carrasco Silva, revocando.

CUARTA SALA.— RELATOR SEÑOR VELASQUEZ. —1 A. Aranda con J. Martínez, aprobada; 2 O. Jegó con O. Garfias, aprobada; 3 M. Zelada, posesión efectiva, acuerdo; 4 M. González con A. Román, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c| M. Apud, revocada; c| A. Soto y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: R. Anderson c| B. Gambi, confirmada. Fallados en cuenta 29 sobreseimientos temporales, aprobados. Alegaron: en la agregada 1 don Ramón Castillo, aprobando; en la 4 don Clemente Pérez Pérez, revocando, con don Francisco Jorquera, confirmando; en la 4 don Juan Román con don Enrique Matta.

QUINTA SALA.— RELATOR SEÑOR MALDONADO.—1 c| P. Moreno, aprobada; 2 c| H. Aravena, confirmada; 3 c| O. Pino, confirmada; 4 c| S. Abarca, confirmada; 5 c| F. Pérez y otro, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c| S. Cjurinovich, aprobada. Falladas del acuerdo: C. Alonso con M. Gajardo, invalidada de oficio; 2 M. Sáenz c| N. L. Urbina y otro, suspendidos efectos, y M. Sáenz c| M. Urbina, confirmada. Alegaron: en la agregada don Juan Florencio Gallequillos Vera; en la 5 don Carlos Alberto Ruiz, revocando.

SEXTA SALA.— RELATOR SEÑOR EKDAHL.— 1, 3, 8 y 12 sin Tribunal; 2 J. P. Larreulet con C. Riesco, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| E. B. Contreras y otros, confirmada.

Acuerdos de Caja de Previsión de los Carabineros

El Consejo de la Caja de Carabineros de Chile celebró en el curso de la semana dos sesiones, con asistencia de la totalidad de sus miembros.

En estas reuniones del Consejo se adoptaron los siguientes acuerdos:

En lo que se refiere a montepíos, retiros y modificaciones de pensiones se aprobaron solicitudes que importan un mayor gasto total de $ 569,692.14.

Se aprobaron diversas operaciones de bienes raíces en lo que respecta a reparaciones de inmueblea hipotecados a la Caja.

El Consejo acordó otorgar premios a los Carabineros que hacen cursos en la Escuela del ramo, como un estímulo a su capacitación y eficiencia.

También acordó el Consejo otorgar ayuda material a las colonias veraniegas de Carabineros, Investigaciones y Prisiones.

Finalmente el Consejo consideró diversas otras materias de carácter interno.

IMPORTANCIA DE FUNDACION B. O'HIGGINS

DECRETO QUE LA CREA SERA FIRMADO EL LUNES POR S. E.

Se nos ha informado que posiblemente el lunes próximo el Excmo. señor Ríos firmará un decreto por medio del cual se creará la fundación O'Higgins, destinada a tener una importancia trascendental para los hijos de los obreros.

Como se sabe, esta fundación la ideó crear el Gobierno a raíz de la catástrofe de Sewell, y con el objeto de atender a la educación de los hijos de los obreros muertos. Ahora este proyecto ha sido ampliado, y dicho plantel, que será semejante a la fundación Santa María, servirá para el perfeccionamiento y la educación de los hijos de obreros en las diversas ramas de la técnica industrial. Hay actualmente, para este objeto, siete millones de pesos.

Préstamo a la Caja de Colonización

Ha sido acogida favorablemente por la Caja de Crédito Agrario una solicitud de préstamo patrocinada por el Ministro de Agricultura, hecha por la Caja de Colonización Agrícola para la adquisición de una partida de cien vacas, que servirán de base para iniciar la explotación lechera de la Colonia Agrícola "Quinta", dependiente de este último organismo.

Manifestación al Min. de Educación

Los inspectores escolares de Santiago y de las ciudades vecinas ofrecieron ayer en Tobalaba una manifestación en honor del Ministro de Educación, señor Juan Antonio Iribarren.

Esta manifestación le fué ofrecida al señor Iribarren en reconocimiento de la labor desarrollada, especialmente en beneficio de la educación pública y del profesorado nacional.

Festival en el Inst. Vida Sana

El Cuerpo de Líderes del Instituto Vida Sana ha organizado un novedoso programa de festival de Fantasía, que se celebrará como culminación de las actividades del año 45 y con motivo de la distribución de premios, el sábado 29 del presente a las 18.30 horas en su local social, calle Agustinas 972, 9.o piso.

Entre los números figuran un regio Jazz "Tropical", elección de la reina de Vida Sana, premio al mejor disfraz y distribución de regalos a todos los concurrentes, hermosa costumbre que se desarrollará por primera vez en esta institución.

También se hará entrega de los premios correspondientes a los ganadores del Campeonato Interno de Volley Ball de 1.a y 2.a Divisiones, efectuado con tanto éxito y cuyos primeros puestos se han adjudicado los equipos de Suffiott y Clasex de Mediodía, en 1.a y 2.a divisiones, respectivamente.

Las clases de gimnasia y cursos especiales para damas, combinados con natación, funcionarán durante toda la temporada de verano, pudiendo matricularse, las personas interesadas, cuando lo deseen.

Está abierta la inscripción para el primero y segundo períodos del campeonato de Vida Sana en Quintero, que tiene lugar del 5 al 19 de enero y del 21 de enero al 4 de febrero próximo, recomendándose muy especialmente a las personas interesadas que se inscriban con la debida anticipación, ya que el número en cada uno de ellos está estrictamente limitado a la capacidad del Campeonato.

SE CONSTRUIRA PUENTE SOBRE EL MAPOCHO FRENTE A INDEPENDENCIA

AYER SE ACORDO GRATIFICACION AL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

Ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago, para tratar especialmente la gratificación que anualmente se otorga al personal de empleados y obreros municipales y algunos asuntos que figuraban en la Tabla.

El regidor señor Reyes dió lectura a un amplio informe de la Comisión respectiva, dando a conocer algunos detalles relacionados con las finanzas municipales y las posibilidades para conceder dicha gratificación cuando se conozca definitivamente el superávit municipal.

Después de un debate, se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo: "Se otorgará al personal de empleados y obreros municipales, de acuerdo con la Ley 8.121, una gratificación hasta el 10 por ciento del sueldo anual, y se autoriza a la Tesorería Municipal para conceder de inmediato la suma de $ 1.000,00 a cada funcionario, a cuenta de la mayor suma que pueda corresponderle.

El personal de empleados y obreros municipales dependientes de la Dirección de Pavimentación, sólo podrá recibir gratificación una vez que el superávit del Presupuesto Municipal sea efectivo.

El total de este gasto se imputará a las mayores entradas que se produzcan en el año 1945".

Votaron a favor los regidores señores Poblete, Ugarte, Frías, Ríos, señora Lazo, Soto y Reyes. Se abstuvo el señor Phillips y votó en contra el señor Valdés.

PUENTE SOBRE EL MAPOCHO

Se resolvió la construcción de un puente sobre el río Mapocho, enfrentando la Avenida Independencia, el que deberá tener las características que señala el informe de la Comisión de Urbanismo y Obras.

Se acordó destinar la suma de $ 845.000 para la adquisición de cemento para la construcción del mencionado puente, imputándose este ítem al "Plan de obras de adelanto local del Presupuesto vigente".

La contratación de los servicios del técnico especialista en puentes, señor Kurt Uthemann quedó pendiente para segunda discusión.

Precio del kilo vivo de carne

El Ministerio de Agricultura, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 2.o de la ley 4,915, de 19 de diciembre de 1930, ha fijado en $ 5.04,2 el precio medio armónico del kilo vivo de carne para los efectos del impuesto que debe pagarse por los animales vacunos que se internen al país durante la segunda quincena de diciembre del año en curso.

Al Campeonato Sudamericano de Fútbol

El Directorio del Touring Club de Chile, nos encarga poner en conocimiento de sus socios y relaciones, que ya está abierta la inscripción para tomar parte en la excursión especial para asistir al Campeonato Sudamericano de Fútbol, que se realizará en Buenos Aires, desde el 12 de enero próximo.

Los socios e interesados, deberán pasar cuanto antes a inscribirse, en la secretaría del Touring, ubicada en Huérfanos 1164, 3.er piso oficina 49, donde serán atendidos a toda hora, desde las 10 horas.

A Valparaíso irá hoy Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, se dirigirá en la mañana de hoy a Valparaíso, por asuntos particulares.

El señor Ramírez regresará a Santiago el lunes a primera hora.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

PISTA DE ARENA

BOCHORNOSO, con V. González pasó 1.400 en 1.33.
RIMBOMBO, con L. Céspedes pasó 700 en 44 3|5.
EL MIRADOR, con J. E. Cruz pasó 800 en 52.
BULNES, con C. Cruz pasó 400 en 25.
CODICIA, con P. Flores pasó 600 en 38.
CAMBRIDGE, con R. Morales pasó 1.400 sin apuro en 1.39 3|5.
GIDDAP, con C. Cruz pasó 400 en 24 3|5.
LIMAHUE, con aprendiz pasó 1.000 en 1.8.
MANEADO, con P. Flores pasó 400 en 25.
DIABLESA, con V. González paso 300 en 18.
AMARGURA, con R. Morales pasó 700 sin apuro en 46 2|5.
NEW YORK, con J. E. Bravo pasó 400 en 26; repitió en 25.
SORBO, con J. Freire y JAFET, aprendiz 800 en 52 2|5, iguales. Jafet muy fácil.
COMOLUZ, con J. F. Marchant pasó 1.200 en 1.19.
ALTA ESTIMA, con R. Morales pasó al carrerón 600 en 40.
DUCAL, con J. F. Marchant pasó 1.600 en 1.49 3|5.
PUNJAB, con G. Martínez y DISPUESTA, J. F. Marchant 700 en 44 3|5, iguales.
AMOR BRUJO, con aprendiz pasó 500 en 32 2|5.
RADIANTE, con J. E. Bravo pasó 500 en 32.
TOLHUACA, con R. Cruzat pasó 800 en 54.
FEDERADA, con J. F. Vidal pasó 300 en 18; repitió igual.
ASTOR, con F. Santander pasó 700 en 44.
KASHIM, con B. Sánchez pasó 800 en 53 2|5.
BRONCINO, con V. González pasó 600 en 38.
TANGON, con J. F. Vidal pasó 1.000 en 1.6 1|5.
SANTUZZO, con J. E. Cruz pasó 700 en 47.
LLUVIA, con J. E. Cruz paso 500 en 31 3|5.
THERESINA, con V. González pasó 800 en 51 2|5.
EL RIFLE, con L. Osorio pasó 500 en 31 3|5.
PEREJIL, con C. Cruz pasó 600 en 38 2|5.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA, SUBIDA

SPADA, J. González 400 metros en 25; repitió 500 metros en 31 2|5.
BELLACO, L. Pérez 400 metros en 26.
CONCORDIA, R. Madariaga 1.000 metros en 1.8 2|5.
ENAMORADO, J. Contreras 400 metros en 25 3|5; repitió igual.
AMPARADO, V. Jara 400 metros en 26 3|5.
DERNIER CRI, R. Bustamante 200 metros en 13; repitió en 12 3|5.
KOSAKE, aprendiz 500 metros en 32 2|5.
PONTONI, R. Contreras 400 metros en 25 3|5.
F ORVENIR, G. Sepúlveda 500 metros en 32 3|5.
BARBERO, F. Gómez 500 metros en 32.
RAVAILLAC, L. Pérez 800 metros en 54 2|5.
D SHOES, R. Bustamante 600 metros en 39.
OMBU, M. Ocampo 400 metros en 25; repitió en 24 3|5.
BUREO, G. Sepúlveda 600 metros en 38.
L'EPERON, R. Bustamante 400 metros en 24 3|5; repitió en 24 2|5.
CHANZONETA, aprendiz 800 metros en 51 2|5.
RANCAGUITO, R. Contreras 500 metros en 31 3|5.
PILALAI, L. Pérez 400 en 24.
KUBELIK, J. Olivares 1.000 metros en 1.9.

PISTA DE ARENA, BAJADA

FRIVOLA, L. Valencia 700 metros en 46 a voluntad.
VIAJERA, V. Jara 800 metros en 53.
FRANCACHELA, R. Bustamante 600 metros en 37.

MALAS PULGAS, con V. González pasó 400 en 26; repitió 300 en 18.
LUDENDORFF, con J. E. Cruz pasó 1.600 en 1.51.
FEDERICO, con G. Martínez pasó 1.000 en 1.7.
LAVANDULA, con J. E. Cruz pasó 700 en 47.
JANDRO, con R. Morales pasó 1.000 a voluntad en 1.6.
PERDIZ, con L. Céspedes y FACTURA, V. Leiva 800 en 55, iguales.

COMPAÑIA SALITRERA ANGLO - CHILENA

Autorizada por Decretos N.os 2.734, 4.083 y 6.843, de 20 de Abril, 1.o de Julio y 28 de Octubre de 1931, respectivamente, y N.o 40, del 4 de Enero de 1936.

Balance General al 30 de Junio de 1945

correspondiente al ejercicio financiero comprendido entre el 1.o de Julio de 1944 y el 30 de Junio de 1945

CAPITAL

Autorizado . . . $ 104.835.000 m/l. (Equivalente fijo £ 1,048,350)
Subscrito . . . .. $ 104.835,000 m/l. (Equivalente fijo £ 1,048,350)
Pagado . . . . .. $ 104.835,000 m/l. (Equivalente fijo £ 1,048,350)

(Ver notas adjuntas que explican las bases para la preparación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas)

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO (Nota 5)			
Terrenos salitrales, plantas, ferrocarril, propiedades en puerto, edificio para oficinas en Santiago y equipo, menos costo estimado según los libros de equipo retirado del servicio y elementos de plantas desmanteladas eliminados y vendidos hasta la fecha (Incluye habitaciones para empleados y obreros declaradas a la Caja de la Habitación Popular, cuyos avalúos fiscales ascienden a $ 22.341.052)		£ 8,245,168.19. 2	
Menos: Agotamiento y depreciación acumulados hasta la fecha, deducidos de las Reservas, por contra		3,112,919.11. 9	£ 5,132,249. 7. 5
ACTIVO REALIZABLE			
Existencias de materiales y repuestos (Nota 4)		£ 559,087.12. 9	
Existencias de subproducto y mercaderías vendibles (Nota 4)		123.748. 5 10	
Inversiones y depósitos en garantía		6,774,19. 5	
Invertido en Compañías afiliadas:			
The Lautaro Nitrate Company, Limited:			
1.342,917 acciones ordinarias Serie "B" de 5 peniques cada una, totalmente pagadas, castigadas			
Letras y cuentas por cobrar, menos reserva		1. 0. 0	
Obligación de la Caja de Previsión para Empleados del Salitre—Vencimiento Enero 1948		34,680. 9. 2	
		1,561. 4. 6	
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile:			
Costo de salitre y yodo entregado o por entregar a la Corporación de Ventas, no vendido	£ 540,372.18. 7		
Cuenta Corriente—Saldo después de deducir la suma separada para completar el Fondo de Reserva para Renovaciones Generales (ver abajo)	294.156. 2. 2	834,529. 0. 9	
Inversiones de fondos especiales:			
Fondo de Reserva para Renovaciones del Ferrocarril:			
Depósito a plazo	£ 66,960.17. 6		
£ 30,000. 0. 0 Bonos de Conversión del 2.½% del Gobierno Británico, 1944/49, al costo	29,015.18. 2		
Saldo de la Reserva, no empleado (por contra)	£ 95,976.15 8		
Producto de venta de ex Compañía subsidiaria, depositado en cuenta especial	41,399.12. 3	137,376. 7.11	
Fondo de Reserva para Renovaciones Generales:			
Depósito en cuenta especial	£ 6,203. 9. 6		
US$ 400,000 Bonos de guerra del Gobierno de los Estados Unidos de América, al costo	99,255.11 8		
Anticipo para la construcción de cañería para agua potable	150,261. 7. 1		
Por Recibir de la Corporación de Ventas (ver arriba)	44,005.18 8	299,726. 6.11	1.997,485. 7. 3
ACTIVO DISPONIBLE			
Caja y depósitos a plazo			259,862.19. 8
ACTIVO TRANSITORIO			
Gastos pagados con anticipación			3,929.11.11
			£ 7.393.527. 6 3

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE				
Capital emitido y subscrito:				
2.096,700 acciones de $ 50.00 moneda legal cada una, con equivalente fijo de 10 chelines cada una			£ 1,048,350. 0. 0	
Reserva Legal		£ 209.670 0. 0		
Reserva para Renovaciones del Ferrocarril:				
Invertido en agregados al Activo Inmovilizado desde el 1.o de Julio de 1934	£ 47,800:15.11			
Valor no empleado, separado como fondos especiales (por contra)	95,976.15. 8	143,777.11. 7		
Fondo de Explotación (Ley 5.350)		484,501.15. 8		
Reserva para Renovaciones Generales (Ley 5.350):				
Invertido en agregados al Activo Inmovilizado desde el 1.o de Julio de 1934	£ 512,443. 7. 6			
Valor no empleado, separado como fondos especiales (por contra)	299,726. 6.11	812.169.14. 5		
Reserva proveniente del rescate de debentures (valor nominal de debentures rescatados)		3,988,989.10. 8		
Reserva para fluctuación de valores (sobrante proveniente de la reorganización, menos ajustes posteriores)		1.571,836.18. 6		
Diferencia de cambio en suspenso		2,782. 9. 3		
		£ 7,213,728. 0. 1		
Menos: Agotamiento y depreciación acumulados hasta la fecha, correspondiente a partidas del Activo Inmovilizado, por contra (Nota 5)		3,112,919.11. 9		
Costo estimado según los libros de equipo retirado del servicio y de plantas paralizadas, desmanteladas y vendidas hasta la fecha		122,450.19. 3	3,978,357. 9. 1	£ 5.026,707. 9. 1
PASIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO				
Deuda Consolidada pendiente (Nota 2):				
4.½% (Income) First Mortgage Debenture Stock con vencimiento 1.o de Enero de 1961			£ 693,055. 0. 0	
Sinking Fund Income Debentures, con vencimiento 1.o de Enero de 1967—US$ 4.413,000.00			906,811.17. 7	1,599,866.17. 7
PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO				
Cuentas por pagar, obligaciones devengadas y provisión para varios gastos			£ 159,541.16. 5	
Saldo por pagar del servicio de la Deuda Consolidada (ver cuenta de Ganancias y Pérdidas y Nota 2)		£ 611,706. 3. 8		
Menos: Costo de debentures en cartera (£ 6.886 nominales) comprados para amortización		6,967. 7. 4	604,738,16. 4	764.280.12. 9
PASIVO TRANSITORIO				
Créditos diferidos				2,672, 6.10
GANANCIAS Y PERDIDAS (Nota 2)				
Según estado adjunto				
				£ 7.393.527. 6 3

CUENTAS DE ORDEN

Salitre y Yodo en depósito		£ 222,972.18.10
Tributación Ley N.o 7.600:		
Período 20 de Noviembre de 1943 al 30 de Junio de 1944	£ 7,226. 4.10	
Ejercicio 1944/1945	23.071. 7. 2	30,297.12. 0
		£ 253.270.10 10

Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile		£ 222,972.18.10
Obligación Ley N.o 7.600:		
Período 20 de Noviembre de 1943 al 30 de Junio de 1944	£ 7.226. 4.10	
Ejercicio 1944/1945	23,071. 7. 2	30.297.12. 0
		£ 253.270.10 10

R. P. MILLER
Contador Registrado N.o 1222.

Santiago, 5 de Diciembre de 1945.

M. S. McGOLDRICK — WILLIAM TURNBULL
Directores.

Ganancias y Pérdidas por el año terminado el 30 de Junio de 1945

(VER NOTAS ADJUNTAS QUE EXPLICAN LAS BASES PARA LA PREPARACION DEL BALANCE GENERAL Y DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS)

HABER

Producto de ventas a la Corporación de Ventas y participación en las utilidades declaradas por la misma, de acuerdo con la ley N.o 5.350 con respecto a salitre y yodo, menos costo		£ 555,571. 3.10	
Utilidad en la venta de salitre a otros productores		6,051.13. 3	
Operaciones del ferrocarril y del puerto (neto)		214,909. 7. 4	
Intereses y dividendos recibidos y devengados		5,066.10. 9	
Venta de elementos de planta en desarme y fuera de uso		808. 9. 6	
Entradas varias		16,641. 6. 7	
Traspaso para dejar sin efecto la Reserva para diferencia de cambio hecha el año anterior	£ 18,315. 7 10		
Menos: Diferencia de cambio sobre venta de monedas, etc., entre los distintos tipos de venta y los tipos de cierre	15,458. 3. 4	2.857. 4. 6	£ 801,905.15. 9

DEBE

Apropiación a Reserva para Renovaciones Generales		£ 137,621 5. 3	
Apropiación a Reserva para Renovaciones del Ferrocarril		15,000. 0. 0	
Provisión para impuestos sobre entradas netas, excluyendo las de salitre y yodo		13.369 10 4	
Operaciones comerciales (neto)		806. 7.11	
Otros cargos		159.18. 0	
Provisión para diferencia de cambio en suspenso		2,782. 9. 3	
Provisión para gratificación legal a empleados y obreros		5,000. 0. 0	174.739.10. 9
SALDO (Este saldo representa la entrada neta sujeta al servicio de la Deuda Consolidada, según se define en los contratos modificados con los fideicomisarios de los debentures en moneda esterlina y dólares) (Nota 2)			£ 627,166. 5. 0
Menos: Pago provisional de intereses de 2.¼% sobre £ 687,114. 0. 0 efectuado en Junio de 1945 a los fideicomisarios de los 4.½% (Income) First Mortgage Debenture Stock			15,460. 1. 4
Saldo por pagar del servicio de la Deuda Consolidada, según Balance General			£ 611 706. 3 8

APROPIACION FINAL POR HACER (Nota 2)

4.½% (Income) First Mortgage Debenture Stock:			£ 15,353. 3. 4
Intereses finales de 2.¼% sobre £ 682.363 pagaderos el 1.o de Enero de 1946		£ 3 411.16 4	
Amortización: ½% sobre £ 682,363			
50% del saldo restante de la entrada neta		296 470.12. 0	299,882. 8. 4
			£ 315,235.11. 8
Saldo aplicable al servicio de los "Sinking Fund Income Debentures":			
Intereses: Pagaderos el 1.o de Enero de 1946, a razón de 4.½% sobre US$ 4.073,000		£ 45,480. 3. 0	
Saldo para amortización		250,990. 9. 0	296,470.12. 0
IGUAL AL SALDO DE ARRIBA			£ 611 706. 3 8

Nota: Se han cargado al costo de producción los honorarios de Directores y los sueldos y remuneraciones pagadas a los Directores que, además desempeñan cargos de funcionarios de la Compañía, todo lo cual suma £ 27.152. 9. 8.

Informe de los Inspectores de Cuentas a los accionistas de la Compañía Salitrera Anglo-Chilena

Tenemos el honor de informar a los señores accionistas que hemos examinado el Balance General de la Compañía Salitrera Anglo-Chilena al 30 de Junio de 1945 y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el año financiero terminado en esa fecha, con los libros de contabilidad en Chile y las cuentas recibidas del extranjero revisadas por Inspectores de Cuentas, y hemos obtenido todas las informaciones y explicaciones que hemos requerido de los funcionarios y empleados de la Compañía, pero no hemos efectuado una revisión detallada de las operaciones. No ha sido factible para la Compañía verificar las existencias físicas del salitre elaborado a la fecha del Balance, pero ellas se comprueban por lotes y las diferencias que resultan se ajustan a medida que cada lote se liquida.

El estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas ha sido presentado en tal forma que demuestra el saldo de la entrada neta disponible para el servicio de la deuda consolidada, calculado de acuerdo con las disposiciones de los convenios suplementarios. Dicho saldo de entrada neta se ha establecido sin considerar cargos por concepto de agotamiento de terrenos salitrales y depreciación de otras partidas del Activo Inmovilizado, pero después de considerar cargos que se han abonado a Reservas para Renovaciones y que son permitidos para tal objeto, según se explica en la Nota 5 adjunta. El aporte a las Reservas para Renovaciones en el año financiero, bajo revisión, asciende a £ 152,621.5.3, mientras que el monto de agotamiento y depreciación sufridos durante ese período, estimado por funcionarios de la Compañía, es de £ 312,307.0.0, que ha sido agregado a la provisión para agotamiento y depreciación deducida del total de reservas, según aparece en el Balance General. Aunque el saldo de entrada neta que aparece en las cuentas adjuntas ha sido, en consecuencia, calculado sin considerar la cantidad de £ 159,685 14.9 provisionada de menos por concepto de agotamiento y depreciación, el Directorio es de opinión, en lo que estamos de acuerdo, de que una adecuada compensación ha sido provisionada, ya que la aplicación de parte de la entrada neta a amortización de la deuda consolidada proveerá un aumento de una suma mayor en las reservas señaladas para agotamiento y depreciación.

En nuestra opinión, basada en tal examen, y sujeto a las explicaciones y a la reserva expresadas en el párrafo anterior, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que se acompañan, leídos conjuntamente con las notas adjuntas explicativas de las bases para su preparación, han sido redactados en debida forma para mostrar correctamente la situación financiera de la Compañía al 30 de Junio de 1945 y el resultado de las operaciones por el año financiero terminado en esa fecha de acuerdo con nuestras mejores informaciones y las explicaciones que nos han sido suministradas, y según lo demostrado por los libros de la Compañía y las cuentas recibidas del extranjero.

Santiago, 5 de Diciembre de 1945.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & Co.

Notas explicativas de las bases para la preparación del Balance General al 30 de Junio de 1945 y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha

Nota 1. Obligaciones derivadas de la adhesión a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

La Compañía está adherida a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y la mayor parte de sus entradas provienen de sus cuotas en las ventas de salitre y yodo efectuadas por esa Corporación. Por razón de esa adhesión, la Compañía tiene una obligación eventual, individualmente o como cofiador, por el servicio de los "5% Income Debentures" de la Corporación de Ventas, cuyos saldos pendientes al 30 de Junio de 1945 eran de £ 1,582,300 y US$ 20,417,000.

Además, la Compañía ha convenido, conjuntamente con The Lautaro Nitrate Company Ltd., anticipar a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta la suma que fuere necesaria en cualquier año salitrero para completar la obligación de esta última en el servicio de los mencionados "5% Income Debentures". Estos préstamos —que no fué necesario conceder por el año terminado el 30 de Junio de 1945— devengarán intereses bajo ciertas condiciones y tendrán determinados privilegios en la distribución de utilidades y de ciertas entradas de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Nota 2. Distribución de las entradas netas.

De acuerdo con las disposiciones del convenio suplementario de fideicomiso, fechado el 20 de Noviembre de 1935 (modificado por escritura de fecha 25 de Mayo de 1937) y de una escritura firmada con los fideicomisarios el 1.o de Enero de 1935, la entrada neta de cada ejercicio financiero anual disponible para distribución (calculada de acuerdo con normas determinadas) deberá ser aplicada al servicio de la deuda consolidada, el que no es acumulativo. El servicio de los "4.½% (Income) First Mortgage Debenture Stock" tiene preferencia hasta un 4.½% de interés y ½% de amortización anual; después, el 50% de las entradas netas restantes debe aplicarse a amortización y, el saldo, a interés y amortización de los "Sinking Fund Income Debentures". Todo lo anterior aparece demostrado en la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Nota 3. Tipos de cambio.

Para la presentación del Balance General en moneda esterlina, la conversión de los saldos en dólares (con excepción de la deuda consolidada, que ha sido convertida al tipo de cambio de US$ 4.8665 por £) y en pesos chilenos se ha efectuado a los tipos de cambio fijados por la Corporación de Ventas, de US$ 4,03 y $ 124.527 respectivamente. Siguiendo la práctica de años anteriores, el Activo neto en pesos ha sido avaluado al tipo de cambio de $ 124.93, al que, a juicio del Directorio, ese Activo puede ser convertido a moneda esterlina.

Nota 4. Existencias.

Las cantidades y condición de las mercaderías vendibles fueron establecidas por medio de inventarios al 30 de Junio de 1945 y avaluadas al costo menos 2%. Los materiales y repuestos están controlados por medio de inventarios permanentes y los saldos, según los libros, al final del ejercicio, menos los elementos previamente castigados, están avaluados al costo. La existencia de sulfato de sodio no fué pesada a la fecha del Balance y está avaluada al costo.

Las existencias de materiales y repuestos han sido incluídas en el Activo Realizable. Es de advertir que esas existencias están destinadas exclusivamente para las operaciones de producción, mantenimiento, etc.

Las existencias de materiales y repuestos al final del ejercicio, incluyendo salitre y yodo, comprenden, como parte de su costo, un cargo por flete de acuerdo con las tarifas del Ferrocarril de esta Compañía, que ha producido a esa sección una utilidad no devengada, cuyo monto no es determinable.

Nota 5. Avalúo del Activo Inmovilizado y procedimiento respecto a la Depreciación.

El Activo Inmovilizado ha sido llevado en la contabilidad con los valores asignados al 30 de Junio de 1935 por la Gerencia y con las adiciones posteriores al costo, menos el valor según los libros de las plantas hipotecadas o no, desmanteladas y vendidas hasta la fecha.

Las condiciones de los convenios con los fideicomisarios referentes a la Deuda Consolidada, no permiten cargos a Ganancias y Pérdidas por concepto de Depreciación y Agotamiento, sin embargo, dichos convenios permiten, contra las entradas netas, un cargo de US$ 1.50 por tonelada métrica de salitre vendido con abono al Fondo para Renovaciones Generales y un cargo anual de £ 15,000 con abono a la Reserva para Renovaciones del Ferrocarril. Los abonos a estas reservas durante el año terminado el 30 de Junio de 1945, con cargo a la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, suman £ 152.621.5.3 contra £ 312,307.0.0 calculadas por funcionarios de la Compañía como estimación de la Depreciación y Agotamiento sufridos durante ese período. Esta última cantidad representa el saldo después de la deducción de £ 19,506 19.5 por concepto de ajustes provenientes de ventas, etc., de algunos elementos del Activo Inmovilizado durante ese ejercicio.

El agotamiento de terrenos salitrales está calculado a razón de US$ 0.60 por tonelada de salitre extraído de los terrenos de propiedad de la Compañía, y a razón de $ 13.25 por tonelada de salitre extraído de los terrenos de la oficina "José Francisco Vergara", de The Lautaro Nitrate Company, Ltd., cuyos derechos de explotación fueron adquiridos por la Compañía. La principal planta de la Compañía, oficina "María Elena" el ferrocarril y las propiedades en puerto son amortizados a base de una vida de 25 años. El valor estimado según los libros, de plantas paralizadas, desmanteladas y vendidas hasta el 30 de Junio de 1945, y de los terrenos salitrales agotados, hasta por un monto de £ 122.450 19 3, ha sido eliminado del Activo Inmovilizado y deducido de las reservas acumuladas, como se demuestra en el Balance General. El equipo es amortizado a razón de 10% anual, y el edificio para oficinas en Santiago, a base de una vida de 33 años.

Nota 6. Obligación eventual.

La Compañía tiene firmados pagarés a favor de la Aduana de Chile pendientes al 30 de Junio de 1945, por un total de $ 99.570.71 por concepto de derechos de internación y otras garantías.

Del fútbol internacional

Ricardo Infante, de Estudiantes de la Plata; y Raúl Nattino, de F. C. Oeste, han llegado a un acuerdo con dos pederosas instituciones mexicanas, Támpico y Atlas, para actuar en la temporada de 1946 por dichos clubes aztecas.

Racing ha hecho llegar a la directiva de Rosario Central proposiciones para la transferencia del entreala Waldino Aguirre, por quién está dispuesto a pagar 55.000 nacionales, a los cuales se agregaría el pase del alero Silva.

San Lorenzo y Racing tratan de obtener la transferencia de Octavio Caserio, alero de Chacarita Juniors, pero al parecer Chacarita no está dispuesto a negociar al citado jugador.

Fútbol en canchas Canódromo, en honor del R. Cumming

Hoy en la tarde, en las canchas del ex Canódromo, se realizará una reunión especial de fútbol en honor del Club Ricardo Cumming, instituto del barrio San Pablo que cumple 11 años de vida.

El programa comprende los siguientes encuentros:

CANCHA N.o 1.— 15 horas. Dell'Orto con Marcos Pinstein, segundos equipos.

16 horas: Mecánico Tranviario con Miguel Castro, segundos equipos.

17 horas: Dell'Orto con Marcos Pinstein, primeros equipos.

18 horas: Mecánicos Tranviarios con Miguel Castro, primeros equipos.

CANCHA N.o 2.—14.30 horas: Ricardo Cumming con Miguel Castro, terceros equipos.

15.30 horas: Cía Cinematográfica con Etchepare, segundos equipos.

16.30 horas: Cía. Cinematográfica con Etchepare, primeros equipos.

Atletismo entre los bancarios

Se efectuará esta tarde, en el Estadio Nacional, la primera etapa del torneo bancario de atletismo, cumpliéndose el siguiente programa:

100 metros planos, lanzamiento de la bala, 1.500 metros planos(salto alto, 100 metros planos final, lanzamiento del dardo, 400 metros planos final, salto largo y posta 4 por 400.

Este torneo seguirá el domingo en la misma pista.

Con 32 participantes contará mañana la prueba automovilística de regularidad

AYER SE EFECTUO EL SORTEO DEL ORDEN DE PARTIDA, CORRESPONDIENDOLE EL N.o 1 A GERARDO GUTIERREZ, Y EL N.o 32, A GUILLERMO WALSEN. — NOTABLE INTERES HA DESPERTADO ESTA CARRERA

Ayer en la tarde tuvo lugar el sorteo de los automovilistas que participarán en la prueba de regularidad Santiago-Cartagena. Hubo un buen número de inscritos, lo que demuestra el entusiasmo con que se ha recibido la reanudación de esta clase de espectáculos.

ORDEN DE LOS PARTICIPANTES

El sorteo para establecer el orden en que partirán los participantes arrojó el siguiente resultado:

1.—Geraldo Gutiérrez.
2.—Víctor Cugniet.
3.—Rufino Rubio.
4.—Martín Fruns.
5.—Guillermo Mendoza.
6.—Hugo Repetto.
7.—Tito Fernández.
8.—Pedro Puruja.
9.—Orlando Medina.
10.—Rolando Gil.
11.—Luis Vargas.
12.—Alberto Muñiz.
13.—Ernesto Amaro.
14.—José Sabarthe.
15.—Jaime Besa.
15.—Francisco Antillo.
17.—Oscar Cramer.
18.—Rafael Puelma.
19.—Manuel Cugniet.
20.—José Raposo.
21.—Jacinto Viguera.
22.—Luis Cugniet.
23.—Armando Romanini.
24.—Alberto Tiravanty.
25.—Ricardo de la Vega.
26.—David Alegría.
27.—José Muñiz.
28.—Jorge Revecco.
29.—Emilio Campodónico.
30.—Pablo Lacassie.
31.—Miguel Nacrur.
32.—Guillermo Walsen.

LA RUTA

El recorrido que contempla la prueba de regularidad Santiago-Cartagena es el siguiente: secretaría del Automóvil Club de Chile, San Juan, Llo Lleo, Tejas Verdes, San Antonio, Palmilla y Plaza de Cartagena.

LOS PREMIOS

Damos en seguida la nómina de los premios principales.

1.er premio: Copa Desenzani-Kripper".

2.o premio: Batería, donada por el señor F. Rubio.

3.er premio: Copa "Salomón Kripper".

4.o premio: Copa "Asociación de Volantes de Chile".

5.o premio: Copa "Asociación de Volantes de Chile.

6.o premio: Copa "Asociación de Volantes de Chile".

TRES PENALES HUBO EN EL MATCH EN QUE BRASIL GOLEO 6-2 A ARGENTINA

En Río de Janeiro se jugó antenoche el segundo partido por la Copa Roca ante 50.000 personas que pagaron 591.210 cruzeiros. Dirigió las acciones el señor Mario Vianna, quien fué silbado en largos pasajes de la brega. Equipos que actuaron:

BRASIL (6): Ary; Domingos y Norival; Procopio, Ruy y Jaime (capitán); Lima, Zizinho, Leonidas (Heleno), Ademir y Shicou.

ARGENTINA (2): Vacca; Marante y Sobrero; Sosa, (Fonda), Perucca y Ramos (Battagliero); Boyé, Pedernera (capitán), Pontoni, Martino (Labruna), y Sued.

La primera etapa fué pareja y terminó con la ventaja parcial del cuadro brasileño de dos tantos contra uno, anotados por LEONIDAS, de penal, y por ADEMIR, a los 32 y 40 minutos, respectivamente. El único tanto de los rioplatenses fué marcado por PEDERNERA, al hacer efectivo un tiro penal contra la valla de Ary, a los 30 minutos. A los 18 minutos de este primer tiempo, Vacca atajó un tiro penal servido por Zizinho.

En la etapa complementaria dominó abiertamente el cuadro brasileño. Sin embargo todavía no había transcurrido el primer minuto de juego cuando PEDERNERA en notable concepción individual anotó el tanto del empate. Luego vinieron los cuatro goles de los brasileños anotados por SHICOU a los 15'; a los 19' por ZIZINHO; a los 38, por HELENO, que había reemplazado a Leonidas, y por ADEMIR, a los 40 minutos, de este segundo tiempo.

MAÑANA ,ES LA DEFINITIVA

El partido decisivo se librará mañana en Río de Janeiro, en la cancha de Vasco de Gama.

Las finales del C. de esgrima se efectuarán hoy

EN EL AUDAX

En el local del Audax Club Sportivo Italiano se realizarán esta tarde, desde las 16 horas, los asaltos en que se disputarán —con la intervención de los mejores esgrimistas del país— los títulos de campeones de sable, florete y espada, competencia ésta que organiza la Federación de Esgrima de Chile.

Con un éxito superior a otros años se efectuó en esta temporada la selección de los esgrimistas que deberán enfrentar a los campeones del año pasado en las tres armas, y cabe destacar el hecho de que, según los entendidos, quienes se han clasificado para optar a los títulos máximos, han evidenciado una capacidad técnica poro común. De ahí, entonces, que los asaltos de esta tarde, a los cuales han sido incitadas altas personalidades del deporte de la diplomacia y la prensa, hayan despertado tan considerable interés.

Los asaltos se efectuarán en el orden siguiente:

Alas 16 horas: Final de florete, entre los señores Enrique Accorsi, campeón de 1944, y el Teniente Mario Pantoja, seleccionado de 1945.

Asalto de espada, entre el campeón del año pasado, Cdte. Julio Moreno, y Enrique Accorsi, seleccionado del presente año.

Asalto de sable, entre Andrés Neubauer, campeón del año pasado, y el seleccionado del presente año, Cdte. Julio Moreno.

D. Raúl Laval será festejado hoy por la Sección Cadetes

Hoy a las 21.30 horas, en el local del Centro Hijos del Sur, calle Rosas 1269, se llevará a efecto la manifestación que ofrecen los miembros del directorio, delegados y árbitros de la Sección Cadetes, en honor del representante del C. D. Magallanes, señor Raúl Laval, con motivo de cumplir 25 años como delegado y dirigente del fútbol infantil.

El señor Laval ha desarrollado hasta ahora una extensa y entusiasta labor en las actividades del deporte entre infantiles, principalmente. 10 años permaneció en el Club Liverpool-Wanderers, ingresando luego al Magallanes, en el cual actúa desde 1930 como director de la Sección Infantil de este instituto.

Las adhesiones para el acto de hoy, se reciben en la secretaría de la Seección Cadetes, calle Huérfanos 1345, hasta las 20.30 horas.

Citaciones

DEPORTIVO VIVACETA.—A los integrantes de sus elencos de fútbol, mañana a las 13 horas, en la cancha del club El Rayo.

CIRCULO ATLETICO ROYAL.—Junta general, mañana a las 10 horas, en la Quinta Normal.

CLU MANUEL ACEVEDO.— A sus jugadores, mañana a las 14 horas, en cancha Eugenio Matte.

Actividades del básquetbol de la Asoc. Santiago

Se reunió antenoche el Consejo Superior de Básquetbol de la Asociación Santiago, designando el siguiente directorio para 1946:

Presidente, señor Osvaldo Parot; vicepresidente, señor Joaquín Polanco; secretario, señor Ramón Salinas; tesorero, señor Oscar Vergara; protesorero, señor Máximo González.

BOX

J. VALENZUELA Y ULLOA PUEDEN CLASIFICARSE HOY CAMPEONES ABSOLUTOS DE SUS CATEGORIAS

BUENOS AIRES, 21 (U. P.). — Cuatro categorías se definirán mañana en la última jornada del Campeonato Latinoamericano de Box: gallo, pluma, liviano y mediopesado.

Los chilenos Ulloa y Valenzuela podrán clasificarse campeones absolutos de sus categorías si logran vencer a los argentinos Angerami y Daher, respectivamente. También, si el peso pluma chileno Videla logra ganar su combate con el peruano Febres, se colocará primero junto con el argentino Rizzo y el peruano Febres. Pero en caso que gane Febres, éste se clasificará campeón absoluto.

En la categoría gallo, el argentino Pares se clasificará campeón absoluto si vence en su combate con el uruguayo Ferreyro.

Anoche se clasificaron dos campeones: el argentino Bustos en la categoría mosca, después de su pelea con el boliviano Martínez, quien cayó en la primera vuelta. Por su parte, el peruano pesomediano Frontado, se clasificó campeón ante la deserción del boliviano Rivera.

Las otras dos categorías se hallan definidas; ambas corresponden a los argentinos; en el semipesado, Marchione, y en el peso pesado, Iglesias.

En consecuencia, la clasificación definitiva, de acuerdo con los puntos conseguidos por los diversos competidores en el Campeonato, y faltando, incluso cuatro categorías que se definirán mañana, es la siguiente:

Argentina 18 puntos; Chile 12; Perú 11; Uruguay 4; Brasil 1, y Bolivia 1.

El programa que se realizará mañana es el siguiente:

Categoría Mosca: Eduardo Cornejo, de Chile, con Juan Luccia, de Uruguay; Roberto Sacco, del Perú, con Celestino González, de Chile; Gunther Ferreyro, de Uruguay, con Arnoldo Pares, de Argentina.

Categoría pluma: Julio Febres, del Perú, con Manuel Videla, de Chile.

Liviano: Eugenio Vilca, del Perú, con Antonio Rossano, de Uruguay; Gabriel Ulloa, de Chile, con Raúl Angerami, de Argentina.

Mediolíviano: Raúl Lazo, del Perú, con Juan Echart, de Uruguay; Alberto Daher, de Argentina, con José Valenzuela, de Chile.

Pesado: Rafael Iglesias, de Argentina, con Antonio Cavero, del Perú.

La velada de hoy en el México B. C.

En el México Boxing Club se rendirá esta noche un homenaje a don Alfredo Rioja, presidente del Consejo Nacional de Deportes de Chile. Para este festival se han pactado matches entre elementos del club local y del Tranviarios.

MODALIDADES PARA FIJACION DEL PRECIO DE LA HARINA

HA DISPUESTO EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA. — OTROS ACUERDOS

En su última sesión, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola trató, entre otras, las siguientes materias:

Aprobó, en su texto general, el reglamento para la exportación de bovinos reproductores de pedigree.

Acordó adoptar las medidas preliminares para establecer el poder comprador de trigo de la Institución.

En vista de que se mantiene normal el abastecimiento de harina en el mercado de Valparaíso, resolvió rechazar la solicitud de compra de ese producto de propiedad del Instituto existente en Calera, presentada por la Unión de Industriales de Pan de aquella ciudad.

Dispuso las modalidades para la fijación de los precios de la harina en distintos sectores de las zonas norte, central y autral del país.

Dejó establecido que la regalía de un quintal de harina para cada obrero que deben atender los molinos del país, en virtud de fallo arbitral y de resolución del Instituto, debe ser mantenida, en razón de que su precio ha quedado incorporado a los costos de molienda para todos los establecimientos industriales del país.

Autorizó a la Sociedad Agrícola del Norte para explotar las acumulaciones de guano blanco en el litoral de Atacama y Coquimbo, debiendo entregar las extracciones, para su distribución, a la Caja de Crédito Agrario, en conformidad a la ley.

Dispuso el estudio de la importación de caballares en el orden de su alcance comercial y para los efectos de la fiscalización de calidad y de la policía sanitaria animal.

Finalmente, acordó dejar testimonio de que la intervención y la responsabilidad en cuanto al dictamen evacuado por la Comisión de que formó parte el secretario general del Instituto, es de índole estrictamente personal de dicho funcionario y no corresponde a la apreciación que sobre el problema pueda tener el Consejo de la Institución.

Rebaja de fletes para los animales traídos del norte

ES PROCEDENTE LA PRODROGA

La Dirección General de Agricultura, informando una petición formulada por el diputado Raúl Marín Balmaceda en el sentido de que se prorrogue hasta el 30 de abril del año próximo la rebaja especial de 40 por ciento para fletes de animales procedentes de la zona norte, con destino al sector Puerto, Victoria y ramales, ha recomendado al Ministerio de Agricultura la conveniencia de que se acceda a la petición de dicho parlamentario, en vista del actual estado de la ganadería en la zona norte, donde subsisten los efectos de la sequía, lo que aconseja facilitar el despacho de ganado al sur.

En el Instituto Diego Portales de San Miguel

Mañana a las 18 horas se efectuará el acto de clausura de las actividades anuales del Instituto Diego Portales de la comuna de San Miguel.

Asistirán especialmente invitados, el señor Alcalde y regidores como asimismo caracterizados vecinos, padres y apoderados de los alumnos.

El programa a desarrollarse, es el siguiente:

1.o Presentación de los coros. Profesora señora Berta Fernández de Gil.

2.o Ejercicios gimnásticos, niños. Prof. señor Orlando Tapia.

3.o Gimnasia rítmica, niñas. Profesora, señorita Doreen Yoong.

4.o Presentación de danzas. Prof. Doreen Yoong.

Falta de escaños en Parque Bustamante

Varios vecinos se han presentado a este diario haciendo presente que, los costosos jardines y prados verdes que se han hecho en el "Parque Bustamante", están siendo destruídos por los paseantes que, no teniendo donde sentarse a descansar, se tienden sobre los prados.

El pasto se está secando por este motivo y el Parque está tomando un feo aspecto de campamento gitano, con los grupos de personas tendidas sobre el suelo.

Por otra parte, ni la Empresa del Ferrocarril Eléctrico a Puente Alto ni la Municipalidad, han tenido la preocupación humanitaria de hacer colocar unos cinco escaños para que los numerosos pasajeros que esperan la partida del tren, tengan donde descansar y así es lamentable ver a señoras con guagua en sus brazos, o personas enfermas, esperando de pie o sentadas en el suelo, la llegada del tren que han de ocupar. Ojalá que la Empresa obsequie estos cinco bancos a la Municipalidad respectiva, y que ésta haga colocar todos los que faltan en el paseo.

SENTIDO HOMENAJE AL GENERAL BRIEBA RINDIO LA PDTA. DE LA CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

DURANTE LA SOLEMNE SESION ANUAL DE ESTE ORGANISMO

Recientemente se efectuó en el Teatro Central, la clásica asamblea anual de la Cruz Roja de Mujeres de Chile, en la cual se desarrolló el siguiente programa:

a) Discurso de la presidenta señorita María Luisa Torres de la Cruz.

b) Lectura de la memoria, por la secretaria, señora Amelia Zañartu de Tocornal.

c) Discurso de la señorita Marjorie Duvillard, delegada del Servicio de Enfermeras de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, agregada a la Oficina Panamericana.

d) Juramento de las alumnas del Curso de Enfermeras Voluntarias y samaritanas recién ingresadas.

e) Repartición de Premios de años de servicios, constancia y especiales de curso, a las señoritas Adriana Escudero y Nilda San Cristóbal.

f) Entrega del título de enfermeras de guerra.

g) Discurso del presidente del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, señor don Romilio Burgos.

h) Himno de las enfermeras.

EL DISCURSO DE LA PRESIDENTA

Damos a continuación el discurso de la presidenta, señorita Torres:

"Nos hemos reunido hoy aquí para dar fin a un nuevo año de labor de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

Quiero que mis primeras palabras, sean un homenaje de remembranza y cariño hacia quien durante largos años, dirigiera los destinos de la Cruz Roja Chilena, y que hoy, por vez primera después de 17 años, no lo vemos junto a nosotras, pero que no dudo, desde lo alto contemplará estos uniformes que tanto amó y su espíritu se encontrará presente entre nosotros. Me refiero al general don Luis Brieba A.

También quiero, en breves palabras, rendir un justo reconocimiento a la presidenta de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, señorita Amelia Balmaceda, a quien me honro en representar y cuya obra está latente entre todas nosotras; pues, gracias a sus esfuerzos infatigables, se encuentra la Asociación en tan alto nivel, y hacer votos por su pronta vuelta, para bien de la Cruz Roja Chilena.

El trabajo desarrollado por la Asociación, tendréis ocasión de conocerlo a través de la lectura de la Memoria que en breves momentos más nos hará escuchar la secretaria; pero, antes, deseo deciros dos palabras de agradecimiento y de felicitación.

Agradecimiento, por la hermosa cooperación que el personal ha brindado a la directiva; lo que ha permitido trabajar en forma amplia y completa, compenetradas todas en su deber de cruzadas, especialmente en la huelga de la Beneficencia, donde demostraron el verdadero espíritu que las anima, y en la que todas concurrieron al primer llamado, y aún antes de éste, a ofrecer sus servicios para actuar en cualquier trabajo, sitio u hora. No todas pudieron hacer efectivo este deseo, ya que pudo solucionarse con rapidez el conflicto, pero la base fundamental, es que nadie faltó al compromiso contraído con la Cruz Roja.

Igualmente, la labor desarrollada por la Asociación en la Semana de la Cruz Roja, fué debida a vuestros esfuerzos y el magnífico resultado de la colecta, fué la demostración fehaciente de vuestra dedicación y entusiasmo.

Y para que veáis que ningun esfuerzo es hecho en vano, el resultado de la colecta nos ha permitido poder contribuir con la suma de diez mil pesos a la recolección de dineros y especies en que está empeñado el Comité Central de la Cruz Roja Chilena para enviar socorros a los niños de Europa, cuya horrenda situación ha sido dada a conocer por el Comite Internacional de la Cruz Roja.

Por todo esto, mis agradecimientos y los de mis colaboradoras.

Felicitación, para aquéllas socias que verán hoy premiados sus años de dedicación y de desvelos; para aquéllas que obtendrán hoy su consagración de enfermeras y samaritanas; para las que recibirán el justo galardón de su constancia al trabajo, y, por último, a las señoritas Adriana Escudero y Nilda San Cristóbal, que han obtenido la máxima distinción a que puede aspirar una alumna: el premio de curso, premio a su eficiencia, constancia y preparación.

Antes de finalizar, quiero manifestar un reconocimiento al señor Presidente de la Cruz Roja Chilena y miembros de ese honorable comité, por los consejos y ayuda que siempre he encontrado en ellos; a los señores médicos, consejeros, profesores y de clínica, por su magnífica colaboración al directorio, la fe que en mí depositaron y que me honra, junto con su coperación generosa y amplia, que ha hecho fácil la tarea emprendida, y a las socias, una vez más, por su infatigable valor.

Y ahora, queridas alumnas que vais a prestar vuestro juramento como enfermeras o samaritanas de la Cruz Roja, os pido que antes de modular esas palabras, meditéis unos instantes y cuando vuestros labios lo pronuncien, uniéndoos ya de hecho a la gran legión de mujeres que en todos los continentes mantienen la misma devoción por esta roja cruz sobre fondo blanco, símbolo inmaculado de la pureza de sus espíritus, lo hagáis también con el corazón; conscientes que lo que juráis ahora lo mantendréis siempre, por sobre todos los obstáculos, y que no sean palabras éstas que la brisa lleve, sino que queden esculpidas con letras de fuego en vuestras conciencias.

Nuestra patria, protegida desde lo alto por su santa Patrona, nuestra Señora del Carmen, no ha visto su suelo ensangrentado como la desdichada Europa, pero creo y confío en que todas y cada una de vosotras, si el azar os coloca algún día en caso semejante, sabréis cumplir con vuestro sagrado deber, dejando muy en alto el nombre de Chile y de la Cruz Roja.

Dirigente de los EE. Municipales hablará por Radio

El próximo lunes, a las 14.30 horas, por intermedio de C. B. 70 Radio Santa Lucía en la audición "Diario del Pueblo", hablará acerca de las modificaciones de los artículos transitorios de la ley N.o 8,121 de Rentas Municipales, el periodista y dirigente de la Confederación de Empleados Municipales de Chile, don Francisco Manríquez Beas.

Además, en este espacio radial el señor Manríquez dará cuenta de los acuerdos adoptados en el Congreso de los Empleados Municipales, celebrado recientemente en la ciudad de Talca.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los cuales formula diversas indicaciones al proyecto de ley de Presupuestos para el año próximo.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto respectivo en tabla.

2.o—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con una partida de animales que habría sido requizada en Los Andes.

3.o—Dos oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Corporación, relativo a algunas declaraciones que habría formulado e lseñor Director del Registro Civil Nacional.

Con el segundo contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Yáñez, relacionado con la provisión del cargo de Juez de Letras de Parral.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o—Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Montt, Brañes, Campos y Cañas, que declara exentos de contribuciones fiscales y municipales a los hoteles y residenciales que se construyan dentro de un plazo de dos años a contar desde la fecha de promulgación de la respectiva ley.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Corporación.

Del Honorable señor Palma, que autoriza al Presidente de la República para otorgar una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Limache.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los Honorables señores Gutiérrez y Lorca, que concede el goce de una pensión a don Francisco Lobos Ruiz.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

5.o—Una nota del Honorable señor León, con la que formula una consulta a la Honorable Cámara, respecto a si podría interponer reclamación ante la justicia ordinaria en caso de no estar de acuerdo con la tasación que se hará en las expropiaciones para la construcción del camino longitudinal al sur, y que afectaría a algunas propiedades del Honorable señor Diputado.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

6.o—Una nota de la Comisión Especial Investigadora de la gestión administrativa de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en la que solicita de la Honorable Cámara ratifique el acuerdo adoptado anteriormente en orden a pedir el alejamiento temporal del Vicepresidente Ejecutivo de dicha Institución, a fin de poder dar cumplimiento a su cometido.

—Quedó en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1946.— SUPRESION DE UNA SESION. — ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Parlamentarios, reunidos en el día de hoy, bajo la presidencia del señor Coloma, y con asistencia de los señores Prieto y Valdés Riesco, por el Comité Conservador; Ahumada, por el Comité Radical; Atienza, por el Comité Liberal; Escobar, don Andrés, por el Comité Progresista Nacional, y Tapia, por el Comité Socialista, acordaron con respecto al despacho del proyecto de ley de Presupuesto para el año próximo, admitir a votación las siguientes indicaciones del Ejecutivo presentadas fuera de plazo.

Ministerio de Relaciones (página 13), "para pagar la cuota del Gobierno de Chile a la Organización de las Naciones Unidas" con $ 50.000 oro.

Ministerio de Hacienda. (Página 10). "Agregar la siguiente subvención nueva a continuación del número 32: "Comité Central de la Cruz Roja Chilena para sostenimiento de sus tres preventorios infantiles (San José de Maipo, El Belloto y Papudo) $ 500.000.

Página 43. Aumentar el número 10 "Cruz Blanca de Santiago" de 75 a $ 125.0000.

Aceptar, también, a votación la indicación presentada por el Honorable Senador don Enrique Eleodoro Guzmán en la Comisión Mixta, (página 47 del Ministerio de Hacienda) y que fué apoyada por el Gobierno fuera de plazo para cambiar la glosa del N.o 27 por la siguiente: "Para el mantenimiento de las Escuelas y demás servicios de la Sociedad Jubilados de la Armada y del Ejército de Chile": La cantidad no varía.

Además, acordaron los Comités proponer a la Cámara no sesionar el día miércoles 26 del presente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

El señor GARRIDO. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Garrido.

El señor GARDEWEG.— ¿Para qué, señor Presidente?

El señor OPASO.— Después que se despachen los Presupuestos, no hay ningún inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

2.— ALEJAMIENTO TEMPORAL DE SUS FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES.— PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE ESTA INSTITUCION.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor COLOMA (Presidente). — Sobre la Cuenta, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En conformidad a un acuerdo que tomó esta Honorable Corporación, la Comisión Investigadora de la gestión administrativa de la Caja de Empleados Particulares se ha constituído y ha celebrado ya varias sesiones para ocuparse de las materias entregadas a su competencia.

En la sesión de la mañana de hoy, esta Comisión, por la unanimidad de sus miembros, acordó presentar el proyecto de acuerdo que acaba de escuchar en la Cuenta la Honorable Cámara, en el sentido de solicitar el alejamiento temporal del Vicepresidente de la institución, con el objeto de que la Comisión Investigadora pueda cumplir en mejor forma el cometido que se le ha señalado.

Yo deseo, en esta oportunidad, declarar expresamente que la solicitud de la Comisión en ningún caso puede ser considerada como una calificación anticipada de la intervención administrativa que le haya cabido a este funcionario o a cualquiera otro de dicha institución. Sólo constituye una medida destinada a permitir que la labor de la Comisión se verifique en mejor forma.

Por las razones expuestas, solicito de la Honorable Corporación que, oportunamente, a la hora de la votación de los proyectos de acuerdo, se sirva prestar su aprobación a este proyecto de acuerdo que, repito, cuenta con la aceptación unánime de los miembros de dicha Comisión.

El señor TAPIA.— Podría ser aprobado inmediatamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para someter a votación el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Aldunate en nombre de la Comisión Especial a que se ha referido.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo en referencia.

Aprobado.

El señor GARRIDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Quisiera referirme a un asunto...

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Garrido y González Madariaga.

El señor OPASO. — Una vez que se despachen los Presupuestos no hay inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Oportunamente solicitaré nuevamente el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra a los Honorables Diputados.

3.—REGLAMENTACION PARA EL BENEFICIO DEL GANADO BOVINO Y EQUINO

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que reglamenta el beneficio del ganado bovino y equino.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,698.

Diputado Informante es el Honorable señor Moller.

—Dice el proyecto de ley.

Artículo 1.o. — Prohíbese en el país el beneficio de machos de la especie bovina con peso vivo inferior a 350 kilos, o de dos años cumplidos de edad, y de hembras menores de 36 meses.

Artículo 2.o. — Prohíbese asimismo el beneficio de hembras de preñez avanzada, entendiéndose por tal cuando hayan enterado los seis meses de preñez.

Artículo 3.o. — Prohíbese en el país el beneficio de hembras equinas menores de ocho años.

Artículo 4.o. — Se exceptúan de la prohibición señalada en los artículos precedentes aquellos animales con enfermedades o taras o dificultades de conformación que señalará un Reglamento especial. Estas excepciones serán certificadas por los Médicos Veterinarios del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal de la Dirección General de Agricultura, o por aquellas personas que el mismo Departamento autorice previamente.

Artículo 5.o. — Los animales de la especie bovina y equina que fueren objeto de excepción, conforme al artículo 4.o, serán marcados a fuego en la mejilla derecha para que puedan ser beneficiados libremente, en la forma que lo determine el Reglamento.

Artículo 6.o. — Los particulares, Mataderos Públicos y funcionarios que infrinjan las disposiciones de esta ley, pagarán una multa de $ 400 por cada infracción individual.

Artículo 7.o. — Las cuestiones a que diere lugar el cumplimiento de los artículos anteriores y la aplicación de las multas correspondientes, estarán a cargo de los Juzgados de Policía Local, los que procederán breve y sumariamente, bastando para ello la denuncia de los Inspectores Municipales o de los Carabineros.

Artículo 8.o. — Las multas que se impusieren por la presente ley, serán de beneficio de la Municipalidad respectiva, en cuya Tesorería deberán ser integradas, dentro de los diez días siguientes, contados desde la fecha de la sentencia respectiva.

Artículo 9.o. — Las sentencias condenatorias se fijarán en extracto en la puerta del Juzgado respectivo y se publicarán en un diario de la localidad, si lo hubiere, a costa del infractor.

Artículo 10. — La presente ley regirá sesenta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor MOLLER. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente. — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MOLLER. — Señor Presidente, Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Agricultura ha designado al Diputado que habla para que informe el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que prohibe el beneficio de machos y hembras de la especie bovina; de machos con peso inferior a 350 kgs., o de dos años cumplidos, y de hembras menores de 3 años.

Existe, señor Presidente, necesidad imperiosa de adoptar medidas permanentes que tiendan a proteger en forma efectiva la formación de una masa ganadera capaz de producir, año a año, el número de cabezas que abastezcan las necesidades del consumo interno, lo que en la actualidad no sucede, y que para nuestro país significa una pérdida cuantiosa en su economía nacional.

Según el censo practicado en el año 1924, Chile contaba con una masa bovina de 2 millones 800 mil cabezas; pero, debido, primeramente a la enorme sequía que se produjo aquel año, y luego después a la explotación irracional de nuestra masa ganadera, dicho número se vió rápida y considerablemente disminuído. El resultado es que en la actualidad la población bovina del país alcanza a sólo 2.355.000 cabezas de ganado.

La producción anual de nuestra ganadería

SESION 19.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

es, hasta el momento, insuficiente para abastecer la demanda de nuestro consumo interno, y se recurre entonces a las importaciones y al beneficio de animales de menor edad. Es así, señor Presidente, cómo, en el matadero de Santiago sólamente, este último año, se han beneficiado alrededor de 60.000 terneros, entre machos y hembras de menor edad.

Las importaciones de ganado en pie desde la República Argentina, de la cual somos subsidiarios en este aspecto, han ido en aumento en forma llamativa.

La internación en el año 1934 fué de 4.800 cabezas; en 1938, de 52.000 cabezas; en 1942, de 79.000 cabezas; en 1943, de 165.000 cabezas, y el año pasado, es decir, 1944, de 124.000 cabezas.

Este año dicha cifra será considerablemente superior, pues, según los datos estadísticos, en los meses de enero a junio, ya la importación es de 131.000 animales bovinos, pudiendo estimarse, sin exageración, que ello significará para nuestra economía nacional, un desembolso aproximado de 450 millones de pesos.

Surge, entonces, la necesidad de adoptar medidas permanentes en beneficio de nuestra ganadería, siendo la más directa y de positivos resultados, la de prohibir el beneficio de animales de escasa edad para ir aumentando nuestra masa ganadera. Esta medida, unida a una sostenida campaña de sanidad animal y a una política permanente de fomento de la producción de forrajes, como asimismo, al mejoramiento del standard de la raza mediante la internación de animales seleccionados, podrá colocarnos ciertamente, en un futuro no lejano, en situación de prescindir de las importaciones que tan grave perjuicio causan a la economía nacional.

Vuestra Comisión de Agricultura ha estimado conveniente recomendar la modificación del artículo 2.o del proyecto del Ejecutivo, estableciendo la prohibición de beneficiar hembras equinas menores de ocho años, pues dicha medida es, a su juicio, suficiente para los fines que persigue la ley. También ha estimado conveniente recomendar que la vigencia de ella se haga efectiva sesenta días después de su publicación en el 'Diario Oficial".

Por las consideraciones precedentemente expuestas, vuestra comisión de Agricultura tiene el honor de recomendar a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto de ley en debate.

El señor COLOMA (Presidente.)— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, encuentro en realidad este proyecto de ley sumamente interesante, porque tiende a defender nuestra ganadería y a evitar que se beneficien animales antes de que lleguen a su edad adulta. Pero considero que, al mismo tiempo que se dicte una ley punitiva y restrictiva, como será el caso de la presente, debe dictarse una disposición que tienda a ayudar a criar estos machos y hembras menores que hoy se benefician, porque lo que sucede, señor Presidente, es que si se benefician estos animales, no es por mero descuido o por una mala política económica— diremos — de los agricultores.

El señor Ministro de Agricultura, aquí presente, sabe muy bien que si se benefician hoy día los animales menores es porque económicamente no conviene criarlos, porque las posibilidades, el costo de la alimentación y los talajes sumamente caros obligan a los ganaderos a beneficiarlos.

Yo por eso, Honorable Cámara, considero que este proyecto de ley es incompleto; creo que al mismo tiempo que establece sanciones y prohibiciones relativas al beneficio del ganado menor, debe establecer una bonificación o un estímulo para los agricultores que hoy día se ven obligados a beneficiar estos animales.

En numerosas ocasiones hemos oído hablar del problema de la población ganadera que afecta a nuestro país; pero no solamente con leyes punitivas o restrictivas vamos a solucionar este problema: el Gobierno tiene la obligación de abocarse a él en forma amplia, que considere los intereses de los consumidores y de los productores y con vistas al fomento efectivo de la ganadería nacional.

De otra manera esta ley va a resultar absolutamente inoperante. ¿Qué va a suceder, si se despacha tal como se propone? El ganado menor, que actualmente no se creía porque económicamente no es posible al agricultor— especialmente de la zona central— criar estos animales, no lo van a criar porque esta ley obligue a ello, sino que lo van a dejar morir de hambre o lo van a criar en malas condiciones.

Por lo tanto, yo quisiera preguntarle al señor Ministro de Agricultura, presente en la Sala y que conoce a fondo este problema, cual es la solución que, junto con este proyecto de ley, propone el Gobierno para que se llegue a la bonificación o al estímulo del agricultor, al cual se le va a prohibir la matanza de estos animales, pero no se le van a dar facilidades para criarlos.

Por estas consideraciones, repito, considero que este proyecto de ley es incompleto, señor Presidente.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, en la sesión de ayer de esta Honorable Cámara, al leerse la Cuenta, se habrán podido imponer los señores Diputados de un Mensaje del Ejecutivo, en el cual se solicita la urgencia para el proyecto que libera de derechos aduaneros de internación y de toda otra clase de derechos a un producto llamado "Claf-Manna", destinado única y exclusivamente a la crianza de machos y hembras menores de cierta edad. Este producto, que es fabricado a base de vitaminas, ha sido ensayado con resultados óptimos por ganaderos del país. La "Cooperativa Lechera Chile" ha criado con él 1.500 hembras, sin ningún fracaso. El único inconveniente de este producto es que resulta un poco caro, o mejor dicho, no del todo comercial para aplicarlo a la crianza de ganado menor. Por eso, el Gobierno, anticipándose a lo que ha de resolver la Honorable Cámara respecto al Mensaje en discusión, que prohibe la matanza de los machos y hembras menores de cierta edad, ha propuesto, además, liberar de todo derecho a los productos básicos que permiten fabricar el alimento mencionado.

Al mismo tiempo, saben ya los ganaderos del sur que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha acordado rebajar en un 50 por ciento los fletes para el transporte de los terneros que vayan a criarse a campos de pastoreo en la frontera; y también saben los señores Diputados que me escuchan que en el Plan Agrario se halla una disposición que consigna anualmente una suma apreciable de dinero para bonificar a los criadores de terneros.

Estas medidas, señor Presidente, fueron tomadas por el actual Ministro de Agricultura y, unas con otras, en conjunto, van a permitir criar en el país tal vez 100 mil terneros que hoy se sacrifican de unos cuantos días de edad y que producen unos escasos kilogramos de carne; y van a permitir también aprovechar al máximo estos animales, cuando puedan producir un rendimiento de unos 400, 500 o más kilogramos de carne.

Está reconocido, señor Presidente, por todos los sectores del país, que sufrimos un décit de población ganadera que se debe, en gran parte, a la matanza de terneros de corta edad, y también a las enfermedades contagiosas, como son la fiebre aftosa, el carbunclo, la hemoglobinuria, etc. Todos estos inconvenientes o dificultades han sido considerados y puestos en vías de solución en un plan agrario desarrollado por el Ministro de Agricultura, en ejecución del cual acaba de destinar al Instituto Bacteriológico de Chile el dinero suficiente que le permita no sólo contrarrestar, sino terminar con las enfermedades que afectan el ganado en Chile, y nos va a permitir —sin decirlo con optimismo de ninguna especie— restablecer nuestra población ganadera y quedar en situación de abastecer nuestro propio consumo de carne, a pesar de que este consumo —así debemos reconocerlo— ha aumentado considerablemente en los últimos años en el país.

Es por esto, señor Presidente, que, habiendo ya el Gobierno tomado todas las medidas del caso en orden a permitir que la crianza de estos terneros se efectúe en condiciones que signifiquen una utilidad para los que se dedican a este negocio, el Ministro que habla ha llegado a esta Honorable Cámara a defender este Mensaje que viene a satisfacer una sentida necesidad nacional.

Es esto cuanto puedo contestar a la pregunta que me ha formulado el Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.—Muchas gracias, señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor PEREIRA LYON.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.—Señor Presidente:

Algunos miembros de la Comisión de Agricultura nos abstuvimos en la votación general de este proyecto. Y nos abstuvimos porque si bien algunas de las disposiciones de este proyecto son justas y atinadas, el proyecto es manifiestamente incompleto. Este defecto sería perdonable en una materia nueva, en una materia en estudio; pero no en una materia tan estudiada y tan discutida como la del fomento a la ganadería nacional. Es incomprensible que lleguen a esta Honorable Cámara, y con urgencia todavía, proyectos como éste, después del completiismo plan que al respecto presentaron las Sociedades Agrícolas en 1944, después que una Comisión designada por el Gobierno estaba dedicada a su estudio, y después de haber ensayado con éxito el derecho de aduana móvil al ganado argentino que sólo fué anulado por el enorme alza del costo de la vida.

Algunos miembros de la Comisión de Agricultura nos abstuvimos, pues, de votar en general este proyecto, por ser manifiestamente incompleto y por no estar en nuestras manos el completarlo.

El proyecto quiere aumentar nuestras disposiciones de carne, impidiendo que ciertas clases de animales se beneficien antes de alcanzar su completo desarrollo.

Paso a analizar esta medida:

1.o—Se matan actualmente los machos de las lecherías modernas, pues su costo se calcula en $ 1.200 en los primeros 6 meses, y al cabo de esta edad valen sólo $ 600. Estoy de acuerdo en que debe impedirse la matanza de estos animales, pero siempre que se busque la forma de hacer posible su crianza. En caso contrario la ley sería estéril.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). —Parece que no me he dado a entender por Su Señoría.

Yo he dado explicaciones sobre cómo el Gobierno piensa resolver este problema.

En primer lugar, entregando a los criadores de terneros un alimento comercial barato, eliminándolo de toda clase de recargos; y, en seguida, rebajando los fletes a la mitad de su valor; luego, bonificando la crianza a través del Plan Agrario.

Creo que no se puede exigir mayores garantías a favor de los ganaderos que las que el Estado está dispuesto a otorgar a través de las medidas que se van a aprobar en esta Honorable Cámara.

El señor PEREIRA LYON.—En la Comisión de Agricultnra manifestamos al señor Ministro que estaríamos llanos a adoptar las medidas que en este proyecto de ley se proponen, siempre que se hicieran efectivas las garantías de que nos habla el señor Ministro, antes que se discutiera este proyecto en la Cámara.

Hoy día no es comercial, como ya se ha dicho, criar terneros. Si se prohibe su matanza, se van a matar clandestinamente, o simplemente se les va a dejar morir de hambre.

Yo sé que actualmente hay liberación de derechos de aduana a favor de un alimento canadiense; pero eso no va a alterar la situación.

El alimento nacional más barato que se puede obtener es a base de harinilla, arroz, afrecho y otros ingredientes. Yo creo que en ningún caso, con el alimento canadiense, aun cuando se eliminan los derechos de internación, se va a poder bajar el costo de la alimentación.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). —¿Me permite una interrupción, Su Señoría? Sabe Su Señoría que esta ley comenzaría a regir sesenta días después de su publicación en el "Diario Oficial"; ha oído que el Gobierno no ha pedido urgencia para el proyecto de ley que permite entregar alimentos a los criadores de ganado, de terneros, en condiciones comerciales; ha oído también que se establecerá una rebaja en los fletes y, además, una bonificación para quienes se dediquen a la crianza, dentro del plan agrario. Pero si Su Señoría tiene otras ideas nuevas, tenga la evidencia de que el Ejecutivo, considerándolas convenientes, las aceptará con todo gusto y enviará el mensaje respectivo, porque tiene el firme propósito que la crianza de ganado no sea una ilusión sino que un aporte efectivo a la economía nacional.

El señor PEREIRA LYON.— Agradezco las palabras del señor Ministro, pero aún después de sus explicaciones, sigo creyendo que este proyecto no sólo es incompleto sino que prematuro.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente en aceptar la ley en proyecto siempre que veamos que las medidas que aquí se proponen se están poniendo en práctica y están dando sus frutos.

El día que sea comercialmente posible criar terneros, no será necesario dictar una disposición que prohiba su matanza; pero si hoy se establece la prohibición, la matanza se efectuará clandestinamente o se dejará morir de hambre a los terneros, porque será imposible obligar a los criadores a cumplir una disposición de esta naturaleza.

El señor VALDES LARRAIN.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PEREIRA LYON.—Con todo gusto.

El señor VALDES LARRAIN.—Apoyando la idea expresada por el Honorable colega señor Pereira, creo que la dificultad que se va a presentar a los dueños de lechería va a ser mucho mayor, porque se van a ver obligados a alimentar sus terneros con leche de vaca.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). —Permítame, Honorable colega.

Este alimento está llegando todos los días. Lo que debe considerar Su Señoría es que el problema está en su precio, y la solución, en abaratarlo.

Actualmente el precio del alimento no es comercial por los derechos de Aduana que paga. Y para que resulte comercial, el Gobierno ha mandado el Mensaje, como lo ha oído Su Señoría, que tiene por objeto liberar este producto de toda clase de derechos. En esta forma va a mejorar la condición de los criadores. Agregue a esto Su Señoría la bonificación que establece el Plan Agrario para quienes se dediquen a la crianza de terneros.

El señor PEREIRA LYON. — De las mismas palabras del señor Ministro se desprende que es previa la aplicación de todas las medidas que se pretende adoptar a la aprobación de este proyecto.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Eso depende de la Honorable Cámara apruebe o no luego el proyecto.

El señor PEREIRA LYON. — Me estaba refiriendo a los terneros de lecherías modernas que hay en los alrededores de Santiago.

En segundo lugar, se matan también actualmente muchos terneros lechones, de más o menos 10 meses de edad. Pertenecen, en general, a gente de escasos recursos, a crianzas de ganado ordinario, que después del destete bajan mucho, y demoran varios meses en recuperar el peso anterior. Es gente que aprovecha mejor su pasto teniendo vacas y vendiendo anualmente su producción, que criándola y engordándola. No se puede en una ley cambiar una costumbre generada por larga experiencia y aplicada en sólo ciertas zonas. Habría que aparejar al artículo 1.o de este proyecto de ley una lisposición que hiciera económica y provechosa la compra y crianza de estos lechones.

No hay que olvidarse que en Chile no existe solamente el problema del ganado sino que también el del pasto. Por medio de un verdadero estudio de esta situación sólo se podrá saber cómo se va a aprovechar mejor el pasto, si a través de la venta de animales adultos o a través de la venta de terneros.

No se puede, por una ley, obligar a los dueños a alimentar sus terneros.

Yo siento que no esté en la Sala el Honorable señor Chesta...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Si está, Honorable Diputado.

El señor PEREIRA LYON.—... porque habíamos conversado mucho con el Presidente de la Comisión de Agricultura sobre problemas de la zona. En la práctica los dueños de estos terneros están obligados a venderlos; de modo que para no crear un problema casi nacional habría que buscar un comprador para dichos animales.

En tercer lugar, los criadores más progresistas tratan de seleccionar todos los años sus mejores hembras para la reproducción. La prohibición de matar hembras menores de 36 meses, los obligará en muchos casos a guardar vaquillas de 2.a clase y matar vacas de más de 3 años que a la Economía Nacional convendría conservar.

Como creo haber demostrado en sólo estos 3 rubros, que me toca conocer personalmente, el Proyecto de Ley, sin ser sin razón, es incompleto.

Sin embargo, a primera vista, no admite discusión el hecho de que dejando crecer los animales habrá más carne en el país. Pero se puede llegar a este resultado por un camino mucho más simple que esta ley ya [illegible] plista, y más completo: dejando que el criador gane dinero. Si el criador sabe que va a obtener el justo precio por su animal adulto, no lo venderá cuando esté chico. Y para que la crianza sea comercial hay que reglamentar la internación de ganado argentino a lo estrictamente necesario. Tenemos, por razones de todos conocidas, una agricultura cara; nuestra carne es cara; y al lado nuestro tenemos tal vez, el ganado más barato del mundo. Hay que escoger: o seguimos alimentándonos de ganado argentino y dejamos que nuestra ganadería siga su marcha descendente, o reconocemos que para alimentarnos de ganado chileno hay que dejarlo subir de precio.

Si fuéramos un solo país con Argentina, nos alimentaríamos con ganado de la Pampa; pero la situación internacional nos obliga a no desprendernos de nuestra fuente nacional de carne que en un futuro puede ser la [illegible]

ca. Tenemos, pues, que para alimentarnos de ganado chileno, que para que nuestra masa no siga disminuyendo, que para no depender del extranjero en tan importante rubro, que para no sangrar nuestra economía con la enorme cantidad de divisas que actualmente estamos gastando, tenemos que dejarnos de leyes de parche y dejar al ganado nacional que tome su precio racional, limitando las importaciones de ganado argentino a lo estrictamente necesario, y gravándolas para que la diferencia de precio pueda invertirse en el verdadero fomento de la ganadería nacional. Y este resultado, si creemos las conclusiones a que llegan las Sociedades Agrícolas, se puede alcanzar sin nueva alza de precios al consumidor. Al respecto baste decir que con precio de ganado igual, la carne vale $ 6 menos por kilo en mi provincia que en Santiago.

Me he querido referir a esta enorme alza que ha experimentado la carne, porque el informe que hicieron las Sociedades Agrícolas el año pasado establecía que se podía suplir el alza del precio de los animales en vara, sin modificar fundamentalmente el precio que tiene en las carnicerías, haciendo que éstos trabajen con más animales.

El señor Ministro sabe que hay carnicerías que trabajan solamente con un cuarto de animal al día, y que con este cuarto de animal tiene que vivir una familia entera. De aquí que el precio de los animales en las carnicerías sea tan desproporcionado con el precio que tienen en vara.

Resumiendo, considero que esta Honorable Cámara debe reservar las ideas contenidas en este proyecto para una solución general al problema ganadero que deberá tener por base:

1.o— Un precio de venta remunerador que estimule la crianza, la engorda y la importación de hembras;

2.o— Otorgamiento de primas para la crianza de animales que no sean comerciales;

3.o— Facilidades de transporte, especialmente del extremo Sur donde el ganado es tan barato como en Argentina;

4.o— Derecho de Aduana movible que impida que el ganado argentino arruine nuestra ganadería, derecho que podría financiar los rubros anteriores;

5.o— Reglamentación de la distribución.

Mientras tanto, según mi modesta opinión, la Honorable Cámara debe rechazar este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chesta.

El señor CHESTA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, este es un proyecto de ley que, al parecer, tiende a aumentar la ganadería del país...

—BULLICIO EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CHESTA.— Pero estudiado con tranquilidad, señor Presidente, se llega a la conclusión de que no es más que una buena intención, un volador de luces, porque no puede dar los resultados que de él se esperan.

El Gobierno y nuestro distinguido Ministro de Agricultura han creído conveniente presentar un proyecto de ley de esta naturaleza, después que no han querido oír las quejas y las razones que muchos de nosotros les hemos dado para que no liquiden la ganadería nacional, en cuanto se refiere a la engorda de animales. Al país, a la Honorable Cámara y a los agricultores les consta que la engorda de este año ha sido liquidada, prácticamente, por muchos factores.

En primer lugar, no se han respetado los costos, lo que todo Gobierno debe hacer, porque si no se garantizan los costos, es imposible conseguir que la gente siga trabajando a pérdidas.

Fuera de lo anterior, se ha hecho ver al señor Ministro el gran monopolio que existe aquí en Santiago con respecto a los compradores, ya que se reducían solamente a unas treinta personas las que tenían derecho a beneficiar animales en el Matadero. De tal manera que ese reducido grupo de personas era el único posible comprador de nuestro ganado en Feria, y es claro, les era muy fácil imponer los precios.

Ha sucedido, señor Presidente, que el ganado comprado por los engorderos en el Sur a cinco o a cinco pesos cincuenta el kilo, se ha venido a regalar en Santiago, después de engordados, a razón de cuatro pesos treinta a cinco pesos el kilo.

El señor Ministro de Agricultura, que está presente en la Honorable Cámara, reconoció los hechos que vengo exponiendo...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CHESTA.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).—Lo que reconozco y repito en esta Honorable Cámara es que no puede existir, ni hay conveniencia en que exista, un monopolio de industriales en el Matadero, reducido a un grupo de veinte o treinta personas. En mi concepto debe darse amplitud absoluta para que mate animales el que quiera hacerlo, y libertad de comercio, también absoluta, para que compre ganado el que desee comprarlo. El problema estriba en una sola cosa: que haya carne suficiente para que el pueblo pueda abastecerse...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Que haya ganado barato!

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).—Hago presente a la Honorable Cámara que lo que hay que hacer es contrarrestar el monopolio de los industriales en el Matadero, de esa gente que tiene acaparada la matanza de animales para el consumo de los habitantes.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es de celebrar la declaración que nos ha hecho el señor Ministro de Agricultura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CHESTA.— Celebro mucho la interrupción que ha tenido a bien hacer el señor Ministro de Agricultura, porque me ha dado la oportunidad de dejar las cosas en su lugar.

El 5 de septiembre del presente año hice ver al señor Ministro las mismas cosas que vengo diciendo. El Honorable señor Urzúa, en esa oportunidad, me contestó en la siguiente forma, según consta del acta respectiva de la Comisión de Agricultura:

"Manifiesta, en seguida— dice el señor Ministro— que el señor Chesta se ha referido al hecho de que existe un monopolio irritante en el Matadero de Santiago, mediante el cual los mantanceros o abasteros mantienen precios rígidos para la carne. Sobre el particular expresa que el Ministro de Agricultura conoce este hecho y ha tenido ocasión de experimentar las consecuencias que ese monopolio trae consigo en perjuicio de los intereses de los ganaderos del país.

"Hace presente que con todo gusto realizará las gestiones necesarias para poner término a ese monopolio, y para este efecto solicita que los señores Diputados miembros de la Comisión presente un proyecto de acuerdo a la Honorable Cámara en el que se haga constar la existencia de ese monopolio, y la necesidad de que el Gobierno o el Ministro de Agricultura adopten las medidas necesarias en orden a terminar con dicho monopolio".

Sea como sea, si él conoce su existencia, ¿cómo nos pide que solicitemos nosotros el término del monopolio, si hacerlo es deber primordial del Gobierno?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).—¿Le doy la razón, Honorable Diputado? ¿Me permite Su Señoría?

Por una razón muy sencilla: porque no es un problema cuya solución dependa del Ministro de Agricultura. Si ésta dependiera del Ministro de Agricultura, tenga la evidencia Su Señoría que el Ministro se habría adelantado a darla.

Porque coincido y declaro una vez más que éste es un monopolio que va en exclusivo beneficio de unas cuantas personas que hay en Chile, pero en perjuicio especialmente de los consumidores.

El señor CHESTA.— Esto no hace más que acentuar que tenemos razón en pensar de la manera en que lo hacemos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor CHESTA.— Existe, en consecuencia, la necesidad de que el Gobierno o el Ministro de Agricultura adopten las medidas necesarias para poner término a esta situación.

El señor Ministro, según consta del acta a que me vengo refiriendo, más adelante expresa lo siguiente:

"Hace constar también que el Comisario de Subsistencias y Precios, con un criterio a su juicio no del todo acertado, ha defendido esta situación, que permite que los dueños de animales se vean obligados a venderlos, dando ocasión a quienes los adquieren a hacer utilidades rápidas, que fluctúan entre $ 300 y $ 400 por animal".

El señor SALAZAR.— Es mucho más.

El señor CHESTA. — Esos trescientos o cuatrocientos pesos por animal, se los han ganado esas veintisiete o treinta personas que tienen concesiones para beneficiar...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Los privilegiados!

El señor CHESTA.— Esa suma por animal ha ido en perjuicio directo de los engorderos.

Trescientos o cuatrocientos pesos suenan como sumas pequeñas, pero quien está en antecedentes y sabe que se trata de cientos de animales, multiplicará esa suma y verá que son varias decenas de millones de pesos los que han ganado unos cuantos señores de Santiago a costillas de los productores y ganaderos.

Esa es una de las partes de este problema.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CHESTA.— Con todo gusto.

El señor DONOSO.— El señor Ministro manifestó denantes que él no tenía atribuciones para solucionar este problema.

Antes que Su Señoría continúe sus observaciones, que, parece, ahora van a referirse a otro punto pediría al señor Ministro nos indicara cuál es el organismo capacitado para resolver este problema.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).—En conformidad a la ley, es el Comisariato General de Subsistencias y Precios..

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah!

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).—...debiendo serlo el Ministerio de Agricultura, que es el organismo que tiene en su poder todos los antecedentes relativos a este problema.

El señor DONOSO.— ¿Y el Gobierno es incapaz de quitar al Comisariato las atribuciones que tiene para solucionar ésto?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).—El Gobierno ha enviado al Congreso un Mensaje con este objeto y pende ahora de la consideración de la Honorable Cámara. Pero, a pesar de que hace más de un mes que el Gobierno solicitó la urgencia para el despacho de este proyecto, la Honorable Cámara, por sus múltiples ocupaciones, que yo comprendo, no ha podido todavía pronunciarse sobre él.

El señor DIAZ.— Es que se lo ha llevado en escaramuzas...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).—Una vez que los Honorables Diputados se pronuncien sobre el particular y cuando el Ministro tenga las atribuciones legales necesarias, puede estar segura la Honorable Cámara de que el Ministro estará capacitado para resolver este problema con los antecedentes que obran en su poder.

El señor ACHARAN ARCE. — He enviado una indicación a la Mesa, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Sus Señorías se lo llevan torpedeando el despacho de los proyectos...

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— El Comité Liberal formula indicación para retirar el proyecto en debate de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación para retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Continúa la discusión del proyecto. Puede continuar el Honorable señor Chesta.

El señor CHESTA.— Señor Presidente, este hecho que ha reconocido el propio señor Ministro de Agricultura, de que los cuatrocientos pesos que se han llevado — pues no se los han ganado — los señores abasteros, prueba lo que acaba de decir el Honorable señor Pereira Lyon, en el sentido de que hasta se podía bajar el precio de la carne sin necesidad de bajar el precio del animal en pie y sin necesidad de sacrificar a nadie, con sólo abolir ese absurdo del monopolio aludido.

He dejado en claro que con estas medidas se ha tratado de liquidar a la ganadería en lo que se relaciona con la engorda; en cambio, con este proyecto se quiere liquidar a los crianceros. Debo hacer presente que el ochenta por ciento del total de los criadores del país está formado, única y exclusivamente, por los pequeños agricultores.

Señor Presidente, en el Sur se cría a los terneros hasta de un año en la lechería; no como se hace en Santiago...

El señor EDWARDS.— ¿A los carneros?

El señor CHESTA.— Nó, a los terneros. No sé si en su tierra se criarán carneros.

Esta es la principal entrada que tienen los pequeños crianceros indígenas y los pequeños propietarios. Actualmente venden los terneros machos entre mil cuatrocientos y mil quinientos pesos cada uno, y las hembras en mil cien pesos, más o menos. Aseguro a Su Señoría que, pasando este proyecto de ley, antes de uno o dos meses bajará el precio de los terneros y vaquillas en un cuarenta por ciento, o sea, que por el animal que hoy vale mil pesos, se pagarán seiscientos pesos. ¿Quién va a perder? Va a perder el pequeño agricultor, el indígena, que está obligado a vender su terneraje, ¿y quién les reembolsará estas pérdidas?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CHESTA.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura) — Y si ese ternero, que Su Señoría dice que hoy se puede vender en mil cuatrocientos pesos y cuyo valor con esta ley bajará a la mitad, se vende mañana como novillo, como animal criado, ¿cuánto va a significar en ganancia? ¿Quién va a salir ganando? ¿Va a ganar la economía nacional o quién? Si hoy se vende en mil doscientos pesos, ¿en cuánto se va a vender como animal criado?

El señor SALAZAR.— Eso depende de la internación de ganado de Argentina.

El señor CHESTA.— Yo creía que el señor Ministro era un agricultor que entendía de estas cosas, pero me he dado cuenta de que no entiende absolutamente nada en cuanto a ganadería.

Y se lo voy a probar, señor Presidente.

No puede haber más ganado en el Sur, porque en el invierno no se dispone de mayor forraje. Yo invito a quien quiera, al mismo señor Ministro de Agricultura, a comprobar en primavera e invierno lo que estoy diciendo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Incluso, hay que invitar a todos los Diputados de la zona que lo ignoran, Honorable Diputado...

El señor CHESTA.— Prueba de ello es que sólo el año antepasado se perdió el 30 por ciento del ganado por falta de talaje, a causa de un invierno riguroso.

Hay que tener forraje para tener más ganado en el Sur; hay que tener galpones y silos. Esto es lo que hace falta.

El señor OJEDA.— Pero hay muchos terratenientes que los tienen, Honorable colega.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente) — Con la venia del señor Chesta, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Sólo para decirle al Honorable Diputado que, con la pequeña diferencia que los que lo tienen, pueden criar al terneraje.

Mientras tanto, ahora los que no tienen talaje tienen que sacrificarlo: pero, en todo caso, es la economía nacional la que se va a beneficiar.

El señor CHESTA.— No dudo que se pueda hacer en la época actual de verano lo que dice el señor Ministro, pero en invierno es absolutamente imposible. Lo necesario es tener talaje suficiente; pero puedo, desde luego, asegurar al señor Ministro que en el Sur no se sacrifican los terneros como es costumbre hacerlo en las lecherías de Santiago y sus alrededores.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

4.— CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1946.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del Cálculo de Entradas y del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 1946.

El debate está cerrado reglamentariamente desde el 15 del presente a las doce de la noche.

Sólo hay un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos.

—Dice el oficio:

"Santiago, 16 de diciembre de 1945.

"La Comisión Mixta de Presupuestos tiene el honor de poner en conocimiento de esa Honorable Cámara los acuerdos a que ha llegado en el estudio del proyecto de ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el año 1946.

El estudio antedicho no pudo ser terminado por la Comisión, porque al expirar en el día de ayer, el plazo de que disponía para cumplir su cometido, quedaron pendientes de su resolución varias proposiciones e indicaciones que se relacionan más adelante.

Constituída bajo la dirección de una Mesa compuesta por el Vicepresidente del Senado, como Presidente, y por el Honorable Diputado don Carlos Acharán Arce, como Vicepresidente, la Comisión, siguiendo la práctica de varios años anteriores, procedió a elegir de su seno tres Subcomisiones, que tomaron a su cargo el estudio particular de cada una de las partidas del Proyecto.

El trabajo de la Comisión Mixta se inició con la exposición que sobre el estado de la Hacienda Pública hizo el señor Ministro de Hacienda, exposición que consta de un folleto que ha sido distribuído entre los señores Parlamentarios.

En seguida se pasó a estudiar el Cálculo de Entradas para el año 1946.

CALCULO DE ENTRADAS

El total de las entradas, según el proyecto del Ejecutivo, que se acompaña impreso, ascendía a la cantidad de $ 4.882.320.611. Los gastos, según el mismo proyecto, alcanzaban a $ 5.191.708.070. Resultaba, por consiguiente, un déficit de $ 309.387.459.

Este total de gastos era, sin embargo, provisorio, porque como la Honorable Cámara sabe, con posterioridad a la presentación del Proyecto de Presupuestos al Congreso Nacional, se dictaron las leyes N.os 8,282 y 8,283, sobre Estatuto Administrativo y Encasillamiento del Personal de la Administración Pública, respectivamente; la de aumento de sueldos al Profesorado y otras de menor importancia, que hacían variar sustancialmente el monto de los ítem de "Sueldos y Sobresueldos fijos", y los ítem de "Asignaciones y premios" y "Viáticos", o sea, las letras b) y c) de las diferentes partidas del presupuesto.

En el Mensaje N.o 844, de 12 del actual, que se acompaña también, el Ejecutivo envió a la Comisión las plantas de los diferentes servicios de la Administración Pública, rectificadas de acuerdo con las leyes expresadas y con indicación de las variaciones que deben sufrir también las partidas "Variables" de conformidad a las leyes a que se ha hecho referencia.

Según este Mensaje, la incorporación de las nuevas plantas de los servicios, y las modificaciones de las partidas mencionadas de variables, hacen subir el total de los gastos de la Administración Pública para el año 1946, a la cantidad de $ 5.837.929.400, o sea, a una suma superior en $ 646.221.330 a la que contenía el proyecto primitivo de Ley de Presupuesto.

Ahora bien; las leyes anteriormente citadas consultan recursos hasta por $ 323.970.524, distribuídos como sigue:

Cuenta		
B-1-a	Correos (Estampillas) aumentada en	$ 5.000.000
B-3-g	Fondo de responsabilidad y compensación empleados de aduana, aumentada en	5.000.000
B-8-a	Cuotas de las Municipalidades, aumentada en	8.908.330
B-8-b	Cuotas de la Beneficencia, aumentada en	5.938.887
C-17	Derechos consulares percibidos por las Aduanas y Consejo Comercio Exterior, aumentada en	20.000.000
C-26-b	Transferencias en general, etc., aumentada en	8.000.000
C-29-c	Aportes Cajas de Previsión para mantenimiento Departamento de Previsión	4.855.920
C-30-b	Segunda categoría (Capital mobiliario) aumentada en	12.000.000
C-33	Impuesto sobre herencias y donaciones, con	31.000.000
C-34-b	Papel sellado, aumentada en	20.248.000
C-34-h	Pago en dinero del impuesto de estampillas, aumentada en	2.700.000
D-10-h	Otras entradas eventuales no clasificadas, aumentada en	42.000.000
D-10-m	Producto venta de divisas, aumentada en	158.319.387
	Suma	$ 323.970 524

En consecuencia, el mayor gasto total indicado anteriormente de $ 646.221.330, baja a $ 322.250.806.

Para hacer frente a este mayor gasto, el Ejecutivo propuso, al mismo tiempo, aumentar en la forma que en seguida se expresa, diversos rubros del Cálculo de Entradas:

Cuenta		
B-2	Administración de Puertos, aumentarla en	$ 12.000.000
C-6	Derechos de exportación de leguminosas, aumentarla en	700.000
C-10	Derechos de importación (Arancel Aduanero), aumentarla en	30.000.000
C-13	Derechos de importación (Carbón y Petróleo), aumentarla en	2.000.000
C-20	Impuestos de embarque y desembarque **rebajarla en**	9.000.000
C-21	Contribución de Faros y balizas, **rebajarla en**	2.000.000
C-26-a	10% Especies internadas, aumentarla en	6.000.000
C-26-d	2 1/2 % Especies internadas, aumentarla en	1.000.000
C-26-i	Adicional 15% derechos de internación artículos suntuarios, aumentarla en	1.000.000
C-30-b	Impuesto a la renta 2.a categoría (Capital mobiliario) aumentarla en	10.000.000
C-30-c	Tercera categoría (Industria y Comercio) aumentarla en	7.000.000
C-30-g	Global complementario, aumentarla en	10.000.000
C-36-a	Licores embotellados (Fajas valoradas) aumentarla en	8.000.000
C-36-c	Producción de vinos, aumentarla en	8.000.000
C-36-h	Vinos embotellados (Fajas valoradas) aumentarla en	5.000.000
C-36-j	Mayor impuesto licores nacionales, aumentarla en	1.000.000
C-39-a	Aumento impuesto entradas hipódromos, aumentarla en	500.000
C-40	Impuesto a las apuestas mutuas en los hipódromos, aumentarla en	4.000.000
C-47	Impuestos al cemento, aumentarla en	590.000
C-48-a	Impuesto entradas hipódromos, aumentarla en	2.300.000
C-48-b	Impuesto entradas Casino Viña del Mar, aumentarla en	4.000.000
	Total	$ 102 090 000

De esta manera, el mayor gasto anterior de $ 322.250.806, quedó reducido a la cantidad de $ 220.160.806.

Este aumento del Cálculo de Entradas fué aprobado por la Comisión.

Pero ésta, después de un estudio prolijo de todas las entradas probables del año 1946, hecho en presencia del señor Ministro de Hacienda, llegó a la conclusión de que el Cálculo era bajo todavía en algunos de sus rubros.

El señor Ministro estuvo de acuerdo con este criterio, y es así como el Ejecutivo en un nuevo Mensaje, de 14 del actual, que lleva el número 850, y que también se acompaña, propuso a la Comisión y ésta las aceptó, nuevas variaciones en el Cálculo, que significan un nuevo aumento de $ 574 500 000 en las entradas para 1946; lo que hace subir **el total de dichas Entradas para el año próximo, a la suma de $ 5.882.881.135.**

Las nuevas variaciones eran las siguientes:

Cuenta		
A-6-a	Explotación de Reservas Salitrales, aumentarla en	$ 8.000.000
C-10	Derechos de importación (Arancel Aduanero) aumentarla en	105.000.000
C-17	Derechos consulares percibidos por las Aduanas y Consejo de Comercio Exterior, aumentarla en	$ 15.000.000
C-26-a	10 o|o Especies internadas, aumentarla en	120.400.000
C-26-b	Transferencias en general, remuneraciones, etc., aumentarla en	198.000.000
C-26-d	2½ o|o Especies internadas, aumentarla en	2.600.000
C-30-c	Tercera categoría (Industria y Comercio), aumentarla en	25.500.000
D-10-m	Producto venta de divisas, aumentarla en	105.000.000
D-15	Producto ley 7,144, **rebajarla en**	105.000.000
D-16	Fondos de caminos, aumentarla en	100.000.000
		$ 574.500.000

Debe tenerse presente, eso sí, respecto de los aumentos del Cálculo de Entradas, que ellos se hicieron sobre la base de que prorrogarán los efectos de las leyes tributarias que caducan el 31 del presente mes.

PRESUPUESTOS DE GASTOS

El proyecto del Ejecutivo proponía gastos para el año 1946, por un total de $ 5.191.708.070. Pero, como se ha dicho anteriormente, ese total debía tenerse como provisorio, ya que iba a ser necesario incorporar en los Presupuestos, los nuevos gastos contemplados en las leyes N.os 8,252 y 8,283, en la de aumentos de sueldos del profesorado, y en otras.

En Mensaje N.o 844, el Ejecutivo envió a la Comisión la relación de las nuevas plantas de la Administración Pública, y de las partidas de variables que deberían rectificarse.

Según ese Mensaje, que fué aprobado por la Comisión, la aplicación de las leyes expresadas, significan, en total, un mayor gasto de $ 646.221.330.

Sobre esta base se inició por la Comisión el estudio particular de las diferentes partidas del Presupuesto de Gastos.

Los "Sueldos fijos" y "Sobresueldos fijos" de las diferentes partidas, fueron aprobados en la forma propuesta por el Ejecutivo en su Mensaje N.o 844, y de conformidad a las leyes N.os 8,282 y 8.283, a la ley sobre aumentos de sueldos del profesorado y a otras de menor importancia.

En cuanto a los "Variables", la Comisión aceptó, respecto de aquellas letras que debían rectificarse para dar cumplimiento a las disposiciones de las leyes citadas, las variaciones propuestas por el Ejecutivo en su Mensaje citado N.o 844; y en las demás letras de Variables, introdujo numerosas enmiendas, algunas de rebajas y otras de aumento, propuestas por los miembros de ella o por los señores Ministros de Estado.

En seguida solicitó para todas las proposiciones de aumento, el asentimiento del Ejecutivo.

Las enmiendas que la Comisión acordó introducir en los "Gastos Variables" de las diferentes partidas, son las que se indican en los folletos impresos que también se acompañan; debiendo tener presente cuando se trata de aumentos que han sido aprobados y hecho suyos por el Ejecutivo.

El total de los aumentos propuestos por la Comisión Mixta, sobre el proyecto primitivo de la Ley de Presupuestos, alcanza a la suma de $ 684.677.356; y el **total de gastos de Presupuesto para el año 1946, subirá, por lo tanto, de $ 5.191.708·070**, con que figuraba en el proyecto presentado al Congreso, a la cantidad de **$ 5.876·397.426** que se distribuye como sigue:

Presidencia de la República	$ 5.059.180
Congreso Nacional	43.333.915
Servicios Independientes	24.335.830
Ministerio del Interior	874.998.291
Ministerio de Relaciones Exteriores, en m|c. $ 9·146.117; en oro 12.259.013 a $ 4 m|c. por $ oro, $ 49.036.052	58.182.169
Ministerio de Hacienda	949.953.149
Ministerio de Educación Pública	1.120.551.125
Ministerio de Justicia	205.507.793
Ministerio de Defensa Nacional:	
Subsecretaría de Guerra	675.536.430
Subsecretaría de Marina	544.602.395
Subsecretaría de Aviación	167.889.787
Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación	545.923.050
Ministerio de Agricultura	48·807.571
Ministerio de Tierras y Colonización	23.987.990
Ministerio del Trabajo	90.438.396
Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social	457.746.905
Ministerio de Economía y Comercio	39.493.450

Ahora bien, como según se ha visto anteriormente, las entradas calculadas para el año 1946 con las modificaciones propuestas por el Ejecutivo y aprobadas por la Comisión, ascenderán a $ 5·882.881.135, se obtiene un **superávit**, para el ejercicio financiero del año próximo, de **$ 6·483.709.**

DISPOSICIONES ANEXAS AL MENSAJE

Al igual que otros años, el Mensaje sobre Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1946, consulta diversas disposiciones de carácter general, destinadas a asegurar la buena aplicación y administración de los diferentes ítem de la ley. La Comisión prestó su aprobación a estas disposiciones, porque ellas responden también, a su propósito de que el manejo de los fondos del Presupuesto se conforme a las verdaderas necesidades de la administración.

Dentro de este mismo propósito, la Comisión, a iniciativa del Honorable señor Santa Cruz, aprobó un artículo nuevo, al final del proyecto, que tiene por objeto impedir que, en el curso del presente año, se hagan por decreto, en la forma establecida por el artículo 21 de la ley N.o 4,520, los traspasos de fondos de una letra a otra dentro de los Gastos Variables del Presupuesto, y por simple resolución de los Jefes de Servicios, los traspasos dentro de las diferentes subdivisiones de cada letra de los mismos variables.

La Comisión estimó que por ese camino se ha llegado a cometer grandes abusos, y a contrariar en gran parte, la voluntad del Poder Legislativo al fijar la distribución de los gastos.

Con el artículo aprobado, todos esos traspasos deberán hacerse por ley; y a fin de que esta circunstancia no constituya un tropiezo en la marcha de los servicios, se establece en la misma disposición que, llegado un proyecto de ley de traspaso al Congreso Nacional, y solicitada para él la urgencia por el Presidente de la República, el proyecto será tramitado, en ambas ramas del Congreso, de conformidad a las normas reglamentarias de la "suma urgencia".

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado

por el artículo 27 de la ley N.o 8,282, la Comisión acordó, además, a indicación del señor Ministro de Hacienda, agregar una disposición que fija las gratificaciones de zona para el año 1946.

En cuanto al artículo 2.o de la Ley de Presupuestos, que la Comisión había dejado pendiente para el final, no alcanzó a ser aprobado.

Con los acuerdos anteriores, adoptados por la Comisión Mixta, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el año 1946, quedaría como sigue:

"**Artículo 1.o.** — Apruébase el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación, para el año 1946, según el siguiente detalle:

ENTRADAS	$ 5.882.881.135
Grupo "A", Bienes Nacionales	$ 69.450.000
Grupo "B" Servicios Nacionales	334.719.283
Grupo "C", Impuestos directos e indirectos	4.331.878.910
Grupo "D", Entradas Varias .	1.146.832.942
GASTOS	$ 3.876.397.426
Presidencia de la República . .	$ 5.059.180
Congreso Nacional	43.333.915
Servicios Independientes	24.335.830
Ministerio de Relaciones Exteriores	58.182.169
Ministerio de Hacienda	949.953.149
Ministerio de Educación . . .	1.120.601.125
Ministerio de Justicia	205.507.793
Ministerio de Defensa Nacional:	
Subsecretaría de Guerra .. .	675.536.430
Subsecretaría de Marina . .	544.602.395
Subsecretaría de Aviación .	167.889.787
Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación . . .	545.923.050
Ministerio del Trabajo	90.438.396
Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social .	457.746.905
Ministerio de Economía y Comercio	39.493.450

Artículo 2.o. — Pendiente.

Artículo 3.o. — Los Servicios Públicos, excepto los que sirvan específicamente propósitos de información o propaganda, no podrán efectuar gastos en impresiones o suscripciones a revistas, sino dentro de las cantidades que la Ley de Presupuestos concede expresamente para tales fines.

Los Servicios Públicos tampoco podrán conceder autorizaciones para la publicación de revistas por particulares con la denominación de éstos o cualquier otro.

Artículo 4.o. — Las Comisiones que se confieran a los empleados de la Administración Pública no darán lugar al pago de remuneraciones, honorarios, asignaciones por trabajos extraordinarios ni otros emolumentos, que no sean los viáticos, pasajes, fletes y gastos inherentes al desempeño de la Comisión.

Artículo 5.o. — Las Reparticiones Públicas sólo podrán pagar honorarios por servicios técnicos que no pueda realizar su propio personal, por medio de Decreto Supremo dictado en cada caso y refrendado por el Ministro de Hacienda.

Artículo 6.o. — Sólo podrán darse órdenes de pasajes y fletes para los ferrocarriles del Estado y para Empresas privadas, hasta la concurrencia de los fondos de que disponga la respectiva repartición en las letras f-1) y f-2) del ítem 04| "Gastos Variables", de sus presupuestos.

Artículo 7.o. — Las sumas consultadas en la letra r), "Consumo de electricidad, agua, teléfonos y gas", no podrán ser disminuídas mediante traspasos. Los Servicios radicados en Santiago, deberán poner a disposición de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, las cantidades consultadas para el pago de electricidad y gas en la provincia.

Artículo 8.o. — No podrá autorizarse la instalación y uso de teléfonos con cargo a fondos fiscales en los domicilios particulares de los funcionarios públicos, con excepción de los servicios de Gobierno Interior de Carabineros, de Investigaciones, de Juzgados del Crimen y de los dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 9.o. — No se podrán aumentar las plantas de empleados de la Administración Pública, fijadas de acuerdo con la ley N.o 7,200, contratando personal con cargo a la letra d) "Jornales", para servicios que no sean trabajos de obreros, o sea, de personal en que prevalezca el trabajo físico. Los Jefes que contravengan esta prohibición, responderán civilmente del gasto indebido, y la Contraloría General hará efectiva administrativamente su responsabilidad, sin perjuicio de que en caso de reincidencia, a petición del Contralor, se proceda a la separación del Jefe infractor.

Artículo 10. — Del producto del impuesto extraordinario creado por el artículo 1.o de la ley N.o 7,160, de 20 de enero de 1942, se enterará en 1946, en arcas fiscales, la cantidad de $ 200.000.000, como nuevo recurso presupuestario para financiar la construcción de obras incluídas en la ley N.o 7,434, de 15 de julio de 1943.

Artículo 11. — Los traspasos de fondos, incluso los referidos en el inciso segundo del artículo 21 de la ley N.o 4,520, deberán ser aprobados por ley.

Cuando el Presidente de la República haga presente la urgencia para el despacho de un proyecto de ley de traspaso de fondos, el Mensaje respectivo tendrá en ambas ramas del Congreso, la tramitación que según sus reglamentos internos corresponda a la "suma urgencia".

La disposición del inciso segundo del artículo 30 de la ley N.o 4.520, no se aplicará a las leyes sobre traspasos de fondos.

Las sumas consultadas en las subdivisiones de las diversas letras de los ítem 04| "Gastos Variables", sólo podrán destinarse a los fines expresados en la respectiva subdivisión.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior, los libros especiales que se indican en el inciso final del artículo 21 de la ley N.o 4,520, se referirán, respecto de los ítem 04| "Gastos Variables", a cada letra y a cada subdivisión de las respectivas letras.

Artículo 12. — Fíjanse para el año 1946, los mismos porcentajes de gratificación de zona existentes en 1945.

Las indicaciones, acuerdos y disposiciones sobre los cuales la Comisión Mixta no alcanzó a pronunciarse, por haber llegado el término del plazo que tenía para informar, son los siguientes:

1.—En el Presupuesto del Ministerio de Educación Pública, una indicación del señor Aldunate, cuyo original se acompaña, para suprimir, en Educación Primaria, Sección Inspectiva, cinco plazas de Inspectores; para suprimir, también en Educación Primaria, veinticinco plazas de Directores de Escuelas Nocturnas; y para eliminar 70 plazas de Profesores de Escuelas Primarias y treinta para Escuelas Nocturnas;

2.—En el mismo Ministerio, indicación del señor Ministro de Educación, hecha en nota N.o 1,372, que se acompaña, para aumentar diversos cargos en la Educación Secundaria;

3.—En el mismo Ministerio, la Comisión no alcanzó a pronunciarse sobre la proposición que le hizo su Tercera Sub-Comisión, y que consta del informe respectivo, a fin de que resolviera en definitiva la forma en que deben quedar, frente a las leyes 8,282 y 8,283, la letra v), N.o 9.o, del ítem 07|02|04, y la letra v), N.o 4, del ítem 07|03|04, que consultan los pagos por suplencias del personal;

4.—También en el Ministerio de Educación, quedó pendiente su pronunciamiento sobre la proposición que le hizo su Tercera Sub-Comisión, y que consta del informe de ésta, para que se resolviera en definitiva la forma en que debe quedar, frente a las leyes 8,282 y 8,283, el N.o 2 de la letra v) del ítem 07|02|04;

5.—En el Ministerio de Justicia, una indicación del señor Echavarri, para agregar en el ítem 08|08|04, letra w), una partida de $ 90.000, para adquirir un carro celular para el traslado de reos en la cárcel de Temuco;

6.—En el Ministerio de Economía, quedó pendiente una indicación hecha por el señor Opitz en la Segunda Sub-Comisión, y que ésta refirió a la Comisión Mixta, para elevar de $ 8.000.000 a $ 10.000.000, la suma fijada en la letra c) del ítem 17|01|07, que consulta los fondos para el Instituto de Fomento Industrial y Minero del Norte;

7.—En el mismo Ministerio, quedó pendiente una indicación del señor Chiorrini, formulada en el seno de la Segunda Sub-Comisión, y referida por ésta a la Comisión Mixta, a fin de elevar de $ 30.000 a $ 65.000 la suma consultada en el N.o 2 de la letra e) del ítem 17|02|04;

8.—También en el Ministerio de Economía, la Comisión Mixta no alcanzó a pronunciarse en definitiva sobre la letra j) del ítem 17|03|04 que consulta los gastos de impresiones y publicaciones de la Dirección General de Estadística; y

9.—La Comisión no alcanzó a pronunciarse sobre el artículo 2.o del proyecto de Ley de Presupuesto, que dice:

"**Artículo** ...—La diferencia entre el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Entradas para 1946, se cargará a los ingresos que produzca la ley N.o ..."

Tampoco se pronunció sobre dos indicaciones del Honorable Senador señor Guzmán:

10.—Para mantener la subvención 06|01|04 v, N.o 36, "subvenciones varias" del Presupuesto de Hacienda de 1945, que dice: "36.— Para el mantenimiento de las Escuelas y demás Servicios de las Sociedades de Jubilados de la Armada y el Ejército de Chile, $ 60.000; eliminando la que figura en el Proyecto de 1946 con el N.o 27;

11.—Para crear el ítem correspondiente para el Servicio de Explotación de Puertos".

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el Cálculo de Entradas.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite señor Presidente? Yo ruego a Su Señoría que, conforme al acuerdo de los Comités, se sirva solicitar la venia de la Sala para usar de la palabra por 10 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por diez minutos, al Honorable señor Cañas Flores.

El señor GARRIDO. — No me voy a oponer, a pesar de que Sus Señorías no fueron denantes tan deferentes para el Diputado que habla...

El señor COLOMA (Presidente).—**Acordado.**

El señor CAÑAS FLORES. — Honorable Presidente, los Diputados de Derecha, como los Senadores, que hemos actuado en la Comisión Mixta de Presupuestos, hemos tenido una norma invariable, tanto en las Subcomisiones como en la Comisión misma, norma que nos trazamos de antemano, para procurar que el proyecto de Presupuestos enviado por el Ejecutivo saliera financiado; razón superior para que las observaciones que voy a hacer expliquen la actitud que tuvimos los parlamentarios de Derecha.

No se trata, en consecuencia, de hacer una crítica destructora, sino que, al contrario, nos guía el interés de ser consecuentes con las peticiones que el propio Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, nos hiciera al leer la exposición de la Hacienda Pública.

El señor Ministro nos decía lo siguiente:

"El Ministro de Hacienda no posee facul- " tades para alterar las inversiones determi- " nadas por ley, ya que ha sido y es la fa- " cultad del Congreso Nacional disponer la " fijación de los sueldos administrativos' " las obligaciones sociales, la extensión de la " enseñanza gratuita, los controles, las obras " públicas, los gastos de defensa nacional y " las inversiones de fomento. Pero el Con- " greso Nacional es igualmente soberano en " el sentido contrario y, si resolviese reducir " en un 10 por ciento o en cualquier otro " porcentaje la amplitud de los servicios gu- " bernativos, este Ministerio nada tendría que " objetar al respecto.

"Al formular la declaración anterior, el Mi- " nistro infrascrito no desea que ella se in- " terprete como referida al monto de los " sueldos individuales de los funcionarios pú- " blicos. Prácticamente, en la gran masa de " los sueldos fiscales, aun dentro del Estatu- " to recientemente promulgado por la ley " 8282, aún se encuentran grados (23 o, 24.o, " 25.o y 26.o) que están por debajo del sa- " lario mínimo de los empleados particulares. " y sus alzas de los últimos años no compen- " san siquiera el alza del costo de la vida " ni de los índices de precios al por mayor. " Las observaciones formuladas se refieren " a la amplitud de los servicios fiscales, que " leyes sucesivas ha nhecho crecer hasta el " extremo de acercar la Administración Pú- " blica a una economía casi totalitaria en la " cual el empleado tiende a darlo todo y a " percibirlo todo".

Estas palabras del señor Ministro de Hacienda nos obligaban a los miembros de la Comisión de Hacienda — y en esto deberíamos haber actuado unánimemente siempre, sin distingos de ideologías políticas — a ir en auxilio del país, sin inflar por nuestra cuenta el Presupuesto enviado, sino, al contrario, reducir el porcentaje que el señor Ministro nos pedía.

¿Qué ha sucedido, señores Diputados, en la vida económica que ha venido desenvolviéndose en nuestro país?

La situación en que los empleados se encuentran es cada día más desesperada, a pesar de que periódicamente estamos despachando leyes de sueldos que ilusoriamente les significan un aumento y que en realidad no hacen más que disminuirles el sueldo que estaban ganando porque ese aumento no es efectivo. Reciben ellos más pesos, pero el poder adquisitivo de esos pesos cada día va siendo menor.

Es indudable que está pendiente por la cual el país va caminando tiene que hacer que los parlamentarios de Derecha mediten y busquen la manera de poner atajo a esta situación.

Los presupuestos, en general, en los últimos tiempos se han presentado desfinanciados. Los de los años 42 y 44 se presentaron sin financiamiento. El actual vino en la misma forma. Es natural que los déficit presupuestarios, agregados al crecimiento tributario, hayan traído un alza de 220 puntos en el costo de la vida entre los años 1939 y 1944; y que en 1945 — un año — esa alza haya sido de 100 puntos!

Esto, entonces, ha obligado a proceder según la pauta que se trazaron los parlamentarios de Derecha y que ha podido permitir que los Presupuestos lleguen al Congreso equilibrados.

El señor OJEDA. — ¿Me permite, Honorable señor Cañas Flores?

El señor CAÑAS FLORES. — Dispongo solamente de 10 minutos, Honorable Diputado.

El señor OJEDA. — Es una pregunta, nada más. Los señores Diputados de Derecha ¿tuvieron el mismo criterio en todas las partidas del Presupuesto?

El señor CAÑAS FLORES. — En todas las partidas, salvo en aquellas que, por razones de fundamental importancia y justicia, no se podía evitar.

El señor OJEDA. — Y algunas se aumentaron como aquellas de subvenciones a los colegios particulares y congregacionistas.

El señor CAÑAS FLORES. — Las que se establecen en relación con una ley, no porque haya sido una cosa del momento.

El señor OJEDA. — Es que esas subvenciones no están atenidas a la ley.

El señor CAÑAS FLORES. — En todo caso, eso cae dentro de la frase que he pronunciado "de absoluta importancia y justicia". No puede ser más importante y más justo que proporcionar también el alimento espiritual a la niñez de este país.

Honorable Presidente, como lo he afirmado, los aumentos de sueldos son ilusorios y si no hay una detención en este camino que seguimos, seguramente vamos a llegar al caso trágico en que cayó Alemania y que todos los señores parlamentarios conocen.

El caso de Alemania fué tan horrible en esta materia, que ya no se fijaban los salarios por meses, ni por semanas ni por días; llegó casi a hacerse dos veces por día, porque, tanto era la fluctuación de la moneda, que había que remunerar a los obreros en forma que se compensaran con la desvalorización consiguiente. ¿Qué consecuencias tuvo esta hecatombe económica en Alemania? La desesperación de las masas proletarias el alzamiento de un caudillo que se impuso fanáticamente sobre ellos y, en seguida; las consecuencias trágicas que hoy día estamos presenciando después del término de la guerra mundial.

Corresponde a los chilenos, entonces, que realmente se interesan por la suerte de su país, no provocar estas rebeliones que trae la desesperante situación en que caen las masas por el poco poder adquisitivo de la moneda.

Ahora bien, la Constitución Política del Estado obliga al Gobierno a presentar el proyecto de presupuestos financiado, porque leyendo el artículo 44, N.o 4 de la Constitución se llega al convencimiento de que no puede ser de otra manera. Dice el artículo 44, N.o 4 de la Constitución: "Sólo en virtud de una ley se puede: Aprobar anualmente el cálculo de entradas y fijar en la misma ley los gastos de la Administración Pública. La Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales. Sólo los gastos variables pueden ser modificados por ella; pero la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República. **El proyecto de Ley de Presupuestos debe ser presentado al Congreso con cuatro meses de anterioridad a la fecha en que debe empezar a regir; y si, a la expiración de este plazo, no se hubiere aprobado, regirá el proyecto presentado por el Presidente de la República.** En caso de no haberse presentado el proyecto oportunamente, el plazo de cuatro meses empezara a contarse desde la fecha de la presentación".

Piensen los señores Diputados que el Congreso no cumpla este trámite constitucional y que deje pasar el plazo de 4 meses. Automáticamente empieza a regir el proyecto presentado por el Presidente de la República, y si él viene desfinanciado en 100, 200, 300, 400 o más millones de pesos, como ha sucedido en el caso actual o en años anteriores, ¿podría regir como Ley de la República una Ley de Presupuestos que no está financiada? Esta sola razón nos está diciendo que no puede presentarse un proyecto de Ley de Presupuestos al Congreso si no viene debidamente financiado, porque si el Congreso quisiera hacer una mala jugada al Ejecutivo, sencillamente no despacha el proyecto en su oportunidad y, entonces, regiría el presentado por el Presidente de la República en forma incorrecta.

El señor COLOMA (Presidente).—Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo que le concedió la Honorable Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.—Es tan poco lo que me queda por decir, que rogaría a la Honorable Cámara que me prorrogara el tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría el tiempo al Honorable señor Cañas Flores hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.—Ahora bien, Honorable Presidente, cuando el Presupuesto ha venido subiendo en la forma como lo hemos visto, hasta llegar a 6 mil millones de pesos y nosotros hemos dado un grito de alarma, no es porque nos asuste el crecimiento del Presupuesto en sí mismo. No es que nos asusten los miles de millones a que el Presupuesto alcanza, porque sería adoptar una posición retrógrada pensar que un país no va a crecer con el tiempo. Es lo más lógico que tiene que aumentar el volumen de todo el engranaje económico.

Pero lo que nos asusta es otra cosa, Honorable Presidente. Nos asusta que, a pesar de este aumento tan enorme del Presupuesto, sea tan pequeña la parte de él destinada a la producción de riqueza, a la utilidad general del país.

Esta alarma de nuestra parte, sí que es justificada y no podemos permanecer sordos a los gritos de alarma de los demás. En un país como el nuestro, con una renta nacional que algunos estiman en 20 mil millones, y que otros la hacen subir un poco más, no es posible que el Presupuesto nacional alcance al 25 por ciento de esta renta, en el proyecto, y, a mucho más, en la realidad.

Y en nuestro punto de vista estamos en armonía con el señor Ministro de Hacienda, por cuando en su exposición de la Hacienda Pública él manifestó:

"No es de extrañar entonces la "fatiga tributaria" que el país experimenta. Aparentemente, un Presupuesto de 5 mil millones en una Entrada Nacional de 20 mil millones debería ser perfectamente soportable, ya que un 25%, como relación entre el primero y la segunda, se encuentra frecuentemente en los demás países. La explicación de esta fatiga tributaria proviene precisamente de todos aquellos presupuesto aislados e invisibles a que el contribuyente debe satisfacer y que elevan el 25% aparente a una cifra bastante superior".

O sea, que el propio señor Ministro de Hacienda condena esta falta de seriedad de un Ejecutivo que no manda realmente el Presupuesto que corresponde a las necesidades del país, sino que manda al Congreso una cifra determinada para, en seguida, por los medios que los Honorables Diputados conocen, aumentar ese Presupuesto que el Congreso, al despacharlo, no tuvo la intención de ampliarlo hasta la cifra que después aparece, al término del año financiero.

Esta exposición del señor Ministro de Hacienda ha debido ser recogida por los Parlamentarios de Derecha, porque era necesario asentar estas verdades que él estampó en la exposición de la Hacienda Pública y que es preciso ahora que repitamos en este recinto.

De ese Presupuesto de 6 mil millones de pesos ¿cuánto es, Honorables Diputados, lo que se destina para la producción de riqueza, para incrementar el acerbo económico de la Nación?

¡Admírense los señores parlamentarios!: para el Presupuesto del año 46, no alcanza a un ocho por ciento del total. Sin emabrgo, este punto debiera ser la preocupación fundamental de todo Gobierno.

Qué extraño resulta esto ahora, si pensamos que en el año 1937, un ex parlamentario radical, ex Ministro de Estado en esta Administración, en dos o tres oportunidades, se alarmaba porque el Presupuesto de ese año 1937 sólo contemplaba un dieciocho por ciento para inversiones de utilidad pública.

Si este ex parlamentario estuviera hoy día en el mismo asiento que ocupaba en esta Cámara, ¡cómo se extrañaría de ver que ese 18 por ciento del año 1937 se ha reducido para el año 1946, a un 8 por ciento.

No hay, entonces, ninguna proporción.

De ahí que tenía toda la razón un ex Diputado socialista, el señor Valdebenito, cuando trajo a esta Cámara unos cuadros demostrativos de la forma en que aumentaba el Presupuesto y las cantidades destinadas a utilidad pública

Las palabras del señor Valdebenito se registran en el Boletín de Sesiones y demuestran que mientras en el Presupuesto de 1933, por un total de $ 945.000.000 hay $ 225.000 000 para obras públicas; en el de 1946, por $ 6.000.000.000 sólo hay $ 421.000.000 para obras públicas.

Pues bien, para el Presupuesto de 1946, podemos decir, se destina, de un total de seis mil millones de pesos, sólo 421 millones para obras públicas; o sea, mientras el Presupuesto, desde 1933 a 1946 ha sido subido en un 600 por ciento, la suma destinada a obras públicas no alcanza a aumentar en un 100 por ciento.

Un señor DIPUTADO.— ¿Están incorporadas las cifras del Plan Extraordinario de Obras Públicas en esos números?

El señor CAÑAS FLORES.— Si lo están, Honorable Diputado.

Esto nos lleva, entonces, a llamar la atención del Ejecutivo, ¿con qué fin, señor Presidente? Con el fin netamente patriótico de preocuparnos del porvenir de nuestro país, porque, según los datos expuestos en la Honorable Cámara, el Presupuesto para el próximo año, si se sigue la misma escala de aumentos, va a subir en nuevos miles de millones de pesos y la suma destinada a obras públicas bajará en la proporción ya dicha. ¿Es razonable o cuerdo ésto? ¡No, señor Presidente!

Ahora bien, todos los años se pide dinero para crear nuevos servicios públicos; pero, como lo señalaba muy bien el Honorable Senador señor Cruz Coke en la Comisión Mixta de Presupuestos el sábado último, cuando tratábamos el presupuesto de Salubridad, con ello se cometen verdaderas aberraciones: se dá el dinero para modificar o perfeccionar lo antiguo, o sea, se deja lo antiguo en la misma forma anacrónica en que estaba. Sucede, así, que hay servicios que no son dignos de los tiempos que estamos viviendo, porque son añejeces; que con el dinero que se gasta en ellos podrían perfeccionarse y colocarse en un plano de utilidad pública y de modernización.

Estas observaciones que he hecho en nombre de los parlamentarios de Derecha, que nos trazamos en la Comisión Mixta una pauta destinada a reducir las partidas del Presupuesto con el fin de atender al clamor de nuestras propias conciencias y a lo que el propio señor Ministro de Hacienda nos decía en su exposición, deben ser valorizadas por el Ejecutivo con el sentido que las estamos diciendo, es decir, con un noble sentido de patriotismo, de procurar que no se repitan estas presentaciones de proyectos de ley que no responden a verdaderas necesidades nacionales y que llevan al país a una catástrofe financiera y a la clase menesterosa a una desesperación económica.

Nada más, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en nombre de la fracción parlamentaria comunista, voy a dar la opinión que nos merece el proyecto de Ley de Presupuestos en debate.

Es efectivo que los gastos para 1946 llegan a cerca de seis mil millones de pesos, pero es necesario, junto con enunciar esta cifra, considerar detenidamente los diversos factores que influyen a crear esta abultada suma. No es posible a este respecto silenciar algunos aspectos que no han sido motivados ni por el Gobierno ni por estos bancos.

Estimamos, señor Presidente, que en la generación de los $ 6.000.000.000 ha influído sin duda alguna, la disminución del valor adquisitivo de nuestra moneda, disminución vertiginosa que está en relación directa con la inflación, que en los últimos años se ha subido a más de $ 1.000.000.000. Pero, además de este hecho, el Honorable señor Cañas Flores pudo haber mencionado también otro factor muy importante y que se refiere a las utilidades excesivas, a las utilidades de guerra, que han obtenido las sociedades anónimas consideradas en su conjunto.

Las sociedades anónimas, señor Presidente, en años anteriores al advenimiento de los Gobiernos de Izquierda, obtenían una utilidad de un 7 por ciento. Hoy día se han acercado stas utilidades a un 13 por ciento. La mayor utilidad del mundo la han obtenido las sociedades anónimas chilenas. En la Comisión de Hacienda hemos leído algunas cifras: la Compañía Sud Americana de Vapores, con un capital de $ 80.000.000, obtuvo una utilidad de $ 60.000.000; la Papelera obtuvo más de un 15 por ciento de utilidades; la Compañía de Cervecerías Unidas pasó del 35 por ciento; la Refinería de Azúcar, alcanzó utilidades exorbitantes, un porcentaje superior al que había obtenido en Gobiernos anteriores al año 38.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite una interrumpción, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Estas exacciones...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupcion, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Con prórroga del tiempo, con mucho gusto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Es muy breve.

Quería manifestar que es efectivo que en la Comi ión de Hacienda Su Señoría no presente estos puntos de vista referente a las enormes utilidades de las empresas industriales y comerciales; pero debe recordar también Su Señoría que el representante de la producción del Comercio, don Jorge Alessandri, manifestó que Su Señoría estaba en un profundo error, por cuanto los capitales señalados por Su Señoría y sobre los cuales se calculaba esa utilidad, eran los capitales nominales y no los efectivos. Y a este respecto le preguntó el señor Alessandri, si mal no recuerdo, cuál sería la apreciación de Su Señoría frente al caso: el de una familia que hubiere comprado un fundo en $ 60.000 hace cien años y hoy día obtuviese por él $ 600.000 de interés, sin tenerse en consideración que ese fundo, que en esa oportunidad costaba $ 60.000, ahora vale $ 12.000.000.

En relación al verdadero valor actual de esa propiedad, la utilidad de $ 600.000 no era desproporcionada. Este es exactamente el caso de la industria y el comercio, cuyas instalaciones y capitales, como consecuencia de la desvalorización constante e ininterrumpida de la moneda, tienen un valor fundamentalmente diferente al que les señala Su Señoría para calcular la rentabilidad.

El señor BERMAN.— Ha hecho muy bien el Honorable colega en recordarme este cambio de palabras que tuve con el señor Jorge Alessandri, porque estimo que de allí ha salido la aberración más grande que se haya podido denunciar en un Parlamento.

Establecen las sociedades anónimas en sus balances el capital antiguo, mantienen un avalúo bajo sobre sus bienes.

¿Con qué objeto, señor Presidente? Para que los bienes aparezcan reducidos, cuando deben pagar contribuciones. En el ejemplo dado por el señor Diputado, el fundo paga impuesto por $ 60.000 en que está avaluado, pero gana anualmente, $ 600.000.

Señor Presidente, lo dijo el propio señor Jorge Alessandri: se mantienen esos bienes con los avalúos antiguos, porque una reavaluación de ellos obligaría a pagar un 15 por ciento más de tributos.

Esto quiere decir que esas empresas están faltando a las leyes tributarias, y esto no se puede aceptar. Señor Presidente, solicito que se remita oficio al señor Ministro de Hacienda con el objeto de que así como se procede al reavalúo de las propiedades, se exija también la reavaluación de estos capitales, que están burlando el pago de los tributos legales, porque mantienen sus antiguos valores.

El señor Jorge Alessandri, frente a esta observación, me contestó que efectivamente mantenían los capitales declarados en su avalúo antiguo para no pagar estos tributos...

El señor ALCALDE.— ¡No fué eso lo que dijo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor ALCALDE. — Con la venia del Honorable señor...

El señor BERMAN.— Nosotros, aunque apoyamos...

El señor ALCALDE.— ¡Ni ha pensado decir eso!

El señor BERMAN. — Nosotros, aunque apoyamos, por razones políticas extraordinarias al Gobierno, y defendemos su estabilidad constitucional, no silenciamos por ello la crítica, por el contrario, golpeamos fuertemente contra los factores de nuestra difícil situación económica en que el Gobierno tiene culpabilidad.

He comenzado diciendo que uno de los factores fundamentales de esta trágica situación lo constituye la inflación, que ha subido a más de mil millones de pesos, y que ha determinado al mismo tiempo la baja vertiginosa del poder adquisitivo de nuestro peso. Y agregaba que el Gobierno no ha tenido mano firme para detener el alza de los precios de las subsistencias, que en su ascenso no guardan ninguna relación con el alza de los sueldos y jornales. En el caso preciso de los sueldos fiscales, no hay ninguna relación de equivalencia en la carrera entablada con los precios de los artículos de primera necesidad, carrera en la cual naturalmente los sueldos se quedan bastante retrasados.

Una exposición completa de esta materia, señor Presidente, no podría olvidar las utilidades excesivas, las utilidades de guerra, las ganancias superiores a lo razonable. La Honorable Cámara deberá iniciar un debate especial, para considerar lo que las revistas económicas vienen diciendo: que en Chile las sociedades anónimas han obtenido las utilidades más grandes que han obtenido las sociedades similares de todo el mundo. Hoy día, estas empresas pretenden devaluar el peso, subir el precio del dólar a $ 35 o a $ 38, con el objeto de obtener todavía más ganancias y hambrear aún más al pueblo.

Lo mismo ha advertido el propio señor Gustavo Ross Santa María, dentro de apreciaciones que no compartimos en su totalidad, pero a las cuales adherimos en aquellos aspectos que estimamos justos.

Señor Presidente, hay que tener en cuenta, también, otros hechos, cuando se debate el Presupuesto.

Gran parte de los gastos son obligatorios, tal como lo hemos verificado en la Comisión Mixta. Nos hemos saltado páginas y páginas, ya que a virtud de las disposiciones legales vigentes no podríamos tocar ni una sola de sus partidas; no podíamos reducir ni uno solo de sus rubros, en circunstancias que esos gastos obligatorios constituyen el mayor vo-

lumen de los gastos consultados en el Presupuesto de la Nación. Sólo un bajo porcentaje de gastos variables puede merecer la apreciación del Gobierno y de la Comisión Mixta, y, aunque modifiquemos ese rubro hasta la exageración, de ninguna manera podremos por los gastos obligatorios— generados por leyes generales o especiales— reducir, como también hubiera sido nuestro deseo, el gran volumen a que asciende el Presupuesto.

Por la forma precipitada como se despacha el Presupuesto, creo que se haría un gran bien a la República, si la Honorable Cámara surgiriera un nuevo procedimiento de tramitación de este proyecto de ley, que es, posiblemente, el más fundamental de los que despacha cada año el Congreso Nacional.

Llega al término un período extraordinario de sesiones, y se nos dan 10 minutos para referirnos a la ley más voluminosa y de mayor trascendencia, de la que están atentos casi todos los sectores de nuestra población. Por este motivo, sólo podemos enunciar algunos defectos de esta ley. Dejamos expresado nuestro deseo de que en los años venideros se establezca una tramitación más adecuada para la Ley de Presupuestos, que permita hacer un estudio más reposado y completo de sus disposiciones.

Señor Presidente, comprendo y subrayo varios de los argumentos citados por el Honorable señor Cañas Flores. Yo también, como Su Señoría, deseo manifestar en esta Honorable Cámara que el Presupuesto corresponde al 25 por ciento de la renta nacional y sólo una parte mínima se destina al desarrollo de la economía nacional. Esto es muy serio y muy grave. Quiero agregar que el 45 o|o del Presupuesto se destina para la Defensa Nacional y Carabineros, mientras que Vías y Obras Públicas disminuye a un porcentaje lamentable, señor Presidente.

Otros rubros como Agricultura y Tierras y Colonización, figuran con cifras simbólicas, en un presupuesto que debe desarrollar la industria, diversificar la agricultura y que necesita un mayor desarrollo económico.

Señor Presidente, en el conjunto del Presupuesto se evidencia la existencia de un exceso de personal, de deficiencias administrativas, de dispersión de esfuerzos, de injusticias, de derroches innecesarios.

Estimamos que un estudio más detenido nos permitiría aprovechar en mejor forma los recursos fiscales, posibilitar la industrialización del país, aumentar la producción, y solucionar nuestro problema de la tierra.

Nuestro Partido, al estudiar la ninguna eficacia que ha producido la creación del Ministerio de Economía y Comercio, considera que debe volver a fusionarse con el de Vías y Obras Públicas, al igual que el Ministerio de Tierras y Colonización debería unirse al de Agricultura; que debe fusionarse el Ministerio del Trabajo con el de Salubridad, para disminuir la burocracia, especialmente la burocracia inútil a la economía nacional.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Con la venia de la Honorable Cámara, puede continuar usando de la palabra.

El señor BERMAN.—Gracias.

Señor Presidente, nuestro Partido, con el propósito de considerar el conjunto de factores que intervienen en la economía nacional ha manifestado reiteradamente la necesidad que existe de crear el Consejo de Economía Nacional.

Insistimos en su conveniencia, señor Presidente.

Un Consejo de Economía Nacional que procure un mayor rendimiento de la maquinaria estatal y un mejor rendimiento con utilidades razonables y lícitas de la economía particular o semifiscal.

En cuanto a los tributos señor Presidente. y lo declaramos con estupor, financian el 80% del Presupuesto.

El Honorable señor Cañas Flores se ha referido a palabras del señor Ministro de Hacienda, según las cuales el país, al parecer, no manifiesta, no acusa fatiga tributaria.

El capitalismo nacional no protesta por las leyes de tributos que continuamente despacha el Congreso Nacional. Y ¿por qué no protesta? Porque se trata de tributos que pesan sobre el consumidor y no sobre el capital. La industria no se descapitaliza en un centavo, ni siquiera en sus ganancias. Por el contrario, aumenta su valor original y, mientras más tributos se dictan, más utilidades obtiene.

La industria capitalista no se descapitaliza, y perdóneseme la redundancia, por los impuestos. Por esto no se queja de fatiga tributaria. En cambio, señor Presidente, sí que se queja de fatiga el pueblo, el consumidor, el hombre que verdadera y efectivamente paga estos tributos.

Solamente anotamos un impuesto directo: el impuesto al cobre, que nos rinde casi tanto como el total del producto del impuesto a la renta.

Los demás, desde los que gravan a los artículos alimenticios hasta aquéllos que recaen sobre las entradas a los espectáculos públicos y los recibos de arriendo, son pagados por el consumidor. En la factura que cobra la mercadería, la habitación o el espectáculo, el gas, la luz, el teléfono, el agua, las reparaciones, va incluído en rubro especificado el tributo que, en su integridad, es pagado por el consumidor.

Las consecuencias de este hecho se advierte en las reacciones del pueblo, que se traducen en huelgas de tipo económico. La masa consumidora exige a las empresas, a los patrones y al Fisco, caso de este presupuesto, que se le reajusten sus sueldos y salarios en relación con los tributos que paga directamente; en relación con la depreciación, que sufre el valor adquisitivo de la moneda y en relación con la carestía de la vida, y del alza, cada vez mayor, que experimentan los artículos de primera necesidad.

Al considerar últimamente el deseo del Supremo Gobierno de aumentar las posibilidades industriales de Chile, se estimó conveniente liberar de derechos de internación a las maquinarias nuevas.

Esta misma liberación de derechos de internación la exige el pueblo para los artículos vitales alimenticios o que le den facilidades para su existencia; esta misma liberación la exige el pueblo en sus tributos; y es necesario que en cada política tributaria que considere en adelante el Congreso Nacional, se tenga buen cuidado en no cargar al pueblo con impuestos indirectos, de no cercenar al consumidor parte de lo que tiene destinado a rubros vitales de su existencia.

Señor Presidente, los porcentajes en que se distribuye el Presupuesto no corresponden a una economía política, a una economía justa. Ya he dado dos cifras sobre el particular; las demás son similares.

He manifestado también, señor Presidente, y en esto hubo relativa comprensión en la Comisión Mixta de Presupuestos, que los recursos destinados a Salubridad, a Hospitales, al progreso de la ciencia médica para colocarla a tono con el progreso general que experimenta el mundo hoy día, han sido considerados por el Supremo Gobierno. También algunas Subcomisiones y la Comisión Mixta, en conjunto, aumentaron los recursos para los hospitales y Servicios de Beneficencia Social. Aunque en mínima parte, también aumentaron los recursos para iniciar las investigaciones que permitan hacer progresar la ciencia en nuestro país.

Con el propósito de que se despachen los presupuestos en la sesión de hoy, termino mis observaciones solicitando que algunos antecedentes que tengo escritos sean incorporados en las palabras que he pronunciado.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial los documentos a que ha hecho referencia el Honorable señor Berman.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo que precede, son del tenor siguiente:

"Desde el ángulo del porcentaje que ocupan en el total de gastos, las Secretarías de Estado se distribuyen los $ 5 191.708.070 de la siguiente manera:

Presidencia de la República	0,08 o|o
Congreso Nacional	0,74 o|o
Servicios Independientes	0,26 o|o
Ministerio del Interior	15.04 o|o
Ministerio de RR. Exteriores .. .	0.92 o|o
Ministerio de Hacienda	15.04 o|o
Ministerio de Educación	16.2 o|o
Ministerio de Defensa Nacional .	28.2 o|o
Ministerio de Obras Públicas y Vías	8.1 o|o
Ministerio de Agricultura	0,73 o|o
Ministerio de Tierras y Colonización	0.55 o|o
Ministerio del Trabajo	1.62 o|o
Ministerio de Salubridad y Previsión	8.05 o|o
Ministerio de Economía y Comercio	6.87 o|o

DESTINACION DE LOS INGRESOS

El otro ángulo desde el cual debe examinarse el proyecto de Presupuestos es el que investiga la relación entre las sumas contempladas para gastos burocráticos, administrativos, etc., y las destinadas a fines reproductivos o directamente positivos como Educación, Salubridad, etc.

Como es sabido, también en este aspecto vital los Presupuestos del Estado han pecado gravemente. El Proyecto para 1946, como los indican los cuadros siguientes, no es una excepción sobre la materia:

Distribución por conceptos presupuestales.

1.— Sueldos, sobresueldos, dieta, personal a contrata, gratificaciones, jornales, encasillamiento y otros aumentos	$ 3.061.167.272.—	52,6 o|o
2.— Variables - Administrativos	884.982.505.—	15,2 o|o
3.— Obras Productivas (Construcción y obras públicas, auxilios extraordinarios y fomento económico).	451.854.877.—	7,8 o|o
4.— Jubilaciones, pensiones, gastos previsión y asistencia social, protección infancia y lucha antivenérea	661.069.877.—	11,4 o|o
5.— Presupuestos globales y Servicios Especiales	379.666.490.—	6,5 o|o
6.— Subvenciones hospitales, escuelas U. de Chile y Hosp. Carabineros	336.674.685.—	5,8 o|o
7.— Deuda Pública (cuotas que figuran en el presupuesto)	39.392.364.—	0,7 o|o
Total Proyecto Presupuesto 1946	$ 5.824.808.070.—	100 o|o

Por ello es necesario pensar de antemano en las fuentes de entradas a que será imprescindible de recurrir.

Después de un meditado análisis sobre la materia, hemos llegado a la conclusión de que la principal fuente de nuevos ingresos debe surgir de la implantación del sistema progresivo en el impuesto sobre bienes raíces.

Son innumerables las opiniones de personeros democráticos y de técnicos denunciando la abierta injusticia que envuelve el mantener casi sin excepciones el impuesto proporcional en los bienes raíces, que determinan que el pequeño propietario esté gravado en la misma escala que el gran terrateniente. Para fundamentar nuestra proposición y señalar su significación especial en el problema agrario, solamente queremos citar un testimonio, el de un técnico agrícola de solvencia ampliamente reconocida, y cuyas ideas políticas son lo suficientemente conservadoras como para que quede comprobado que este problema no puede analizarse con criterio de partido o de grupos. Nos referimos al señor Adolfo Matthei, de cuya obra "Política Agraria" extraemos los terminantes juicios que daremos lectura:

> "Mientras no se vaya decididamente a la subdivisión de la propiedad latifundaria en Chile, la agricultura nacional no alcanzará jamás el grado que necesitamos"... "Gran parte de nuestros agricultores ha aumentado la extensión de sus propiedades sobrepasando el límite de sus propios recursos, con fines especulativos, esperando la valorización de sus propiedades por la construcción de alguna línea férrea proyectada u otra causa extraña al trabajo"... "Algunos de esos terratenientes se aferran a su tierra, que explotan a su arbitrio o que no explotan por comodidad, por inepcia o por insuficiencia de capital de explotación. Otros tratan de monopolizar todas las tierras de su región, ocupando de preferencia los accesos a los caminos públicos, a los ríos, canales y aguadas, hostilizando a los pequeños propietarios que se encuentran incrustados en sus latifundios y obligándoles a vender" ..."Por su progresión insuficiente, las leyes tributarias **gravan relativamente más fuerte a la pequeña y mediana propiedad rural**"... "Puede afirmarse de una manera general que la rentabilidad media de las explotaciones normales en la agricultura chilena es favorable. Afirmaciones contrarias pueden tener su causa en la sobrevalorización desmesurada de la propiedad, en la inferioridad de los sueldos, en errores fundamentales de economía rural o en quejas infundadas".

Después de sentar estas premisas, el señor Matthei afirma que el Estado puede acelerar el proceso de la subdivisión de la propiedad con los impuestos siguientes: impuestos progresivos que obliguen a mejorar las explotaciones o a vender, lo cual influirá benéficamente en la baja de la cotización de los terrenos; aumento de la contribución de herencia sobre todas las propiedades que excediendo de los límites de la gran propiedad, se adjudiquen indivisas a un sólo heredero; fuertes impuestos sobre el traspaso de propiedades latifundarias; cargas especiales sobre los terrenos suceptibles a explotación agrícola que no se cultiven.

En esta misma materia, el secretario general del Partido Comunista en su informe a la 15 sesión plenaria, entre otras, insinuaba las siguientes nuevas fuentes de entradas: a) la creación del impuesto al mayor valor que la tierra adquiere sin participación del esfuerzo de su propietario. Sobre este punto debemos recordar que desde 1940 duerme en el Congreso un proyecto sobre el tema enviado por la Administración de don Pedro Aguirre Cerda; b) el establecimiento del impuesto a la renta sobre la base del rendimiento efectivo de los fundos, que equipare en esta forma la tributación de la agricultura, a la que paga la industria y el comercio; c) un impuesto sobre las ganancias provenientes de la venta de bienes raíces, que están exceptuadas en las leyes actuales.

Sobre la base de estas iniciativas, y otras que pueden estudiarse, no sólo se abrirán más abundantes fuentes de recursos; también se cumplirán imperativos mandatos de justicia tributaria y social.

Pero no es necesario pensar exclusivamente en impuestos para reunir mayores recursos. Hay otros aspectos sobre la materia que deben examinarse seriamente. Después de revisar con detención el detalle de las entradas ordinarias, entre otras cosas, llama la atención el bajo rendimiento del grupo correspondiente a bienes nacionales. Y no sólo ésto: es muy extraño que los porcentajes de aumentos desde 1941 hasta esta parte sean casi insignificantes, no guardando ninguna relación con el fenómeno de inflación que ha abultado todas las cantidades.

Hay cuentas de importancia como, las de arrendamiento de bienes nacionales, cuotas por obras de regadío, concesiones, explotación de bosques y reservas forestales, etc... cuyo rendimiento y progresión desde 1941 es tan insignificante que hace suponer con fundamento que el Estado, hasta ahora, no ha dado la suficiente importancia a esta fuente de entradas que debería ya dar más eficazmente al financiamiento del presupuesto. En esta situación, seguramente, pesan tradicionales y añejos prejuicios sobre el rol que debe jugar el Estado en la sociedad moderna. Afortunadamente, notamos indicios de que se quiere reaccionar contra ese error; en este sentido llamamos la atención sobre recientes declaraciones del Ministro de Tierras, señor Estay, quien anotaba en días pasados el poco aprovechamiento por parte del Estado de sus bosques y la conveniencia de inaugurar una política más activa al respecto.

Dejando entregadas a la consideración de los Honorables colegas nuestra posición sobre el Proyecto de Presupuestos para 1946 y las observaciones más importantes que nos merece, deseamos insistir ante los representantes de todos los sectores democráticos en que la gravedad de la situación financiera obliga a proceder con unidad, patriotismo y espíritu progresista ya que cualquier salida reaccionaria, precipitaría al país en una crisis gravísima.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS. — Cómo no, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Cárdenas, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor Presidente, hace un instante, mi Honorable colega señor Berman, al referirse al Presupuesto Nacional, ha enfocado el problema de las utilidades excesivas de algunas industrias, utilidades que ha calificado de fantásticas y como las mayores del mundo.

Yo manifestaba a mi Honorable colega, de acuerdo con lo que se expresó en la Comisión de Hacienda, que este porcentaje de utilidades aparecía tan alto, porque se calculaba en relación con el capital nominal con que se habían iniciado las empresas y no con el capital efectivo, con que ellas giraban de acuerdo con su avalúo actual. Sobre el particular, le puse algunos ejemplos.

Su Señoría, al contestar mi aseveración, manifestó que era difícil encontrar una aberración mayor que esta situación, pues con ello se probaba el deseo, más que eso, la malicia de estas grandes empresas de ocultar sus grandes capitales para los efectos tributarios.

Yo creo que esta afirmación de mi Honorable colega se debe exclusivamente a una paralogización, ya que lo sé un hombre conocedor de las leyes tributarias.

En efecto, mi Honorable colega, que es miembro de la Comisión de Hacienda, sabe cuáles son las leyes tributarias a que están afectas las industrias y el comercio. Son dos grandes grupos: aquellos impuestos a la renta en que se toma en cuenta el volumen de los pesos ganados por las empresas, para aplicarles un porcentaje en que no tiene ninguna relación el capital sino sólo el monto de la utilidad, y, el que fijó el impuesto a los beneficios excesivos, que está directamente relacionado con la cuantía del capital.

Mis Honorables colegas saben que mientras mayor sea el capital declarado tributariamente, mucho mejor es la posición de cualquiera empresa o sociedad, ya que, precisamente, lo que le conviene positivamente a estas grandes industrias es aparecer con un gran capital para lograr evitar o disminuir los efectos de la ley de los beneficios excesivos.

En consecuencia, señor Presidente, las palabras de mi Honorable colega no se conforman, no se concilian con el régimen tributario existente, ya que, si algún interés pudieran tener las empresas, es tratar de aparecer frente al Fisco, frente a Impuestos Internos, con un capital enorme para no pagar el impuesto a los beneficios excesivos que en Chile se cobra en relación con el capital.

Era éste el alcance que quería hacer a mi Honorable colega.

El señor BAEZA. — Con la venia del Honorable señor Berman, voy a hacer un alcance a lo que acaba de expresar el Honorable señor Aldunate.

El señor CARDENAS. — Le ruego hacer el alcance con mi venia, y no con la del Honorable colega Berman.

El señor BAEZA. — Quiero decir sólo ésto: lo que ha dicho mi compañero Berman no lo puede desmentir nadie. Conozco ventas de ciertos fundos y propiedades en que se ha solido obtener el 100 por ciento más sobre el valor que corresponde.

Así, los fundos que Sus Señorías tienen avaluados en dos millones de pesos, cuando ven que se los van a expropiar por las leyes de la Caja de Colonización, los venden en 5, 6 ó 10 millones de pesos. Una propiedad avaluada en un millón de pesos, nadie la quiere vender en menos de de tres o cuatro millones de pesos.

Quiero dejar en claro que lo que ha dicho mi compañero Berman es una cosa que nadie puede desmentir. Hay mucha gente que está burlando el pago de las contribuciones; y no sólo está burlando el pago de las contribuciones, sino que se está burlando de nuestra propia Constitución Política. Es por eso que nosotros los comunistas queremos que se reforme la Constitución en ciertas partes y se castigue a toda esta gente que no paga debidamente sus tributos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—No tiene razón de ser la observación que acaba de formular Su Señoría, puesto que fué aprobada una indicación mía en la Comisión Mixta en ese sentido; y fué aprobada tanto por los Diputados de Derechas como de Izquierdas.

El señor COLOMA (Presidente).—Está con la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—Señor Presidente, voy a hacer algunas breves observaciones con relación al proyecto de Ley de Presupuestos que estamos discutiendo en estos momentos.

Considero que en un debate de la importancia del que estamos escuchando, habrá el tiempo necesario para considerar esta materia en toda su amplitud, en una próxima oportunidad.

Deseo, señor Presidente, manifestar que en la primera sesión de la Comisión Mixta de Presupuestos llamé la atención del señor Ministro de Hacienda hacia la conveniencia de ir haciendo economías en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, donde el Diputado que habla creía posibles algunas reducciones, sobre todo en este último, ya que la situación había variado fundamentalmente y estábamos ahora, felizmente, en un estado de paz y no de guerra, como en el que se habían elaborado los Presupuestos anteriormente.

También manifesté que el país, en la actualidad no se hallaba en situación de estar enviando funcionarios al extranjero, ya sea del orden civil, militar o diplomático, porque su situación financiera no se lo permitía, por el excesivo gasto que reportaban a la Hacienda Pública aquellos envíos.

Tenemos conocimiento, por las denuncias que se han hecho en el Honorable Senado y en esta Cámara, sobre los excesivos gastos en que han incurrido estas delegaciones, cuyos resultados prácticos no se han visto o no han sido tan beneficiosos como era dable desear, presentando, en cambio, a nuestro país por tales derroches, en forma poco confortable.

En efecto, durante el último tiempo, hemos observado que algunos Jefes militares y navales, después de haber hecho estudios costosísimos en el extranjero para el Erario Nacional, a su regreso al país habían sido retirados del servicio activo, señor Presidente, y sus conocimientos no habían sido aprovechados en la Defensa Nacional.

En el mismo aspecto se encuentran las comisiones que se envían al extranjero, que importan inversiones costosísimas en oro para nuestras finanzas.

El señor Ministro de Hacienda acogió en parte estas observaciones y quedó de considerarlas con algunos de sus colegas, a fin de introducir algunas economías en todos los Ministerios, principalmente en los que anteriormente mencioné.

Posteriormente, se hicieron algunas economías, señor Presidente, pero no todas las que debieran hacerse en los momentos actuales. Cuando se discutió el Presupuesto del año anterior, el Diputado que habla llamó la atención de la Honorable Cámara, en varias oportunidades, hacia el hecho de que, existiendo leyes que en forma imperativa imponían al Gobierno la obligación de llevar a cabo obras de carácter social, no se había consultado partida alguna en el Presupuesto para dar cumplimiento a esas leyes.

Me refería especialmente en aquella ocasión a la ley 7.739, de 15 de diciembre de 1943, que impuso al Estado la obligación de consultar fondos para iniciar servicios de alcantarillado y agua potable a los dueños de mejoras y adquirentes de sitios y poblaciones afectos a la Ley de la Habitación Popular.

La obligación primordial del Estado, señor Presidente, debía de haber sido consultar estos fondos en el Presupuesto para cumplir, en primer lugar, leyes en vigencia y también para ir en auxilio de gente modesta, humilde, cuya situación se desenvolvía con muchas dificultades, amenazados por la Dirección de Sanidad de clausurarles sus modestos hogares, por carecer de dichos servicios, y carecer de recursos para instalarlos.

El señor CAMPOS.— Respecto a la Caja de la Habitación Popular, la Caja de Seguro Obligatorio le adeuda más de doscientos millones de pesos.

El señor CARDENAS.— El hecho que anota el Honorable colega no lo desconozco, señor Presidente, porque sigo de cerca estas materias; pero, en realidad, aquí se trata de una ley distinta. Es una ley que estableció la obligación de consultar fondos en el Presupuesto para hacer gratuitamente la construcción del alcantarillado y agua potable en esas poblaciones de gente afecta a la Caja compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras. El caso es que esos pobladores no cuentan con dichos servicios, a pesar de que tienen una ley que los favorece con tal fin.

Cuando se discutió aquí la ley de mejoramiento económico del profesorado y se quiso dejar al arbitrio del Estado la consideración en los Presupuestos del próximo año de los gastos que esa ley originaba, yo manifesté que no se podía aceptar ese predicamento, porque ya el Estado no había cumplido con otras leyes que habían sido despachadas en esa forma. En realidad, esta vez tuve la suerte de ser oído por el actual Ministro de Hacienda y por eso se incluyó en la Partida "Ministerio del Interior", página 58, el ítem 04|10|11, letra a), N.o 4: "Para la construcción de instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, adquisición de materiales, pago de jornales, gastos generales, estudios e inspección de obras en propiedades acogidas a la Caja de la Habitación Popular (ley N.o 7,739), $ 1.000.000".

Como los servicios técnicos de la Dirección de Alcantarillado y Agua Potable han informado que se requiere un gasto de alrededor de 35 a 40 millones de pesos para cumplir totalmente con la ley, yo consideré que no era posible que, no habiéndose destinado suma alguna para el año 1945, sólo se consultara un ítem de un millón de pesos para el próximo año. Entonces formulé una indicación en la primera Subcomisión para aumentar a dos millones esta cantidad, variando la glosa para que quedara en forma clara y precisa que se trataba de iniciar el cumplimiento de la ley. En efecto, con la modificación introducida, el N.o 4 quedaba como sigue: "Para iniciar el cumplimiento de la ley N.o 7,739, de 15 de diciembre de 1943, $ 2.000.000".

Era interesante que la glosa quedara redactada en esa forma "para iniciar el cumplimiento de la ley", a fin de que los Ministros que en lo sucesivo desempeñen la cartera de Hacienda consulten anualmente el ítem necesario para dar cumplimiento a dicha ley, porque con el millón de pesos que se había destinado, sólo alcanzaría para efectuar los estudios necesarios y hacer los gastos preliminares, pero no para hacer obra efectiva en beneficio de los compradores de sitios a plazo y mejoreros.

Los fundamentos de mi indicación, señor Presidente, además de los que ya he dado a la Honorable Cámara, tienen en vista el hecho de que, existiendo una ley en favor de los mejoreros, ella no haya sido cumplida oportunamente. A consecuencia de esto, la tasación de los terrenos que debió hacerse seis u ocho años atrás, y que no se hizo porque la Caja de la Habitación no dió cumplimiento a esta ley, va a resultar ahora mucho más elevada, y los dueños de mejoras van a tener que pagar cinco o seis veces más que el valor que en aquella ocasión hubieran podido pagar.

El mayor valor adquirido por los terrenos ha sido aprovechado por los propietarios, en desmedro de los mejoreros, debido a la lenidad de la repartición que debió haber liquidado esto oportunamente y no dar tiempo para que los propietarios de los terrenos revalorizaran constantemente sus terrenos, obteniendo así pingües utilidades a costa de los modestos mejoreros.

Señor Presidente, manifesté también en la Honorable Comisión de Presupuestos que debíamos ir francamente a una modificación de la Ley N.o 7,144, ley reservada, que destinó cuatro mil millones de pesos para la Defensa Nacional.

Yo creo, señor Presidente, que esta ley debe ser revisada con el objeto de establecer las verdaderas necesidades actuales de la Defensa Nacional y de destinar el excedente de fondos a obras más reproductivas y de carácter social, dentro por cierto, de la misma Defensa Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado su tiempo.

Con la venia de la Honorable Cámara, podría continuar...

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme la palabra, Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— A continuación, Honorable señor Acharán.

Señor Presidente, en nombre de mi Partido, y en mi carácter de Diputado Mutualista, me ha correspondido interesarme especialmente, también, en la Comisión Mixta de Presupuestos, por el mejoramiento de las exiguas subvenciones que el Estado otorga a las sociedades mutualistas que existen en todo el país.

Hice, en la 2.a Subcomisión, una indicación para aumentar esas subvenciones en forma equitativa y modesta, de norte a sur de la República, tomando en cuenta a todas las sociedades mutuales que comprenden en las Partidas "Subvenciones a establecimientos de Beneficencia Privada, de Educación Particular, y Subvenciones Varias" del Ministerio de Hacienda.

Desgraciadamente, a pesar de que hablé en nombre de la Confederación Nacional Mutualista, y de que me hice eco de las notas que ella envió para solicitar este mejoramiento, no obtuve, señor Presidente, que se acogieran todos los aumentos solicitados. La Comisión tuvo, entonces, que establecer cuotas para repartir la cantidad global que se acordó aumentar.

Pero algo se consiguió, señor Presidente, para las sociedades mutualistas, sus Policlínicas y sus Escuelas Nocturna.

También se consiguió algún dinero para que la Confederación Nacional Mutualista pueda realizar el IV Congreso del Mutualismo en la ciudad de Valparaíso, en abril del próximo año.

El Diputado que habla se siente feliz de que la iniciativa en favor de una acción efectiva del Mutualismo de todo el país, tomada por él en nombre de toda la representación democrática, haya impulsado a otros sectores políticos a colaborar en tan patriótica iniciativa.

Igualmente, la Segunda Subcomisión había suprimido el ítem 47) de la Partida, 06|01|04, que asigna a la Sociedad de Autores Teatrales la suma de 200 mil pesos para contribuir a la construcción de un Teatro Nacional.

Argumenté en favor del mantenimiento de este número, pero la mayoría acordó suprimirlo, hecho que me hice un deber en poner inmediatamente en conocimiento de los activos dirigentes de tan prestigiosa sociedad.

Posteriormente, después de una exposición que el Directorio de la Institución hizo a los miembros de la Segunda Subcomisión, particularmente a cada uno, se obtuvo que se reabriera debate y se aprobara nuevamente el número que el Gobierno había incluído en el Presupuesto.

Consideré en aquella ocasión y lo estimo ahora, que la suma considerada satisfará una gran necesidad de los autores teatrales y de la cultura nacional, por el contrario, su supresión habría originado la paralización de los trabajos ya iniciados para construir el Teatro Nacional. Fué una obra de justicia y me hago un deber el reconocerlo, tanto con respecto a los miembros de la Segunda Subcomisión, como a los de toda la Comisión Mixta de Presupuestos.

Considero refiriéndome ahora a otro aspecto de Presupuestos, que se sigue un anorma que no se ajusta a la realidad, en cuanto se refiere a su preparación.

Los Ministerios respectivos hacen los cálculos y envían sus Presupuestos al Ministerio de Hacienda. Generalmente, y esto hay que reconocerlo lealmente, algunos los envían con un espíritu muy optimistas, y el Ministro de Hacienda, sometiéndose a las duras realidades del momento, tiene que reducirlos.

Pero no existe una apreciación real para hacer estas reducciones, puesto que, muchas veces, se reduce donde se puede reducir y también, en muchas otras, donde es imposible ir a una reducción.

Me refiero, concretamente, señor Presidente, a los ítems de "Jornales" y "Rancho" en reparticiones semifiscales o públicas. Por ejemplo, los obreros de Defensa Nacional, además de no estar acogidos a ningún régimen de previsión social, porque no tienen indemización por años de servicios, ni tienen jubilación, están en una situación de abierta desigualdad, por ejemplo, con los obreros ferroviarios, que han obtenido una legislación más justa, gracias a la cual es compatible para ellos la indemnización por años de servicios con la jubilación.

A los obreros de Defensa Nacional se les impide organizarse, no pueden hacer huelgas, ni presentar pliegos de peticiones y tienen salarios bastantes exiguos. Tal sucede, por ejemplo, en los Arsenales de Guerra, en las Fábricas y Maestranzas del

Ejército, y en la Fábrica de Equipo y Vestuario, en que los salarios son muy inferiores a los que paga la industria particular. Pero, como esta gente lleva largos años de servicios, no pierde la esperanza de que alguna vez se les haga justicia y se les establezca una Caja de Previsión especial o se les asimile a alguna de las Cajas existentes, como la de las Fuerzas Armadas, previo reconocimiento, igual que se ha hecho en repetidas ocasiones, del tiempo anteriormente servido. La equidad y la justicia está indicando que debe existir una previsión social uniforme para los obreros de la Marina, Aviación, y los del Ejército.

Espero, señor Presidente, que el señor Ministro de Defensa Nacional, con los fondos del Presupuesto y de los suplementos aprobados últimamente por la Comisión de Hacienda, establezca una situación de mayor justicia para este numeroso y patriótico personal.

Deseo, además, señor Presidente, que se hagan las economías necesarias para el próximo año en las oficinas públicas donde deben hacerse economías, y nó, por ejemplo, en el Ministerio de Tierras, un Ministerio que mira a producir para el futuro y que tiene al frente el problema de las tierras que hoy están absolutamente perdidas, al cual se le ha reducido parte de los "variables".

Los democráticos anhelamos que, en el Presupuesto futuro, se haga una mayor justicia social que lo que se ha logrado obtener hasta el presente, en los presupuestos que estamos discutiendo para que rijan el próximo año.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, este Presupuesto, en mi concepto, no responde a la exacta realidad, es más bien de carácter ficticio, como lo paso a demostrar.

El Presupuesto de Gastos de la Nación que envió el Ejecutivo sumaba $ 5.191.708.070, y el Cálculo de Entradas $ 4.882.320.611, lo que daba un déficit de $ 309.387.459.

Con posterioridad a la presentación de este Presupuesto de Gastos de la Nación, el Honorable Congreso despachó dos leyes: la ley 8.282 y la número 8.283, sobre Estatuto Administrativo y Encasillamiento del personal de la Administración Pública, respectivamente. Además, fué aprobada la ley de aumentos de sueldos al profesorado.

Con dichas leyes, señor Presidente, los gastos de la Administración Pública aumentaron en 646 millones 221,330 pesos. Para financiar este Presupuesto, cualquiera debería suponer que el Ejecutivo propondría nuevas rentas o entradas fiscales. Pues bien, señor Presidente, no se hizo así, y en cambio, envió oficio tras oficio aumentando el rendimiento de distintos rubros hasta enterar la suma que debía financiar el Presupuesto. Y así tenemos, Honorable Cámara, que el Cálculo de Entradas asciende ahora a 5,882.881,135 pesos, y los Gastos a 5,876.397,426 pesos, con lo que se produce un superávit de 6.483,709 pesos. Este superávit resulta, naturalmente, artificial. Y tendremos, entonces, que, a mediados de año, la Caja Fiscal no va a poder atender los gastos consultados en los Presupuestos y el Ejecutivo tendrá que recurrir al Parlamento en demanda de nueva autorización que le concedan los recursos necesarios para atender los gastos ordinarios de la Nación.

He querido decir estas palabras, Honorable Cámara, para que no se vaya a creer que este Presupuesto, que se presenta como financiado a la Honorable Corporación, representa una realidad. ¡No, señor Presidente! Es una especie de espejismo, y debemos tolerarlo porque nada se resolvería con desecharlo; caeríamos tal vez en una situación peor, ya que físicamente no disponemos de tiempo para modificarlo.

Señor Presidente, eso sí, deseo advertir a la Sala que en esta Ley de Presupuestos se consultan algunas disposiciones que son interesantes y que hay conveniencia de que la Honorable Cámara las conozca.

Así, por ejemplo, se aprobó una indicación del Honorable señor Santa Cruz, que tiene por objeto impedir que por medio de simples decretos se hagan traspasos de fondos de una letra a otra letra en los Gastos Variables, como se ha acostumbrado a hacer de ordinario. En lo sucesivo, señor Presidente, estos traspasos se harán por medio de una ley ,en caso caso, y se tramitarán como materias que requieren la suma urgencia, a fin de que no sufra tropiezos la Administración Pública.

El señor CAÑAS FLORES.— Si el Presidente, si el Ejecutivo lo pide.

El señor ACHARAN ARCE.— Si el Presidente de la República lo pide, naturalmente.

Tenemos, por consiguiente, señor Presidente, que con esta indicación del Honorable señor Santa Cruz se da un gran paso que viene a regularizar la contabilidad de los gastos de la Nación, permitiendo de este modo que el país sepa cuál es el verdadero estado de los gastos públicos.

Se aprobaron otras disposiciones para evitar el abuso en gastos considerados inoficiosos, como ser: publicaciones, pasajes, etcétera.

Además, que se consulta por el artículo 9.o de este proyecto la prohibición de aumentar la planta de empleados de la Administración Pública, fijada de acuerdo con la ley número 7.200, con personal con cargo a la letra d) "Jornales", como se hacía antes, y se responsabiliza, por esta misma disposición, a los jefes que la contravinieren.

Y finalmente, señor Presidente, el artículo 10 de este proyecto establece que del producto del impuesto extraordinario, creado por la ley 7.160, de 20 de enero de 1942, se enterará en 1946 la cantidad de doscientos millones de pesos para financiar las obras públicas incluídas en la ley número 7.434, de 15 de julio de 1943.

Pueda ser que de este modo se hagan algunas obras públicas que reclama el país.

He querido decir estas palabras, señor Presidente, porque estimé que era una obligación de mi parte rubricar los acuerdos principales adoptados por la Comisión Mixta de Presupuestos en orden a regularizar la inversión de los caudales públicos.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el Cálculo de Entradas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la Partida "Presidencia de la República".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la Partida "Presidencia de la República".

Aprobada.

En votación la Partida "Congreso Nacional".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la Partida "Congreso Nacional".

Aprobada.

En votación la partida "Servicios independientes".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la Partida "Servicios Independientes" con las indicaciones de la Comisión.

Aprobada.

En votación la Partida "Ministerio del Interior", con las indicaciones de la Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

Acordado

Puede usar de la palabra, el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, he pedido la palabra para aclarar una duda que se presentado a la Subcomisión Mixta de Presupuestos. En la primera Subcomisión, se discutió el ítem 04|03|04, de la partida "Ministerio del Interior", correspondiente a la letra "W", que dice relación con la partida de "Adquisiciones". Dicha partida había sido elevada de la suma de un millón quinientos mil pesos, a la suma de un millón setecientos cincuenta mil pesos. Además, la Subcomisión a que me he referido, se sirvió aprobar una indicación del Diputado que habla, destinada a invertir la suma de doscientos cincuenta mil pesos en la instalación de una radioestación, para darles comunicación a los habitantes del Archipiélago de las Guaitecas. Se me ha informado que, al discutirse, después, en general el proyecto en la Comisión Mixta, se habría formulado indicación para rebajar el monto total de la partida. He hablado con mi Honorable colega señor Cañas Flores, miembro de la Sub Comisión, que tuvo la atención de prestar su voto, —junto con otros Honorables colegas de mi Partido— a esta indicación mía, y me ha expresado que, la indicación para rebajar la partida fué retirada. En consecuencia, señor Presidente, yo deseo que quede constancia en la Honorable Cámara, de que la idea de disminuir la partida a que me refiero, no prosperó en la Comisión Mixta de Presupuestos, y en consecuencia debe figurar esa partida por el valor primitivo de un millón setecientos cincuenta mil pesos.

Es para hacer esta aclaración, que solicité la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— En el oficio enviado por la Comisión Mixta a la Honorable Cámara, aparece rebajado el ítem a que se refiere Su Señoría de la letra w, "adquisiciones", a un millón doscientos cincuenta mil pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por un malentendido, señor Presidente, que es el que me preocupa en este momento; y para subsanarlo, invoco el testimonio del Honorable señor Cañas Flores, que está en la Sala, miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, que habría sido autor de la indicación para rebajar esa partida.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, dado el estado de tramitación de los Presupuestos, se podría autorizar a la Mesa para confrontar con las actas de la Comisión Mixta la situación a que se refiere el Honorable señor González Madariaga.

El señor CARDENAS.— Es totalmente efectivo, señor Presidente.

El señor HUERTA.— Y esos quinientos mil pesos, ¿no fueron destinados a otros gastos?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se habría tratado de disminuir la Partida, sólo por economía.

El señor COLOMA (Presidente).— En el oficio enviado a la Honorable Cámara aparece suprimido.

La Mesa no puede hacer otra cosa que dar cuenta de esta supresión, aprobada ya por la Comisión Mixta.

Pero, en atención a las observaciones que ha formulado el Honorable señor González Madariaga, la Mesa propone un procedimiento que es el único que podría resolver el problema...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Acepto la proposición, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ... que la Mesa tome conocimiento de las resoluciones de la Comisión Mixta y, en caso de que haya habido algún error, se envíe un oficio al Honorable Senado, corrigiéndolo.

El señor JULIET.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

Advierto a la Honorable Cámara que, en caso de no aceptarse el temperamento propuesto, la Mesa ni siquiera podría solicitar el asentimiento de la Sala, porque la proposición formulada por el Honorable señor González Madariaga significa un aumento del ítem, por lo cual necesitaría forzósamente, la firma de un Ministro de Estado.

Si esta indicación fuera firmada por un Ministro de Estado, la Mesa podría solicitar el asentimiento de la Sala para someterla a votación.

La solución que propone la Mesa es el único temperamento que podría servir para solucionar el problema, si en realidad existiera el error a que ha hecho referencia el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco y acepto la proposición de Su Señoría, tomando en cuenta la corroboración del hecho por los Honorables Diputados señores Cañas Flores y Cárdenas.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Queda aprobada la partida del Ministerio del Interior con las indicaciones de la Comisión "Ministerio de Relaciones Exteriores".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la Partida.

Acordado.

Hay una indicación a la cual el señor Secretario va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Es una indicación del Ejecutivo, que dice:

"Pag. 13.— En el ítem 05|02|04, se crea un número 17 —debe ser 16, porque se suprimió uno— que dice: "Para pagar la cuota del Gobierno de Chile a la Organización de las Naciones Unidas", con la cantidad de cincuenta mil pesos (oro).

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Partida "Ministerio de Hacienda". Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada.

Aprobado

Hay una indicación, a la cual se va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice la indicación: "Pág. 10.—Agregar la siguiente subvención nueva a continuación del N.o 32:

"Comité Central de la Cruz Roja Chilena para sostenimiento de sus tres preventorios infantiles (San José de Maipo, El Belloto y Papudo) $ 500.000.—".

Pág. 43.—Aumentar el N.o 10 "Cruz Blanca de Santiago", de 75.000.— a $ 125.000.—

Pág. 47.—Cambiar la glosa del N.o 27 por la siguiente:

"Para el mantenimiento de las Escuelas y demás Servicios de la Sociedad de Jubilados de la Armada y del Ejército de Chile"; la cantidad no varía".

El señor OJEDA.— Pido la palabra sobre esa última indicación, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas indicaciones.

El señor OJEDA.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor OJEDA.— Es para aclarar un hecho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.—Señor Presidente, en la página 47, ítem 06|01|04, se consulta una subención a favor de las Escuela de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro por la suma de $ 60.000. Conforme al proyecto del Ejecutivo, esta cantidad va a beneficiar a una escuela existente en Santiago, a otra de Valparaíso y a una tercera, de Concepción. Pero hay una indicación del Honorable Senador señor Guzmán, tendiente a que esta subvención sea exclusivamente para la de Valparaíso.

Por esta circunstancia, señor Presidente, solicito de la Honorable Cámara mantenga la glosa de esta Partida en la forma en que viene en el proyecto de Presupuestos, porque, de esta manera, se benefician tres ciudades y no exclusivamente una, como ocurriría si se acepta la indicación del Honorable Senador señor Guzmán.

El señor COLOMA (Presidente).— La situación reglamentaria es la siguiente: el Honorable Senador señor Guzmán formuló, dentro del plazo, una indicación para variar la denominación en la forma a que se acaba de dar lectura, indicación patrocinada por el Gobierno y sobre la cual no alcanzó a pronunciarse en la Comisión Mixta de Presupuestos, según puede observarlo Su Señoría en el informe de dicha Comisión.

Esta indicación significa, en el hecho, un doble procedimiento: suprimir esta glosa —la Honorable Cámara está en condiciones de hacerlo— y reemplazarla por la otra a que se ha dado lectura.

En consecuencia, esta indicación no podrá votarse sin contar con la venia del Gobierno, en cuanto significa el cambio de la glosa en la forma que se ha leído.

De este modo la Honorable Cámara, en este momento, está en condiciones de aceptar la indicación formulada por el Gobierno, que es, precisamente, la indicación formulada por el Honorable Senador señor Guzmán, o de rechazarla y, de acuerdo con la petición del Honorable señor Ojeda, mantener la denominación que figura en el proyecto de Presupuesto .

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la Palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—En el Presupueso anterior ¿figuraban las tres escuelas?

El señor OJEDA.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.—En el Presupuesto anterior no figuraban, señor Presidente, las tres escuelas, porque no se habían creado estas otras dos. Hoy hay en Santiago una escuela de la Confederación de las Fuerzas Armadas en retiro "Luis Soto". En la actualidad tiene esta escuela un taller de carpintería y mueblería, en que se da instrucción a 35 alumnos. Esta escuela no recibe subvención y pertenece a la Confederación de las Fuerzas Armadas en retiro.

En Concepción tiene esta Confederación otra escuela, donde actualmente hay 62 alumnos, que están aprendiendo música instrumental. lo que podrá ir en beneficio de todas las Fuerzas Armadas.

Estos sesenta mil pesos se entregaban antes exclusivamente a la escuela que hay en Valparaíso, porque era ésa la única que existía. Ahora hay dos escuelas más dentro de esta Confederación de las Fuerzas Armadas en retiro. La propia Confederación solicitó esto del señor Ministro de Hacienda y fué así como se presupuestaron estos sesenta mil pesos para repartirlos entre las tres escuelas y no para que quedara esta suma exclusivamente en la de Valparaíso.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—De esta división va a resultar que la escuela que antes gozaba del total de la glosa va a tener ahora un tercio. En esta forma, las tres escuelas van a tener subvenciones escasas.

El señor OJEDA.—Exacto. Por lo demás, se trata de ayudar y de mantener a estas escuelas, y no de cerrarlas.

El señor COLOMA (Presidente).—Voy a poner en votación la indicación del Gobierno para cambiar la glosa, que es, precisamente la indicación formulada dentro del plazo, por el Honorable Senador señor Guzmán.

Si se acepta la indicación, quedará reemplazado el ítem y se concederán los sesenta mil pesos sólo a la escuela de Valparaíso de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos del 79. Si se rechaza, quedará vigente la glosa que consulta subvención para las tres escuelas.

El señor CARDENAS.—O damos sólo a Valparaíso o a las tres provincias.

El señor COLOMA (Presidente).—Se va a leer la glosa.

El señor SECRETARIO.—La glosa dice así:

"27) Escuelas de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos del 79... $ 60.000".

Se propone cambiar esta glosa por la siguiente: "Para el mantenimiento de las Escuelas y demás Servicios de la Sociedad de Jubilados de la Armada y del Ejército de Chile; la cantidad no varía".

El señor COLOMA (Presidente).—En votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la modificación propuesta en el oficio del Gobierno.

En votación la Partida "Ministerio de Justicia".

Hay una indicación del Gobierno, pero en la reunión de Comités no hubo asentimiento para someterla a votación en la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la Partida "Ministerio de Justicia".

Aprobada.

El señor CHIORRINI.—Parece que se omitió la Partida "Ministerio de Educación Pública" señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente. — A continuación, Honorable Diputado.

Partida "Ministerio de Educación Pública".

El señor SECRETARIO.—Página 34. Indicación del Gobierno para:

"1.o—Elevar el cargo de Secretaria-Contadora de 2.a clase del Liceo de Niñas de Concepción a Secretaria-Contadora de 1.a clase, porque dicho Liceo es Superior de 1.a clase y tiene internado".

"2.o—Elevar los cargos de Ecónomos 3.o de los Liceos de Hombres de La Serena y Talca a Ecónomos 2.os, porque los Cocineros de los citados Liceos tienen actualmente el mismo sueldo base de los Ecónomos, lo que significa que actualmente no hay jerarquía funcionaria.

"3.o—Elevar el Ecónomo 3.o del Liceo de Hombres de Quillota a Ecónomo 1.o, porque aparte de las funciones inherentes a su cargo rentado, desempeña gratuitamente las funciones de jefe del Internado y la función rentada debe estar a tono con la importancia y responsabilidad de la función gratuita".

El señor PRIETO (don Camilo).—¿Esa indicación fué formulada dentro del plazo, señor Presidente?

El señor OLOMA (Presidente).—Esta indicación fué formulada en la Comisión Mixta de Presupuestos y no hubo quórum para votarla. Son cinco o seis indicaciones que están en la misma situación, pero que fueron formuladas dentro del plazo respectivo.

El señor CAÑAS FLORES.—Pero esas indicaciones no se leyeron en la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).—Sí, se leyeron, y el oficio de la Comisión lo consigna en la penúltima hoja.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Página 16. Indicación del Honorable Senador señor Aldunate:

"Suprimir las siguientes Partidas introducidas por la III Subcomisión y que no figuraban en el proyecto del Gobierno:

EDUCACION PRIMARIA

(Pág. 4 Inf. impreso. Proyecto de Presupuestos (pág. 16). Sección Inspectiva. Suprimir cinco inspectores aumentados en el grupo Inspectores escolares del grado 8.

Proyecto de Presupuestos (Pág. 18) Suprimir veinticinco plazas de Directores de Escuelas Nocturnas que se aumentan en el rubro de Personal Directivo

Proyecto de Presupuesto (Pág. 22). Suprimir todas las creaciones de plazas de profesores: setenta de escuelas primarias y treinta para escuelas nocturnas".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

El señor BRAÑES.— ¿No podría señor Presidente, dividirse la votación?

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO.— Quiero hacer notar, Honorables colegas, que la indicación del Honorable Senador señor Aldunate, no tiende a suprimir la actual planta de profesores, inspectores, etc.

El señor CHIORRINI.—No podría hacerlo tampoco, Honorable colega.

El señor PRIETO (don Camilo).—Lo único que hace el Honorable señor Aldunate, es pedir que se mantenga lo que actualmente existe y que, por lo demás, no hace más de un mes fué estimado suficiente al revisarse la ley de sueldos del profesorado.

En el proyecto de Presupuestos no se hace indicación por el Gobierno para hacer este aumento. La iniciativa se debe a un Senador. Repito, no se trata de disminuir lo que ya existe, sino dejar como está el actual servicio, que el propio Gobierno lo estimaba bastante.

Era lo que quería explicar.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dividir la votación con respetco a cado uno de los cargos.

¿Hay acuerdo?

El señor CONCHA.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a votar la indicación del Honorable Senador señor Aldunate.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 35.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la Partida "Ministerio de Educación Pública".

Aprobada.

En votación la Partida "Ministerio de Defensa Nacional; Subsecretaría de Guerra'.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la Partida.

Aprobada.

"Subsecretaría de Marina".

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la Partida.

Aprobada.

En votación la Partida "Subsecretaría de Aviación".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la Partida.

Aprobada.

En votación la Partida "Ministerio de Economía y Comercio".

Si le parece a a Honorable Cámara, se aprobará la Partida.

Aprobada.

En votación la Partida "Ministerio de Agricultura".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la Partida.

Aprobada.

En votación la Partida "Ministerio de Tierras y Colonización".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la Partida.

Aprobada.

En votación la Partida "Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara la Partida.

Aprobada.

En votación la Partida "Ministerio del Trabajo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la Partida.

Aprobada.

En votación la Partida "Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la Partida.

Aprobada.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a votar el artículo tercero del proyecto de ley aprobatorio del Cálculo de Entradas y Presupuesto de Gastos de la Nación.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor GARRIDO.— Que se lea, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo.

El señor SECRETARIO.— "Los Servicios Públicos, excepto los que sirvan específicamente propósitos de información o propaganda, no podrán efectuar gastos en impresiones o suscripciones a revistas, sino dentro de las cantidades que la Ley de Presupuestos concede expresamente para tales fines.

Los Servicios Públicos tampoco podrán conceder autorizaciones para la publicación de revistas por particulares con la denominación de éstos o cualquiera otro".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Aprobado.

El señor BRAÑES.— ¿Y ese artículo que dice pendiente, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Es el que se refiere a la ley que prorroga el plazo de las nuevas contribuciones, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo 4.o.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o dice así:

"Las Comisiones que se confieran a los empleados de la Administración Pública, no darán lugar al pago de remuneraciones, honorarios, asignaciones por trabajos extraordinarios ni otros emolumentos, que no sean los viáticos, pasajes, fletes y gastos inherentes al desempeño de la Comisión".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.o.

Aprobado.

En votación el artículo 5.o.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo: "Los Reparticiones Públicas sólo podrán pagar honorarios por servicios técnicos que no pueda realizar su propio personal, por medio de Decreto Supremo dictado en cada caso y refrendado por el Ministro de Hacienda".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 5.o.

Aprobado.

En votación el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo: "Sólo podrán darse órdenes de pasajes y fletes para los Ferrocarriles del Estado y para Empresas privadas, hasta la concurrencia de los fondos de que disponga la respectiva Repartición en las letras f-1) y f.2) del ítem 04| "Gastos Variables" de sus presupuestos".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 6.o.

Aprobado.

En votación el artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo: "Las sumas consultadas en la letra r) "Consumos de electricidad, agua, teléfonos, y gas" no podrán ser disminuidas mediante traspasos. Los servicios radicados en Santiago, deberán poner a disposición de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, las cantidades consultadas para el pago de electricidad y gas en la provincia.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 7.o

Aprobado.

En votación el artículo 8.o.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo. "No podrá autorizarse la instalación y uso de teléfonos con cargo a fondos fiscales en los domicilios particulares de los funcionarios públicos con excepción de los servicios de Gobierno Interior de Carabineros, de Investigaciones, de Juzgados del Crimen y de los dependientes del Ministerio de Defensa Nacional".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 8.o.

Aprobado.

En votación el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo. "No se podrán aumentar las plantas de empleados de la Administración Pública, fijadas de acuerdo con la ley N.o 7,200, contratando personal con cargo a la letra d) "Jornales", para servicios que no sean trabajos de obreros, o sea, de personal en que prevalezca el trabajo físico. Los Jefes que contravengan esta prohibición, responderán civilmente del gasto indebido, y la Contraloría General hará efectiva administrativamente su responsabilidad, sin perjuicio de que en caso de reincidencia, a petición del Contralor, se proceda a la separación del Jefe infractor".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 9.o.

Aprobado.

En votación el artículo 10.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo: "Del producto del impuesto extraordinario creado por el artículo 1.o de la ley N.o 7,160, de 20 de enero de 1942, se enterará en 1946, en arcas fiscales, la cantidad de $ 200,000.000 como nuevo recurso presupuestario para financiar la construcción de obras incluídas en la ley N.o 7.434, de 15 de julio de 1943".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 10.

Aprobado.

En votación el artículo 11.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo: "Los traspasos de fondos, incluso los referidos en el inciso segundo del artículo 21 de la ley N.o 4,520 deberán ser aprobados por ley.

"Cuando el Presidente de la República haga presente la urgencia para el despacho de un proyecto de ley de traspaso de fondos, el Mensaje respectivo tendrá en ambas ramas del Congreso la tramitación que según sus reglamentos internos corresponda a la "suma urgencia".

"La disposición del inciso segundo del artículo 3? de la ley N.o 4.520, no se aplicará a las leyes sobre traspasos de fondos.

"Las sumas consultadas en las subdivisiones de las diversas letras de los ítem 40| "Gastos Variables", sólo podrán destinarse a los fines expresados en la respectiva subdivisión.

"Para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior, los libros especiales que se indican en el inciso final del artículo 21 de la ley N.o 4,220, se referirán respecto de los ítem 04| "Gastos Variables", a cada letra y á cada subdivisión de las respectivas letras".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 11.

Aprobado.

En votación el artículo 12.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo: "Fíjanse para el año 1946 los mismos porcentajes de gratificación de zona existentes en 1945".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 12.

Aprobado.

Las indicaciones a que se refieren los dos primeros números que aparecen en la penúltima página del informe de la Comisión Mixta de Presupuestos fueron ya votadas; la indicación del Honorable Senador señor Aldunate fué rechazada y la indicación del señor Ministro de Educación fué aceptada.

El señor SECRETARIO.— En el mismo Ministerio, la Comisión no alcanzó a pronunciarse sobre la proposición que le hizo su Tercera Subcomisión, y que consta del informe respectivo, a fin de que resolviera en definitiva la forma en que deben quedar, frente a las leyes 8,282 y 8,283, la letra v), N.o 9.o del ítem 07|03|04, y la letra v), N.o 4 del ítem 07|03|04, que consultan los pagos por suplencias del personal;

También en el Ministerio de Educación, quedó pendiente su pronunciamiento sobre la proposición que le hizo su Tercera Subcomisión, y que consta del informe de ésta, para que se resolviera en definitiva la forma en que debe quedar, frente a las leyes 8,282 y 8,283, el N.o 2 de la letra v) del ítem 07|02|04."

5.—MEJORAMIENTO DE SUELDOS DEL PROFESORADO CIVIL DE LAS ESCUELAS MILITAR, NAVAL Y DE AVIACION Y DE LAS ACADEMIAS DE GUERRA Y NAVAL —PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Mientras llega el informe de la Subcomisión, solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto, aprobado por la Comisión de Defensa Nacional y por la Comisión de Hacienda, que mejora los sueldos del profesorado civil de las Escuelas Militar, Naval y Aviación y de las Academias de Guerra y Naval.

El señor OJEDA.— ¿Está prorrogada la hora?

El señor COLOMA (Presidente).— De acuerdo con el artículo respectivo del Reglamento, la hora se prorroga por todo el tiempo que dure la votación

El señor JULIET.— Hay otras indicaciones, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA.— Señor Presidente, es muy corto el proyecto que ha mencionado Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso, señor Diputado, mientras se traen los informes e indicaciones, pedí el asentimiento de la Sala para tratar este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratarlo sobre tabla.

Acordado.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— El profesorado civil de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación, y de las Academias de Guerra y Naval, aumentará su sueldo base anual en un 33.33 por ciento por cada hora semanal de clase al año.

Artículo 2.o — El profesorado civil de los establecimientos de instrucción que dependen del Ministerio de Defensa Nacional quedará afecto a la disposición del artículo 21 de la ley N.o 8.282, de 21 de septiembre de 1945, y a los demás beneficios que esa misma ley otorga al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, y al artículo 1.o de la ley N.o 6.068, de 5 de agosto de 1937.

Artículo 3.o — Dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de publicación de esta ley en el "Diario Oficial", los actuales funcionarios a que ella se refiere que tengan o cumplan 38 años de servicios efectivos, tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación con el total de sus sueldos vigentes a la fecha del decreto de jubilación, siendo, en este caso, de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto líquido de la pensión y la que habrían obtenido liquidada en relación al promedio de las remuneraciones percibidas en los últimos 36 meses de servicios.

Artículo 4.o — Los sueldos, los quinquenios y demás beneficios que por la presente ley se conceden al profesorado civil de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación, y al de las Academias de Guerra y Naval, serán incompatibles con cualquiera otra remuneración fiscal.

Artículo 5.o— El mayor gasto que demande la aplicación de esta ley se financiará en la misma forma y con cargo a los recursos consultados para atender al mejoramiento económico del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Artículo 6.o — Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial", pero los aumentos de remuneración establecidos por ella se harán efectivos a partir del 1.o de julio de 1945.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, en ausencia del Honorable señor Yáñez, Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, voy a decir algunas palabras sobre este proyecto.

El beneficio al personal de las Escuelas Supe-

riores de instrucción de los Servicios de la Defensa Nacional, que ha quedado, hasta hoy día, al margen de los beneficios acordados por leyes especiales al demás personal de la Administración Pública.

En consecuencia, la Comisión de Defensa Nacional, después de estudiar todos los antecedentes, estimó de absoluta justicia aprobar el proyecto en referencia, haciéndole un agregado en el sentido de que este personal no podrá gozar de otras asignaciones o remuneraciones que se puedan otorgar al personal civil de las Fuerzas Armadas o de la docencia civil. En lo demás, el proyecto fué aprobado en la misma forma en que venía del Ejecutivo y puedo manifestar a la Honorable Cámara que contó con el voto de la unanimidad de los miembros de la Comisión de Defensa Nacional.

Por estas consideraciones, solicito de mis Honorables colegas que le presten su aprobación en la forma en que está redactado.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, debo manifestar que el gasto que significa este proyecto asciende a la suma de 700 mil pesos, que se cubre con el remanente de los recursos consultados para financiar la ley 8.390.

También la Comisión de Hacienda consideró necesario reemplazar el artículo 4.o, que establece la incompatibilidad de la docencia en las Escuelas Militar y de Aviación, porque son muy pocos los profesores que tienen un horario completo en estas Escuelas.

Además, la Comisión de Hacienda propone rechazar el artículo 3.o, que se refiere a las jubilaciones, porque el aceptarlo significaría conceder un privilegio a este profesorado, puesto que esta misma disposición fué en definitiva rcehazada en el proyecto que dió origen a la ley número 8.390, que mejoró la situación económica del Magisterio nacional.

Termino manifestando que, con las modificaciones propuestas, puede aprobarse este proyecto.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

A continuación, el Honorable señor Garrido.

El señor OJEDA.— Ya es tiempo que la Honorable Cámara vaya deslindando responsabilidades sobre la facultad de las distintas Comisiones. No puedo comprender por qué la Comisión de Hacienda ha suprimido un artículo de este proyecto, cuando su papel fundamental, en estos casos, es revisar el financiamiento de cada proyecto de ley.

No es la primera vez que la Comisión de Hacienda trata de ser una especie de colador de todos los proyectos de ley que pasan por ella. Está haciendo el papel de una especie de Cámara chica, lo que, a mi modo de entender, no puede aceptarse. Para algo existen Comisiones específicas técnicas, cuya misión es la de estudiar detenidamente los proyectos de su respectiva especialidad.

Por estas consideraciones, señor Presidente, me atrevo a proponer a la Honorable Cámara que rechace todas las proposiciones hechas por dicha Comisión, a excepción de aquéllas que digan relación con el financiamiento.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Coincido ampliamente con las apreciaciones que ha hecho el Honorable señor Ojeda. Estimo que la Comisión de Hacienda está tomándose facultades que no le corresponden.

Los que tenemos algunos años en esta Cámara, sabemos que esto no le está permitido a la Comisión de Hacienda.

Lamento que este proyecto, que va a servir a un determinado grupo de profesores de la Defensa Nacional, tenga que verse un poco postergado, debido a la situación que se ha planteado.

Si aceptáramos que la Comisión de Hacienda pudiera barrer con el articulado de proyectos debidamente estudiados en la Comisión técnica respectiva, querría decir que las demás Comisiones están de sobra y solamente debiera ser la de Hacienda la que conociera todos los proyectos que pasan por la Cámara.

Lamento que en este minuto de tan buena voluntad que ha tenido el señor Presidente para someter a discusión este proyecto de ley, no pueda prestarle mi aprobación y tenga que oponerme a su despacho, porque considero que él debe ser estudiado en forma detenida para que responda a un verdadero acto de justicia.

El señor Diputado informante expresó que el proyecto del Ejecutivo establecía que éstos profesores no podrían recibir otros beneficios más allá de los que consultó la ley últimamente aprobada para el Magisterio Nacional.

Por otra parte, el director de la Escuela Naval manifestó que él había dirigido un oficio al Ministro de Defensa Nacional, pidiendo que se diera a este personal el derecho de ración y, junto con este derecho de ración, los quiequenios y demás prerrogativas de que goza el personal en general de la Defensa Nacional.

Ahora que hemos oído al señor Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, me asalta la duda respecto de un procedimiento que se viene poniendo en práctica y que habría que interpretar desde el punto de vista constitucional. Me refiero al hecho de que se pretenda que las Comisiones de la Honorable Cámara estén supeditadas por la Comisión de Hacienda. No puedo aceptar este criterio que terminaría por entregar en forma indiscriminada a esta Comisión, la revisión de todos los proyectos de ley.

Por estas consideraciones, y acogiéndome al Reglamento, pido el retiro del proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, a fin de que se estudie con detenimiento y quedemos en condiciones de resolver sobre la materia, con pleno conocimiento de causa.

Me parece, a simple vista, que hay aquí una invasión de atribuciones. No puedo, en consecuencia, tolerar como miembro de la Comisión de Defensa Nacional, que la Comisión de Hacienda no se haya preocupado del financiamiento del proyecto, sino de su articulado, que es materia técnica que corresponde a otra Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— En el momento oportuno solicité el asentimiento unánime de la Sala para tratar este proyecto sobre tabla, y hubo acuerdo para ello. Y esa unanimidad no puede dejar de considerarla la Mesa.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala, para suspender la discusión de este proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Creo que el problema planteado por algunos miembros de la Comisión de Defensa Nacional y por el Diputado informante de la Comisión de Hacienda, no justifica en forma alguna el retiro de este proyecto de la Tabla.

Este problema, que se refiere a las atribuciones que incumben a la Comisión de Hacienda en la revisión de los proyectos de ley que emanan de otras comisiones, ya ha sido tratado anteriormente por la Cámara, y creo que en su oportunidad, se podrá adoptar una posición definitiva para determinar hasta dónde llegan las facultades que tiene dicha Comisión en casos como estos.

El señor ATIENZA.— ¡Por supuesto!

El señor GARRIDO.— Pero es previo que se declare si tiene o no atribuciones.

El señor BOSSAY.— Pero en ninguna forma eso puede justificar el retiro de este proyecto.

El señor GARRIDO.— ¡No se trata de ganar simpatías aquí!

El señor BOSSAY.— Considero, repito, que este problema debe ser estudiado en su oportunidad por la Honorable Cámara, para establecer o fijar en forma definitiva el papel que le corresponde a la Comisión de Hacienda en estos casos.

En líneas generales, creo que el pensamiento que la Comisión de Hacienda tuvo respecto a las incompatibilidades indicadas en el artículo 4.o del proyecto, es más lógico que el pensamiento estricto que tuvo la Comisión de Defensa Nacional. En estos colegios militares y en la Escuela Naval son poquísimos los profesores que reúnen en el establecimiento el total de las horas que deben ellos ejercer para tener un sueldo compatible con el de los profesores de Liceo.

El señor GARRIDO.— El Director de la Escuela Naval ha manifestado que el caso es muy distinto al de los demás profesores, que tienen horario más largo que cumplir; en consecuencia, no hay por qué darles estos beneficios.

El señor BOSSAY.— Yo creo que este profesorado tiene que seguir las normas generales a que está sujeto el resto del Magisterio en el país, porque nosotros no podemos colocarnos en los casos excepcionales. Por lo tanto, me parece que el pensamiento de la Comisión de Hacienda de dejar que exista la compatibilidad de rentas entre los cargos de profesores de la Escuela Militar o Naval con los cargos de profesores de Liceo, es lo más lógico.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor BOSSAY.— Espero que la Honorable Cámara, en vista de la necesidad esencial de que se pronuncie sobre la situación de los profesores de estas Escuelas que, en buenas cuentas, no pertenecen ni al Ministerio de Educación ni al de Defensa — pues esa es la verdad — y que sólamente ahora están siendo incluídos como empleados civiles en un proyecto que ha estudiado el Honorable Senado, habrá de discutir y despachar hoy día el proyecto en debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— No se trata de oponerse al despacho de este proyecto. Lo que hay es que existen dos problemas completamente distintos, que es necesario considerar.

El Honorable señor Undurraga ha manifestado claramente que todos los miembros que pertenecemos a la Comisión de Defensa Nacional hemos despachado por unanimidad este proyecto de ley.

Lo que queremos es que se establezcan claramente las atribuciones que corresponden a cada Comisión en esta Cámara.

Si algunos miembros de la Comisión de Hacienda tenían que hacer algunas observaciones a este proyecto, debieran haberlas hecho en la discusión general; pero, en ningún caso, en el seno mismo de su Comisión.

Yo, con el fin de obviar la discusión de este proyecto, aceptaría que la proposición o la modificación que ha hecho la Honorable Comisión de Hacienda se considerara en la Honorable Cámara como indicación de alguno de sus miembros. Pero en ningún caso acepto el presedente de que estas modificaciones se hagan en el seno de esta misma Comisión, cuando el papel específico de ellas está establecido en el artículo 61 del Reglamento, que dice muy claramente, señor Presidente, "la Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva" — o sea, que es previo que la Comisión especial designada para estudiar cada materia, trate de resolver el asunto a que se refiere el proyecto en informe, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refiran al mayor gasto que irroguen o a la contribución que establezcan".

Este artículo 61 del Reglamento, señor Presidente, es claro. Por estas circunstancias, yo podría aceptar, como transacción en la discusión de este proyecto de ley, que las modificaciones que le ha hecho la Comisión de Hacienda sean formuladas como indicaciones en su discusión por algunos de sus miembros; pero, en ningún caso, señor Presidente, acepto las indicaciones que ha hecho como tales la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente, la Mesa debe poner en votación las indicaciones de la Comisión de Hacienda y la Honorable Cámara tendrá que votarlas.

El señor OJEDA.— Entonces, tendríamos que entrar a discutir previamente las atribuciones que competen a la Comisión de Hacienda frente a los proyectos que les envían las demás Comisiones para el estudio de su financiamiento.

El señor GARRIDO.— Es más grave esta cuestión, señor Presidente. Yo pido, como cosa previa, que se plantee el problema de si la Comisión de Hacienda tiene o no facultad para innovar en los proyectos emanados de otras Comisiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender la discusión de este proyecto a fin de poder terminar la del Proyecto de Ley de Presupuestos, pues queda muy poco...

El señor YRARRAZAVAL.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— En seguida, continuará la discusión de este proyecto.

—Acordado.

6.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1946.

El señor COLOMA (Presidente).— Las indicaciones formuladas en la penúltima página del informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, o sea, aquéllas a que se refieren los números 3 y 4, en realidad, han sido aprobadas en la forma propuesta por el Ejecutivo. Al aprobarse la Partida del Ministerio de Educación Pública, quedaron también aprobadas.

La indicación hecha en la Partida del Ministerio de Justicia por el Honorable señor Echavarri, para adquirir un carro celular para el traslado de reos en la Cárcel de Temuco es improcedente, porque no cuenta con la firma del Ministro respectivo. En consecuencia, no puede ser votada.

En el mismo caso se encuentra la indicación del Honorable señor Opitz, del número seis, para elevar de $ 8.000.000 a 10.000.000 la suma fijada en la letra c) del ítem 17|01|07, que consulta los fondos necesarios para el Instituto de Fomento Industrial y Minero del Norte.

En consecuencia, esta indicación también es improcedente.

Y en el mismo caso está la indicación del número siete, del Honorable señor Chiorrini, para elevar de 30 a 65 mil pesos la suma consultada en el N.o 2 de la letra e) del ítem 17|02|04. También es improcedente.

En el Ministerio de Economía y Comercio quedó pendiente, porque no alcanzó a pronunciarse en definitiva la Comisión, la "letra j" del ítem 17|03|04, que consulta fondos para gastos de impresiones y publicaciones de la Dirección General de Estadística. Esto también quedó aprobado, en la forma propuesta por el Ejecutivo, al aprobarse la partida del Ministerio de Economía.

En consecuencia, no queda ninguna indicación acerca de la cual deba pronunciarse la Honorable Cámara.

La Comisión no alcanzó a pronunciarse sobre el artículo 2.o del proyecto de Ley de Presupuesto, que dice: "La diferencia entre el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Entradas para 1946 se cargará a los ingresos que produzca la ley que prorroga las contribuciones". Este artículo es improcedente, porque la Comisión Mixta consultó las entradas probables de la Ley en la forma aprobada por la Honorable Cámara y aumentó en esta misma suma el Cálculo de Entradas.

Queda terminada la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos.

7.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto sobre mejoramiento de sueldos del personal de profesores civiles de las Escuelas Naval, Militar y de Aviación, que quedo pendiente hace algunos momentos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, antes de reanudar el debate del proyecto de ley que ha mencionado Su Señoría debo recordarle su compromiso de solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Diputado que habla, a continuación del Honorable señor Garrido.

El señor COLOMA (Presidente).— Efectivamente, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, a continuación del Honorable señor Garrido, pueda hacer uso de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

El señor LABBE.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría tenga a bien solicitar el asentimiento unánime de la Sála para que se me concedan 10 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— Y solicito también el asentimiento unánime de la Sala para conceder, a continuación, 10 minutos al Honorable señor Labbé.

Acordado.

8.—MEJORAMIENTO DE SUELDO DEL PROFESORADO CIVIL DE LAS ESCUELAS MILITAR, NAVAL Y DE AVIACION Y DE LAS ACADEMIAS DE GUERRA Y NAVAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado civil de las Escuelas Naval, Militar y de Aviación, y de las Academias de Guerra y Naval.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, no me voy a pronunciar en esta oportunidad sobre el derecho que asiste a la Comisión de Hacienda para modificar los artículos de los proyectos estudiados por otras Comisiones, ni a las afirmaciones que han hecho algunos de mis Honorables colegas en el sentido de que esta Comisión debe pronunciarse, exclusivamente, sobre el financiamiento de los proyectos que llegan a su seno en este trámite. Sé, personalmente, como lo saben todos mis Honorables colegas, que existen numerosos precedentes en este sentido, o sea, que no sólo la Comisión de Hacienda ha modificado proyectos estudiados por otras comisiones, sino que también lo han hecho otras Comisiones. Así, recuerdo el caso del proyecto de ley que creó el Colegio Médico, que pasó de la Comisión de Asistencia Médico- Social e Higiene a la Comisión de Legislación y Justicia, y ésta modificó sustancialmente sus disposiciones.

Como se trata de problemas que deben considerarse detenidamente, yo propondría, señor Presidente, a fin de aclarar esta cuestión previa que se ha planteado, que pasaran todos estos antecedentes a la Comisión de Policía Interior y Reglamento, que es la indicada para conocer de estas materias, a fin de que nos presente un informe, no sólo en lo que se refiere a las atribuciones de la Comisión de Hacienda, sino en lo que se refiere a la relación que debe existir entre todas las Comisiones frente a proyectos que son estudiados por otras en conjunto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con relación a lo manifestado por el Honorable señor Berman, debo hacer presente a la Sala que la Mesa pensaba promover un debate reglamentario acerca de este problema que fué ya insinuado en un proyecto que correspondió informar a la Comisión de Gobierno Interior, relacionado con la construcción de la Avenida Bulnes.

De manera que ya la Mesa iba a plantear este debate reglamentario, pues se ha visto que hay cierta interferencia entre la acción de la Comisión de Hacienda de las demás Comisiones de la Cámara.

En todo caso, frente a este proyecto, que está en discusión, y ya que la Honorable Cámara está en condiciones de votar las indicaciones formuladas por la Comisión de Hacienda, aprobándolas o rechazándolas, al pronunciarse sobre el proyecto de la Comisión de Defensa, o sea, que la Honorable Cámara puede resolver inmediatamente si aprueba o no el proyecto de la Comisión de Hacienda o si prefiere el de la Comisión de Defensa, propondría lo siguiente:

Despachar en general este proyecto y votarlo en particular inmediatamente —ya que no pasa a segundo informe, pues no se han formulado otras indicaciones— y enviar el problema planteado por los Honorables señores Ojeda, Berman y Garrido, y que también se planteará con respecto al informe de la Comisión de Gobierno Interior en el proyecto a que ya me he referido, a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien!

El señor GARRIDO.—No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, como se trata de un proyecto que debe despacharse, porque con él se equiparará la situación de los profesores de las Escuelas Militares con los de las Escuelas civiles, a lo que nadie se opone, para obviar las dificultades aquí planteadas, pueden considerarse momentáneamente las modificaciones que ha propuesto la Honorable Comisión de Hacienda, como presentadas por todos los miembros de esta Comisión.

En esta forma podríamos avanzar en el despacho del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Es lo que ha propuesto la Mesa. En realidad, procediendo así, no se produce ningún inconveniente, ya que la Honorable Cámara está en condiciones de pronunciarse sobre las ideas de la Comisión de Hacienda...

El señor ATIENZA.— Muy de acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— ... frente a las ideas de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor GARRIDO.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Continúa la discusión del proyecto.

Hago presente a la Honorable Cámara que a las 7 termina la hora de la sesión; de manera que, posteriormente, sólo hablarán los Honorables señores Garrido, Labbé y González Madariaga y quedará pendiente la discusión del proyecto.

El señor BERMAN.— Podría despacharse inmediatamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Está en discusión el proyecto.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, no estoy lejos de aceptar el temperamento que se ha propuesto por la Mesa, de que las indicaciones hechas por la Comisión de Hacienda que vienen aquí, como quien dice, imperativamente, la Honorable Cámara las discuta como un contraproyecto de ley...

El señor EDWARDS.— No hay nada imperativo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Son sólo mayores antecedentes.

El señor UNDURRAGA.— No tienen mayor alcance.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARRIDO.— De manera señor Presidente, que aunque se sostenga que hay precedentes en cuanto a que en otros proyectos se ha tolerado que la Comisión de Hacienda invada las atribuciones de las demás...

El señor EDWARDS.— ¡Si no hay tal invasión de atribuciones...!

El señor GARRIDO.— ... el Diputado que habla, con la experiencia recogida a través de 13 años que actúa en este Parlamento, puede sostenerle al Honorable señor Atienza que parece muy inquieto, ...

El señor ATIENZA.— ¡No estoy inquieto!

El señor GARRIDO.—... y al señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GARRIDO.— Parece que el Honorable Diputado quiere imponer su voluntad.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Garrido, ruego a Su Señoría se sirva concretarse al proyecto en debate y dirigirse a la Mesa, que se encargará de hacer respetar su derecho.

El señor UNDURRAGA.— Y no obstaculizar el despacho del proyecto...

El señor GARRIDO.— ¡No lo obstaculizo!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¡No lo obstaculiza, pero sí lo obstruye!

El señor GARRIDO.— Debo declarar, para los que no me entienden, que en la Comisión de Defensa Nacional dí mi voto favorable a este proyecto. ¿Sí o no?... El Honorable señor Diputado, que sabe que es así, da testimonio de ello; pero el Honorable señor Atienza, como se trata de un asunto de educación, dice que no...

El señor ATIENZA.— ¡Yo no he dicho eso!

El señor GARRIDO.— ¡Su Señoría dice cualquiel cosa y siempre está interrumpiendo!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Garrido, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa para así mantener el orden en el debate.

El señor GARRIDO.— Las inquietudes del Honorable señor Atienza son las que llevan mis observaciones a un terreno impulsivo y de violencia.

El señor ATIENZA.— Su Señoría es el único culpable de eso.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Atienza, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GARRIDO.— La verdad es que Su Señoría no debiera molestar; pero Su Señoría parece que se ha especializado en ese arte.

El señor ATIENZA.— ¡Yo no molesto a nadie!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio y al Honorable señor Garrido que se concrete a la materia en debate.

El señor GARRIDO.—A veces mucha sabiduría lleva a una aberración total.

Señor Presidente, aunque el Honorable señor Atienza se proponga interrumpirme...

El señor ATIENZA.— No tengo ese propósito.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GARRIDO.—...a fin de que no pueda yo continuar disertando sobre este proyecto, pues cree que a él solamente le corresponde hacerlo, como profesor, voy a continuar haciendo uso de mi derecho.

Proseguiré bajando un poco la "temperatura" de mis observaciones, que no se han debido a otra cosa que al estado de ánimo a que me ha llevado el Honorable señor Atienza.

Se trata, señor Presidente, que cada vez que hay que formular alguna observación, antes y después de la reforma reglamentaria, la Comisión de Hacienda se refiere incluso a materias que no caben dentro del estudio del financiamiento, que es lo único que le corresponde, según el artículo 61 del Reglamento.

Aunque no agrade a algunos Honorables colegas, voy a darle lectura a este artículo, para ilustrar el debate, porque creo que estamos haciendo la historia de una ley.

El señor EDWARDS.— Por ese mismo artículo verá Su Señoría que está equivocado.

El señor GARRIDO.— Dice así:

"La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos..."

El señor EDWARDS.— **Que signifiquen gastos.** De eso se trata.

El señor GARRIDO.— "...no consultados en la Ley de Presupuestos, o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refieran al mayor gasto que irrogue o a la contribución que establezcan.

Sin este trámite, el proyecto no podrá seguir su curso reglamentario" —entiéndalo bien la Honorable Cámara— "ni aun por acuerdo unánime de la Cámara.

Respecto del segundo trámite de Comisión, sólo tendrá lugar cuando la Comisión informante haya modificado, en la discusión particular, el monto de los gastos o contribuciones.

Lo dispuesto en el inciso 1.o no comprende los proyectos sobre concesión de pensiones de gracia".

También voy a leer el artículo 62, pues vamos a tener que hacer un poco de clase de Reglamento. Dice así:

"La Comisión de Hacienda, en los informes a que se refiere el artículo anterior, deberá indicar las fuentes de recursos reales y efectivas con que se propone atender el mayor gasto que el proyecto signifique".

Podría leer todo el Reglamento, señor Presidente, hasta llegar al final. Pero el buen sentido nos está indicando que la Comisión de Hacienda no tiene facultades para reformar el articulado de un proyecto de ley que viene estudiando por la Comisión técnica especial.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite, Honorable Diputado? No hay duda...

El señor GARRIDO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor EDWARDS.—Su Señoría acaba de leer las disposiciones del artículo 61 del Reglamento. En este artículo se dice que la Comisión de Hacienda deberá informar los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos.

En este proyecto de ley que se refiere a los profesores civiles de las Fuerzas Armadas, vienen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos. El artículo 3.o, que se refiere a la capacidad para jubilar de inmediato, significa un mayor gasto. La Comisión de Hacienda tenía, pues, perfecto derecho para pronunciarse sobre el particular y no ha invadido atribuciones de otras Comisiones.

Tampoco esto significa que la Honorable Cámara esté obligada a aceptar el informe de la Comisión de Hacienda. Los informes son simples sugerencias que las Comisiones hacen a la Honorable Cámara, la que podrá rechazarlos si no le parecen bien. Pero no es efectivo que hayamos invadido el campo de otras Comisiones. Nos hemos atenido a lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento, porque se trata de un proyecto de ley que significa mayores gastos.

El señor NAZAR.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, no seremos nosotros solamente los equivocados en este punto. Repito, para que sepa que no se trata de que yo quiera obstruir el pronto despacho de este proyecto de ley, porque es un hecho cierto, que consta en las actas de la Comisión de Defensa Nacional, que yo lo voté en forma favorable.

Y, en este caso, señor Presidente, la Comisión de Hacienda parece que quiere invadir atribuciones de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor Presidente ha manifestado que hay otra Comisión que también ha planteado este mismo problema. Pues bien, yo digo que lo conveniente es que la Cámara le señale a cada Comisión las funciones específicas que tiene, reglamentariamente, que desarrollar.

Y vuelvo a decir, aunque parezca majadería, que no es concebible que una comisión pueda enmendarle la plana a todas las demás, porque esto significaría que los miembros de ellas carecen de conocimientos técnicos y que deben esperar siempre el "visto bueno" de la Comisión de Hacienda.

Como ya lo he dicho, señor Presidente, la Comisión de Hacienda es competente sólo en lo que respecta al financiamiento de cada proyecto.

El señor BAEZA.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor GARRIDO.— El artículo 3.o que, según la Comisión de Hacienda, debe ser suprimido, dice:

"Dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta ley en el "Diario Oficial", los actuales funcionarios a que ella se refiere, que tengan o cumplan 38 años de servicios efectivos, tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación con el total de sus sueldos vigentes a la fecha del decreto de jubilación, siendo, en este caso, de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la pensión y la que habrían obtenido liquidada en relación al promedio de las remuneraciones percibidas en los últimos 36 meses de servicios".

El señor BAEZA.— Ya va a llegar la hora ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor NAZAR.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARRIDO.— Yo ruego al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

El señor BERMAN.— En esta forma, a los profesores no se les va a poder pagar.

El señor GARRIDO.— Sí les van a pagar; Honorable Diputado...

9.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de algunos cambios en las Comisiones.

Acordado.

El Honorable señor Correa Larrain renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Alcalde.

Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Domínguez renuncia a la Comisión Investigadora del Contrato Telefónico.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Prieto.

Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor Juliet renuncia a la Comisión Investigadora del Contrato Telefónico.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor González Madariaga.

Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

10.— POSICION DEL PARTIDO DEMOCRATICO ANTE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL CONSEJO DE GABINETE CELEBRADO EL 17 DEL MES EN CURSO

El señor COLOMA (Presidente).— Conforme al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, podrán usar de la palabra los Honorables señores Garrido, González Madariaga y Labbé.

En primer lugar, tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, en la sesión de ayer se planteó en esta Honorable Cámara, por todos los sectores en que se divide la opinión nacional, la constitucionalidad de la acusación al señor Contralor General de la República, don Agustín Vigorena.

El Partido Democrático de Chile quiere, por mi intermedio, emitir su pensamiento a este respecto y hacer una declaración, a fin de que la Nación toda sepa cuál es su posición doctrinaria, reforzada ampliamente en la memorable Convención celebrada en Santiago durante los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre último.

Las conclusiones de este torneo confirmaron nuestra posición política, que encarna la verdadera expresión de un partido de raigambre popular, sobre todo cuando tiene un pasado glorioso de más de medio siglo al servicio de los ideales del pueblo y en defensa de la Constitución y de las leyes.

Dentro de esta posición política, que refleja el sentir de todos los democráticos a través del país, nuestro partido tiene interés en hacerse oír desde esta alta tribuna parlamentaria, sobre todo después que sus miembros han salido de esta Convención reciente llenos de júbilo y de fe en el porvenir de la República por sus altos ideales democráticos, que informan su acción permanente en defensa del pueblo.

Nuestros correligionarios y nuestros amigos quieren conocer la labor que desarrolla su partido, tanto en el Parlamento, en su directiva máxima, en los Sindicatos, como en los conglomerados de obreros y empleados, frente a los problemas nacionales.

Se va por caminos extraviados, Honorable Cámara. Dada la forma cómo se está actuando, se está acelerando el desorden social por una casta privilegiada, que, ante el temor de perder la situación adquirida malamente, piensa seguir el camino corto de amenazar las libertades públicas y de aniquilar los fundamentos básicos constitucionales mediante maniobras de baja política.

Por eso es que nosotros, cautelando todos estos aspectos, hemos votado en contra la acusación al Contralor General de la República, porque hemos visto que no responde a un hecho cierto y serio, sino que, sencillamente, envuelve un plan que tiede a levar al precipicio y al desorden a esta República.

Es por eso que, en resguardo de los fundamentos básicos de nuestra nacionalidad, amparados en estos principios fundamentales, hemos cumplido con un alto deber que la Constitución nos impone como representantes del pueblo en este parlamento: el alto deber de defender los intereses de la clase trabajadora, de la que todo lo ha dado y que en recompensa de este gran sacrificio ha recibido solamente menosprecio y atropello. Y esto, Honorable Cámara, sucede en todas partes, en las fábricas, en los campos, en las minas, en el mar, donde quiera que se desempeñen nuestros obreros.

Por eso es que queremos, principalmente los democráticos, que representamos auténticamente a la clase obrera, montar guardia frente a las amenazas que se ven venir.

Soy uno de los convencidos de que nuestra mentalidad obrera del momento que vivimos es una mentalidad nueva, mucho más capaz que ayer, aunque no se ha forjado su capacidad en la Universidad, sino en el duro batallar diario, en el trabajo que produce satisfacción cuando hay comprensión y dolor cuando hay incomprensión de los deberes de la personalidad humana.

Todo esto hace que estemos en pie, repito, montando guardia en defensa de los principios constitucionales en defensa del orden, en defensa de la verdad; y estaremos atentos, cooperando en toda acción que signifique impulsar el progreso del país, impulsar la justicia por sobre todas las cosas; e increparemos duramente a los que se opongan al progreso de la República, por muy altamente colocados que ellos estén.

Por todo eso, es que queremos que se sepa que, después de esta Convención magnífica que hemos celebrado los democráticos de Chile, hemos contraído un nuevo deber, una nueva obligación: la de mantener una solidaridad absoluta en nuestras filas para hacer frente a todas las injusticias sociales, para estudiar los grandes problemas nacionales y darle solución a nuestros problemas del trabajo, en forma que redunden en beneficio de las clases que producen.

Respecto a la renovación de los registros electorales, materia que preocupa mucho a las fuerzas de Derecha debemos convencernos de que un gran porcentaje de nuestros conciudadanos, especialmente los campesinos, no tienen la preparación necesaria como para poder comprender el momento que vivimos y su propia responsabilidad cívica. Esto es lo que nosotros tratamos de evitar, que se sigan cometiendo estos abusos contra la democracia y que sólo se haya permitido en algunos feudos, que aún existen, inscribir en los registros electorales a personas que, amenazadas o influenciadas por situaciones especiales, han llegado a formar grandes volúmenes de electores falsos, sin conciencia para elegir sus verdaderos representantes, circunstancia por la cual el país se ve abocado a estas situaciones desgraciadas, a que nos quiere conducir la Derecha.

Señor Presidente, nosotros queremos que se respete, en todos sus aspectos, la renovación de los registros electorales. No cejaremos en ello y estaremos dispuestos a...

El señor CONCHA.—¡Todos estamos de acuerdo!

El señor GARRIDO.—... luchar porque se cumpla, por el Ejecutivo, lo dispuesto en nuestra Carta Fundamental y en las leyes de la República.

Queremos que este propósito, que tanto duele a los que dicen siempre la mentira y nunca la verdad, se cumpla en forma amplia. Aunque les pa-

rezca extraña la solución del problema, los sectores de la Derecha se van a quedar sólo con el deseo de ganar a las Izquierdas, aún malamente como ellos lo piensan hacer, al solicitar del Supremo Gobierno una prórroga de los plazos establecidos para la **renovación de los registros** electorales.

Nosotros, por el contrario, sostenemos, como lo he dejado expresado, que deben renovarse estos registros, a fin de limpiarlos de vicios, para que se refleje fielmente la voluntad soberana en los comicios electorales, que, en ningún caso, a mi juicio, favorecerán a la reacción.

¡Este es el momento que nosotros esperamos, en que, de conformidad estricta con la Ley Electoral, se inscriban los ciudadanos para que, con plena conciencia de sus deberes cívicos, puedan elegir sus legítimos representantes, que correspondan a la voluntad auténtica de los hombres que piensan, de los hombres que hacen uso honrado y honorable de sus derechos políticos!...

Varios señores DIPUTADOS.—No va a salir elegido Su Señoría en ese entonces.

El señor GARRIDO.—No importa. No tengo inquilinaje. Los que lo tienen se han mantenido por más de 30 años en el Parlamento.

Yo tengo amigos, que me han elegido cuatro períodos consecutivos; y si ellos estiman que no debo salir reelegido, no lo seré.

El señor DIAZ.—Tome nota de lo que le dijeron, Honorable señor Reyes.

El señor REYES.—Yo no tenog inquilinaje.

El señor GARRIDO.—Como partido de Gobierno, estamos dispuestos a hacer respetar todos los principios consagrados en nuestra Constitución Política. Por eso es que estamos con Su Excelencia el Presidente de la República cuando él interpreta fielmente estos principios, que son la base moral de la estabilidad de la República, como lo ha hecho en su reciente declaración al país, reafirmando esta posición constitucional. El Partido Democrático estará con el Primer Mandatario, defendiendo la majestad de las disposiciones de la Constitución y de las leyes, mientras su acción se inspire en ellas. Y esta misma actitud corresponde asumir a todos los ciudadanos que tienen conciencia de la hora de gravedad que vive la nación y de la responsabilidad que pesa sobre cada hombre que tiene amor a su Patria y desea sinceramente su progreso y bienestar.

Nuestro sentir, y nuestra posición, perfectamente definida, ha sido claramente expresada en nuestra Convención Nacional extraordinaria celebrada hace poco en esta capital, y que el país ya conoce.

Nuestra actuación, señor Presidente, frente a los problemas que nos preocupan, está inspirada en nuestros fundamentales principios doctrinarios y reglamentarios, los cuales tienen por base —y lo podemos afirmar categóricamente— una sólida moral. Nuestra situación no es, en consecuencia, como la de muchos que en este mismo Honorable recinto han sido desenmascarados en más de una ocasión, en circunstancias en que han hecho gala de mucha moralidad... Se les ha permitido, además, expresar su pensamiento francamente atentatorio a la verdad y a la moral, y ahora salen al encuentro de aquellos hombres que tratan buenamente de expresar su pensamiento, impregnado del más puro patriotismo. 'Esto es lo que se ha permitido hacer en este hemiciclo a aquellos que, por poseer facilidad de palabras, hacen mal uso de ellas, y de sus propios pensamientos, faltos de sinceridad para conducir al engaño a aquellos ciudadanos que no tienen la preparación de ellos para poderles enrostrar su imperdonable maldad.

Nosotros los democráticos no somos así. Estamos expresando nuestro pensamiento con profunda sinceridad y con un respaldo sólido de nuestra labor efectiva y reconocida por la ciudadanía. ¡Estamos y estaremos al lado de los que desean el orden, la justicia y el bienestar en nuestra Patria!

El señor CONCHA.—¡Muy bien!

El señor GARRIDO.—No importa que no esté bien, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Ha terminado el Honorable señor Garrido?

El señor GARRIDO.—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

11.—PREVISION PARA LOS EMPLEADOS BANCARIOS.—NECESIDAD DE IMPULSAR EL DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—He pedido la palabra para referirme a una situación que me parece de importancia y que es de orden social.

Hace algún tiempo los empleados bancarios se agitaron, provocaron una huelga, pidiendo aumento de salario e interesándose también por un proyecto de previsión.

Pues bien, creo que el primer rubro ha sido más o menos resuelto.

En cuanto al segundo, todavía está en la Cámara un proyecto de ley que se encuentra en estudio. Sé que se ha pretendido hacerle una reforma a este proyecto con la mira de armonizarlo con la legislación de previsión de los demás gremios del país.

Pero ni el proyecto primitivo, estudiado por los empleados de Bancos y las Empresas bancarias, ni el otro, que pretende dar unidad a la previsión de los empleados bancarios con la previsión social general, logran prosperar. Todavía se halla esta materia en la Comisión de Hacienda; y lo digo, aunque tengo informaciones de que esta Comisión está actualmente recargada de trabajo.

Me parece un mal procedimiento no pronunciarse sobre estos proyectos de leyes con la debida oportunidad y provocar con su demora inquietudes en los personales interesados, cuando lo que se requiere es dar precisamente solución a los problemas de índole social.

Creo, también que es mal ejemplo la lenidad con que la Cámara enfoca este asunto.

El señor ALESSANDRI.—¿Me permite, Su Señoría?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor González Madariaga, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.—Es efectivo que la Comisión de Hacienda está recargada de trabajo; y aunque el proyecto a que se refiere Su Señoría no tiene urgencia de parte del Gobierno, la Comisión se reunió para estudiarlo y convocó a una sesión a todos los empleados bancarios de las diferentes partes del país.

Dentro de las expresas disposiciones del Reglamento de la Cámara, debe darse preferencia a los proyectos que tienen urgencia, y son muchos, muchísimos los proyectos que se hallan en tal situación de urgencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Efectivamente, señor Diputado.

El señor ALESSANDRI. — De tal manera que, físicamente, no ha habido oportunidad para despachar este proyecto.

A pesar de ello, de parte de la Comisión de Hacienda ha habido la mejor buena voluntad y, haciéndose un tiempo, ya empezó a estudiarlo, porque cree que debe convertirse en ley de la República, cuanto antes, a fin de satisfacer una verdadera necesidad de carácter social.

Debo hacer presente también, señor Presidente, que, con motivo de este proyecto puede producirse una cuestión de carácter reglamentario.

La Cámara sabe que el proyecto que fué despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, es distinto del proyecto que los empleados bancarios desean que se despache.

Los empleados bancarios y los patrones, cuando fueron convocados a la Comisión de Hacienda, expresaron claramente su pensamiento e hicieron presente que el sentir de los empleados y de los patrones era que se despachara el proyecto que se presentó aquí en esta Cámara por el Honorable señor Faivovich. En la Comisión de Hacienda hay el propósito de estudiar los dos proyectos, pero como se ha dicho con majadería que existe un espíritu de prepotencia de parte de la Comisión de Hacienda, ésta acordó plantear el problema al Presidente de la Cámara, para que, en la primera reunión de Comités, expusiera la situación a que tiene que abocarse la Comisión de Hacienda, con motivo del estudio de este proyecto.

Tengo entendido, señor Presidente, que este proyecto se llevó a reunión de Comités, y no se alcanzó a tomar una resolución al respecto. He conversado con el Presidente de la Cámara, a fin de que siga tratando este asunto en la próxima reunión de Comités y se obtenga una resolución favorable. Esto, únicamente para conciliar los dos intereses, y, al mismo tiempo, para que no se diga, con injusticia, que la Comisión de Hacienda está desarrollando su acción con criterio de prepotencia, lo cual no es efectivo.

La Comisión de Hacienda estudia los proyectos con un alto espíritu público, sin otro propósito que informarlos, a su modesto juicio, en la forma que considera más conveniente para los intereses nacionales. La Cámara, como soberana que es, resuelve lo que sea de justicia. Insisto en que la Comisión de Hacienda quiere proporcionarles a los Honorables Diputados, especialmente a los Honorables Diputados estudiosos de los problemas nacionales, las soluciones de los diferentes problemas que se someten a su consideración, para que, con el estudio que hacen aquí los señores Diputados, se asegure y se atienda el interés nacional.

Era lo que tenía que decir.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Celebro mucho las declaraciones que ha hecho el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, mi estimado amigo el señor Alessandri, en cuanto a la buena voluntad de la Comisión, para despachar este proyecto de ley. Pero es el caso, señor Presidente, que en el mes de octubre, como dije, el personal bancario abandonó sus tareas, las reanudó después de haber obtenido una parte de sus preocupaciones, pero todavía está esperando el despacho de este proyecto del Honorable Congreso. Esto no me parece recomendable.

En seguida, señor Presidente, hay algunos Bancos que tienen previsión social, y han podido obtenerla con entera libertad, pero cuando el resto de ellos acude al Honorable Congreso para obtener un proyecto de ley, en lo que están los interesados de acuerdo, éste se detiene y da la sensación de que no se legisla con la debida oportunidad.

Quiero hacerme cargo de otro aspecto a que se ha referido el Honorable señor Alesandri. Desde el período pasado se ha solido hacer presente la situación que se ha producido entre la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara y las otras Comisiones de Estudios; los honorables colegas que antes han hablado, han estado concordes en que las Comisiones técnicas estudian el texto de cada uno de los proyectos de ley que les corresponden, los elaboran, y los entregan a la Comisión de Hacienda para que se pronuncie desde el punto de vista del financiamiento. Debe pronunciarse sobre ésto, únicamente, es decir, sobre si hay o no recursos.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Habría que modificar el Reglamento, entonces.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, Honorable colega.

El señor EDWARDS.— La Comisión de Hacienda debe pronunciarse sobre el mayor gasto que importe el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Conforme, debe pronunciarse sobre el mayor gasto: si no hay dinero suficiente para financiar el proyecto de ley, lo rechaza o lo devuelve a la Comisión técnica, para que lo rehaga dentro de las posibilidades financieras, pero no puede entrar a revisar el texto, a alterar los términos en qué está elaborado el proyecto. Esto me parece incontrovertible, porque si llegaramos a otra conclusión estableceríamos un poder revisor dentro de la Honorable Cámara de una Comisión sobre otra, y esto no lo puede autorizar el Reglamento. Me parece que no cabe en esto duda alguna.

Hemos estado tratando de un proyecto de ley que se refiere al personal del profesorado civil de las Escuelas Naval, Militar y de Aviación; en él hay una serie de disposiciones de orden técnico, elaborados como un sólo cuerpo por la Comisión de Defensa Nacional; sin embargo, la Comisión de Hacienda, entró también a revisar ese conjunto de disposiciones.

¿Qué está pasando a causa de estos estudios especiales que hace la Comisión de Hacienda? Que se dará una tarea superior a sus medios, casi diría, a sus fuerzas físicas, porque sé que sus miembros son sumamente selectos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Casi tan selectos como Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No tanto, señor Presidente, son mucho más que yo.

Y bien, señor Presidente, en el caso del proyecto de empleados bancarios, se propone encarar un estudio de todo articulado, pasando por lo hecho por la Comisión, que ordinariamente le corresponde. Creo que en esto hay una confusión, yo vuelvo a insistir en que lo que dije antes, en el período pasado: que la Comisión de Hacienda, debe concretarse a lo que el Reglamento le señala, y cuando ella no esté de acuerdo con las disposiciones de un proyecto, debe hacerlo volver a la Comisión que corresponda, para que lo revise y lo acondicione dentro de los términos que la Comisión de Hacienda crea que los recursos financieros lo limitan.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Vuelvo a decir...

Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— Con todo el respeto que me merece la opinión de mi estimado amigo señor González Madariaga, debo decir que discrepo absolutamente de ella.

Creo que, reglamentariamente, la Comisión de Hacienda puede y debe introducir modificaciones a los proyectos que han sido aprobados por otras Comisiones. Este, en ninguna forma, a mi juicio, significa que desconoce el proyecto aprobado por otra Comisión.

Si la Comisión de Hacienda introduce modificaciones a un proyecto de ley, esas modificaciones vienen aquí, a la Honorable Cámara, como indicaciones, y ésta, que es soberana, puede decir entonces, cuál de las dos indicaciones prefiere. En ese momento, es la Honorable Cámara la que, en definitiva, impone su voluntad.

En ninguna forma, la Comisión de Hacienda, si modifica un proyecto aprobando estas indicaciones, desconoce el proyecto elaborado por la otra Comisión.

A mí me parece que es errada esta apreciación.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, Honorable señor Alessandri?

El señor ALESSANDRI.— ... y para reforzar mi criterio, yo le pregunto al señor Presidente, ¿pueden o no pueden los Diputados, en la discusión general, presentar todas las indicaciones que quieran sobre un proyecto de ley?

El señor OJEDA.— A eso es a lo que yo iba a ir, si Su Señoría me permite...

El señor ALESSANDRI.— Entonces, si los Diputados pueden, en la discusión general de un proyecto, presentar las indicaciones que estimen convenientes, ¿por qué motivo la Comisión de Hacienda, no va a proponer las indicaciones que crea convenientes?

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Alessandri?

El señor ALESSANDRI.— Yo creo que lo puede hacer señor Presidente. Y esto a los señores Diputados que son estudiosos, a los que les gusta estudiar en esta Honorable Cámara los proyectos de ley con los mayores antecedentes posibles, en lugar de parecerles mal mi criterio, que ha adoptado reglamentariamente la Comisión de Hacienda debería, sencillamente, merecerles su aprobación.

Por otra parte, mi Honorable amigo, el señor González Madariaga, reclama de este procedimiento de la Comisión de Hacienda, y dice que ya en el período anterior también lo había hecho. Pero yo le pregunto a mi Honorable amigo el señor González Madariaga, si reclama de este procedimiento ¿por qué no es consecuente con los hechos?

Cuando se estudió la Ley de Encasillamiento de los empleados de la Administración Pública, y la Comisión de Hacienda acordó revisar integramente ese proyecto, revisión que fué muy nesaria, porque se remediaron muchísimas injusticias que venían en el proyecto primitivo, yo recuerdo, como Presidente de esa Comisión, que uno de los Diputados que más dió que hacer en ella, con sus indicaciones, fué el Honorable colega señor González Madariaga.

De manera que en el hecho el Honorable señor González Madariaga ha aceptado el principio que ahora discute.

Yo lamento, pues, que mi Honorable colega diga en la Cámara una cosa que no está de acuerdo con la actitud que ha asumido en la discusión de los proyectos en el seno de la Comisión de Hacienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Ojeda había solicitado una interrupción, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Yo no soy hombre de derecho, como el señor Alessandri.

Sin embargo, creo que no se necesita ser hombre de derecho para interpretar lo que está escrito en el texto del Reglamento. En efecto, el Reglamento dice claramente que en la discusión general de un proyecto pueden hacerse todas las indicaciones que se estime convenientes. Pero el mismo Reglamento establece que las indicaciones que se hagan pasarán a la Comisión respectiva para segundo informe. Si aceptamos la teoría del Honorable señor Alessandri, Presidente de la Comisión de Hacienda, las indicaciones que se hagan en ella deberían ser aprobadas en la Cámara y luego pasar a la Comisión técnica que corresponda.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En segundo informe, porque la Comisión respectiva tiene dos informes.

El señor ALESSANDRI.— Pasan en segundo informe a la Comisión técnica y, entonces, en este trámite, la Comisión puede, sencillamente, rechazar las indicaciones.

El señor OJEDA.— En ese caso, las indicaciones que hace la Comisión de Hacienda vendrían a ser conocidas por la Comisión técnica respectiva sólo en el segundo informe.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite continuar, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Mi Honorable colega señor Alessandri me ha dado la razón con sus argumentos finales. Dice mi Honorable colega que la Comisión de Hacienda formula indicaciones que cada uno de sus miembros puede, a su vez, formular en la discusión general de un proyecto.

Esto, precisamente, está demostrando a la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda se está arrogando facultades de las que expresamente carece.

Por extensión, porque los señores Diputados pueden presentar indicaciones en la discusión general de un proyecto, la Comisión de Hacienda estima que ella también puede hacerlo. Pues bien, con el mismo criterio podrían también las demás Comisiones abocarse al estudio de proyectos de otras Comisiones, porque, como cada Diputado tiene facultades para presentar indicaciones en la discusión general, también podrían conocer de proyectos que competen a otras Comisiones. Esto es ir un poco lejos, aunque habla bien del celo de la Comisión de Hacienda, que pretende abarcarlo todo. Sin embargo, todos sabemos que quien mucho abarca poco aprieta. Es así como nos encontramos con proyectos cuyo estudio está detenido desde hace mucho tiempo.

En seguida, ha dicho el Honorable señor Alessandri que le di mucho que hacer cuando se estudió el proyecto del Estatuto Administrativo.

No acostumbro ser latero, señor Presidente.

Acostumbro ser parco en mis indicaciones.

Creo que no habré formulado más de dos indicaciones al proyecto de Estatuto y creo que ni asistí a defenderlas.

De todos modos, voy a cerciorarme. Quizá hice una excepción a mi norma o, quizá, por el aprecio que siente hacia mí el Honorable amigo señor Alessandri, me habrá tenido más presente que a otros.

Lo que interesa por ahora, señor Presidente, es el despacho del proyecto de empleados bancarios. Espero que después de lo que hemos dicho, el Presidente de la Comisión de Hacienda, si no puede darle salida, proponga el nombramiento de una comisión especial que se preocupe de su estudio.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No puedo atender a tantos.

El señor EDWARDS.—A mi juicio, es errado el criterio del Honorable señor Alessandri.

No participo de su opinión en el sentido de que la Comisión de Hacienda puede modificar totalmente los proyectos, sino hacer modificaciones sólo a los artículos que tengan relación con los mayores gastos o las contribuciones que se impongan para financiarlos.

Expresamente el artículo 61 del Reglamento dice:

"La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos, o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refieran al mayor gasto que irroguen o a la contribución que establezcan.

Me parece que la Honorable Comisión de Hacienda no tiene atribuciones para modificar las disposiciones que no se refieren a los mayores gastos o contribuciones.

Un señor DIPUTADO.—Exactamente.

El señor EDWARDS.— Pero tiene no solamente la facultad sino la obligación de informar a la Honorable Cámara sobre esta materia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De eso no hay duda.

El señor EDWARDS.—Y, precisamente, de lo que se trataba en el proyecto era de favorecer a loos profesores de las fuerzas Armadas, de las Escuelas Naval y Militar, y la Honorable Comisión de Hacienda suprimió la parte referente al derecho de jubilar con el último sueldo que se daba, es decir, con el nuevo sueldo.

Aprobar esto era establecer un privilegio con respecto a los otros profesores del país.

Era un mayor gasto, porque si se da derecho de jubilar a algunos profesores, ello significa un gasto mucho mayor que el que tendría el Estado si pudieran jubilar con el tiempo que requieren los profesores secundarios.

Por esto, a mi juicio, todas las observaciones que han formulado respecto a que la Comisión de Hacienda ha invadido atribuciones de otras comisiones son completamente injustificadas. No solamente podemos hacerlas sino que debemos hacerlas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero, si me permite Su Señoría. No es ésa la doctrina que sustenta el Honorable señor Alessandri.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No alcancé a oír las últimas palabras del Honorable señor Edwards, en su totalidad, pero insisto en que el reglamento me da la razón en la tesis que sustento.

12.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, quiero manifestar a Su Señoría que estoy haciendo uso de la palabra gracias a la gentileza de la Honorable Cámara, pero en este momento me han solicitado interrupciones varios Honorables colegas: el Honorable señor Nazar, en primer lugar, y en seguida los Honorables colegas Labbé, Cabrera y Cifuentes.

Ruego a Su Señoría se sirva consultar a la Honorable Cámara a fin de que, en este mismo orden, se les conceda el uso de la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el uso de la palabra, por dos minutos, a los Honorables Diputados a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

El señor CARDENAS.—Yo también pediría dos minutos, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Y yo también, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Y, en seguida, a los Honorables señores Cárdenas y Concha.

Acordado.

El Honorable señor Ojeda ha solicitado la palabra por 10 minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederán.

Acordado.

13.—MEJORAMIENTO DE SUELDOS DEL PROFESORADO CIVIL DE LAS ESCUELAS MILITAR, NAVAL Y DE AVIACION Y DE LAS ACADEMIAS DE GUERRA Y NAVAL.—Preferencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprovechando que hay número, quiero consultar a la Sala respecto a una petición formulada a la Mesa por los Honorables Diputados señores Undurraga y Nazar, en orden a que se continúe la discusión del proyecto relacionado con los profesores civiles de las Fuerzas Armadas, una vez que hayan usado de la palabra los Honorables Diputados ya inscritos.

Si le parece a la Honorable Camara, así se acordará.

Acordado.

El señor OJEDA.—Pero después nos vamos a encontrar con el problema de no tener número para votar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si no hubiera número para votar, no se podría despachar el proyecto. Pero espero que, si la Honorable Cámara tiene el deseo de reparar este aspecto de olvido y de injusticia en que quedó un grupo de profesores, dará el número suficiente para hacerlo.

Tiene la palabra el Honorable señor Nazar.

El señor NAZAR.— Es lamentable, señor Presidente, que en parte se haya esclarecido y considerado el estudio y aprobación de un proyecto destinado a mejorar los sueldos de los profesores civiles de las Escuelas Naval, Militar y de Aviación. Pero, según mi criterio, en este proyecto se ha incurrido lamentablemente en un error fundamental: se ha confundido el contenido mismo del proyecto con el procedimiento que se ha seguido.

Agradezco a los Honorables colegas que hayan concurrido con sus votos a que se reabra debate sobre esta materia y estoy cierto que llegaremos a la aprobación de este proyecto, que viene a satisfacer las necesidades de un modesto grupo de ciudadanos que sirven leal y sinceramente a la República.

Nada más, señor Presidente.

14.—SUPRESION DE LAS SESIONES DE COMISION DEL MIERCOLES PROXIMO.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

Con la venia del Honorable señor Labbé, podría usar de la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.—Sólo es un minuto, señor Presidente.

El señor LABBE.—Muy Bien.

El señor CONCHA.— La Honorable Cámara acordó hoy día suprimir la sesión del miércoles de la próxima semana. Yo rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Corporación para hacer extensiva esta supresión a las sesiones de Comisión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición hecha por el Honorable señor Concha.

Acordado.

15.—ACUMULACION DE EMPLEOS Y DE SUELDOS POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE RANCAGUA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente.).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente: En alguna sesión anterior formulé denuncias concretas, que afectan a la Dirección del Hospital San Juan de Dios, de Rancagua, y a la situación legal que corresponde a la persona que sirve ese cargo en virtud de la acumulación que hace de diferentes empleos.

La Honorable Cámara, por unanimidad, adoptó los acuerdos pertinentes a la confección del sumario de rigor por quien corresponde, a la intervención de la Contraloría y a la obtención del dictamen jurídico o legal por el Consejo de Defensa Fiscal.

El acuerdo de la Corporación, me dicen, ha merecido fuera de esta Sala algún comentario naturalmente interesado, y creo debo destinarle unas ligeras palabras a ese sujestivo comentario, sólo en resguardo de las facultades fiscalizadoras que nos competen.

No se ha desmentido nada de lo aseverado.

Nuestro colega y médico, el Honorable señor Ferreira que, dentro de las buenas prácticas, creía que la Dirección del Hospital se servía gratuitamente, salió de su error; y tenemos que el señor Jorge Moisés Grimberg reúne mensualmente, de los escuálidos contribuyentes del Estado, los siguientes y abundantes sueldos:

$ 3.400 como Director del Hospital.
$ 2.000 en el Seguro Obrero;
$ 2.000 en los FF. CC. del Estado;
$ 2.000 como Alcalde.

En total, la cantidad de $ 9.400 al mes.

Naturalmente, no está incluído lo que gana mensualmente por su jubilación en los Servicios de Sanidad, ni la suma asignada para representación en el Presupuesto de la I. Municipalidad de Rancagua, ni sus entradas profesionales que no tengo porque referir.

En todo caso, la renta expresada es bien considerable. La multiplicidad de empleos es inmensa.

El señor Grimberg, que maneja comentarios, no aflora a la superficie. Sabe defender sus "pegas" y los pesos mensuales que le aporta para su comodidad personal el sudor del pueblo, con el acervo de empleos rentados.

¡Tiene táctica, y ésta es consuetudinaria: la politiquería!

Se ha preocupado afanosamente de derivar la cuestión y pretende que inocentemente lo siga para qu se desoriente mi denuncia hecha suya por la Honorable Cámara. Todo será a su tiempo; mientras, paciencia.

Cumplo mi misión sin prejuicios y en la forma elevada de todos mis actos.

Primeramente, veamos si, como Director de un servicio hospitalario, cumple los deberes que le son pagados. Tanto ese Establecimiento como el funcionario público que lo dirige están sujetos al control de esta Rama del Poder Legislativo, que ha pedido un sumario al Ministro de Salubridad, revestido de la mayor publicidad y garantías.

Primeramente, veamos si hay incompatibilidad entre tantos puestos rentados, y veamos la legalidad de su jubilación en una persona que se muestra con tanta dedicación para la acumulación de empleos.

Primermente, veamos si cumple en debidas condiciones en todos sus puestos, con la eficacia, dentro de los horarios reglamentarios y con el afán que requiere el "full time".

Lo anterior interesa vivamente a la Administración Pública que hace el sacrificio pecuniario en la Beneficencia, en el Seguro Obligatorio, en los Ferrocarriles, en la Municipalidad, en Sanidad, y todo en bien de los más necesitados de nuestros compatriotas.

Ingerir verborrea, para conseguir amnesia ante mis denuncias, no va a ser posible porque no lo voy a permitir.

El pueblo reclama legitimamente eficacia de los Servicios que mantiene. Rechaza el enriquecimiento burocrático, que irrita a nuestra paupérrima población.

¡Qué festivo, por no decir ridículo, resulta creerse y hacerse el enfocado en otro plano!

La politiquería jamás ha de servir para juzgar el cumplimiento del deber ni menos cuando éste es bien rentado. Obro por el anhelo invencible de servir al pueblo que, en sucesivos veredictos, me ha honrado en esta Banca. He invocado la justicia, y a ella me atengo. La politiquería, repito, jamás debe encubrir nada.

El país prefiere el apostolado de quienes no defienden sinecuras que rinden congruo dividendo mensual, que financian masas hambrientas, preteridas y abandonadas, y con cuyo nombre todavía se tiene la insolencia de seguir jugando.

El país rinde homenaje a tanto empleado mal rentado, que aún hace el heroico sacrificio de la solidaridad hasta con quienes, en perjuicio de ellos mismos y, con vejamen personal, ostentan un sinnúmero de sueldos que no guardan ecuación ni con la capacidad ni con el trabajo que ejecutan.

Tengo a la mano, Honorable Presidente, algunos documentos que se relacionan con esta materia y que en éste instante me hacen llegar. Para que ellos se incorporen a la materia que he tratado, ruego se inserten en la publicación de prensa, en el Boletín y en el Acta misma de esta sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Labbé.

Acordado.

—Los documentos cuya inserción en el Boletín y en el acta de la presente sesión acordó la Cámara, a pedido del Diputado señor Labbé, son los siguientes:

Artículo aparecido en "El Rancagüino, de 14 de diciembre de 1945.

PROGRESOS DEL HOSPITAL
INSERCION

Hemos recibido la siguiente carta:

Rancagua, 12 de diciembre de 1945.

Señor Director de "El Rancagüino".

Estimado señor:

Le quedaría muy agradecido tuviera la bondad de publicar estas líneas, con el objeto de poner en su justo lugar algunas de las observaciones que publica en su importante diario el Directorio de la Asociación Médica de O'Higgins.

No es mi ánimo entrar en defensa a las observaciones hechas en la Cámara por el Diputado señor Francisco Javier Labbé y que aparecen en la edición de "La Nación" del día 7 del presente mes.

El señor Labbé no necesita defensores, basta con saber que es un abanderado de la corrección y caballerosidad, de alto espíritu público, de gran preparación y talento.

Entrando en tema dice el párrafo 4.o de la carta de la Asoc. Médica que la actual Administración del Hospital ha creado Laboratorio Clínico, Policlínicas, servicios de Otorrino, dental, servicio de primeros auxilios y Residencia.

Debo manfestarle que los servicios de policlínicas han existido siempre, así el maternal se hacía por el médico de la maternidad en suprapio servicio; el de otorrino lo hacía el doctor Iapisewski ad honores; el servicio de primeros auxilios y Residencia lo hacía y lo sigue haciendo el doctor Carlos Pérez.

Todo esto en tiempo que el suscrito fué director del Hospital y ad honores.

El pabellón mismo fué construído, ubicado y montado en mi administración, donde se hacía policlínica de las demás especialidades, medicina, niños, etc.

Habría sido preferible a mi juicio no haber hecho ninguna publicación, pues la Cámara por unanimidad aprobó acoger la observaciones del Honorable señor Labbé y oficiar a la Contraloría, a Defensa Fiscal y a la Dirección General de Beneficencia para hacer luz sobre el particular.

Esperemos el resultado y esa será la única defensa que cabe al funcionario afectado. Ahí se verá si se ha cumplido con las incompatibilidades y demás observaciones a que hace referencia en su magnífico discurso el señor Labbé.

Muy agradecido, lo saluda su servidor afectísimo,

Dr. Juan Aris B."

—Artículo publicado en "El Rancagüino", de 17 de diciembre de 1945:

"CONTESTAMOS A LA ASAMBLEA RADICAL
(INSERCION)

Hemos recibido la siguiente carta:

Rancagua, 15 de diciembre de 1945.

Señor Director del diario "El Rancagüino",
Presente.

Señor Director:

Le ruego dé cabida a mi única contestación a la Asamblea Radical de Rancagua, que en su acuerdo párrafo cuarto, tomado el miércoles pasado, se refiere a la Comunidad Correa Montt.

El Partido Radical, como siempre para eludir las responsabilidades de los ineptos e incapaces servidores, recurre a la mentira y a la infamia. Nuestra Comunidad goza de una sentada reputación ya bastante conocida, a la cual no le alcanzan los viles conceptos de un señor Hoffmann o Jiliberto.

Jamás hemos eludido responsabilidades de ninguna especie, y cuenta como es natural con su póliza de seguros de Accidentes del Trabajo en la Caja de Accidentes del Trabajo, bajo el N.o 111903, de manera que mal podía eludir el pago correspondiente a la viuda o hijos menores del accidentado Bernabé Madrid, siendo totalmente falso y antojadizo el que se haya solicitado un certificado pidiendo que en él se informara que su muerte se debía a otras causas.

Los cargos que nosotros hacemos a la Dirección del Hospital, respecto a su desorganización, son los siguientes:

1.o Que el niño Gustavo Alvarez, mordido por un perro rabioso, fué traído al Hospital para colocarle el suero y seguir el tratamiento que estos casos aconseja. El suero anti-rábico fué proporcionado inmediatamente por el servicio de Sanidad y pasados seis días aun no se le había colocado dicho suero.

2.o Que el accidentado Bernabé Madrid fué traído personalmente al Hospital por mí, y entregado al médico de guardia, recetó inyecciones y otros tratamientos; las inyecciones fueron proporcionadas de inmediato por el suscrito y a las 8 horas siguientes no se habían colocado. Que habiendo solicitado hablar con el médico de turno en dos oportunidades, no se encontraba en el Hospital.

Pablo Correa Montt".

El señor LABBE.— Le quedo muy agradecido a la Honorable Cámara, prometiendo volver sobre el particular con numerosos antecedentes que tengo acumulados.

Además, para que se haga luz completa sobre el particular, solicito también que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que remita a la Honorable Cámara todos los antecedentes sobre la jubilación de que disfruta el señor Grimberg en Sanidad, como también todos los antecedentes, a partir desde el año 1939, respecto a la Dirección del Hospital San Juan de Dios de Rancagua, en lo que diga relación con la declaración de vacancia de dicho cargo y las razones que hubo para ello, el interinato, con disfrute de sueldo, de ese mismo cargo y, por último, la fecha en que se hizo el nombramiento del señor Grimberg, en propiedad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Labbé, a nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor LABBE.— Le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Morandé.

El señor MORANDE.— Deseo hacer un alcance a las observaciones del Honorable señor Labbé en cuanto a que, a las sumas que percibe el funcio-

nario citado, hay que agregar lo que percibe en el ejercicio de su profesión.

Supongamos que el señor Grimberg haga sus visitas diarias a sus clientes y que en la que menos cobre reciba $ 50. Esto da un total de más o menos $ 300 diarios. Quiere decir, entonces, que este caballero recibe, fuera de sus sueldos, a lo menos seis mil pesos más como profesional, advirtiendo que es uno de los médicos que se dice con más clientela en Rancagua.

El señor LABBE.— Agradezco la interrupción del Honorable señor Morandé, que viene a acumular más antecedentes sobre este verdadero proceso público en que se destaca el febril anhelo de ganancias, con infinitas acumulaciones de empleos, los cuales no pueden ser desempeñados eficazmente.

El señor FERREIRA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Voy a dar una explicación general a mi Honorable colega de lo que pasa a muchos médicos de provincias.

En realidad, los servicios médicos y asistenciales han progresado tan rápidamente en nuestro [illegible] que los médicos se ven obligados a tener [illegible] puestos, porque el ejercicio libre de la profesión sólo existe en las ciudades grandes.

Esto está pasando no sólo a un médico determinado sino que a muchos.

El señor LABBE.—A propósito de la interrupción que me hace el Honorable señor Ferreira, me ha llegado una carta, fechada en Pitrufquén el 14 de diciembre de 1945, zona por la cual es Diputado el Honorable Diputado, y precisamente ahí se me asevera ocurre algo similar en cuanto a abusos en acumulación de puestos, con la misma tacha de ineficacia como es natural. Esta carta la firman personas conocidas y trata de una denuncia que se ha formalizado al señor Ministro de Salubridad, cuya copia también me mandan, en que acremente se quejan de la monopolización de puestos por algún médico de esa región, en perjuicio de otros médicos, tambien muy capacitados, y de la eficacia de los servicios.

Para no alrgar más este debate, y a pesar de que esta carta hace alusión directa al Honorable señor Ferreira, termino mis observaciones, por ahora, y mucho agradezco la deferencia a la Honorable Corporación, prometiéndole que estoy atento a que se satisfagan los acuerdos de la Honorable Cámara, para volver sobre la materia, con el único propósito de servir a los habitantes de Rancagua y de la provincia de O'Higgins en general, que tienen sobrado derecho a la buena prestación de servicios que deben hacer los organismos sociales.

16.— PREVISION PARA LOS EMPLEADOS BANCARIOS.— NECESIDAD DE IMPULSAR EL DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cabrera.

El señor CABRERA.— Quiero decir dos palabras a propósito de las oportunas e interesantes observaciones formuladas por el Honorable señor González Madariaga sobre el proyecto llamado de Caja Bancaria.

Estimo que la Honorable Cámara, frente a este proyecto, debe tomar alguna iniciativa, como, por ejemplo, la de solicitar del Gobierno que se sirva hacer presente la urgencia de este proyecto, a fin de que la Comisión de Hacienda pueda despacharlo reglamentariamente.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CABRERA.—Con mucho gusto.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente, precisamente conversaba con el Honorable señor González Madariaga sobre la necesidad urgente que existe de que la Honorable Cámara conozca este proyecto, que constituye una aspiración muy sentida de los empleados de bancos. Ya se ha producido un acuerdo entre empleadores y empleados, de manera que no hay ninguna razón que justifique esta tardanza en el despacho de este proyecto.

Sobre este problema hay dos proyectos y no ha sido posible conciliar la opinión sobre el particular. Tal vez la mejor manera de poder avanzar en la idea de legislar en este sentido sería la de designar una Comisión especial que se abocara al conocimiento de ambos proyectos y que informara en un plazo breve a la Corporación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puedo informar a la Honorable Cámara que el Presidente de esta Corporación, el Honorable señor Coloma, ha estado preocupado de buscar, con los Comités de los Partidos, un procedimiento que permita despachar este proyecto a la brevedad posible. De modo que creo que las inquietudes que tan justificadamente tienen los señores Diputados podrán ser resueltas en poco tiempo más.

El señor CABRERA. — Señor Presidente, pero, además de los arbitrios que busque el señor Presidente y los Comités Parlamentarios, creo que la Honorable Cámara puede tomar el acuerdo de solicitar del Gobierno que haga presente la urgencia para este proyecto, porque si no se hace así, nos vamos a encontrar con el inconveniente de que habrá que darle preferencia a otros proyectos que tienen urgencia, y éste será siempre postergado por esta situación reglamentaria.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que el proyecto que se refiere a los empleados bancarios fué declarado por la Honorable Cámara de simple urgencia.

El señor ALESSANDRI.— No, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero hay algo más, señor Presidente. El proyecto que elaboró el personal de empleados de bancos, que le interesa al gremio, es el que elaboró el Honorable señor Faivovich y no fué considerado por la Comisión técnica respectiva, la cual estudió un nuevo proyecto.

En estas condiciones, la Comisión de Hacienda, ¿qué proyecto va a tomar por base?

El señor CAMPOS.— El de la Comisión de Trabajo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero ese no es el proyecto que interesaba al gremio bancario.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Si me permite, Honorable Diputado?

Me iba a permitir proponer a la Honorable Cámara el siguiente procedimiento: que se acordara facultar a la Comisión de Hacienda para que adopte cualquiera de los proyectos que ella financie, como base para el estudio de esta materia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sería una solución.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría proceder en esa forma.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, como miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, me opongo a este temperamento, por que me parece que va en desmedro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social que aprobó un proyecto, bueno o malo, pero que ya lo aprobó, y es ese el proyecto que tiene que considerar la Comisión de Hacienda; lo contrario sería alterar todos los términos y cambiar el mecanismo reglamentario de esta Honorable Cámara.

El señor ALESSANDRI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente, creo que se podría adoptar el temperamento expresado por Su Señoría, porque en la tramitación de este proyecto se ha producido una situación hasta cierto punto incorrecta.

Se presentó el proyecto del Honorable señor Faivovich aquí a la Honorable Cámara y ésta lo aprobó en general; fué, en seguida, en segundo trámite a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y esta Comisión aprobó un proyecto completamente diferente, eliminando el proyecto que aprobó en general la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Así fué.

El señor ALESSANDRI.— De manera que, teniendo en cuenta la opinión de mi estimado y Honorable amigo el señor Campos, que está tan celoso del Reglamento y que estima que se ha seguido un procedimiento irregular en la tramitación de este proyecto, me parece que lo más conveniente es seguir el temperamento insinuado por el señor Presidente de este momento, cual es el de facultar a la Comisión de Hacienda para que pueda financiar cualquiera de los dos proyectos. El proyecto que esta Comisión financie se tomaría como base de la discusión en esta Honorable Cámara, y así se salvaría la irregularidad reglamentaria de que se ha hablado.

Yo creo que un acuerdo en este sentido sería lo más conveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Eso es lo que he propuesto, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS.— Yo vuelvo a insistir, señor Presidente, en mi primitiva idea.

La Comisión de Hocienda tiene que estudiar el financiamiento de los proyectos. Esa es toda su misión. Lo que esta Comisión pretende hacer en este caso es alterar el texto de un proyecto elaborado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, lo cual es completamente ajeno a su misión propia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿De manera que no habría acuerdo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

¿Por qué no proponemos a la Honorable Cámara la designación de una Comisión especial, de la cual formen parte los miembros de las Comisiones de Trabajo y de Hacienda, y en la que se estudien las disposiciones de ambos proyectos? Ella traería a la Honorable Cámara lo que fuere más conveniente de uno y otro proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Vuelvo a manifestar que el señor Presidente de la Corporación estuvo preocupado de buscar una solución a este problema, con los Comités y con el Presidente de la Comisión de Hacienda. En consecuencia...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Por simple mayoría, la Honorable Cámara puede decidir el temperamento que conviene adoptar, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.— El señor Presidente puede consultar a la Sala.

El señor ECHEVERRIA.— Yo creo que tenemos la obligación de buscar una solución a esta situación, señor Presidente, porque si ninguno de los proyectos se aprueba, hay un solo perjudicado: el gremio de los empleados de bancos.

Un señor DIPUTADO.— Y ya estos empleados están de acuerdo...

El señor ECHEVERRIA.— En este caso excepcional, aunque el criterio de la Honorable Cámalo referente a cuál de los proyectos estudiará para su financiamiento, en último término, siempre será el criterio de la Honorable Cámara, informado e ilustrado por la Comisión de Hacienda, el que prevalezca; pero debemos tratar de solucionar estas dificultades, para que la Corporación pueda dar un corte definitivo a esta cuestión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Voy a solicitar al asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en lo forma indicada por el Honorable señor González Madariaga, o sea, para designar una Comisión especial compuesta por miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación y de la Comisión de Hacienda, y con todas las facultades correspondientes a cada una de esas Comisiones.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

Se encuentra ahora en la Sala, señor Presidente, el Honorable señor Manuel Montt, que, conjuntamente con los Honorables señores Muñoz Alegría y Juan Valdés Riesco, fueron los que elaboraron este contraproyecto.

Por ésto yo declaro terminada mi misión, y espero que el Honorable señor Montt...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. En este momento, no está en discusión el proyecto de la Caja Bancaria.

La Honorable Cámara ha concedido por unanimidad la palabra al Honorable señor Ojeda y ha acordado reabrir debate, a continuación, sobre el proyecto de ley, que repara un olvido, que se refiere a un pequeño grupo de profesores del Ministerio de Defensa Nacional.

De modo que ofrezco la palabra al Honorable señor Ojeda.

El señor CABRERA.— Yo estaba con la palabra, señor Presidente.

Un Honorable señor DIPUTADO.— ¿Y la petición formulada?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No ha habido ambiente para acogerla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero si nadie se opone.

El señor OJEDA.— Creo que en este caso, constitucional y reglamentariamente, sólo se puede tratar un proyecto, y este es el proyecto Faivovich.

Sobre la base de ese proyecto pueden hacerse las modificaciones que se quieran.

El señor MONTT.— No, señor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para proceder en la forma que algunos señores Diputados acaban de indicar, o sea, para designar una Comisión, compuesta por miembros de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia, de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda, cuya misión sería obviar las dificultades suscitadas con respetco a estos proyectos y proponer una solución a la Honorable Cámara.

¿Habría acuerdo, Honorables Diputados?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CABRERA.— Si no hay acuerdo, yo insisto en que Su Señoría recabe el acuerdo unánime de la Cámara para enviar oficio al Gobierno, solicitándole que haga presente la urgencia para este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No es incumbencia de la Cámara el hacerlo, señor Diputado.

El señor CABRERA.— Pero la Cámara puede sugerirlo, señor Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No es procedente que la propia Cámara pida al Gobierno que haga presente la urgencia en proyectos que ella misma debe tratar.

El señor OJEDA.— Si hay voluntad, y veo que hay demasiado, debe tenerse presente que el Presidente de la Comisión de Hacienda tiene facultad para citarla a sesiones especiales en que se trate exclusivamente este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por supuesto.

El señor OJEDA.— Asimismo, el Presidente de la Corporación tiene facultad para citar, en el mismo sentido, a la Cámara a sesiones especiales.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Exactamente.

Podríamos, entonces, requerir del Presidente de la Comisión de Hacienda, y luego, del Presidente de la Cámara, para que, dentro de lo posible, acelcren el despacho del proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece así se acordará.

Acordado.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, Su Señoría podría usar de la palabra.

El señor MONTT.— Debo decir que no se ha acordado nada, señor Presidente; yo me he opuesto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se trata simplemente señor Diputado de pedir a los Presidentes de la Comisión de Hacienda y de la Cámara que, dentro de lo posible, aceleren el despacho de este proyecto. Nada más.

17.—SERVICIOS AEREOS EN LA REGION MAGALLANICA.

El senor ATIENZA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente: A comienzos del presente año, la Línea Aérea Nacional acordó la prolongación de su servicio aéreo comercial, de itinerario, para pasajeros, desde Santiago a Puerto Montt y Magallanes.

Con el fin de cumplir con el máximo de seguridad en este nuevo recorrido, especialmente en la zona comprendida entre Puerto Montt y Punta Arenas, dispuso un plan de trabajo, el que se ha cumplido satisfactoriamente y con grandes beneficios para la provincia de Magallanes, especialmente.

En primer lugar, se han estudiado detenidamente los informes acumulados por la Fuerza Aérea de Chile y se han puesto en práctica las experiencias adquiridas por los señores Oficiales de la rama del Aire de nuestra Defensa Nacional, que desde hace ya varios años han estado realizando vuelos de servicio y experimentales a la región austral del país.

Se enviaron a Punta Arenas, donde se encuentra en la actualidad, un avión Lockheed Electra, de diez plazas, con todos sus elementes terrestres correspondientes, y tres pilotos para que cumplieran misiones específicas, tales como:

a) Establecer un servicio interdepartamental de pasajeros y carga entre Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales, y, en general, efectuar vuelos especiales a todos aquellos lugares regionales que dispusieran de campos de aterrizaje y que dieran las seguridades que implica un vuelo con pasajeros.

En la actualidad, sólo se encuentra establecido el servicio interdepartamental entre Magallanes y Tierra del Fuego, vale decir, entre Punta Arenas y Provenir, debido a que en Puerto Natales, aún no se da término al campo de aterrizaje, pero creo que en los primeros meses del ano próximo quedarán unidas las tres principales ciudades de la provincia de Magallanes: Punta Arenas, Porvenir y Natales;

b) Vuelos de exploración entre Punta Arenas y Puerto Montt, con el objeto de familiarizar a las tripulaciones con la región y las condiciones climatológicos locales, a la vez de inspeccionar aeródromos y canchas de alternativa.

c) Organización de una infraestructura terrestre técnica, capaz de asegurar los servicios meteorológicos, de radiocomunicaciones y protección y seguridad para el vuelo.

d) Estudio y construcción de una red de aeródromos tendientes a conseguir la seguridad del vuelo y la conservación del material, en razón de las características de la zona de vuelo (pistas para todas las direcciones de los vientos fuertes predominantes, elementos de refugio y anclajes, etc.)

e) Autorización para efectuar vuelos de turismo para formar un ambiente favorable a la aeronáutica comercial y dar a conocer las bellezas naturales de la región. Estos vuelos sirvieron, también, de instrucción y para acumular experiencia a las tripulaciones.

Todo este plan organizado por la LAN, se ha efectuado en la Provincia de Magallanes, y con resultados óptimos y beneficioso, tanto para la empresa, como para los habitantes de la provincia más austral de Chile.

Tanto es así, que en los meses de julio y octubre del presente año, en una sola máquina de 10 asientos, se han transportado, dentro de la provincia, 1.596 pasajeros; se han efectuado 352.35 horas de vuelo, en viajes de turismo, especiales y de itinerario, y se han recorrido 48.694 kilómetros.

A ésto debo agregar, señor Presidente, que el avión Electra, ha realizado viajes de exploración, de Punta Arenas a Cerro Castillo, a Cerro Guido, a Balmaceda, a Nirihuao y Puerto Montt, regresando a su base con toda felicidad.

En la actualidad, Honorable Cámara, esta Empresa Aérea está construyendo aeródromos, en Bahía Catalina, Porvenir, Springhill, Kimire Aike, Punta Delgada, Gente Grande, Bahía Felipe, Laguna Blanca, Cerro Castillo, Cerro Guido, Natales, etc., donde ha invertido grandes sumas de dinero lo que redundará en beneficio directo de los habitantes magallánicos.

Según mis informaciones, la Línea Aérea Nacional, durante los meses de enero a marzo del año 1946, iniciará vuelos experimentales y de estudio entre Santiago y Punta Arenas, por territorio chileno, con el fin de adiestrar tripulaciones en la ruta austral y comprobar el funcionamiento de todos los recursos necesarios para conseguir el máximo de seguridad aérea.

Con relación a la iniciación de estos vuelos, el diario "El Magallanes", con fecha 6 de noviembre recién pasado, editorialmente, dice lo que sigue: "La inauguración de este servicio será sin duda el acontecimiento de los más grandes relieves en la historia de la Provincia de los últimos años, pues, por fin, sólo pocas horas nos separarán del resto del territorio nacional mediante el adelanto de la cienoia y el esfuerzo y persistencia de nuestra aviación.

Largo ha sido el proceso de experimentación para buscar y formar rutas seguras dotando el recorrido de los elementos indispensables en lo cual han contribuido con tanta eficacia como sacrificio nuestros técnicos civiles y militares.

La travesía Puerto Montt-Magallanes está señalada como una de las más pelgrosas del mundo, debido a las variaciones atmosféricas repentinas; pero ni los obstáculos naturales ni los peligros a que han expuesto sus vidas los pilotos, víctimas de estas experiencias, ni la falta de elementos adecuados, de acuerdo con los adelantos de la ciencia, ha sido capaz de producir el menor desalieuto, sino que, por el contrario, corroboró siempre los firmes propósitos de triunfar venciendo a la naturaleza amenazadora, para que por el aire quedara establecida por fin una linea de unión a lo largo de todo el territorio de la República.

Muchas veces han llegado aviones a Punta Arenas desde la parte central del pais, realizando los vuelos más espléndidos y varias veces también Punta Arenas ha sido unida por el aire con Arica en pocas horas, las dos ciudades situadas en ambos extremos de nuestro territorio, pero esas han sido experiencias o viajes accidentales improvisados o aislados, y no el resultado de un servicio regular que necesitamos y que reclama nuestra población urgida de un contacto inmediato con el resto del territorio chileno.

El establecimiento del servicio aéreo entre Punta Arenas y Puerto Montt, que la conecte con el resto de la República, como tantas veces lo hemos expresado, no soluciona el problema de las comunicaciones, pero es un paso formidable, mediante el cual se ponen a nuestro servicio los avances de la técnica y de la experiencia mundial en la materia.

La Línea Experimental Puerto Montt-Magallanes fué la primera que se estableció para hacer los estudios correspondientes en la zona austral, a cargo de la Fuerza Aérea, los cuales han debido ser, como es de conocimiento de todos, largos e ingratos; pero siempre hubo firme voluntad y patriotismo para triunfar y estas características persisten hoy con más decisión que nunca para lograr el triunfo final, es decir, ver la línea regular en pleno funcionamiento.

Ha correspondido también una labor importante a la Línea Aérea Nacional, que estableció un servicio en Magallanes no únicamente para mantener comunicaciones aéreas entre los centros poblados de la Provincia, sino que para contribuir con eficacia a la terminación de los detalles tan indispensables como la preparación de aeródromos y múltiples otros que sería largo enumerar.

El servicio regular de aviones establecido por la LAN entre Punta Arenas y Porvenir, es el primero de la serie que funcionará en Magallanes, porque, como se sabe, existe el propósito de unir todos los centros poblados con nuestra ciudad por la vía aérea y todo esto formará parte de la inmensa red nacional de comunicaciones aéreas que dicha entidad extiende cada día más para satisfacer necesidades de orden nacional y contribuír efectivamente al engrandecimiento de la República.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Diga no más.

El señor YRARRAZAVAL.— Celebro mucho que Su Señoría haya planteado este problema, especialmente lo que se refiere a la acción que está dsarrollando la Línea Aérea de Magallanes o de Punta Arenas a Puerto Montt.

Por los datos que da Su Señoría, veo que es muy posible que esta red, serie o cadena de aeropuertos y de estaciones de información meteorológica que se van a establecer, permitirán, en tiempo no lejano, que esta Línea pueda funcionar fácilmente.

Pero yo desearía que Su Señoría recordara que, en épocas de mal tiempo, según se lo he oído decir a los propios pilotos civiles de Punta Arenas, la ruta por el lado argentino está siempre expedita, porque las condiciones climatéricas de uno y otro lado de la Cordillera son siempre diferentes. En este sentido, desearía que esta opinión se transmita — porque creo que Su Señoría lo va a pedir así para sus observaciones — al señor Ministro de Defensa Nacional o a la autoridad correspondiente, con el objeto de que se aceleren estas gestiones y se pueda llegar a un acuerdo con la República Argentina respecto al tránsito de los aviones chilenos por el lado argentino en la zona comprendida entre Puerto Natales y Puerto Montt y entre Punta Arenas y Puerto Montt. Esta ruta podría utilizarse en casos de emergencia, es decir, cuando las condiciones climatéricas no permitan el tránsito de aviones por el lado nuestro, en el invierno, y en general, cuando existan circunstancias desfavorables para la aeronavegación.

Hace 4 o 5 años se tuvieron conversaciones con el Gobierno de la República Argentina respecto a estas materias. Yo intervine en esas gestiones, pero no sé a que acuerdo se ha llegado. Sin embargo, creo que no hay ningún convenio de carácter internacional a este respecto.

La República Argentina también tendría interés en poder sobrevolar en territorio chileno, a través de la zona comprendida entre Río Gallegos y Punta Arenas, de manera que un acuerdo de esta naturaleza tendría mútuas ventajas para ambos países, y también, cuando las circunstancias desfavorables del tiempo no permitan usar las rutas por el territorio chileno...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría tenga a bien dirigirse a la Mesa.

El señor OJEDA.— En la sesión de ayer se dió cuenta en la Honorable Cámara de un mensaje del Ejecutivo que se incluía en la presente Convocatoria, para aprobar este Tratado de Aeronavegación entre Chile y la República Argentina. Como el Honorable señor Yrarrázaval ya ha expresado sus opiniones sobre esta materia en otras oportunidades en la Honorable Cámara, el Diputado que habla espera que le prestará su concurso para obviar las dificultades que existan en el despacho del proyecto de ley a que me he referido.

El señor YRARRAZAVAL.—¡Con mucho gusto, Honorable Diputado!

El señor OJEDA.— Yo también he viajado a Magallanes por la vía argentina, por la Línea Aérea Nacional y conozco los obstáculos que ponía el Gobierno argentino, en aquélla época, en cuanto a dar facilidades a los pilotos civiles para pasar por ese territorio. Ojalá que esas dificultades hayan sido obviadas por este Gobierno.

En el proceso de experimentación de la línea aérea entre Magallanes y el resto del país, han intervenido muchos jefes y oficiales de la Fuerza Aérea y de la LAN. Sería justo mencionarlos a todos; pero, preferimos no hacerlo en esta ocasión por temor a omitir, sin quererlo, el nombre de algunos de ellos y también por temor de que al hacerlo, se sienta ofendida la modestia de quienes en sus trabajos y denodados esfuerzos en servicio nuestro, sólo quieren ver el cumplimiento de un deber patriótico.

El señor REYES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Con mucho gusto.

El señor REYES.— Son muy interesantes las observaciones de Su Señoría. Pero, como puede quedar la Sala sin número para tomar acuerdos y estamos todos interesados en el pronto despacho del proyecto que se refiere al mejoramiento de sueldos del profesorado civil de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación, yo rogaría a Su Señoría que tuviera la amabilidad de permitirnos reanudar la discusión de dicho proyecto y después terminar sus observaciones referentes a la materia que está tratando en estos momentos.

El señor URIBE (don Damián).—Eso fué lo que propusimos nosotros.

El señor OJEDA.— Solamente me quedan dos minutos para terminar mis observaciones, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En dos minutos terminará sus observaciones el Honorable señor Ojeda.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OJEDA.—Señor Presidente: Si la empresa LAN pudiera disponer pronto del nuevo material de vuelo, que en estos momentos está tratando de adquirir en los Estados Unidos de Norteamérica, seguramente que mantendría todo el año y en forma permanente el itinerario de Santiago-Puerto Montt-Punta Arenas, incluso, estimo, podría establecerse otro correo departamental en Puerto Montt, para que sirva las regiones insulares y cordilleranas.

De esta manera, Honorable Cámara, la Línea Aérea Nacional cubriría con sus alas todo el territorio de la República, y junto con realizar su ideal de servir a todo Chile, hasta podría pensar en extender su servicios al extranjero.

Como representante de la provincia de Magallanes en esta Honorable Corporación, e interpretando el sentir de mis representados, cábeme la honra de estimular y reconocer públicamente el esfuerzo patriótico que está realizando esta empresa nacional para unir en forma rápida y segura a los habitantes de los extremos de nuestra República con el centro del país, lo que significa una verdadera obra patriótica que todo chileno debe, honradamente, reconocer.

18.—INSERCION EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION DE UNA COMUNICACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES DE MAGALLANES. — PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA.— Para terminar y dar el tiempo necesario para que se trate el proyecto a que se refirió el Honorable señor Reyes, deseo que se incluya en la versión oficial de la Honorable Cámara una comunicación de dos carillas, que se relaciona con los empleados particulares de Magallanes, y que el texto de ella sea transmitido al Ministerio correspondiente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para proceder en la forma que ha indicado el Honorable señor Ojeda.

Acordado

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor OJEDA — Sí, señor Presidente, para dar margen a que se trate ese proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Agradezdezco la deferencia de Su Señoría.

—La comunicación que se acordó insertar, dice:

"Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP)

(Calle Chiloé 944 Casilla 404)

Consejo Provincial de Magallanes

Punta Arenas, diciembre 6 de 1945. Señor Diputado don Juan Efraín Ojeda Ojeda:

La Federación de Instituciones de Empleados Particulares de Magallanes, compuesta por las siguientes organizaciones:

Sindicato Profesional de Empleados Particulares; Sindicato Profesional de Empleados de Casas Armadoras; Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nac.; Sindicato Profesional de Empleados de Bahía, Sindicato Profesional de Gráficos; Sindicato Profesional de Emp. de Empresa Teatral y Cinematográfica; Sindicato Profesional de Contadores; Sindicato Profesional Orquestal y Sociedad de Empleados de Magallanes, reunidos en magna asamblea con la totalidad de sus componentes, tomaron los siguientes acuerdos y en los puntos que se indican:

Primero.—Monopolios seguros incendio de propiedades adquiridas por imponentes de la Caja de Prev. de EE. PP.

Rechazar en forma terminante el inconsulto acuerdo del Consejo de la Caja de Prev. de EE. PP., que obliga a sus imponentes a renovar los seguros de incendic en una Cía. organizada, en forma dudosa, en Santiago, porque ello restará a la economía regional una elevada suma por el concepto indicado, ya que la totalidad de los seguros de los imponentes de dicha Caja han sido contratados desde hacen muchos años en compañías locales de gran prestigio y que mantienen numeroso número de empleados.

Estimamos que no es posible se obligue a los empleados a contratar o renovar sus seguros en una determinada compañía, más no existiendo en el mutuo hipotecario respectivo cláusula que estipule esta obligación que significa una arbitrariedad inaceptable.

Segundo. — Construcción de viviendas para empleados particulares

Hasta ahora ha sido imposible ubicar el terreno que sirva para construir una población con los fondos destinados por la Caja de EE. PP., siendo otro inconveniente que los que se han podido encontrar, sus dueños han pedido un precio demasiado elevado. Siendo en Magallanes un problema más alarmante el de la vivienda, con repercusión para el gremio de empleados particulares, solicitamos se autorice por el Consejo de la Caja de Prev. EE. PP. la inversión destinada para población en construcciones por grupos pequeños, dejando a criterio de los imponentes su ubicación. Esta sería la manera de dar vivienda a más de ciento cincuenta imponentes que claman por ella.

Tercero. — Disposición de fondos depositados en Cajas de Previsión

Los empleados en general rechazan en forma enérgica el proyecto de algunos señores senadores que tratan de obtener que con el dinero de los empleados, depositados en las Cajas de Previsión, se trata de realizar la apertura del Canal de Ofqui, habiendo para ello organismos, como la Corporación de Fomento, que pueden hacerse cargo de una obra nacional como ésta. No nos pronunciamos en favor ni en contra de la apertura del Canal de Ofqui, pero consideramos que primero hay que preocuparse que los imponentes de las Cajas tengan casas donde vivir decentemente antes que tratar de hacer pasar un proyecto de ley que restará por muchos años beneficios determinados por la ley que creó la Caja.

Unidos férreamente los empleados de Magallanes, protestan y se oponen en forma tenaz por que el proyecto de ciertos senadores prospere, ya que si esto sucediera, desgraciadamente sería postergar a miles de empleados, dueños de sus propios dineros, y restarle a la vez una reserva para vivir sus últimos años.

Cuarto. — Jubilación y montepío

El pensamiento de los empleados particulares de Magallanes frente a este interesante problema social es que, para convertir en realidad esta sentida aspiración gremial, se hace indispensable unificar a nuestro gremio y cobijarlo en una sola central en todo el país, y luchar en forma incansable y decidida hasta obtener se dicte la ley de jubilación y montepío.

Es por esta razón que nos dirigimos a todas las Centrales: UECH, FIEP, CONEP, CONSIEP, para que depongan toda intención perjudicial y se cree la Central Unica, única manera de hacerse obra y sacar a nuestros compañeros de su incómoda condición social y económica.

Por último, los empleados de Magallanes hacen llegar estas justas peticiones seguros que usted sabrá interesarse y ayudar a obtener feliz resultado en los puntos que señalamos. Los 1,500 empleados particulares serán agradecidos y tienen confianza en usted, mientras tanto, nos suscribimos de usted como sus Attos y S. S.—**Alberto Uribe Uribe**, presidente.— **René Faraldo Bascuñán**, secretario general".

19.—INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES.— REITERACION DE UN OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Es solamente para solicitar que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de reiterar al señor Ministro de Agricultura, en nombre de la representación democrática, el oficio a que me referí en la sesión del miércoles pasado. Pedí en esa oportunidad que se solicitara la nómina de las infracciones a la Ley de Alcoholes pasadas a los Juzgados del Crimen durante el año 44 y lo que va transcurrido del 45, como igualmente la suma que ha entrado por conducto de estas multas a la defensa de la ley de alcoholes.

No quiero, señor Presidente, porque no acostumbro hablar a pulso, dar antecedentes que tengo aquí de algunas personas que, si bien es cierto que me merecen fe, pueden resultar que no sean totalmente verídicas.

Mi norma de conducta en esta Honorable Cámara, en los varios períodos en que he pertenecido a ella, ha sido siempre la de no ser desmentido, porque considero que el Diputado que dice una cosa y es desmentido, se desconceptúa ante la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por supuesto.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Pero, señor Presidente, es necesario que los Ministerios respectivos envíen los antecedentes cuando la Honorable Cámara los solicita, como en el caso a que me refiero.

Como no va a haber sesión el martes próximo, por ser feriado, y como se ha suspendido la del miércoles tenemos 15 días para esperar la llegada de estos antecedentes.

Ruego, pues al señor Presidente, recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para reiterar este oficio en la forma indicada.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma que ha indicado el Honorable señor Cifuentes.

Acordado.

20.—MEJORAMIENTO DE SUELDOS DEL PROFESORADO CIVIL DE LAS ESCUELAS MILITAR, NAVAL Y DE AVIACION Y DE LAS ACADEMIAS DE GUERRA Y NAVAL

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En conformidad a un acuerdo anterior de la Honorable Cámara, continúa la discusión general del informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en un Mensaje del Ejecutivo, sobre mejoramiento de sueldos del profesorado de las Escuelas Naval, Militar, de Aviación y de las Academias de Guerra y Naval.

El señor NAZAR.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Nazar.

El señor NAZAR.—Señor Presidente, para facilitar el desarrollo de este debate, creo conveniente formular indicación para que la Honorable Cámara se pronuncie sobre el proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda, que es el que verdaderamente interpreta los intereses de este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

Ofrezco la palabra en la discusión general.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Las indicaciones que existen son las formuladas por la Comisión de Hacienda, que consisten en suprimir el artículo 3.o y redactor el 4.o en la siguiente forma:

"Artículo...—El profesorado a que se refiere esta ley estará afecto a las mismas incompatibilida-

ALBERTO CASTILLO.

LE CANTA AL CORAZON DE LOS BARRIOS DE SANTIAGO HOY DESDE EL ESCENARIO DEL

CAUPOLICAN

En las funciones de especial a las 6 y noche a las 9.30, ALBERTO CASTILLO canta los mejores tangos de su repertorio, en combinación con el cine, que exhibe "MADRE TIERRA" por Paul Muni

Sí, señores... en el escenario de los grandes éxitos no podía faltar la presencia del gran cantor argentino ALBERTO CASTILLO y su orquesta típica de 8 bandoneones. Y por eso la Empresa Chilena Cóndor del CAUPOLICAN se rompe entera al presentar hoy al público de todos los barrios de Santiago a este gran artista que revolucionó la técnica del tango y le imprimió a las melodías porteñas su propia personalidad...

15.000 personas asistieron ayer al debut de ALBERTO CASTILLO en el teatro CAUPOLICAN, y más de 5.000 se quedaron sin poder conseguir entradas, tal es el entusiasmo que ha despertado en todos los barrios de Santiago la presentación del príncipe del tango gardeliano en el teatro más popular, espacioso y cómodo de Chile.

Desde Lo Ovalle, La Pila, Tropezón, Blanqueado, Independencia, Los Guindos, Recoleta, Conchalí, Negrete, Hornillas, Matadero y todos los barrios de Santiago, se descolgó ayer el público al CAUPOLICAN a escuchar a este cantor que se ha ganado a las derechas el cariño del público chileno. Y cuando el pueblo consagra a sus ídolos, no se equivoca.

Hoy, en las funciones de especial, a las 6, y noche a las 9.30, vuelve a presentarse en el teatro CAUPOLICAN, gracias al esfuerzo de la Empresa Chilena Cóndor, Enrique Venturino Soto, este gran cantor argentino, ALBERTO CASTILLO, acompañado por su ORQUESTA TIPICA ARGENTINA, que dirige el bandoneonista Enrique Alessio y presentado por el galán del verso, Rodolfo Díaz Soler.

Las funciones de hoy se iniciarán con la exhibición de la grandiosa película Metro, por Paul Muni y Luisa Rainer, "MADRE TIERRA", la película más formidable basada en la novela del mismo nombre.



Los precios que se cobrarán hoy en el CAUPOLICAN son los siguientes: platea general $ 15 y galerías $ 5. Los teléfonos del CAUPOLICAN, 85912 y 82437, están a disposición del público para cualquier consulta que se quiera hacer referente a la actuación de ALBERTO CASTILLO y su orquesta.

ELIE Y EUGENE DEBUTAN ESTA NOCHE EN EL TAP

Al numeroso grupo de artistas que componen el desfile escénico del Tap Room debe agregarse el debut de esta noche de la pareja de bailes internacionales Elie y Eugene, actuando a la hora del té y a medianoche, completándose el programa con la brillante actuación de Carmencita Vila, Elba Miramar, Los Huastecos, Andrés Falgás y América Viel, además de las dos orquestas.

LOS COSACOS DEL KUBAN

Pronto llegarán a nuestra capital Los Cosacos del Kuban, intrépidos jinetes que nos harán conocer sus destrezas, y además sus canciones y danzas folklóricas que les han dado tanto renombre. Actuarán en el Teatro Baquedano y también en el Estadio Santa Laura.

ANIVERSARIO DEL "TEATRO DEL PUEBLO"

Hoy a las 21 horas el Conjunto Carlos Gardel llevará a efecto en Serrano 573 un festival artístico en conmemoración del primer aniversario del Teatro del Pueblo, sala que ha servido para que los artistas aficionados den a conocer sus aptitudes, habiéndose efectuado dentro de su escenario actos literarios del mas alto valor social.

Según la estadística han concurrido durante el año más de diez mil espectadores.

Para celebrar dignamente su primer aniversario, el Conjunto Carlos Gardel, fundador de esta sala de arte popular, presentará un programa de primer orden en el que participan sus mejores elementos.

ALBERTO CASTILLO ACTUA HOY EN EL T. CAUPOLICAN

En las funciones de vermouth y noche de hoy, en el teatro Caupolicán, vuelve a presentarse el popular cantor argentino Alberto Castillo con su orquesta típica argentina. Estas presentaciones de Castillo están dedicadas al públi co de todos los barrios de Santiago, y son las únicas que hará el "cantor de los 100 barrios porteños" fuera del Lux. Alberto Castillo quiere manifestar con sus actuaciones en el Caupolicán el gran aprecio que siente por el pueblo chileno, que lo ha hecho objeto de todas sus simpatías.

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy a las 14 horas habrá una nueva matinée cultural gratuita en el teatro Caupolicán, dedicada a empleados, estudiantes y obreros. Esta función es auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares, y en ella se exhibirá un magnífico programa a base de películas culturales y educacionales.

REVISTA DE PASCUA EN RADIO CORPORACION

Con motivo de la noche de Pascua, la emisora CB 114, ha organizado para la noche del próximo 24 de diciembre un programa especial denominado "La Revista de Pascua". En este programa actuarán Ligia Morán, en los últimos boleros; Los Provincianos, con su programa de música popular chilena; Francisco Flory y su conjunto característico; Los Bohemios, con Marianela; Luis Aldunate y Juan Da Silva, y la orquesta de cuerdas del maestro Federico Ojeda.

TEMPORADA DE VERANO DEL CIRCO "AGUILAS HUMANAS"

A mediados del próximo mes se iniciará en el teatro Caupolicán una nueva temporada de verano del gran Circo "Las Aguilas Humanas", de la Empresa Chilena Cóndor, con el objeto de despedir de Chile a todos los grandes artistas extranjeros que vinieron a darle brillo a la pasada temporada de Fiestas Patrias 1945.

LA COMPAÑIA DE ARTISTAS IDISH

El conjunto que forman la Cía. de Artistas Idish, procedentes de Buenos Aires, están preparando una espléndida presentación para el miércoles próximo en el Teatro Baquedano, presentación que será todo un éxito ya que se pondrá en escena la magnífica obra del celebrado escritor Schalem Asch y que se titula "Motke, el ladrón".

Esta noche esta compañía actúa en el Círculo Israelita y pone en escena "Hermana contra hermana", obra original de Z. Libin espectáculo que ha despertado gran interés en la Colonia que se ha dado cita para admirar estas funciones.





EL 4 DE ENERO, TITA MERELLO NOS HARA CONOCER "SEXTETO"

En 1944, Tita Merello fué agraciada con el primer premio por la mejor interpretación argentina. Su descubrimiento como actriz de comedia, fué una sensación. Estas cualidades de Tita las conoceremos en el Teatro Lux, a partir del 4 de enero próximo, cuando inicie la presentación de "Sexteto", uno de los más grandes golpes teatrales de Europa y EE. UU., de los últimos tiempos.

Tita Merello actuará en el Teatro Lux, con el mismo elenco que en Buenos Aires mantuvo esta obra en cartel, durante 4 meses.

"BUENOS AIRES A LA VISTA" REPITE HOY EL LUX

A pedido de numeroso público fué repuesta ayer en el Teatro Lux, la revista "Buenos Aires a la vista", que sirvió para el debut del elenco revisteril del Teatro Casino de Buenos Aires. Nuevamente, como en aquella ocasión, la obra de Ivo Pelay despertó entusiasmo, y las vedettes, graciosas y elegantes, del conjunto, recibieron el tributo del aplauso del público, así como Severo Fernández Climent y el elenco varonil que no está por debajo de las féminas.

Hoy se repite en vermouth y noche, "Buenos Aires a la vista" y nuevamente Alberto Castillo se presentará para regocijo de sus admiradores.

EL MATRIMONIO DE BETTE DAVIS



La celebrada actriz de la pantalla Bette Davis, de 37 años, contrajo matrimonio con William Grant Sherry, de 30 años, el 30 de noviembre último, y aquí los vemos en el día de la ceremonia. El novio es artista y ex boxeador, en Riverside, California. La novia había proyectado una ceremonia en la Iglesia Episcopal, pero los cánones prohiben a una divorciada volverse a casar en la Iglesia. Para Sherry se trata de la primera boda, y para Betty de la tercera. Ambos se conocieron en una fiesta celebrada en el pasado mes de septiembre. La actriz se había divorciado en 1938 de Harmon O Nelson, amor de la infancia de la artista; su segundo esposo, Arthur Farnsworth, técnico de aviación, también muy antiguo amigo de Bette, falleció en un accidente en 1943.

"SI ES CHILENO, ES BUENO" VA HOY EN EL IMPERIO

De constante hilaridad es la chistosísima comedia de José Fernández Blanco, que Lucho Córdoba está dando con su aplaudida compañía de comedias cómicas en el teatro Imperio, "Si es chileno, es bueno".

Es ésta una obra en que los tipos auténticamente nacionales están perfectamente estudiados y realzados co ngracia maestra.

Lucho Córdoba race uno de sus papeles más palpitantemente graciosos. "Si es chileno, es bueno" va en ambas funciones de hoy del teatro Imperio.

VILCHES SE DESPIDE MAÑANA EN EL MUNICIPAL

El celebrado actor español Ernesto Vilches, que ha permanecido una temporada entre nosotros ocupado en sus actividades escénicas y cinematográficas, debe alejarse ya de nuestra capital. Con este motivo, mañana domingo en funciones de tarde y noche del Municipal se despedirá, poniendo en escena, la hermosa obra titulada "Un americano en Madrid" comedia que le ha dado gran fama artística. Lo acompañan en esta representación, elementos de valer como Nora Samsó, Chela Bon, Cora Díaz Paul Ellis, Francisco Adamuz, Cánovas y otros.

ELEMENTOS DE VALIA EN LAS REVISTAS DEL MAIPO

Entre los artists que encabezar la plana principal de las revistas del Teatro Maipo de Buenos Aires, figura el gracioso actor cómico Marcos Caplan, humorista, que desde hace varias temporadas pertenece al elenco del Teatro Maipo. Otra novedad, constituye la hermosa bailarina Aída Ollivier, fina intérprete de motivos espectaculares de danzas y que presenta con las girls y bailarinas del conjunto, cuadro de hermoso contenido artístico. La Compañía de Revistas se presentará en breve fecha en el Santa Lucía.

"LLEGO EL VIEJITO PASCUAL" SE DA HOY EN EL BALMACEDA

Ha gustado la revista estrenada ayer por la Cía. Chilena de Revistas que con tanto éxito viene actuando en el Teatro Balmaceda, y que se titula "Llegó el viejito Pascual", obra original de Rolando Caicedo y musicada por el maestro Manuel Contardo, que ha sido presentada en forma fastuosa y muy bien ensayada y por lo tanto, correctamente interpretada por el valioso elenco de este simpático conjunto revisteril.

En las funciones de hoy se presenta nuevamente el programa doble revisteril formado por las dos obras de mayor éxito, que son "Hace falta mucha luz", de Pedro J. Malbrán, y "Llegó el viejito Pascual", de Rolando Caicedo.

LA CIA. DE LOLA MEMBRIVES AL MUNICIPAL

En ediciones pasadas, dimos cuenta de la venida al Municipal de la eminente actriz Lola Membrives, acompañada del ilustre comediógrafo español, don Jacinto Benavente. En el día de ayer quedaron finiquitadas las gestiones para el debut de la Cía. de Alta comedia, que enfrenta la notable comediante, fijándose la fecha del 12 de enero próximo, para la primera presentación.

El elenco, que nos trae Lola Membrives, es un magnífico conjunto formado por la eximia actriz en España, en el que se cuentan elementos de primer orden. Entre las primicias que nos ofrecerá Lola Membrives, citaremos: "Mujer al fin", "Titania", "La infansona", "Y... amargaba", debidas estas cuatro producciones, a la pluma de don Jacinto Benavente...

La temporada de esta calificada compañía será brevísima y para ella la Empresa abrirá un abono

OBRA TEATRAL MAÑANA EN "RADIO-REVISTA" DE CB 114

Mañana domingo a las 11 horas se realizará la tercera función de "Radio-Revista CB 114" organizada por la Corporación Chilena de Broadcasting en el Teatro Santiago.

En esta oportunidad, a parte de la actuación de Arturo Gatica en sus canciones populares, y de Angélica Montes, candidata a Miss Radio de la emisora CB 114, la Cía. de radioteatro que dirige Renato Valenzuela con el nombre de "Escenario del aire", interpretará una breve y hermosa obra de ambiente de Pascua "Compras de Navidad" del renombrado autor Arturo Scnitzel, en cuyo reparto actuarán en los roles principales Marta Ubilla y Raúl Barnes.

La entrada a "Radio-Revista" CB 114, es un cupón de la Revista "Ercilla" para el concurso de Miss Radio.

HOY, RECITAL POETICO, DE CONSTANZA GUTIERREZ CASTILLO

Hoy a las 18 horas en el Salón de Honor de la Universidad Católica, se llevará a efecto el primer recital poético de Constanza Gutiérrez Castillo, distinguida y aventajada alumna de Teresa de Oros.

En el programa poético figuran poemas de destacados autores nacionales, como Gabriela Mistral, Daniel de la Vega, Washington Espejo, Roberto Sánchez Bolaños, Donatila Henríquez, etc., y extranjeros, como Juana de Ibarbourou, Amado Nervo, José Santos Chocano, etc.

Contribuirá a dar mayor realce a esta velada de arte, la intervención en el aspecto musical, el maestro y compositor nacional Armando Carrera, y de la soprano Ivette Lunmiére, que actuará acompañada al piano por el maestro Julio Contreras.

La entrada es libre.

EL MARTES ESTRENA CORDOBA "RICO TIPO"

Entusiasmo reina en nuestro público, ante el anunciado estreno de Lucho Córdoba, el martes próximo.

Se trata de la comedia corevistada del propio Lucho Córdoba "Rico tipo"; veinte cuadros con toda la actualidad nacional presentada en un brillante espectáculo.

Lucho Córdoba nos tiene ya habituados a estos verdaderos aguinaldos de Navidad, con que acostumbra cerrar el año y que son, indiscutiblemente, el suceso teatral más formidable de toda una temporada. Así, nos dió en 1941, "Ropita usó, compro"; en 1942, "Madrecita, voy al baile"; en 1943, "...Y tengo mis cinco hijos", y en 1944, "Cine, teatro y radio", para ofrecernos ahora la más formidable de todas, "Rico tipo".







des establecidas para los profesores dependientes del Ministerio de Educacón Pública".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los artículos que no han sido objeto de indicaciones por parte de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

En discusión las indicaciones formuladas por la Comisión de Hacienda.

La primera consiste en suprimir el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo:

"Artículo 3.o—Dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta ley en el "Diario Oficial", los actuales funcionarios a que ella se refiere, que tengan o cumplan 38 años de servicios efectivos, tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación con el total de sus sueldos vigentes a la fecha del decreto de jubilación, siendo, en este caso, de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la pensión y la que habrían obtenido liquidada en relación al promedio de las remuneraciones percibidas en las últimos 36 meses de servicio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación formulada por la Comisión de Hacienda.

El señor CARDENAS.—Con mi voto en contra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con el [illegible] en contra del Honorable Diputado.

Ap[illegible]

El seor SECRETARIO.—El artículo 4.o de la Comisión de Defensa Nacional dice así:

"Artículo 4.o—Los sueldos, los quinquenios y demás beneficios que por la presente ley se conceden al profesorado civil de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación, y al de las Academias de Guerra y Naval, serán incompatibles con cualquiera otra remuneración fiscal".

La Comisión de Hacienda propone redactarlo de la siguiente manera:

"El profesorado a que se refiere esta ley, estará afecto a las mismas incompatibilidades establecidas para los profesores dependientes del Ministerio de Educación Pública".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En votación la indicación.

S. le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda, o sea, se rechazará el artículo propuesto por la Comisión de Defensa Nacional, reemplazándolo por el propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CARDENAS.—Con mi voto en contra.

El señor ATIENZA.—**Aprobado**, con el voto en contra del Honorable señor Cárdenas.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION A LAS 20 HORAS 15 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de Redacción.

UNA GRAN PRODUCCION MEXICANA SE ESTRENA EL MARTES EN EL SANTIAGO

"Capullito de Alhelí", es otra de las comedias extraordinarias filmadas en México. Fernando Soler, el magnífico actor mexicano que ha representado papeles de gran éxito en el cine azteco, es ahora el director y el primer actor de la cinta que nos ocupa. Forma pareja con este primer actor la simpatiquísima María Elena Márques, triunfadora de excelentes películas mexicanas: En "Capullito de Alhelí", realiza una de sus mejores caracterizaciones.

El film que el martes se estrenará en el Teatro Santiago, es una comedia escrita especialmente para el lucimiento de estos dos conocidos artistas, que viven la historia de un abuelo en busca de una nieta, y la de una montaráz muchacha que no quiere saber nada con la civilización, que pone a sus pies un conocido industrial y millonario español.

UN NUEVO TRIUNFO HA CONSEGUIDO LA "GRAN REVISTA RADIAL", DE C. B. 106

La "Gran Revista Radial", de Sociedad Nacional de Minería ha encontrado imitadores en vista del éxito alcanzado. Esta imitación, que algunas veces constituye una aberración, es un timbre de orgullo para la emisora de la iniciativa, pues comprueba una vez más que "sólo lo bueno se imita". Es una lástima que no se haya tenido el criterio de, por lo menos, cambiarle el nombre a estas imitaciones y, con ligeras variantes que nada dicen, se llaman casi igual que la de Minería. El viernes próximo pasado, sin ir más lejos, escuchamos en una emisora local hasta un imitador de Ricardo Pimentel, el aplaudido humorista, por un señor que no debiera haberse metido nunca en estos menesteres.

La "Revista Radial", de Sociedad Nacional de Minería se sigue presentando los martes jueves y sábados, desde las 21.10 horas, actuando en ella por orden de aparición ante el micrófono: Nicanor Molinare; Sonia Carmencita Soro, la Orquesta que dirige Vicente Bianchi, Miguel de Grandy, Ricardo Pimentel y la bella cancionista argentina de rango español, Lolita Torres, el último golpe radial de la emisora que nos ocupa.

Para hoy a la hora indicada, se anuncia un nuevo espectáculo animado por Carlos de la Sotta.

LA CIA. DE ESTEBAN SERRADOR

Aída Luz, la interesante y joven actriz argentina que viene con Esteban Serrador al Teatro Bandera es uno de los elementos que goza de mayor cotización en la escena y cine rioplatense. Su creación en "La voz de la tórtola", de John van Druten, la perfila entre las actrices de mayor solvencia artística de la escena y junto con Esteban Serrador y Juanita Sujo, forman un conjunto admirable en la delicada versión del autor inglés.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Sábado 22 de diciembre de 1945
HORA CHILENA

De 12 00 a 12 30
18 025 megs — 16 64 metros
De 18 00 a 18 15
9 60 megs. — 31.25 metros
De 19 00 a 23 30
9 41 megs — 31 88 metros
12 04 megs — 24 92 metros
De 19 00 a 23 45
7 28 megs. — 41 21 metros

12 00 Boletín de Noticias.
12 15 Radio Gaceta (repetición)
18 00 a 18 15 Servicio especial Anuncios Boletín de Noticias Discos. Fin del servicio especial
19.00 Noticias en títulos Anuncios Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Orquesta de Revista (1.a parte)
19.30 Política internacional por Wickham Steed. (repetición).
19.45 Orquesta de Revista (2.a parte)
20.00 Boletín de Noticias
20.15 Charla
. . . ETAOIN SHRDL SHRDI
20.30 Bailables
21.00 Charla sobre agricultura.
21.15 Radio Gaceta
21.30 Carrusel londinense.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Semana en Gran Bretaña.
22.30 Música clásica latinoamericana por la Orquesta Sinfónica, que dirige Raybould interpretan: Obertura, de José Rozo Contreras colombiano: "Himno y Danza", de Andrés Sas peruano; y "Fantasía brasilena", de Gnattali.
23 00 Debate libre: ¿En pro y en contra de una Radio Internacional?
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo Resumen del programa para mañana. Himno Nacional
23.45 Fin de la transmisión.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841 — Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Cía. Chilena de Revistas. Llegó el viejito Pascual y Hace falta mucha luz.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 32627.— Vermouth y noche: Cía. Legula-Córdoba: Si es chileno es bueno.

LUX.— Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.— Vermouth y noche: Cía. de Revistas: Buenos Aires a la vista.

CINES

ALAMEDA. — Alameda O'Higgins 2987 — Teléfono 91254.— Vermouth y noche: Laura, Alma de bronce y 2.a de Salteadores del oro.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966 — Vermouth y noche: Una sombra en mi destino y Fruta mordida.

ALCAZAR — Avenida Brasil —373 Teléfono 80122.— Vermouth y noche: Tramposos trampeados.

APOLO.—Victoria 763.— Teléfono 51746.— Cerrado por reparación.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono 83425.— Rotativo: Alma de bronce, Laura, La cautiva de la selva.

ANDES — Avenida Irarrázaval 435 Teléfono 43811.— Vermouth y noche: Noche triunfal y Alma de bronce.

AMERICA.— Nuble 390.— Teléfono 52443.— Rotativo: Una sombra en mi destino, Fruta mordida y Flecha negra fin.

AVENIDA MATTA — Av. Matta 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: Actuación de Ricardo Pimentel, Cine: Entre la rubia y la morena, Una sombra en mi destino y Agregados

BRASIL.— Plaza Brasil — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Fruta mordida y Te volveré a ver.

BOLIVAR.— Tarapacá 761 — Teléfono.— Rotativo: Regreso a Bataan y Agregados.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano Teléfono 65050.— Matinée, vermouth y noche: Cuando escuches este Vals y Mellizas peligrosas.

BLANCO ENCALADA — Avenida Blanco Encalada 2820 — Tel. 91787. Rotativo: Alma de bronce, Ese encanto irresistible y Claudia.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41 Teléfono 60735 — Matinée, vermouth y noche: Qué luna de miel.

CENTRAL — Huérfanos 930 — Teléfono 33555 — Matinée, vermouth y noche: Botando un millón.

CERVANTES —Matías Cousiño 136 —Teléfono: Boletería 88569 — Matinée, vermouth y noche: Noche triunfal.

CAPITOL — Av. Independencia 224.— Teléfono 89581 — Rotativo: Ciudad de oro y Piernas mandan.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743.— Teléfono 33550.— Rotativo: Ese encanto irresistible y Laura.

CARRERA.— Alameda O'Higgins.— 2151 — Teléfono 86685 — Matinée, vermouth y noche: Mellizas peligrosas y Cuando escuches este Vals.

CAUPOLICAN.— San Diego 858 — Teléfono 85912 — Matinée: Gratis para empleados Particulares, Vermouth y noche: Presentación de Alberto Castillo y su orquesta. Cine: Madre tierra.

COLON — San Pablo Esq. Maipú Teléfono 90577.— Vermouth y noche: Laura, Alma de bronce y 2.o de Salteadores de oro.

CHILE.— Av. Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Rotativo: El testamento de un soldado, Cumbres borrascosas y Agregados.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657.— Rotativo: El cowboy y la dama, El último tren de Madrid y Serial.

DELICIAS. — Alameda esquina San Alfonso — Rotativo: Mosqueteros del Rey y Entre la rubia y la morena.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. Teléfono 83778. Matinée: El sargento York, Tarzán el temerario y Chaplin. Vermouth y noche: Amor que mata y Agregados.

DIEZ DE JULIO.— Avenida 10 de Julio 819 — Teléfono 80836 — Rotativo: Las abandonadas y Reyes del ring.

ESMERALDA — San Diego 1035 — Teléfono 64303 — Rotativo: México de mis recuerdos, Claudia y Doctor en amores.

FRANKLIN.— San Diego 2117 — Teléfono 50754 — Rotativo: Madre tierra, México de mis recuerdos, Campos de muerte de los nazis, 6.a Flecha negra y Salteadores del oro.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Laura y Alma de bronce.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117 Teléfono 92188.— Rotativo: Una sombra en mi destino, Que lindo es mi Chacán y Serial.

IMPERIAL. — San Diego 1244.— Teléfono 51112.— Rotativo: Una sombra en mi destino y Te volveré a ver y Regreso a Bataan.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: México de mis recuerdos, Claudia y Salteadores del oro 1.a.

ITALIA.— Av Bilbao esq. Av Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: México de mis recuerdos, Claudia y Cautiva de la selva.

LO FRANCO — Carrascal 4004 — Teléfono 92705.— Rotativo: A través del Pacífico y La monja Alférez.

MINERVA — Chacabuco 778. — Teléfono 91464.— Rotativo: Las abandonadas, El peñón de las ánimas, 12 lunas de miel y Campos de muerte.

METRO —Bandera con Unión Central — Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: El retrato de Dorian Gray.

MIAMI.— Huérfanos 1048.— Tel 85815 — Rotativo: Indomable y Noticiario.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959 — Rotativo: Una sombra en mi destino, México de mis recuerdos y Flecha negra fin.

MIRAFLORES — Miraflores 378 — Teléfono 30909 — Sesiones continuadas: Tu eres mi amor y Claudia.

MONUMENTAL — Av B. O'Higgins.— Teléfono 91555.— Rotativo: México de mis recuerdos, La rancherita del Carmen y Serial.

NACIONAL. — Av Independencia 801 — Teléfono 63568 — Rotativo: Laura, Alma de bronce y Ese encanto irresistible.

NOVEDADES.— General Korner esquina de Av. Portales. Teléfono 92492. Vermouth y noche: 30 segundos sobre Tokio y Selección de agregados.

ÑUÑOA — Av Irarrázaval 2706 Teléfono 43152.— Rotativo: Las abandonadas, Cumbres borrascosas, Viajando hacia el peligro y Noticiario Fox.

ORIENTE.— Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: ¡Qué luna de miel!

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 80920.— Rotativo: Una sombra en mi destino, Ese encanto irresistible y Doctor en amores.

PORTUGAL — Av Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473.— Vermouth y noche: Laura, La cautiva de la selva y 2.a de Salteadores del oro.

PROVIDENCIA.—Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Rotativo: Entre la rubia y la morena y Regreso a Bataan.

PRINCESA.— Av Recoleta 345 — Teléfono 345.— Teléfono 85202.— Rotativo: Ciudad de oro y Reyes del ring.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 — Teléfonos: 83572. Administración 63741 Rotativo: Ultimo noticiario francés y americano. Comedia cómica, por los tres Chiflados y Pato Donald.

RECOLETA.— Av. Recoleta 597 — Teléfono 63874 — Rotativo: México de mis recuerdos, Alma de bronce y Flecha negra fin.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055 Teléfono 66421.— Rotativo: Mata Hari y Agregados.

REAL.— Compañía 1040 — Teléfono — 65555.— Matinée, vermouth y noche: Amor es melodía.

REPUBLICA.— Av. República 239 Teléfono 93613 — Rotativo: Fruta mordida, El secreto de la tumba, en el Viejo Oklahoma, 4.a Ultimo Mohicano y Campos de muerte.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667 — Rotativo: Claudia, 30 segundos sobre Tokio y Noticiario Fox.

SANTIAGO — Merced 839 — Teléfono 32888 — Matinée vermouth y noche: El niño de las monjas.

SANTA LUCIA.— Alameda O'Higgins esq. de San Isidro —Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Tramposos trampeados.

SELECTA — Chacabuco 1178. — Teléfono 92194.— Rotativo: Ricardo Pimentel, Entre la rubia y la morena, Cumbres borrascosas y Pax.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557 — Vermouth y noche: México de mis recuerdos, Cumbres borrascosas y fin de fiesta por Los Aguilas de Medianoche.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Bésame mucho.

EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D. | SANTIAGO DE CHILE, SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 194? | PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CONVENCION OBRERA SE REALIZARA HOY EN COMUNA CONCHALI

Con motivo del 25.o aniversario de la fundación de la Comuna de Conchalí, diversas organizaciones obreras han estado trabajando activamente en la preparación de una Convención en la Comuna, la que se inaugurará oficialmente hoy a las 20.30 horas, en la Sala Municipal de Conchalí, donde los convencionales tratarán los diversos problemas que afectan en la actualidad a la Comuna.

La sesión de esta noche, será presidida por el Alcalde de Conchalí, don Julio San Martín y por la directiva nombrada en la sesión de convocatoria celebrada el 31 de octubre. La sesión de mañana se iniciará a las 16 horas, en la misma Sala Municipal, donde habrá un pronunciamiento sobre los informes de carácter jurídico; proyectos de leyes; mociones en favor de la Comuna y el problema de la Habitación.

Las conclusiones de esta Convención, serán dadas a conocer en una amplia concentración que se realizará el domingo 30 del presente, en el local de la Comuna.

FED. DE LA MADERA

Hoy, a las 19 horas, en el local de calle Santo Domingo 1837, se celebrará una interesante reunión del Consejo Ejecutivo Nacional en conjunto con el Provincial de la Federación de la Madera y con la Unión de Sindicatos, a fin de tratar los diversos problemas del gremio, especialmente el mantenimiento de la Honorable Junta de Conciliación de la Madera y el Mueble, y el conflicto en que se encuentran diversos personales adheridos a esta Central.

ACTO DE HOY EN LA JUNTA DE VECINOS POBL. SARGENTO ALDEA

La Junta de Vecinos de la Población "Sargento Aldea", llevará a efecto hoy, a las 19.30 horas, un interesante acto de variedades en el local social, con la proclamación de la Reina de las Fiestas Primaverales de esta población; las variedades estarán a cargo de algunos buenos elementos radiales.

Después de efectuada la proclamación de la Reina, se iniciará un baile social, habiendo para tal efecto una excelente orquesta.

Actividades gremiales

SU 62.o ANIVERSARIO CELEBRA HOY LA SOC. FERMIN VIVACETA

INTENSA ACTIVIDAD HA DESARROLLADO ESTA SOCIEDAD, TANTO EN EL ORDEN SOCIAL, COMO EN LA AYUDA MUTUA

La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta", conmemora hoy, sus 62 años de vida, con una velada artística y baile social, que se iniciará a las 21 horas, en el local social de calle Porvenir 775.

BREVE HISTORIA

La historia de esta institución, se inicia el 23 de diciembre de 1883, cuando un grupo de ebanistas acordó fundar una sociedad que agrupara en su seno a los carpinteros y ebanistas. Su primer presidente, fué don José Miguel Navarro, quien en unión con el directorio de esa época, dieron impulso a la sociedad.

Esta sociedad contó con una Escuela Nocturna con clases de dibujo y diversos cursos de instrucción, la que ahora se ha transformado en Escuela Industrial, con cursos de electricidad, carpintería y juguetería, destacándose a la vez, la Biblioteca y la Policlínica Social, la que atiende, además de los socios y sus familiares, a los vecinos del barrio, lo que ha merecido el aplauso unánime del sector en el cual está instalada esta sociedad.

Periódicamente, en el salón social, se desarrollan veladas culturales y artísticas, como asimismo se dictan conferencias de todo orden, a fin de que los socios se interesen por los problems nacionales.

Con respecto a los mejores servidores mutualistas que han pasado por esta sociedad, se podría nombrar a Toribio T. Sepúlveda, Juan Francisco González, José J. Núñez, Calixto Astudillo, Raimundo del C. Zúñiga, José A. Vásquez, Juan Valenzuela, Domingo Fuentes, Armando H. González, Carlos Cádiz y muchos otros que sería digno recordar.

ACTO DE MAÑANA

Mañana a las 13 horas se pondrá fin con un almuerzo a estas festividades, el cual será servido en el local social. A este acto, la directiva de la sociedad, ha invitado en forma especial a diversas personalidades de la provincia y a dirigentes de instituciones congéneres de Santiago.

SOCIEDAD JAVIERA LARRAIN DE MATTE

La Sociedad Mutual de Ambos Sexos, "Javiera Larraín de Matte", llevará a efecto hoy, de 15 a 21 horas, la elección para elegir el nuevo directorio de esta institución, acto que se realizará en el local social de calle Philips N.o 40 y a una Junta General de socios, para las 21.30 horas, a fin de proclamar al nuevo directorio.

PERIODICO CTCH.

La Confederción de Trabajadores de Chile, ha lanzado a la circulación un nuevo número del periódico "CTCH", órgano oficial de la central obrera.

Este nuevo número, la CTCH., lo ha dedicado a la memoria del recordado líder y maestro Luis Emilio Recabarren Serrano, destacando los hechos más sobresalientes de su labor en favor de las clases asalariadas.

PRIMER ANIVERSARIO CELEBRARA HOY EL TEATRO DEL PUEBLO

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel", ha preparado para hoy a las 21 horas, un artístico festival que se efectuarán en el local del "Teatro del Pueblo", ubicado en calle Serrano 573, a fin de conmemorar el primer aniversario de la inauguración del Teatro del Pueblo.

A este acto, la directiva del Conjunto "Carlos Gardel", ha invitado en forma especial a diversas personalidades, como asimismo a diversos dirigentes obreros, a quienes se les ofrecerá un cocktail de honor.

DIVERSOS ORGANISMOS OBREROS CELEBRARAN PASCUA DE NAVIDAD

HABRA REPARTO DE JUGUETES Y GOLOSINAS PARA LOS HIJOS DE LOS SOCIOS

Tal como en años anteriores, los organismos obreros de Santiago y diversos sindicatos gremiales, celebrarán la Pascua de Navidad en sus respectivos locales, para lo cual han preparado para este año, diversos números y festejos con que agasajarán a los hijos de los socios y a sus familiares, destacándose la repartición de juguetes y golosinas. Damos a continuación, la nómina de las instituciones que este año verificarán estas fiestas.

SINDICATO CEMENTERIO CATOLICO.— Hoy, a las 16 horas, esta institución, llevará a efecto en el local social la repartición de juguetes a los hijos de los socios, llevándose a efecto además, un novedoso programa artístico, a cargo de buenos elementos radiales y teatrales.

ASOCIACION "HIJOS DEL SUR".—El próximo martes, a las 10.15 horas, esta Asociación, tal como en años anteriores, llevará a efecto la repartición de juguetes y golosinas a los hijos de los socios, en el local de calle Rosas N.o 1269. Además, el directorio de esta institución, obsequiará con un cocktail a los invitados especiales.

ASOCIACION OBREROS MUNICIPALES.— La Asociación de Obreros Municipales pertenecientes a la Pavimentación de Santiago, llevará a efecto mañana, a las 15 horas, un acto de camaradería, al cual la directiva ha invitado en forma especial a diversos Regidores de la Municipalidad de Santiago. En esta ocasión, la Sección Bienestar Social de la Municipalidad, hará entrega a los hijos de los obreros de una variedad de juguetes, como asimismo se repartirán golosinas. La fiesta se realizará en el local social de calle Rosas 1432.

SOCIEDAD "MANUEL MONTT". —El próximo martes, a las 15 horas, esta Sociedad, efectuará el reparto de juguetes a los hijos de los socios, en el local social de calle Olivares 1643, donde además, se efectuará un novedoso programa artístico.

SINDICATO "FASOM S. A.".— Este Sindicato ha preparado, tal como en años anteriores, una fiesta íntima para el próximo lunes a las 15 horas, acto durante el cual se repartirán juguetes y golosinas a los niños hijos de los socios. Además se desarrollará un programa artístico. El acto en referencia, se verificará en el local social de calle Santa Victoria 542.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Muy escasas fueron las operaciones de mención que se registraron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, corriendo las más importantes por cuenta de Caja 6 3/4, Condoriaco, Paños Tomé, Merceditas, Vestex y Vapores.

El reducido movimiento del día se desenvolvió dentro de un marco de 28 fluctuaciones, 10 de alza y 18 de baja, que marcaron 1 alza y 2 bajas en bancos; 1 alza y 3 bajas en mineras; 1 alza en ganaderas; otra en seguros y en industriales 6 y 13 bajas.

El volumen de negocios alcanzó a $ 40.600 oro, a $ 1.653.000 nominales en bonos y a 50.579 acciones, siendo mercado flojo y de baja, el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

500	Oro OD	770
100	Oro	770
1000	Oro	768
1800	Oro	769
2000	Oro	763
200	Oro	769
30000	Deuda 7-1	84 1/2
36000	Paviment. 7-1	84
2000	Mun. Stgo. 7-1	69
63000	Caja 6 3/4	72 1/4
567000	Caja 6 3/4	72 1/4
160000	Hip 6-1	73
1000	Banco Chile Ene 10	560
400	Banco Español OD	254
115	Banco Italiano	192
200	B. Sud Americano	160
400	Caupolicán Dic. 27	60
400	Cartones	41
350	Cic Ex Div.	39 1/2
200	L. Penco	22 1/2
1000	P. Tomé	57
50	P. Tomé	56 1/2
250	Mad. Hernández Ene 10	110
200	Sed. Chile	50 1/4
85	Sed. Chile	50
100	Tej. Salto	46 1/2
500	Vapores Ene 10	140

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

250000	Caja 6 3/4	72 1/4
300	B. Sud Americano	159
300	B. Sud Americano	157
1500	Chañaral	3 7/8
5000	Condoriaco	0 80
1000	Disputada	12 1/2
2000	Merceditas	0.90
1000	Totoral	17 1/2
100	C. Melón	107
400	C. Melón Dic. 27	107
200	Copec	37
200	Copec	36 3/4
1000	Copec Ene 10	37
200	Copec Ene 10	37
200	Hucke	58
900	Madeco Dic. 27	33 3/4
500	Mademsa Ene 10	12 3/4
300	Vapores Ene 10	139 1/2
600	Vapores Dic. 27	139
400	Vapores Ene 10	139 1/2
1500	Vapores Ene 10	140
600	Viñas Unidas	34

SEGUNDA RUEDA

100000	Deuda 7-1	84 1/2
5000	Caja 6 3/4	72 1/4
3	Banco Central	2.117
930	Cartones	40 3/4
700	Cartones OD	40 3/4
200	C. Melón Ene 10	107 1/2
500	L. Penco	22 1/2
100	Mademsa	12 1/2
770	Pizarreño	37 1/4
500	Saavedra B.	228
300	Vapores Ene 10	140
600	Vapores Ene 10 OD	140
100	Vapores Dic. 27	139
200	Vapores Ene 10	139 1/2
100	Vapores Ene 10	139
800	Vapores Ene 10	139 1/2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

35000	Oro	770
50000	Deuda Int. 7-1	84 1/2
120000	Caja 6 3/4	72 1/4
185000	Hip. 6-1	73
100	B. Sud Americano Px	156
5000	Amigos	1 1/4
3000	Merceditas	0.90
900	Copec	37
100	Copec OD	37
1000	Lamifún M.	29 1/4
100	Mademsa	12 1/2
200	P. Concepción Px.	44
200	P. Tomé	54
1000	Saavedra B.	228
800	Sed. Chile	50 1/4
100	Vapores Px.	139 1/2
600	Vapores Px.	140
1400	Vapores M.	140
200	Vapores Px.	140
2800	Vestex	23
1000	V. Unidas	34

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

40000	Caja 6 3/4	72 1/4
2000	Valpso. 8-1	89
1400	Lota Ene 10	69
500	Pta. de Lobos Ene 10	22
600	Lag. Blanca Dic. 27	90 1/2
100	Co. Industrial Ene 10	80
300	Co. Industrial Ene 10	79 1/2
13	Gas Valp.	56
97	Indust. Varias	46
50	R. Viña	99 1/2
500	Seg. Cons. Gries.	64 1/2
200	Seg. Germania	70

SEGUNDA RUEDA

180	B Sud Amer. Dic. 27	160
500	Lota Ene 10	60 1/2
300	Lota Ene 10	69 3/4
600	Fuegos Ene 10	415
50	Laguna Bca.	91 1/2
400	Gas N/E. Ene 10	55 1/2
486	Gas N/E	52
100	Ind. Varias Dic. 27	46 1/2
500	Vapores Dic. 27	139
400	Vapores Ene 10	140
600	Vapores Ene 10	140

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS:
Central 2.066 a 2.117.
MINERAS:
Lota 69 1/2 a 69 3/4.
GANADERAS:
L. Blanca 90 a 90 1/2.

INDUSTRIALES:
C. Melón 107 a 107 1/2.
Cervecerías 91 a 91 1/2.
Co. Industrial 79 1/2 a 84.
Gas Valp. 55 a 56 1/2.
P. Concepción 43 1/2 a 44.
Sacos 43 a 44 1/2.
SEGUROS:
Germania 69 1/2 a 70.

BAJARON

BANCOS:
Español 255 a 254
Sud Americano 160 a 156.

MINERAS:
Amigos 1 1/2 a 1 1/4.
Disputadas 12 3/4 a 12 1/2
Punitaqui 26 1/4 a 26.

INDUSTRIALES:
Cic (X. D.) 40 3/4 a 39 1/2.
Copec 37 1/4 a 37.
Elect. Ind. 61 a 59 1/2
Hucke Hnos. 59 1/2 a 58
Ind. Varias 47 1/2 a 47.
Ingelsac 25 5/8 a 24 3/4.
Lamifún 29 1/2 a 29 1/4.
Mademsa 12 3/4 a 12 1/2.
Pizarreño 37 1/2 a 37 1/4.
Ref. de Viña 99 1/2 a 99.
Sed. Chile 50 1/2 a 50 1/4.
Vapores 141 a 140.
Vestex 23 1/2 a 23.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 770 t.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 1/2 c.
Garantía 7-1, 83 1/2 c.
Paviment. 7-1, 84 c.
Mun. Stgo. 7-1 69 t.
Mun. Stgo. 8-1, 77 c.
Caja 6-3/4, 72 1/4 c.
Hip. 6-1, 73 c.
Valp. 6-1, 71 n.
Valp. 8-1, 89 tV.
Debentures, 68 v.
Debentures £, 88 n.
B. Eléctricos 63 v.

BANCOS:
Central 2117 c.
Chile 560 tp.
Crédito 50 n.
Edwards 222 n.
Español 254 t.
Hipotecario 355 v.
Italiano 192 t.
Osorno 145 n.
Sud Americano 156 tp.
Talca 130 n.

MINERAS:
Amigos 1 1/4 t.
Bellavista 4 1/2 n.
Cerro Gde. 11 vp.
Condoriaco 0.80 t.
Chañaral 3 3/4 n.
Disputada 12 1/2 t.
Lota 69 3/4 tpV.
Madre de Dios 11 1/2 n
Merceditas 0.90 t.
Monserrat 9 n.
Ocurí 20 1/2 n.
Oploca 85 n.
Oruro 69 n.
Pargas 24 n.
Patiño 595 n.
Punitaqui 26 v.
P. de Lobos 22 v
Río Negro 4 c.
Schwager 134 n.
Tocopilla 25 5/8 n
Totoral 17 1/2 t.
GANADERAS:
Budi 30 n.
Cisnes 40 n.
Gente Gde. 199 n.
Laguna Bca. 90 1/2 tmV.
Maipo 90 n.
Rupanco 86 n.
T. del Fuego 415 vm.

SALITRERAS:
Lautaro 73 n.
Tarapacá 19 n.
INDUSTRIALES:
Aceites 14 cp.
Alcoholes 15 n.
Alpargatas 18 n.
Arrocera 34 1/2 vm.
Ast. Habas 72 n.
Austral 17 n.
Azerman 51 n.
Bonfanti 10 n.
Caupolicán 60 tm.
C. Melón 107 1/2 tp.
Cervecerías 91 1/2 cp.
Cic (X. D.) 39 1/2 t.
Cintolesi 14 n.
Cinzano 375 n.
Cola 34 1/2 n.
C. Industrial 84 cp.

Club Golf 11.000 v.
Copec 37 v.
Cristales 44 1/2 n.
Ch. Elec. Ord. 3 n.
Ch. Elec. Pref. 38 n.
Chiteco 72 n.
Drogas Bot. 6 n.
Electr. Ind. 59 1/2 v.
Electro Met. 17 n.
Enlozados 18 7/8 c.
Envases 14 3/4 n.
Est. Químico 27 n.
Farmo Q. 111 1/2 n
Fasom 26 n.
Flap 46 v.
Fósforos 46 1/2 n.
Frutera S. 250 c.
Gas Stgo. 61 c.
Gas Valp. 55 1/2 tpV
Gas Valp. N/E. 52 tV.
Hucke Hnos. 58 t.
Ind. Varias 47 c.
Immar 20 n.
Indac 18 1/4 n.
Ingom 18 1/2 n.
Ingelsac 24 3/4 vp.
Inca 120 n.
Interoceánica 54 n.
Lamifún 29 1/4 tm.
La Rural 110 n.
Lino 143 n.
Lozas Penco 22 1/2 t.
Madeco 33 3/4 t.
Mac Kay 150 n.
Mademsa 12 1/2 cp.
Mad. Hernández 110 vp
Mecánica 30 n.
Muelles 26 1/8 n.
P. Bellavista 146 n.
P. Concepción 44 cp.
P. Tomé 57 c.
P. y Cartones 41 c.
Pizarreño 37 1/4 c.
Recuperadora 8 n.
Ref. de Viña 99 v.
R. Urbana 326 n.
Saavedra B. 228 t.
Sacos 44 1/2 cp.
Sanitas 87 v.
Sed. Chile 50 1/4 t
Sed. Viña 43 7/8 n
Sonavela 18 n.
Tabacos 89 1/2 n.
Tattersall 235 n.
Tej. Salto 46 1/2 v.
Termas Panim. 47 1/2 n.
Textil Prog. 23 n.
Textil Viña 135 1/2 n.
Universo 31 1/2 n.
Vapores 140 cp.
Vestex 23 tm.
Vic. Pte. Alto 43 n.
Vidrios Pls. 30 1/4 n.
Viña C. y Toro 35 1/4 n.
Viña La Rosa 21 n.
Viñas Unidas 34 t.
Volcán 56 n.
Yarur 158 c.
Zig Zag 22 n.

SEGUROS:
Germania 70 tV.
Cons. Grles. 64 1/2 tV.

TRANSACCIONES:

ORO	40 600
BONOS	1 653 000
ACCIONES	50 579

LOS REMATES DE HOY

Automóviles, Camiones, Tractor, Motores, etc., a las 10 horas, en Catedral 1853. Martillero señor Mario Vicuña Broullón.

Menaje de Casa de la Sucesión Villaseca Mujica, a las 14.30 horas, en Mujica 0115. Martillero, señor Germán Fuenzalida.

Judicial y Voluntario de Camiones, Camionetas, Automóviles, Motocicletas, etc. a las 15 horas, en Avenida Matucana 63 A.— Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de Casa del señor Gregorio Sanermann, a las 15 horas, en Avenida Dublé Almeyda 2342. Martilleros, señores Jorge Balmaceda Almos y Gustavo Echeverría Vigil.

Maderas en bruto para muebles y 2.942 sacos de cemento importado "White Brothers", a las 15 horas, en Maruri 849. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Baeza, Osvaldo (adjudicación) de Wedeles, Rodolfo; sitio 5, división del 5 y parte del 6, manzana 16, Pob. San José, Ñuñoa, 180 mil pesos.

Baeza, Santiago compra a Guerrero, Raúl; Avenida Vicuña Mackenna 6071, La Florida, 210 mil pesos.

Caja de Previsión de EE. PP. a Rojas, Josefina; lote 1, división parcela 6, fundo El Alto de Maipú, Maipú, 104 mil pesos.

Concha, Roberto a Rodríguez, Eleodoro; lote 4—A, Quinta Las Rosas, Ñuñoa, 190 mil pesos.

Falk, Hermann a Ponzini, Juan; Hortensias esq. Constanza, $ 175.000. Fischman, Manuel a Cattoni y otros, Esteban; lote A, Carmen 159, 300 mil pesos.

Fernández, Julio a Sánchez, María; Luis Thayer Ojeda 66, $ 400.000. Facuse y otros, Julia a García, Eduardo; Merced 297/7—B y Monjitas 296/6—B, $ 7.000.000.

González, Concepción a Cesteros, Tulio; Sotomayor 334, 230 mil pesos. García, Damaso a Anwandter y otro, Helmuth; Herrera 829/45 $ 300.000. Hortal, Eduardo a Mujica, Renato; sitio Benjamín s/n, Las Condes, 170 mil pesos.

Ianiszewsky, Julio a Urrutia, Néstor; Exequiel Fernández 1482, $ 160.000. Ingerson, Santiago a Phillips, Clymani; Exposición 94/8, 280 mil pesos. Klorman, Szloma a Soc. Maderera Fénix Ltda.; San Antonio 814/30, $ 2.475.000.

Lecassie, Juan a Jiménez, Julio; Av. Apoquindo 695, $ 370.000. Llambías, José a Espinoza, Julio; sitio 13, Av. República 551/81, $ 150.000. Rosenthal, Luis a Cruz, María de la; Andrés Bello 238, 110 mil pesos. Ramírez, Manuel a Chile Films S. A.; sitio 3, propiedad en Las Condes, 124 mil 200 pesos.

Rodríguez, Luis a Castro, Miguel; Av. Hamburgo 887, Ñuñoa, $ 150.000. Ried, Horacio a Undurraga, Vicente; parte hijuela 7.a, fundo Santa Rosa de Huechuraba, Conchalí, 469 mil pesos.

Sotta, Daniel a Valech y otros, Antonio; prolongación Huelén, correspondiente a sitio 10 del plano, 190 mil pesos.

Salamén, Awad a Espinoza, Humberto; Franklin 487/9, 320 mil pesos. Vegl, Raúl a Aránguiz, René; Fontecilla 66/8, 140 mil pesos. Zabala, Tiburcio a Díaz, Julia; San Diego 934, 300 mil pesos.

PRECIOS DE FRUTOS DEL PAIS

TRIGOS: Los 100 kilos sin saco, base Estación Mapocho:
Florence o Lincoyán, 195 cosecha
Blancos del centro, 190, cosecha.
Colorados del centro, 188, cosecha.
Candeal fino, 185, cosecha, 225 listo.
Candeal corriente, 180, cosecha.

Base Talcahuano, sin saco.
Blancos del sur, 174 a 178.
Colorados del sur, 170 a 172.

HARINAS: Los 46 kilos con saco según clase:
Flor de primera, 127 a 130.
De segunda, 93 a 96.
Candeal, 117 a 120.

CEBADAS: Los 100 kilos con saco, base Ñuñoa:
Inglesa o Alemana, 190 a 195, cosecha.
País cervecera, 155, cosecha.
País exportación, 150, cosecha.
Forrajera, 145, cosecha.

FREJOLES: Los 100 kilos con saco, base Puerto (Barrancas).
Arroz, 390, comprador.
Araucanos, 430.
Bayos grandes, 460 a 480.
Bayos regulares 420 a 430.
Burritos tortolitas, 540 a 550
Cristales, 450, comprador.
Coscorrones, 570 a 580
Frutillas, 450 a 460, vendedor.
Pallares, sin existencia
Red-Kidney, 470, comprador.
Red-Mexican, 390, comprador.
Triguitos, 390, comprador.

SEMILLAS: Los 100 kilos con saco, base Puerto:
Alfalfa Cerveró 1.700.
Alfalfa chilena, bodega Santiago, 1.600, nominal.
Alfalfa argentina, bodega Santiago, 1.600 nominal.
Alfalfa peruana bodega, Santiago, 2.350 nominal.
Alpiste, 400/420.
Arvejilla, 54/58.
Curaguilla, 165/170.
Cáñamo, 310/330.
Linaza, 440/460.
Trébol los 100 kilos bodega Santiago, 1.900.
Trébol, exportación los 100 kilos base Puerto, 1.800.
Papas Semillón Corahilas, de los Canales los 80 kilos m/m, sin existencia.
Semilla de Maravilla, 250 sin saco Viña del Mar.

VARIOS, los 100 kilos con saco, base Alameda:
Afrecho, 80.
Afrechillo, 80/85.
Arroz nacional en bruto 145.
Avenas blancas, Stormkings o suca, 150/155.
Avena negra, 145/150.
Avena rubia, revuelta, o forrajera bordo Corral 85/90.
Avena Stomking bordo Talcahuano 130/135.
Arvejas Petit-Pois verdes, 290/300 nominal.
Arvejas grano de oro, 260/270.
Carbón de espino, el saco de 40 kilos m/m., 53/58.
Carbón blanco, el saco de 40 kilos. 24/29.
Fibra de Cáñamo, 100 kilos. Puerto, 1 100/1 200.
Garbanzos chicos 70/80 granos por onza, 440/460.
Garbanzos regulares 56/60 granos por onza, 530/550.
Garbanzos grandes 48/52 granos por onza, 600/620.
Cera los 100 kilos, base Puerto, 2.775.
Lana Hampshire-Down esquila, octubre, ensacada en estaciones los 100 kilos, 1.300.
Lana Hampshire-Down esquila, octubre enfardada en estaciones, los 100 kilos, 1.450.
Lentejas corrientes, 330/340.
Lentejones 6 milímetros, 400, nueva cosecha.
Lentejones 7 milímetros, 410.
Mantequilla los 100 kilos 2.900.
Maíz amarillo, 205.
Maíz Camelia, 215/220.
Maíz Minnessota, 100 kilos, 210.
Miel blanca 100 kilos, Puerto, 580/600.
Miel rubia los 100 kilos. Puerto, 600/620.
Nueces los 100 kilos, Alameda con tolerancia 10 o/o de malas, 1.300/1.400 nominal.
Pasto primer corte, 55/58.
Pasto segundo corte, 65/68.
Pasto tercer corte, sin existencia
Papas amarillas los 80 kilos con saco Alameda, 60/70.
Quesos los 100 kilos, Alameda, 2.000.
Quillay, los 100 kilos. Puerto, 600 nueva cosecha.

SACOS NUEVOS IMPORTADOS Y NACIONALES
Trigueros importados, 14.60.
Cebaderos importados, 14.60.
Trigueros nacionales, 14.60.
Frejoleros, 50 kilos sin existencia
Cebaderos nacionales, 14.60.
Paperos nacionales, 11.40.
Paperos importados, 11.60.

LARRAIN IZQUIERDO HNOS.
Frutos del País — Vinos
Agustinas 1070. Oficina 110. Sigo.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 21 DEL PRESENTE

Bueyes	31
Novillos	546
Vacas	44
TOTAL	621
En Vara	13
TOTAL	634
Terneros	119
En Vara	—
TOTAL	119
Corderos	3147
En Vara	47
TOTAL	3191
Cerdos	106
Vivos	16
En Vara	—
TOTAL	122

Buey, 1.a clase	8.00	
id. de 2.a	8.00	
id. de 3.a	7.00	
Novillo 1.a clase	8.00	
id. de 2.a	8.00	
id. de 3.a	7.00	
Vaca 1.a clase	8.00	
id. de 2.a	8.00	
id. de 3.a	7.00	
Cordero, 1.a clase	9.00	10.00
id. de 2.a	8.00	8.20
id. de 3.a	7.00	7.80
Ternero, 1.a clase	9.60	10.00
id. de 2.a	9.20	9.40
Cordero Magallanes		5.50
Oveja, 1.a clase	5.20	5.60
id. de 2.a	4.60	4.80
Cerdo, 1.a clase	11.40	11.80
id. de 2.a	11.00	11.20
id. de 3.a	9.80	10.00